

# el | cotidiano | 184

Revista de la realidad mexicana actual

• Género: visiones y debates necesarios



Universidad  
Autónoma  
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

ISSN 0186-1840  
marzo - abril, 2014  
año 29, \$35.00

# P

## resentación

En este número, *El Cotidiano* presenta temas de relevancia social y cultural, cuyas raíces teóricas recaen en el feminismo, los estudios críticos de género y las concepciones político-económicas del liberalismo contemporáneo. A primera vista, las relaciones entre dichos temas son poco visibles, pero analizados con mayor detenimiento van, poco a poco, desvelando sus vínculos. Nuestros objetivos editoriales se logran en la medida en que se comprenda la correlación existente entre las estrategias geopolíticas y las transformaciones del Estado de bienestar en una sociedad liberal, marcadas por reformas laborales y del gremio docente. O bien, el sólido pero flexible nexo entre las diversas concepciones del cuerpo, sea que se aborde desde la historia, la masculinidad o el feminismo. Incluso, nuestra propuesta editorial suministra a los lectores la ligazón entre narcotráfico, liberalismo, violencia y políticas públicas.

Hoy día, las realidades sociales han ido transformándose con mayor celeridad de acuerdo con las necesidades de la racionalidad mundial, llámese neoliberalismo, posmodernidad o globalización. Con relación al neoliberalismo, Rosío Vargas destaca las estrategias diplomáticas y militares desplegadas por nuestro vecino del norte para el aprovisionamiento de reservas internacionales de petróleo, basado en el documento *Homeland Security*.

Así, la globalización implica cambios políticos importantes. Uno de ellos es la transformación gradual del Estado de bienestar a un Estado liberal, en el que el individuo es el motor del desarrollo. México se ha sumado a esa lógica con reformas laborales y educativas. La reforma a la *Ley Federal del Trabajo*, llevada a cabo en 2012, fue estructurándose social y políticamente a lo largo de más de veinte años, hasta que encontró el apoyo de la clase política para aprobar las modificaciones que impulsan a México hacia la competitividad, aunque en la práctica queden varias dudas acerca de los beneficios para la clase trabajadora, como señala Gabriel Pérez en su artículo. Por su parte, Abel Pérez analiza las políticas mexicanas de profesionalización docente, cuyos principios neoliberales truecan las obligaciones entre el Estado y el individuo, ya que ahora son los profesores quienes deberán

demostrar un mérito personal, mismo que será gratificado con recompensas, en tanto que el Estado sólo será un regulador de políticas públicas, basado en un esquema de certificación.

En lo relativo a las diversas concepciones del cuerpo, basadas en las teorías de la discursividad y del deconstructivismo, los estudios de género conciben diversas ópticas acerca de la racionalidad o no de lo masculino y lo femenino. Yuderkis Espinosa parte del feminismo para analizar la producción del conocimiento, el cual ha sido generado por las ciencias sociales y humanas a partir de discursos de opresión, racismo y colonialidad. Con similares bases feministas, pero mediando un análisis hermenéutico, Karina Ochoa nos presenta una génesis de la justificación jurídica y teológica que la corona española llevó a cabo durante la Conquista, cuyos debates transitaron desde la anulación ontológica hasta la racialización del amerindio o natural de América. Asimismo, Teresa Garzón estudia el racismo a partir de un análisis literario feminista para destacar que incluso el color de la piel puede revelarse como un contraargumento ante la opresión racial. También, Celenis Rodríguez aborda el tema de la inserción de la mujer en la sociedad mediante las políticas públicas de equidad de género, pero de manera crítica señala que la discursividad feminista debe pasar un filtro deconstructivo, para no caer en una práctica cultural colonial en la que no se atiende la situación de la mujer de los países en desarrollo. Desde una perspectiva crítica, Rafael Montesinos analiza los cambios conceptuales de lo masculino y lo femenino a raíz de los cambios democráticos de las sociedades contemporáneas y desmonta parte del discurso feminista radical. También para Rolando Macías los discursos de género transitan por referentes culturales, pero ceñidos principalmente a las prácticas corporales o incluso dispositivos discursivos, lo cual no deja de influir en las diversas masculinidades.

Finalmente, el ligamen entre narcotráfico, liberalismo, violencia y políticas públicas nos lo ofrece Mariana Berlanga al analizar los feminicidios en Chihuahua como un fenómeno de violencia, racismo y pobreza. Otro tipo de análisis, el de la familia, es abordado por Anna María Fernández y Alejandra Toscana mediante el examen de los estereotipos de género. Gezabel Guzmán en su texto distingue la construcción narrativa de los afectos generada a raíz de la violencia carcelaria como resignificación de los lenguajes. Por otra parte, para Daniel Cunjama y Alan García el liberalismo, la violencia y el narcotráfico están íntimamente ligados, ya que los bajos índices de educación y el rezago económico son los detonantes para el desarrollo del narcotráfico, así como para el consumo y tráfico de estupefacientes. En México existe un escenario en el que la ausencia de políticas públicas hace mancuerna con la pobreza para crear riqueza instantánea, pero ilegal, con base en el tráfico de drogas asociado a leyes del mercado globalizado.

# Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica\*

Yuderkys Espinosa-Miñoso\*\*

El presente trabajo explicita la producción teórica del feminismo antirracista y descolonial como parte de las apuestas por avanzar en una epistemología contrahegemónica atenta al eurocentrismo, el racismo y la colonialidad ya no sólo en la producción de conocimientos de las ciencias sociales y humanas en general, sino más bien dentro de la teorización feminista. El análisis parte de reconocer los aportes previos que nutren la producción de teoría del feminismo descolonial y muestra cómo éste radicaliza y dobla la apuesta en su crítica a los marcos teóricos y conceptuales que sustentan las verdades más aceptadas y popularizadas como “punto de vista de las mujeres”. Por medio de ejemplos concretos se muestra el tipo de errores en los que se incurren, las operaciones mediante las cuales se retoman las categorías, la metodología y los puntos de vistas antes criticados, sin que aparezca intencionalidad alguna de abandonarlos o de buscar alternativas que resuelvan el problema.

**E**n esta intervención intento, desde mi experiencia concreta como teórica feminista antirracista descolonial, en oposición activa al *sistema moderno colonial de género* (Lugones, 2008) y a la heterosexualidad como régimen político (Wittig, 2006 [1980]), avanzar en

la apuesta del feminismo descolonial y sus aportes epistemológicos.

En primer lugar debo decir que para mí el feminismo descolonial es ante todo y sobre todo una apuesta epistémica. Se trata de un movimiento en pleno crecimiento y maduración “que se proclama revisionista de la teoría y la propuesta política del feminismo dado lo que considera su sesgo occidental, blanco y burgués” (Espinosa, 2013a). Desde aquí se hace una crítica a las epistemologías feministas previas observando las premisas sobre las que se han sostenido las grandes verdades que explicarían el porqué de la opresión basada en el sistema de género. Las feministas descoloniales recuperamos las críticas que se han

realizado al pensamiento feminista clásico desde el pensamiento producido por voces marginales y subalternas de las mujeres y del feminismo. Partimos por reconocer que ese pensamiento feminista clásico ha sido producido por un grupo específico de mujeres, aquellas que han gozado del privilegio epistémico gracias a sus orígenes de clase y raza. El feminismo descolonial elabora una genealogía del pensamiento producido desde los márgenes por feministas, mujeres, lesbianas y gente racializada en general; y dialoga con los conocimientos generados por intelectuales y activistas comprometidos con dismantelar la matriz de opresión múltiple asumiendo un punto de vista no eurocentrado.

\* Este trabajo fue presentado originalmente bajo el título de “El feminismo descolonial como epistemología contra-hegemónica”, en la mesa redonda “¿Cómo construir epistemologías contra-hegemónicas? Os desafios da arte, a educação, a tecnologia e a criatividade del Fazendo Genero”, efectuada el 10 de noviembre de 2013.

\*\* Coordinadora del Área de investigación del Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS) y Profesora en la Universidad de Buenos Aires.

En acuerdo con Anibal Quijano cuando anuncia que hemos llegado al momento de una revolución epistémica, estoy convencida que esta apuesta doble que hace el feminismo descolonial por 1) revisar el andamiaje teórico-conceptual producido por el feminismo occidental blanco burgués, al tiempo que 2) avanzar en la producción de nuevas interpretaciones que expliquen la actuación del poder desde posiciones que asumen un punto de vista subalterno, constituye un aporte fundamental a la producción de nuevas epistemologías y marcos teóricos conceptuales que confrontan el andamiaje de producción de verdad hegemónico impuesto por Europa, y posteriormente por Estados Unidos, a través de la fuerza desde el momento mismo de la conquista y colonización de América. Si estamos de acuerdo que la opresión se fundamenta en un sistema de conocimiento y producción del mundo de la vida, un sistema de clasificación social, dentro del cual han surgido las categorías dominantes de opresión (género, raza, clase), sistema instituido a través de la empresa colonizadora y la razón imperial a su servicio, ha llegado el momento de una desobediencia epistémica amplia que derrumbe el armazón de comprensión del mundo tal cual lo ha producido y ha sido impuesto por la modernidad occidental. Descubrir y abandonar la *autoetnografía* (Pratt, 1997) y pasar de una vez por todas a producir y visibilizar de forma amplia nuestra propia interpretación del mundo, como tarea prioritaria para los procesos de descolonización. Una tarea que debe estar acompañada de procesos de recuperación de las tradiciones del saber que en Abya Yala han resistido al embate de la colonialidad, así como aquellas que desde otras geografías y desde posiciones críticas han contribuido a la producción de fracturas epistemológicas.

Un buen ejemplo de lo que hablo se trata de la manera en que la propia producción de conocimiento del feminismo descolonial se acoge al reconocimiento de los saberes producidos por las epistemológicas feministas contrahegemónicas anteriores y se apresta a continuar su legado. El pensamiento feminista descolonial se reconoce emparentado con la tradición teórica iniciada por el feminismo negro, de color y tercermundista en Estados Unidos, con sus aportes a pensar la imbricación de la opresión (de clase, raza, género, sexualidad), al tiempo que se propone recuperar el legado crítico de las mujeres y feministas afrodescendientes e indígenas que desde América Latina han planteado el problema de su invisibilidad dentro de sus movimientos y dentro del feminismo mismo, iniciando un trabajo de revisión del papel y la importancia que han tenido en la realización y resistencia de sus comunidades.

El grupo también se nutre de la revisión crítica al esencialismo del sujeto del feminismo y la política de identidad que comienzan a gestarse a partir de las escritoras activistas lesbianas provenientes del feminismo de color que continúa aun hoy en un movimiento alternativo a los postulados ampliamente difundidos del feminismo posestructuralista y la teoría queer blanca. En este mismo tenor, recupera el legado de autoras claves del feminismo poscolonial con su crítica a la violencia epistémica, la posibilidad de un *esencialismo estratégico* (Spivak, 1998 [1988]), el llamado a una solidaridad feminista norte-sur y la crítica al colonialismo de la producción de conocimientos de la academia feminista asentada en el norte (Mohanty, 2008b [2003]). Asimismo, recoge varias de las críticas de la corriente feminista autónoma latinoamericana, de la que varias de nosotras hemos sido parte, incorporando una denuncia de la dependencia ideológica y económica que introducen las políticas desarrollistas en los países del tercer mundo, así como del proceso de institucionalización y tecnocratización de los movimientos sociales que impone una agenda global de derechos útil a los intereses neocoloniales.

Finalmente, ha sido clave para este conjunto toparse con la prolifera producción de la corriente crítica latinoamericana hoy revisitada y con nuevos bríos a través de lo que se ha denominado como *giro de(s)colonial*, desde donde se lleva a cabo un análisis de la modernidad occidental como producto del proceso de conquista y colonización de América y sus implicaciones para la gente de los pueblos colonizados.

Para continuar, me gustaría avanzar algunos aspectos de las cuestiones que la teoría feminista antirracista y descolonial aporta al desarrollo de una epistemología *otra* en Abya Yala.

Una primera cuestión que hace el pensamiento desarrollado por las feministas descoloniales y antirracistas es radicalizar la crítica al universalismo en la producción de teoría. Las feministas descoloniales antirracistas, continuando el legado iniciado por el *black feminist*, el feminismo de color y las feministas afrodescendientes en América Latina, muestran con su crítica a la teoría clásica la forma como estas teorías no sirven para interpretar la realidad y la opresión de las mujeres racializadas y cuyos orígenes son provenientes de territorios colonizados. Si bien la epistemología feminista, con autoras como Evelyn Fox Keller, Donna Haraway, Sandra Harding, sólo por nombrar algunas, ha estado preocupada por analizar la pretensión de objetividad y universalidad, así como el androcentrismo en las ciencias que terminó excluyendo y ocultando el “punto

de vista de las mujeres” en los procesos de producción de conocimiento, lo cierto es que esta crítica ha mostrado sus límites al no poder articularse efectivamente a un programa de descolonización y desuniversador del sujeto mujeres del feminismo. Sus aportes a una crítica del método científico se centraron casi exclusivamente en analizar la manera en que el sistema androcéntrico de las ciencias contribuyó a silenciar al sujeto “mujeres” –pensando así universalmente–, apartándolo de la producción de conocimientos científicos.

Aunque varias de las epistemólogas feministas incorporan reflexiones respecto de los debates que han abierto las feministas negras y de color, esto no ha conducido a desarmar las premisas básicas de la teorización feminista hegemónica de una opresión basada en género, como categoría dominante fundamental para explicar la subordinación de las mujeres. Si bien en algunos análisis las epistemólogas feministas reconocen los efectos del racismo y de la colonización en la vida de las mujeres no blancas, y aunque varias llegan a reconocer la necesidad de un análisis imbricado de raza/clase/género/(hetero)sexualidad, su teoría general sigue quedando intacta.

La episteme feminista clásica producida por mujeres *blancoburguesas* asentadas en países centrales no pudo reconocer la manera en que su práctica reproducía los mismos problemas que criticaba a la forma de producción de saber de las ciencias. Mientras criticaba el universalismo androcéntrico, produjo la categoría de género y la aplicó universalmente a toda sociedad y a toda cultura, sin siquiera poder dar cuenta de la manera en que el sistema de género es un constructo que surge para explicar la opresión de las mujeres en las sociedades modernas occidentales y, por tanto, le sería sustantivo. Las teorías y las críticas feministas blancas terminan produciendo conceptos y explicaciones ajenas a la actuación histórica del racismo y la colonialidad como algo importante en la opresión de la mayor parte de las mujeres a pesar de que al mismo tiempo reconocen su importancia.

Este problema podemos verlo en formulaciones como las siguientes:

El científico (o la científica) son sujetos atravesados por determinaciones de las que no es posible desprenderse, que es necesario reconocer, y que se vinculan a un sistema social más amplio. Entre estas determinaciones, dirán las feministas, se encuentra el ‘género’ (es decir, la interpretación que cada grupo social hace de las diferencias sexuales, los roles sociales atribuidos en razón de este género, y las

relaciones establecidas culturalmente entre ellos). Y el desafío es demostrar de qué modo en el producto del trabajo de esta comunidad, producto que ha pasado los controles intersubjetivos que asegurarían su neutralidad, se instala el sexismo como un sesgo fortísimo (Maffia, 2007: 13).

Al tiempo que estaríamos de acuerdo con el análisis que hace la autora a la forma como el sujeto productor de conocimiento científico estaría “atravesado por determinaciones de las que no es posible desprenderse” –lo que explicaría por qué el conocimiento científico no es objetivo–, en seguida ella pasa a señalar cómo “las feministas” mostrarían que el “género” es una de estas determinaciones. Algunos problemas que desde un punto de vista feminista antirracista y descolonial estaríamos en capacidad de observar y poner al descubierto es cómo, por un lado, el género, como lo señalábamos antes, parecería operar como categoría independiente inherente a la problemática de las mujeres y, por tanto, propia del análisis feminista: la crítica feminista a la epistemología se ha centrado en cómo la pertenencia a un género determinado afecta la producción de saber y cómo el sexismo constituye un sesgo. Pero, si ya estamos alertadas desde hace algunas décadas de la manera en que el género nunca opera de forma separada y, más aún, si estamos atentas a propuestas como la de María Lugones<sup>1</sup> respecto de que esta categoría no explicaría de forma adecuada la manera en que han sido sometidas “las mujeres” de los pueblos no europeos, deberíamos estar dispuestas a aceptar lo inadecuado de un uso universalista de la categoría de género (la división dicotómica del mundo en “mujeres” y “varones”) o al menos atenernos siempre (y no en determinadas ocasiones) a su uso de una forma inestable e interdependiente de otras categorías como raza, clase y ubicación geopolítica: ¿de qué forma esto vuelve complejo el análisis hasta que ya no serían posibles formulaciones como la que hace Maffia?

<sup>1</sup> María Lugones propone que “la categoría de género es correspondiente sólo a lo humano o sea a los seres de razón cuyo origen es blanco europeo [...] La idea de fuerza y mayor capacidad de razón masculina y de la fragilidad de las mujeres no podía ser aplicada a gentes no europeas en tanto esta gente era toda igualmente desprovista de razonamiento, belleza sublime y fragilidad” (Espinosa, 2012: 10). “Necesariamente los indios y negros no podían ser hombres y mujeres, sino seres sin género. En tanto bestias se los concebía como sexualmente dimórficos o ambiguos, sexualmente aberrantes y sin control, capaces de cualquier tarea y sufrimiento, sin saberes, del lado del mal en la dicotomía bien y mal, montados por el diablo. En tanto bestias, se los trató como totalmente accesibles sexualmente por el hombre y sexualmente peligrosos para la mujer. ‘Mujer’ entonces apunta a europeas burguesas, reproductoras de la raza y el capital” (Lugones, 2012: 130).

Por otro lado, me interesa mostrar algo de la operación que sostiene formulaciones analíticas como las que ilustra este párrafo y que es tan frecuente dentro de los análisis a los que nos tienen acostumbradas las epistemólogas y las teóricas feministas eurocentradas. Me refiero a la manera en que al tiempo que se hacen estas críticas al pensamiento científico moderno por ocultar su sesgo sexista, las investigadoras y teóricas feministas ocultan su propio lugar de adscripción privilegiada dada su ascendencia de clase y raza. Aunque epistemólogas de amplio reconocimiento, como Sandra Harding, señalan:

[...] los mejores estudios feministas [...] insisten en que la investigadora o el investigador se coloque en el mismo plano crítico que el objeto explícito de estudio, recuperando de esta manera el proceso entero de investigación para analizarlo junto con los resultados de la misma. En otras palabras, la clase, la raza, la cultura, las presuposiciones en torno al género, las creencias y los comportamientos de la investigadora, o del investigador mismo, deben ser colocados dentro del marco de la pintura que ella o él desean pintar (Harding, 1987: 7).

Sin embargo, nos seguimos encontrando con una práctica epistemológica que insiste convenientemente en borrar el lugar de enunciación privilegiada de las productoras del saber sobre las mujeres.

Así, en el párrafo citado, Maffía inicia diciendo que “[...] El científico (o la científica) son sujetos atravesados por determinaciones de las que no es posible desprenderse”. Lo cierto es que ni ella ni la gran mayoría de las epistemólogas feministas más encumbradas se aplican a sí mismas la crítica que tan bien han sabido hacer a los varones en las ciencias. Si lo hubieran hecho, muy probablemente hubieran tenido que admitir su punto de vista particular e interesado. El problema ha radicado en que ellas, un momento después de admitir que existen diferencias importantes entre las mujeres, en seguida vuelven a recomponer esta unidad tan necesaria de género, que tales diferencias negarían.

Dado que el sesgo que pretenden mostrar es el de “género” (una categoría pensada, además de dominante e independiente, binaria y dicotómicamente), su crítica termina siendo productiva a algo que ya antes habían criticado: de acuerdo con este análisis, la comunidad científica o productora de saber está separada en dos bloques interiormente homogéneos: el de los varones y el de las mujeres. Cada uno estaría produciendo un punto de vista particular desde la posición de género que encarnan. Puesto que para las teóricas

feministas blancoburguesas la categoría superior y relevante es la de género, terminan asumiendo que su punto de vista es el que representa el de “las mujeres” en su totalidad. Con ello se creen libres de aplicarse a sí mismas la crítica que ya hicieron a quienes, desde su punto de vista, representan una posición de poder. Basándose solamente en el análisis del género como categoría analítica que permitiría explicar la subordinación de (todas) las mujeres, las teóricas feministas no han podido observar y ser críticas de su propio privilegio dentro del grupo de las mujeres y del sesgo de raza y clase de la teoría que construyen. Ello sería un buen ejemplo de lo que he denominado *racismo del género*:

Una imposibilidad de la teoría feminista de reconocer su lugar de enunciación privilegiada dentro de la matriz moderna colonial de género, imposibilidad que se desprende de su negación a cuestionar y abandonar este lugar a costa de “sacrificar”, invisibilizando diligentemente, el punto de vista de “las mujeres” en menor escala de privilegio, es decir las racializadas empobrecidas dentro de un orden heterosexual (Espinosa, 2013b).

Los efectos de este tratamiento han sido productivos a un feminismo universalista que pretende establecer conocimientos generales para todas las mujeres y se justifica así mismo en nombre de todas ellas; y eso aun cuando al mismo tiempo se proclama la necesidad de una nueva epistemología que legitime un saber situado que parta de la experiencia concreta. Luiza Bairros explicará, en su trabajo “Nossos feminismos revisitados”, la manera en que el concepto de experiencia propuesto por la epistemología feminista para oponerse al método científico clásico anclado en la pretensión de objetividad, terminó abriendo la puerta a la “generalización”, es decir, a otra forma de construcción de universalismos dado que los privilegios de raza y clase permiten un mayor acceso al campo de las ideas de un grupo de mujeres cuyas experiencias y voces terminan constituyéndose en parámetro del resto (1995: 459). Para Bairros, el punto de vista de “las mujeres” no puede nunca ser pensando ni tratado desde la presunción de “una identidad única, pues la experiencia de ser mujer se da de forma social e históricamente determinada” (1995: 461). Lo interesante es que cuanto más ha sido declarada esta verdad, más nos topamos con la imposibilidad de la teoría feminista para superar este problema.

Así, el importante debate abierto por las epistemólogas feministas blancas, a pesar de sus indiscutibles aportes, no ha podido resolver los problemas evidenciados por las

feministas negras, lesbianas y de color, quienes entendieron tempranamente la interconexión profunda entre estructuras de dominación, en particular la relación entre la mirada androcéntrica, el racismo, la modernidad y la colonialidad. Ello impidió y sigue sin permitir, aun hoy, que el feminismo, al problematizar la producción de conocimientos y los criterios a los que se acoge esta producción, dé cuenta de la colonialidad que impregna todo su (propio) hacer.

Desprendiéndose de lo anterior, hay otra cuestión que aporta el feminismo descolonial que, entre varias otras, me parece de particular importancia: se trata de evidenciar el tratamiento poco relevante y honesto que la teorización feminista hegemónica da a las “diferencias” entre las mujeres de manera que al fin siempre les es posible reconstituir la universalidad de las premisas que explicarían una opresión fundamental común y, así, la idea de unidad de las mujeres como grupo particular más allá de las tan nombradas diferencias. En la medida que las feministas afrodescendientes, indígenas y no blancas en general

hemos ido profundizando el análisis de las condiciones históricas que dan origen a una organización social que sostiene estructuras jerárquicas de opresión y dominación que no sólo se explican por el género; en la medida en que nos hemos ido acercando a una radicalización de nuestro malestar haciéndonos conscientes de la manera en que estas jerarquías se perpetúan a través incluso de los movimientos que se han presentado y hemos asumido como liberadores como el feminismo (Espinosa, 2012: s/n),

nos vamos topando con una resistencia feroz por parte del feminismo hegemónico a desarmar las estructuras mentales y las explicaciones parcializadas de un marco analítico que oculta de forma efectiva la forma en que el entramado de poder no opera gracias a una actuación paralela y homogénea de lo que se consideran categorías dominantes, sino también gracias a la manera como cada categoría está atravesada y depende indistintamente de las demás de modo que dentro de cada uno de los conjuntos que se consideran específica y homogéneamente sufriendo igualmente una determinada opresión –por ejemplo, el grupo de las mujeres o de la gente racializada–, o dentro de cada grupo que se considera homogéneamente en posición de privilegio –por ejemplo el de los varones, o el de la gente blanca–, se sostienen igualmente relaciones de poder y dominación. Cuando esta línea de investigación termina por descubrir el lugar oculto de privilegio, que a costa de la interpretación clásica de un sistema sexo-género

opresivo mantienen un grupo de las mujeres, entre ellas una gran parte de las productoras de tales teorías, podemos comprender los esfuerzos de los grandes referentes de la teoría feminista por ignorar, minorizar y, cuanto más, dar un tratamiento de especificidad a los análisis y aportes del feminismo negro, indígena y de color. Con esto último, a la par que se hace una proclama de buenas intenciones se logra neutralizar sus efectos sobre el conjunto del armazón conceptual feminista clásico.

Para ilustrar de lo que hablo quiero volver a usar el recurso de la cita. Esta vez traigo como ejemplo el tratamiento que Catharine Stimpson da a la cuestión de las diferencias entre las mujeres en su clásico texto “¿Qué estoy haciendo cuando hago estudios de mujeres en los noventa?” Una vez que ya ha expresado que a los estudios de mujeres y género han entrado por lo menos seis grupos de problemas y en el número seis (!!!) reconoce como nuevo problema “las profundas diferencias entre las propias mujeres”, que deberá responder la teoría feminista, expresará:

Sin embargo creo que también podemos habitar el problema del estudio de las diferencias entre mujeres de manera tal que nuestras experiencias de pensamiento y prácticas sociales puedan servir para estudiar las diferencias entre todas las personas. De hecho, he llamado “heterogeneidad” (ellaterogeneidad) al uso de los estudios de mujeres como medio para *aprehender* y *vivir* con las diferencias humanas [...] Reconocer la diversidad y *aborrecer el error que la borra* son necesidades en sí y de por sí (Stimpson, 1998: 138; las cursivas son mías).

El párrafo ilustra el problema al que nos estamos enfrentando. Mucha de la teorización feminista que se ha permitido escuchar a las feministas racializadas, además de los errores que antes hemos comentado, caen en otro error importante: se trata de dar menor relevancia a las diferencias entre las mujeres, una vez que éstas han sido admitidas. La menor importancia consiste, por un lado, en darle un menor estatuto de conflictividad y relevancia a lo que consideran “otras” categorías de opresión de las mujeres. El problema es doble, pues siguen pensando compartimentada e independientemente las opresiones de género, raza y clase, como si la raza y la clase fueran de orden distinto y actuaran paralelamente afectando sólo de forma específica y sumativa a un grupo de las mujeres. En su mirada “las mujeres” siguen constituyendo una unidad de sentido, más allá de la multiplicidad de la opresión que las diferencian. De su reflexión podemos ver cómo la opresión relevante para los estudios feministas sigue siendo aquella

que “opreme a las mujeres por ser mujeres”, una opresión primaria que no admite discusión de forma tal que la raza y la clase aparecen como opresiones secundarias menores que no tienen un efecto sobre la forma en que pensamos la opresión principal. Dado esto es posible incorporar el estudio de estas variables de diferencia dentro del estudio de las mujeres, como categorías particulares que deberán ser tomadas en cuenta, pero no definen ni tienen consecuencias generales para el conjunto de la teoría feminista. El tratamiento de raza y clase como diferencias menores entre las mujeres, o sea entre un grupo específico, tiende a naturalizar estas categorías como si ellas no fueran producidas por sistemas estructurales de dominación que han terminado definiendo y organizando el mundo y la vida social dentro de la cual están las mujeres. Es por ello que el reto no se trata de lograr un mundo idílico de reconocimiento e incorporación de la diferencia, puesto que ellas expresan sistemas de dominio y explotación que colocan a las mujeres en espacios antagónicos de la vida social volviendo irreconciliables sus intereses.

El viraje epistemológico en plena transición que estamos experimentando las feministas provenientes de trayectorias y posicionamientos críticos y contrahegemónicos en Abya Yala nos coloca ante el reto de contribuir al desarrollo de un análisis de la colonialidad y del racismo —ya no como fenómeno sino como episteme intrínseca a la modernidad y sus proyectos liberadores— y su relación con la colonialidad del género. La apuesta obliga a abandonar y cuestionar activamente esta pretensión de unidad en la opresión entre las mujeres. Para ello estamos dispuestas a alimentarnos, articularnos y comprometernos con los movimientos autónomos que en el continente llevan a cabo procesos de descolonización y restitución de genealogías perdidas que señalan la posibilidad de otros significados de interpretación de la vida y la vida colectiva.

## Referencias

- Bairros, L. (1995). “Nossos Feminismos Revisitado”. *Revista Estudos Feministas*, año 3, segundo semestre, 458-463.
- Espinosa Miñoso, Y. (2013a). “Feminismos descoloniales de Abya Yala”. En Didier, B.; Fouque, A. y Calle-Gruber, M. (Coords.), *Le Dictionnaire des femmes créatrices. À paraître à l'automne*. París: Des Femmes-Antoinette Fouque Publishing.
- Espinosa Miñoso, Y. (2013b). “Y la una no se mueve sin la otra: descolonialidad, antirracismo y feminismo”. De próxima aparición.
- Espinosa Miñoso, Y. (2012). “¿Por qué es necesario un feminismo descolonial? Diferenciación, dominación co-constitutiva y fin de la política de identidad”. Texto sin publicar presentado en la conferencia del mismo nombre en la Universidad Nacional de Colombia.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, S. (1987). “Is There a Feminist Method?”. En Harding, S. (Ed.), *Feminism and Methodology*. Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press. Versión traducida al español por Gloria Elena Bernal. Recuperado de <<http://es.scribd.com/doc/51359377/SANDRA-HARDING-%C2%BFExiste-un-metodo-feminista>> (consultado el 10 de agosto 2013).
- Lugones, M. (2008). “Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial”. En Mignolo, W. (Comp.), *Género y descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Lugones, M. (2012). “Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples”. En *Pensando los feminismos en Bolivia*. La Paz: Conexión Fondo de Emancipaciones (Serie Foros 2).
- Maffia, D. (2007). “Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63-98.
- Mohanty, Ch.T. (2008a [1986]). “Bajo los ojos de Occidente. Academia feminista y discurso colonial”. En Hernández Castillo, R. A. y Suárez Navaz, L. (Coords.), *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Mohanty, Ch.T. (2008b [2003]). “De vuelta a “Bajo los ojos de Occidente”: La solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas”. En Hernández Castillo, R. A. y Suárez Navaz, L. (Coords.), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Pratt, M. L. (1997). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. (Ofelia Castillo, trad.). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Quijano, A. (2000a). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. Recuperado de <<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/lander/10.pdf>>.
- Quijano, A. (2000b). “Colonialidad del poder y clasificación social”. *Journal of World-Systems Research*. Special Issue: *Festschrift for Immanuel Wallerstein*. Part I. VI, 2, summer/fall 2000, 342-386.
- Spivak, G. Ch. (1998) [1988]. “¿Puede hablar el sujeto subalterno?”. *Orbis Tertius*, III(6).
- Stimpson, C. (1998). “¿Qué estoy haciendo cuando hago estudios de mujeres en los noventa?”. En Navarro, M. y Stimpson, C. (Comps.), *¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires: FCE.
- Wittig, M. (2006). “El pensamiento heterosexual”. En *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.

# El debate sobre las y los amerindios: entre el discurso de la bestialización, la feminización y la racialización

Karina Ochoa Muñoz\*

En la justificación teológica relativa a los naturales del Nuevo Mundo, hay tres tópicos íntimamente ligados a los discursos constituidos en la Conquista: la esclavitud (bestialización), la racialización (de los pobladores colonizados) y la feminización de los indios (que incorpora el sexismo y la misoginia); elementos que configuraron los patrones de poder y dominación, cuyo sentido llega hasta nuestros días. Las disputas entre Sepúlveda, Vitoria y Las Casas, que giran en torno al reconocimiento o no de los derechos de los indios, se decantan en una formación discursiva de racismo y anulación ontológica que constituye el pasado y continúa funcionando en la subjetividad moderna.

La privación de ciertos o todos los derechos a la población nativa del “Nuevo Mundo” (por cuestiones de ley natural, jurídica o moral), sin duda, fue un asunto de disputa entre los teólogos del siglo XVI. Desde diversas comprensiones y argumentos, autores como Ginés de Sepúlveda, fray Bartolomé de las Casas y fray Francisco de Vitoria llegaron a la misma interrogante: ¿pueden los amerindios ser reconocidos como “seres humanos” con plenos derechos teológicos y jurídicos?<sup>1</sup> Y si así fuese, ¿en qué

condiciones accederían al constructor “sujeto” en la dimensión espiritual, legal, política y/o social?

Los teólogos adscritos a la orden dominicana recurren a diversos planteamientos para explicar la naturaleza del indio/a. Las posturas van desde el reconocimiento a su *posible* humanidad hasta la afirmación de su animidad o barbarie, y desde allí debaten sobre: a) la legitimidad de la conquista; b) los métodos utilizados por los

heideggeriana— argumentos muy sólidos respecto a cómo el escepticismo misantrópico (entendido como sospecha sobre la humanidad de los “otros” colonizados), el racismo y la exclusión ontológica son los fundamentos de la colonialidad del ser y del saber. En este sentido plantea que: “A partir de Descartes, la duda con respecto a la humanidad de otros se convierte en una certidumbre, que se basa en la alegada falta de razón o pensamiento en los colonizados/racializados” (2007: 145).

peninsulares (es decir, la justeza de la guerra, que como contraparte tiene el planteamiento de la evangelización pacífica); y c) el reconocimiento, o no, de las estructuras despóticas de la organización política y social en las colonias americanas (las encomiendas, los repartimientos y los gobiernos impuestos desde España), las cuales resultan válidas desde la particular posición que abraza cada autor.

Sin embargo, en estos pensadores encontramos ciertos supuestos que constituyen la base del proyecto civilizador occidental, es decir, de la Modernidad con su *ethos universalizante*. Sus posturas no son casuales, en realidad son el espejo de un complejo proceso de formación discursiva de la colonialidad en América que se articula alrededor de ciertos presupuestos categóricos que, *de facto*, niegan al

\* Profesora-Investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

<sup>1</sup> Vale resaltar que Nelson MaldonadoTorres, en el artículo “Sobre la colonialidad de ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”, desarrolla —desde un análisis deconstructivo de la epistemología cartesiana y la ontología

indio su calidad de “sujeto” con plenos derechos, envisiéndolo con una identidad negativa (como en el caso de Sepúlveda) o súper-positiva (como en el primer Las Casas), que al final de cuentas separa (despoja) de sus identidades originales a los y las amerindios para posicionarlos en el lugar de un “otro” negado y subordinado<sup>2</sup>.

A pesar de las claras diferencias que encontramos en los planteamientos de los teólogos mencionados, identificamos tres tópicos íntimamente ligados al debate y a los discursos que se construyen alrededor de la Conquista: la esclavitud (bestialización), la racialización (de las poblaciones colonizadas) y la feminización de los indios (que incorpora el sexismo y la misoginia); elementos que dan cuenta de la configuración de los patrones de poder y dominación que, desde entonces –y en adelante–, estructurarían al sistema-mundo-moderno-colonial<sup>3</sup>.

Ginés de Sepúlveda, como principal partidario de la “desigualdad-inferioridad-bestialización” de los indios<sup>4</sup>, consideraba que los naturales americanos no reunían las condiciones necesarias para ser tratados como gentes (o sea, humanos), ni para ostentar los derechos correspondientes, por lo que estaban destinados al trato que tiene un amo sobre un esclavo. Su condición de no-humanos (de bárbaros o bestias) los condenaba a la servidumbre frente a quienes estaban dotados de virtudes y prudencia, quedando inevitablemente sometidos a los que sí eran “sujetos”: los españoles/occidentales, mismos que los guiarían en el camino de la civilidad. Y si los indios se negaban a dicha servidumbre sólo tendrían como opción el exterminio, pues su condición de barbarie era un “peligro para la civilización”<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Para Aníbal Quijano, la distribución de estas identidades sociales (encubiertas) es “el fundamento de toda clasificación social de la población en América. Con él y sobre él se irían articulando, de manera cambiante según las necesidades del poder en cada periodo, las diversas formas de explotación y de control del trabajo y las relaciones de género (Quijano, 2001: 121).

<sup>3</sup> Sobre los patrones de poder y dominación que se configuran desde la Conquista de América, véase también Quijano (2001: 117-131).

<sup>4</sup> Sobre el carácter esclavista del discurso de Sepúlveda, véase Dussel (2007).

<sup>5</sup> Para Enrique Dussel los argumentos de autores europeos –que van de Ginés de Sepúlveda hasta Locke y Hegel– se sintetizan en las siguientes premisas: “a) nosotros tenemos ‘reglas de razón’ que son las reglas ‘humanas’ en general (simplemente por ser las ‘nuestras’); b) el Otro es bárbaro porque no cumple con estas ‘reglas de razón’; sus reglas no son ‘reglas’ racionales; por no tener ‘reglas’ racionales, civilizadas, es un bárbaro; c) por ser bárbaro (no-humano en sentido pleno) no tienen derechos; es más, es un peligro para la civilización; d) y como a todo peligro debe eliminarse como a un ‘perro rabioso’ (expresión usada posteriormente por Locke), inmovilizarlo o ‘sanarlo’ de su enfermedad; y esto es un bien;

Sepúlveda formuló un paralelismo entre los indios, las mujeres y los niños, con el objeto de evidenciar y justificar la supuesta incapacidad de los naturales americanos para representarse a sí mismos; de tal suerte que la correspondencia dominio/subordinación que nuestro autor establece entre españoles e indios deviene de la equivalencia existente en las relaciones (desiguales) entre varones y mujeres, y/o adultos e infantes.

Para validar su postura frente al problema indiano, Sepúlveda tuvo que *feminizar* al indio<sup>6</sup> (en el discurso) y anularlo como *sujeto*, dotándolo de características aptas sólo para la servidumbre. Esto que llamamos *feminización del indio*, sin duda, sintetiza el hecho de que el “carácter bestial del indio” se ve equiparado/intercambiado por el de ser mujer, cuya condición de tutela es perpetua y permanente.

A diferencia de Sepúlveda, tanto en Vitoria como en Las Casas encontramos planteamientos claramente colonialistas, pues vale más un indio con derechos restringidos, que sin ellos, ya que al indio con derechos se le puede controlar o privar de ellos, mientras que al indio sin derechos sólo se le puede tratar como esclavo, condición que ambos autores descartan de inicio.

Tzvetan Todorov lo apunta de esta manera:

Las Casas y los otros defensores de los indios no son hostiles a la expansión española; pero prefieren una de sus formas a la otra. Llamemos a cada una con un nombre familiar (aun si esos nombres no son exactos históricamente): están en la ideología *colonialista*, contra la ideología *esclavista*. El esclavismo reduce al otro al nivel de objeto, lo cual se manifiesta en todos los casos de comportamiento en que los indios son tratados como algo menos que hombres [...] Pero esta forma de utilizar a los hombres evidentemente no es la más redituable. Si, en vez de tomar al otro como objeto, se le considerara como un sujeto capaz de producir objetos que uno poseerá, se añadiría un eslabón a la cadena –un sujeto intermedio– y, al mismo tiempo, se multiplicaría al infinito

es decir, debe negársele por irracional su racionalidad *alternativa*. Lo que se niega no es ‘otra razón’ sino la ‘razón del Otro’. De esta manera, para el pretendido civilizado, la guerra contra la barbarie sería siempre una ‘guerra justa’” (Dussel, 2007: 196).

<sup>6</sup> Nos referimos al proceso de *feminización* y no de *infantilización* del indio porque la condición de infante es de carácter transitorio –en tanto que el niño tarde o temprano accede a la edad adulta, momento en el que se pierde la tutela paterna– mientras la condición de las féminas es permanente, pues aun llegadas la edad adulta permanecen atadas a la “protección”/dependencia del varón/adulto, ahora en su calidad de esposa.

el número de objetos poseídos. De esta transformación vienen dos preocupaciones adicionales [...] La eficacia del colonialismo es superior a la del esclavismo; eso es, por lo menos, lo que podemos comprobar hoy en día (Todorov, 1989: 188-189).

Recordemos que ni Vitoria ni Las Casas<sup>7</sup> son seguidores de la esclavitud del indio, por lo que en estos autores hay una inclinación al colonialismo, en menoscabo del esclavismo<sup>8</sup>.

Por otra parte, hay que señalar que tanto Sepúlveda como Vitoria y Las Casas se posicionan en un lugar de enunciación en el que son los portadores de la razón y la verdad, las cuales son absolutas y aplicables a toda la humanidad. Por ejemplo, para Todorov el principal problema en los planteamientos del primer periodo de pensamiento de Las Casas es que la afirmación sobre la “igualdad de los hombres”, que permite al fraile dominico posicionar a los indios como verdaderos hombres, “se hace en nombre de una religión particular, el cristianismo, sin que se reconozca tal particularismo”. Para nuestro autor hay “un peligro potencial de ver que se afirme, no sólo la naturaleza humana de los indios, sino también la ‘naturaleza cristiana’” (Todorov, 1989: 14). En este sentido, plantea que si bien en el discurso de Las Casas se habla de reglas y leyes naturales y de derechos de gentes, el problema central está en:

¿quién decide sobre qué es natural en materia de leyes y de derechos? ¿No será la religión cristiana? [Y] puesto que el cristianismo es universalista, implica una in-diferencia esencial de todos los seres humanos [...] Así pues, en una primera etapa Las Casas comprueba que, desde el punto de vista doctrinario, la religión cristiana puede ser adoptada por todos [...] Pero inmediatamente después va a afirmar que todas las naciones están destinadas a la religión cristiana, y da así el paso que separa la potencia del acto (Todorov, 1989: 174-175).

<sup>7</sup> Recordemos que para Las Casa es “ilegítimo imponer a los indios un dominio contra su voluntad, pero es igualmente ilícito al español escapar a la responsabilidad de salvar indios predicándoles el cristianismo” (Dussel, 2007: 206).

<sup>8</sup> Al respecto, Breny Mendoza señala que diversos historiadores interpretaban que el reconocimiento formal de los indio como humanos (Bula papal de 1537) es parte del proceso de legitimación de la ocupación colonial a través del pretexto de la evangelización, pues: “Se pensaba que los seres que eran considerados como bestias no podían ser elegidos para la conversión y sólo “seres irracionales” podían calificar como “esclavos naturales”, según las designaciones aristotélicas. De esta manera, para que los amerindios pudieran ser convertidos, civilizados o colonizados con legitimidad, debían ser concebidos ontológicamente según la concepción de ser humano preestablecida” (Mendoza, 2007).

Por ello, Las Casas sostiene que los indios americanos están provistos de rasgos cristianos (en condición “salvaje”) y que deben reconocérseles como precondition para adquirir la cristiandad, pues sólo les falta conocer la verdadera fe por medio de los predicantes españoles.

Si bien, el último Las Casas fue implacable en su intento por alcanzar el reconocimiento del otro/indio<sup>9</sup>, sigue considerando al cristianismo como un valor supremo, universal y civilizante, hasta su muerte. En este sentido, tal como señala Todorov:

[Bartolomé de Las Casas] dejó un cuadro imborrable de la destrucción de los indios, y cada una de las líneas que han sido dedicadas desde entonces –incluyendo éstas– le debe algo. Nadie supo como él, con la misma abnegación, dedicar una inmensa energía y medio siglo de su vida a mejorar la suerte de los otros. Pero el reconocer que la ideología asumida por Las Casas y otros defensores de los indios es efectivamente una ideología colonialista no mengua en nada la grandeza del personaje, sino al contrario. Justamente porque no podemos de dejar de admirar al hombre, importa juzgar con lucidez su política (Todorov, 1989:186).

En Ginés de Sepúlveda la cuestión del eurocentrismo es todavía más clara. Desde la perspectiva de Enrique Dussel los argumentos del fraile dominicano son *tautológicos* porque:

la definición europea de probidad, inteligencia, virtud o humanidad necesariamente difiere de las otras culturas. Declarar no humanos los contenidos de humanidad de otra cultura (identificando los propios contenidos culturales con la universalidad de la humanidad como tal) significa poder declarar inhumanas todas las otras culturas por ser otras, y por ello siempre se podría legitimar la justicia de una guerra contra los miembros de todas las otras culturas excepto de la propia (Dussel, 2007: 197).

El relato de Sepúlveda proporciona claras razones eurocéntricas para reservar el término “sujeto” sólo a los españoles/europeos/varones/blancos y cristianos y, por tanto, negar al otro/indio (feminizado e infiel) su calidad de “humano” con capacidades asociadas a la civilidad.

<sup>9</sup> La visión tardía de Las Casas sobre el problema indiano resulta absolutamente relevante, aunque, hay que decirlo fue minoritaria en su época. Para Enrique Dussel (2007), el primer antidiscurso filosófico de la modernidad, desarrollado como crítica a la expansión colonia europea, es nada menos que el del viejo Las Casas.

En Vitoria encontramos este rasgo universalizante y eurocéntrico en sus tesis con relación a los derechos que deben guardar todos los seres humanos, pues en sus conjeturas sobre el ordenamiento jurídico (válido para todos los pueblos del orbe) hay una negación encubierta de los derechos del colonizado, ya que al establecer ciertas concepciones jurídicas provenientes de la particular visión europea —como único marco de derecho legítimo mundial— deja fuera aquellas concepciones de mundo que no entran en las disposiciones de ese marco legal, pretendidamente universal y claramente eurocéntrico.

Para Vitoria, quien no se sume a dichos ordenamientos no sólo queda sin reconocimiento a tener derechos, sino que además puede ser obligado, legítimamente y por vía de la fuerza (o sea, de la guerra justa), a acatarlos. En cambio, si los pueblos colonizados se someten a estos preceptos jurídicos de carácter pretendidamente “universal”, permanecen en calidad de “sujetos mutilados”, “incompletos”, es decir, feminizados.

Como hemos visto hasta ahora, en los tres autores revisados encontramos (bajo la peculiaridad de cada perspectiva asumida) una pretensión universalizante de la *particular experiencia europea*, la cual niega al *otro/indio-india* en su carácter de “sujeto” con capacidad de autodeterminación. En Sepúlveda notamos una absoluta y arbitraria negación de los/as indios/as como “sujetos” civilizados; en Vitoria se forja la cancelación de los derechos —que otorgan la calidad de sujeto— a las poblaciones Nuestroamericanas, pues esos derechos se los atribuyen sólo a los que asumen el marco jurídico paneuropeo; y en Las Casas notamos una sobrevaloración de los/as indios/as (que son vistos como “buen salvaje”), percepción que también los/las oculta y niega pues, por lo menos en su primera etapa indiófila, no los reconoce desde los propios parámetros indianos.

Así, estamos ante tres visiones sobre lo indio, que atraviesan por el debate de la esclavitud (bestialización) y la feminización (encubrimiento) del “otro”/a como elementos sustantivos de la colonialidad paneuropea. El común denominador de estos tres discursos es la negación del “sujeto” indio/a o, en su defecto, la aceptación del indio/a, siempre que deje de serlo.

Hay buenas razones para afirmar que la deshumanización del indio/a (que se imprime en la negación del mismo) tiene como ejes centrales la feminización y el uso de una violencia misógina-genocida contra las poblaciones colonizadas y conquistadas.

Este postulado es mucho más cercano a las experiencias históricas que desde el siglo XVI se cristalizan en Nuestramérica, pues nos remite a la gradación vertical de la condición de humanidad, en la cual se intersectan la condición de: raza/sexo-género/etnia y clase.

Tal como señala Breny Medoza:

La “humanización” del amerindio no tuvo ninguna repercusión tangible en sus vidas. Representó apenas un cambio en su estatus legal dictado por la lejana Castilla. Ni la “deshumanización” del esclavo africano puso punto final a la violencia atroz contra los amerindios. Los amerindios, los esclavos africanos, y la población mestiza que se originó de las violaciones masivas de las mujeres indígenas, jamás lograron alcanzar el estatus ontológico de ser humano de los europeos. Los discursos teológico-legales de los “derechos de las gentes”, que aparentemente pretendían establecer una ética de no violencia en el Nuevo Mundo, no pudieron cambiar para nada el comportamiento abusivo y de explotación hacia las poblaciones no blancas. El reconocimiento formal de los “derechos de las gentes” no logró detener el desarrollo de un *ethos* social caracterizado por la violencia, la ausencia de la ley, y la impunidad por parte de los colonizadores europeos, y también fue incapaz de ponerle un límite a la vulnerabilidad física o como dice Butler [...] parafraseando a Levinas, a “la vida precaria” o a “las invivibles vidas” de las gentes del Nuevo Mundo (Mendoza, 2007: 89).

Y no repercute en nada en la vida de las poblaciones no blancas colonizadas porque al indio/a no se le “humaniza”, sino que se le feminiza, es decir, su carácter “otro” (bestial, inhumano, semihumano, etc.) se ve intercambiado o equiparado por el de *ser mujer*, es decir, como un sujeto inferiorizado y “penetrable”.

Al respecto, Nelson Maldonado-Torres plantea que:

El “descubrimiento” y la conquista de las Américas fue un evento histórico con implicaciones metafísicas, ontológicas y epistémicas. Para cuando se llegó a una decisión con respecto a la pregunta sobre la justicia de la guerra contra las poblaciones indígenas en las Américas, los conquistadores ya habían establecido una forma peculiar de relacionarse con los pueblos que éstos encontraban. Y la forma como lo hacían no se adhería a los estándares éticos que regían en sus respectivos reinos [...] Como bien se sabe, tal

situación excepcional [en Nuestramérica] gradualmente perdió su excepcionalidad, y se volvió normativa en el mundo moderno. Pero antes de que ganara aceptación general y se convirtiera en una dimensión constitutiva de la nueva episteme reinante, la excepcionalidad era mostrada por la forma como los colonizadores se comportaban en relación con los pueblos indígenas y las comunidades negras esclavizadas. El comportamiento que dominaba tales relaciones coincidía más con las acciones de los europeos en guerra, que con la ética que regulaba sus vidas con otros europeos cristianos en situaciones normales de convivencia.

Cuando los conquistadores llegaron a las Américas no aplicaron el código ético que regulaba su comportamiento en sus reinados. Sus acciones eran reguladas por la ética o, más bien, por la no-ética de la guerra... “[Pero] lo que ocurrió en las Américas no fue sólo la aplicación de esa ética, sino una transformación y naturalización de la no-ética de la guerra, llevada hasta el punto de producir una realidad definida por la condena”. El colonialismo moderno puede entenderse como condena o vida en el infierno, caracterizada por la naturalización de la esclavitud, ahora justificada en relación con la constitución biológica y ontológica de sujetos y pueblos, y no solamente por sus creencias. Que seres humanos puedan convertirse en esclavos cuando son vencidos en guerra se traduce, en las Américas, en la sospecha de que los pueblos conquistados, y luego los pueblos no-europeos en general, son constitutivamente inferiores y, por lo tanto, deben asumir la posición de esclavos y siervos... Sugiero aquí que en cuanto toca a la concepción de sujetos, el racismo moderno, y por extensión la colonialidad, puede entenderse como la radicalización y naturalización de la no-ética de la guerra. Esta no-ética incluyó prácticas de eliminación y esclavización de ciertos sujetos —particularmente, pero no únicamente, indígenas y negros— como parte de la empresa de la colonización.

La expresión hiperbólica de la colonialidad incluye el genocidio, el cual representa el paroxismo mismo del *ego conquiro/cogito* —un mundo en el que éste existe solo—. La guerra, sin embargo, no trata sólo de matar y esclavizar al enemigo. Ésta incluye un trato particular de la sexualidad femenina: la violación. La colonialidad es un orden de cosas que coloca a la gente de color bajo la observación asesina y violadora de un *ego vigilante*. El objeto privilegiado de la violación es la mujer. Pero los hombres de color también son vistos con estos lentes. Ellos son feminizados y se con-

vierten para el *ego conquiro* en sujetos fundamentalmente penetrables (Maldonado-Torres, 2007: 137-138).

Como se expresa en lo expuesto, para Maldonado-Torres la división entre ser “sujeto” o no serlo no sólo es fundamental para la propia comprensión de la colonialidad y la *ética o no-ética* que se hereda de la conquista de los “nuevos territorios”, sino también algo que los teóricos des-coloniales casi siempre dejan de lado, o no consideran como elemento central en la conformación de colonialidad: la misoginia del proyecto civilizatorio moderno-colonial.

Siguiendo a Joshua Goldstein, Nelson Maldonado-Torres refiere la conquista de Nuestramérica “como una extensión de la violación y explotación de las mujeres en tiempos de guerra” y reproduce lo que Goldstein (2007) considera necesario para entender la imposición colonial: “1) la sexualidad masculina como causa de la agresión; 2) la feminización de enemigos como dominación simbólica; y 3) la dependencia en la explotación del trabajo de la mujer” (139). El argumento de Maldonado-Torres es que:

estos tres elementos se combinan poderosamente, y se naturalizan en relación con la idea de la inferioridad intrínseca de sujetos de color; en la idea de raza que comienza a emerger y a propagarse de forma global a partir de la conquista y colonización de las Américas. El escepticismo misantrópico define a sus objetos como entes sexuales racializados. Una vez que los tales son vencidos en la guerra, se les ve como perpetuos sirvientes o esclavos, y sus cuerpos vienen a formar parte de una economía de abuso sexual, explotación y control. La ética del *ego conquiro* deja de ser sólo un código especial de comportamiento, que es legítimo en periodos de guerra, y se convierte en las Américas —y gradualmente en el mundo entero—, por virtud del escepticismo misantrópico, la idea de raza y la colonialidad del poder, en una conducta que refleja la forma como las cosas *son* (una lógica de la naturalización de diferencias jerarquizadas socialmente, que alcanzará su clímax en el uso de las ciencias naturales para validar el racismo en el siglo XIX). La concepción moderna del mundo está altamente relacionada con la idea del mundo bajo condiciones de conquista y guerra. La modernidad se caracteriza por una ambigüedad entre cierto ímpetu humanista secular y la traición radical de ciertas dimensiones de ese mismo ímpetu, por su relación con la ética de la guerra y su naturalización a través de la idea de raza. La idea de raza legitima la no-ética del guerrero,

mucho después que la guerra termina, lo que indica que la modernidad es, entre otras cosas, un proceso perpetuo de conquista, a través de la ética que es característica de la misma (Maldonado-Torres, 2007: 139).

Si bien la argumentación del artículo de Maldonado-Torres gira en torno a la “colonialidad del ser” y las derivaciones de la colonialidad<sup>10</sup> con relación a la experiencia racial, para efectos de nuestro trabajo recuperamos sólo algunos fragmentos en que se encuentran el proceso de feminización con el de racialización de los pueblos colonizados, pues en esta cuestión consideramos que el filósofo de origen puertorriqueño apunta con toda claridad a uno de los nudos problemáticos de la colonialidad como modelo de poder que “está en el corazón mismo de la experiencia moderna” (Maldonado-Torres, 2007: 132).

Quizá el único problema que encontramos en el razonamiento de Maldonado-Torres (así como en el de Dussel, Lander, Quijano y otros tantos intelectuales latinoamericanos que han realizado importantes aportes al debate), es que si bien identifican el proceso de *feminización* del otro-colonizado (o sea, del indio/a y las poblaciones africanas secuestradas de sus pueblos y traídas por la fuerza a las Américas), lo asumen como una consecuencia, y no como un *lugar de partida*; es decir, no lo ven como un elemento constitutivo de la colonialidad, del sistema mundo-moderno-colonialista y de su *ethos* universalizante. En este sentido, sostenemos que la *misoginia* es un elemento

sustantivo de la violencia genocida perpetrada contra las poblaciones colonizadas, tal como lo han señalado algunas autoras feministas<sup>11</sup>.

Con Nelson Maldonado-Torres compartimos los postulados que apuntan a exponer la clara articulación entre la feminización/sexualización y la racialización de las poblaciones colonizadas<sup>12</sup>, en la medida en que el proceso de inferiorización de los otros atraviesa por el uso de mecanismos y dispositivos de sometimiento que convierten a los amerindios y a las poblaciones africanas traídas a Nuestramérica en objetos “sexuales racializados” y a sus cuerpos en objeto del “abuso sexual, explotación y control” (Maldonado-Torres, 2007).

Pero más allá de lo planteado por ese autor, consideramos que hacer visible la *feminización* del otro/indio y la *misoginia* inscrita en la violencia genocida, no sólo como “códigos de comportamiento”, sino como elementos constitutivos del *ethos* colonial moderno, nos permiten una comprensión de las relaciones estructuradas por el orden colonial, pues éstas explican la articulación transversal entre la condición de raza y la condición de sexo-género.

Es preciso señalar que nuestra insistencia por revelar esta dimensión del problema no tiene como pretensión que lo “femenino” se apropie de toda exclusión, pero estamos convencidas que entender el proceso de *feminización* de lo indio nos permitirá iluminar y desmontar algunas de las fronteras que, hoy por hoy, establecen exclusiones en nuestras regiones.

En este sentido consideramos, junto con Rita Segato, que:

A pesar de que la colonialidad es una matriz que ordena jerárquicamente el mundo de forma estable, esta matriz tiene una historia interna: hay, por ejemplo, no sólo una historia que instala la episteme de la colonialidad del poder y la raza como clasificador, sino también una historia de la raza dentro de esa episteme, y hay también una historia de las relaciones de género dentro mismo del cristal del patriarcado (Segato, 2010: 9).

<sup>10</sup> Para Nelson Maldonado “la colonialidad se refiere, en primer lugar, a los dos ejes del poder que comenzaron a operar y a definir la matriz espacio-temporal de lo que fue llamado América. De acuerdo con Anibal Quijano, estos dos ejes fueron:

La codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de ‘raza’, una supuesta estructura biológica que puso a algunos en una situación natural de inferioridad con respecto a otros. Los conquistadores asumieron esta idea como el elemento fundamental y constitutivo de las relaciones de dominación que impuso la conquista [...] El otro proceso fue la constitución de una nueva estructura de control del trabajo y sus recursos, junto a la esclavitud, la servidumbre, la producción independiente mercantil y la reciprocidad, alrededor y sobre la base del capital y del mercado mundial (Quijano)

El proyecto de colonizar a América no tenía solamente significado local. Muy al contrario, éste proveyó el modelo de poder, o la base misma sobre la cual se iba a montar la identidad moderna, la que quedaría, entonces, ineludiblemente ligada al capitalismo mundial y a un sistema de dominación, estructurado alrededor de la idea de raza” (Maldonado-Torres, 2007: 131-132).

<sup>11</sup> Respecto a este asunto vale señalar que las largas e incansables charlas con Francesca Gargallo nos permitieron poner en el centro de esta lectura el papel misógino del proyecto moderno que nace con la conquista de Nuestramérica.

<sup>12</sup> Este planteamiento se deduce de una breve charla que sostuvimos en Ecuador, en julio de 2011.

Más recientemente, las teóricas e intelectuales feministas de Nuestramérica han logrado posicionar este debate, es decir, el relativo al “cruce entre colonialidad y patriarcado, y las originaciones que de éste se derivan: el *patriarcado colonial moderno* y la *colonialidad de género*” (Segato, 2010: 1). María Lugones (2008), por ejemplo, realiza un análisis muy interesante respecto al cruce entre las categorías género/raza y *colonialidad del poder* (término acuñado por el peruano Aníbal Quijano), para explicar la configuración del “sistema moderno-colonial de género”:

En este proyecto, llevé a cabo una investigación que acerca dos marcos de análisis que no han sido lo suficientemente explorados en forma conjunta. Por un lado, se encuentra el importante trabajo sobre género, raza y colonización que constituye a los feminismos de mujeres de color de Estados Unidos, a los feminismos de mujeres del Tercer Mundo y a las versiones feministas de las escuelas de jurisprudencia Lat Crit y Critical Race Theory. Estos marcos analíticos han enfatizado el concepto de *interseccionalidad* y han demostrado la exclusión histórica y teórico-práctica de las mujeres no-blancas de las luchas liberatorias llevadas a cabo en el nombre de la Mujer. El otro marco es el introducido por Aníbal Quijano y que es central a sus análisis del patrón de poder global capitalista. Me refiero al concepto de la colonialidad del poder [...] que es central al trabajo sobre colonialidad del saber, del ser y decolonialidad. Entrelazar ambas hebras de análisis me permite llegar a lo que estoy llamando, provisoriamente, “el sistema moderno-colonial de género”. Creo que este entendimiento del género está presupuesto en ambos marcos de análisis en términos generales, pero no está expresado explícitamente, o en la dirección que yo considero necesaria para revelar el alcance y las consecuencias de la complicidad con el que motivan esta investigación. Caracterizar este sistema de género colonial/moderno, tanto en trazos generales, como en su concreción detallada y vívida, nos permitirá ver la imposición colonial, lo profundo de esa imposición. Nos permitirá la extensión y profundidad histórica de su alcance destructivo. Intento hacer visible lo instrumental del sistema de género colonial/moderno en nuestro sometimiento –tanto de los hombres como de las mujeres de color– en todos los ámbitos de la existencia. Y, a la vez, el trabajo hace visible la disolución forzada y crucial de los vínculos de solidaridad práctica entre las víctimas de la dominación y explotación que constituyen la colonialidad.

Mi intención es también brindar una forma de entender, leer y percibir nuestra lealtad hacia este sistema de género (Lugones, 2008: 77).

Sin duda, el debate feminista que se ha desarrollado en las últimas décadas en Nuestramérica –así como el de las “negras”, mujeres de color, lesbianas, chicanas e indígenas del sur al norte de América– es fundamental, pues desde una “comprensión situada del conjunto de relaciones estructuradas por el orden colonial” (Segato, 2010: 2) y poscolonial ofrecen aportes que no sólo quedan en una argumentación capaz de develar los múltiples mecanismos que operan en la subordinación de mujeres y hombres que habitamos el mal llamado “Tercer Mundo”, sino que ofrecen alternativas desde la concreción misma de las realidades que actualmente vivimos mujeres y hombres en esta Nuestramérica.

En este sentido, los trabajos de algunas feministas van más allá de la sola deliberación argumentativa; quizá lo más valioso es que se articulan con procesos y eventos que nos indignan y preocupan a las mujeres y a las poblaciones indígenas, mestizas y afrodescendientes. Por ejemplo, en un fragmento del artículo de Breny Mendoza se explicita la coetaneidad y persistencia del discurso teológico y la ética constituida desde siglo XVI en la condición de violencia asesina en la que viven miles de mujeres en México y Centroamérica:

En América Latina hoy, los discursos de modernización, capitalismo y democracia nos recuerdan los discursos del siglo dieciséis de “los derechos de las gentes.” Ambos ocultan el rostro del sufrimiento humano. El trabajo tedioso de las “manos menudas” de las mujeres de la maquila, la pobreza de millones de mujeres trabajadoras y sus familias, los cuerpos violados y mutilados de mujeres jóvenes en México y Centroamérica pueden ser vistos como sucesores de los esclavos, sirvientes y mujeres indígenas en el siglo veintiuno.

Los cuerpos violados y mutilados que abundan en las primeras páginas de los diarios locales en México y Centroamérica son testimonio de la distorsionada ética “humanista” del siglo dieciséis que persiste en la lógica contemporánea de la democracia y economía neoliberal (Mendoza, 2007: 91-92).

El esfuerzo reflexivo que aquí se presenta se inscribe en esta apuesta política y epistémica; es decir, en explicitar los desplazamientos teóricos que se requieren para ver desde

esta “otra”/nuestra mirada los procesos que se enmarcan en las luchas por las autonomías, tanto de los pueblos originarios de estas tierras como de las mujeres, y reconocer a estos sujetos como políticamente relevantes.

Si bien sabemos que existe una producción bastante sólida que establece una conexión directa entre la conquista de América, la configuración de la colonialidad y la Modernidad, consideramos indispensable: a) reconocer las implicaciones de la *feminización*<sup>13</sup> de lo indio y el carácter misógino y andro-eurocéntrico del *ethos* moderno, y b) hacer una recuperación de los aportes que los feminismos decoloniales y nuestroamericanos ofrecen a esta reflexión<sup>14</sup>.

## Consideraciones finales: la feminización como negación de lo indio

Para algunos teóricos latinoamericanos, como Edgardo Lander, la conquista y colonización de Nuestramérica es el momento fundante de:

dos procesos que articuladamente conforman la historia posterior: *la modernidad y la organización colonial del mundo*. Con el inicio del colonialismo en América comienza no sólo la organización colonial del mundo sino –simultáneamente– la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria y del imaginario (Lander, 1993: 16).

Por otra parte, para autores como Enrique Dussel, desde el momento mismo del “descubrimiento de América” se va conformando –de forma discursiva y subjetiva– un Yo/occidental que sólo pudo autoconstituirse “cuando Europa estaba en una posición tal como para plantearse a sí misma contra otro”, es decir que: “Europa pudo autoconstituirse con un unificado ego, explorando, conquistando, colonizando una alteridad que le devolvía una imagen de sí misma. Ese otro, en otras palabras, no fue ‘descubierto’, o admitido, como tal, sino disimulado, o ‘encubierto’” (Dussel, 2001: 58).

<sup>13</sup> Hablamos de feminización más que de infantilizar a las/los indios, porque la condición de infante es transitoria, mientras que la de ser mujer es permanente y absoluta.

<sup>14</sup> Por supuesto no son pocas las mujeres que han realizado reflexiones pertinentes, entre ellas podemos mencionar a María Lugones, Yuderky Espinosa, Breny Mendoza, Rita Segato, Silvia Rivera Cusicanqui, Francesca Gargallo y muchas otras.

De acuerdo con esta tesis, la Modernidad como *posibilidad* se origina en los burgos libres europeos del Medioevo, pero la *Modernidad*, “como tal”, nace en el momento en que *Europa se autoconstituye como un ego unificado*, de tal forma que las exploraciones y la conquista de América son parte fundamental “del proceso de constitución de la misma subjetividad moderna” (Dussel, 2001: 60).

La *explosión del imaginario*<sup>15</sup> y la experiencia que surge de la conquista de América, sin duda, marca el desarrollo posterior del “mundo colonial-imperial” y de la propia Modernidad, pues crea las condiciones para que Europa alcance un sentido de *superioridad* nunca antes experimentado en su historia. Así que al siglo XVI no podemos verlo como:

un momento de la “Edad Media” sino [como] el primer siglo de la Modernidad. Es la *Modernidad temprana* en su primera etapa, la de una Europa que comienza su “apertura” a un “nuevo mundo” que la “re-conecta” (por el Atlántico al Pacífico) con parte del “antiguo mundo”, el asiático, constituyendo el *primer* “sistema mundo”. Este siglo XVI es la “llave” y el “puente”, ya *moderno*, entre el “mundo antiguo” y la formulación ya acabada del paradigma del “mundo moderno” (Dussel, 2007: 193).

Según Edgardo Lander (1993), durante este primer periodo temprano de la Modernidad se producen los cambios pertinentes para dar paso a la “articulación de las diferencias culturales en jerarquías cronológicas” y a lo que Johannes Fabian llama *la negación de la simultaneidad*” (p. 16). Pero no olvidemos que para los autores del autodenominado grupo de la modernidad-colonialidad, el sistema/mundo que resulta de este complejo proceso colonial, donde se intersecta etnocentrismo, esclavitud y racialización, “tiene como supuesto básico el carácter *universal* de la experiencia europea” (Lander, 1993: 16).

A la luz de lo anterior, tanto el legado de los filósofos contractualistas liberales (Locke, por ejemplo) como la obra de Hegel son –para Lander– *paradigmáticos*, ya que al instituir:

La noción de universalidad a partir de la experiencia particular (o *parroquial*) de la historia europea y realizar la

<sup>15</sup> Expresión que utiliza Enrique Dussel para referirse a los procesos de transformación de la subjetividad europea.

lectura de la totalidad del tiempo y el espacio de la experiencia humana a partir de esta particularidad, se erige una universalidad radicalmente excluyente (1993: 16-17).

Pero además “universalidad que otorga a los pueblos occidentales la calidad única y exclusiva de portadores de la razón universal y del desarrollo *del Espíritu del mundo*” (Dussel, 2001).

Sin duda, lo anterior se articula con la derrota militar<sup>16</sup> que sufrieron las poblaciones amerindias a manos de los españoles, pues lo anterior les permitió a los ibéricos “tener una pretensión de superioridad que nunca antes había experimentado ante el mundo árabe, indostánico o chino, más desarrollado” (Dussel, 2007: 194).

Sin embargo —y en este punto queremos detenernos— ese/a “otro”/a derrotado/a y dominado/a fue mirado/a y figurado/a desde sus propios parámetros. Tal como señala Dussel:

En realidad (los conquistadores y colonizadores) no ‘vieron’ al indio: imaginaron (a esos) otros que portaban en sus recuerdos de europeos. El otro era interpretado desde el ‘mundo’ europeo; era una ‘invención de Europa’. Ese indio fue visto como la alteridad europea, como el ‘infiel’ que durante mil años había luchado contra el cristianismo en el Mediterráneo. Por ello fue violentamente atacado, desarmado, servilmente dominado y rápidamente diezmado (2007: 194).

Pero el “otro-dominado” más inmediato no son ni los moros ni los chinos o los indonesios, sino las mujeres. En ese sentido, ese “otro” (el indio/a) —como dice Dussel— no fue visto en realidad, sino encubierto bajo el halo del imaginario de lo femenino-sometido. Así, antes que ver a los/as indios/as como el Otro-lejano, los vieron como ese Otro-cercano (las féminas), que fue el punto de partida (el original hecho calca) desde el cual pensaron e imaginaron al otro-lejano (del mundo árabe, oriental, americano, etc.). Así, la primera alteridad del español-dominador es la mujer-dominada, antes que el otro-‘infiel’, no dominado plenamente antes de la conquista de América (el infiel árabe, chino, asiático, etc.).

Recordemos que desde la argumentación de Dussel, Europa hasta antes de la Conquista era la periferia y todavía

<sup>16</sup> Ver detalles de la derrota militar sufrida en manos de los españoles, en Dussel (2007: 194).

no construía una subjetividad dominadora; es con la Conquista que construye un Yo-dominador/conquistador, por tanto, su único referente de dominio real (institucionalizado por leyes naturales) lo encuentra en las relaciones dominio/subordinación entre hombres y mujeres, adultos e infantes, amos y esclavos<sup>17</sup>.

Así, la experiencia de la conquista de los mal llamados “Nuevos Territorios” constituye la posibilidad de feminizar legítimamente al otro, o sea al indio/a. Pero no podemos obviar que “Una vez probada la inhumanidad del indio, y por ello la justificada guerra invasora de los europeos, el territorio quedaba ‘vacío’ de toda cultura civilizada para su posible ocupación ‘modernizadora’ ” (Dussel, 2007: 198). Por tanto, con la conquista de América surge una nueva conciencia planetaria que reorganiza el espacio: “[la] *terra mater* de las culturas amerindias y del ‘mundo antiguo’ europeo habían muerto, y en su lugar reinaba la espacialidad ‘vacía’ y abstracta, que el extranjero dominador [el europeo moderno] había de ocupar” (Dussel, 2007: 198).

Tal como sugiere Dussel (2007), citando a Schmitt, “lo esencial y lo decisivo para los siglos posteriores fue el hecho del que el Nuevo Mundo no pareciera como un nuevo enemigo, sino como un *espacio libre*, [es decir] como un espacio libre para ocupación y la expansión europea” (198).

Respecto al debate sobre el lugar de la ausencia, Todorov plantea (al igual que Schmitt) que en la perspectiva de Sepúlveda “la falta de dinero, vestido... [o] bestias de carga, implican el predominio de la presencia frente a la ausencia, de lo inmediato frente a lo mediatizado. En este punto preciso es donde podemos ver cómo se cruza el tema de la percepción de otro” (Todorov, 1989: 170).

Al ser América un territorio de ausencias, vacancias y “a disposición del primer colono que llegue y se establezca”, entonces “ni la ocupación efectiva sirve para generar derechos” (Lander, 1993: 17). En este sentido sólo se puede concluir que Nuestramérica se convierte también en un territorio feminizado, a la vez que en un territorio feminizante, es decir, es el primer terruño que se feminiza legal y legítimamente desde los cánones modernos.

Pero no sólo eso, pues la concepción de “lo indio” y la América (feminizados) que se formula a partir del siglo

<sup>17</sup> Una muestra de ello es el propio debate teológico de Ginés de Sepúlveda y Francisco de Vitoria que parte de los planteamientos de Aristóteles y se desdobra también en el caso de la ecuación lascaniana fiel/infiel.

XVI permiten construir una visión hegemónica de la cosa pública (de carácter particular, pero universalizante)<sup>18</sup> que se incorpora a las grandes narrativas desarrolladas y formalizadas entre los siglos XVIII y XIX, principalmente con los teóricos liberales.

En dichos meta-relatos Europa no sólo se autodefine como el centro espacial-geográfico y temporal (el principio y el fin de la historia)<sup>19</sup>, sino que también se atribuye la calidad de referente único, válido y universal, para establecer las bases éticas de la acción pública. Asimismo se adjudica la autoridad práctica —a través de la jurisprudencia— para definir quiénes tienen posibilidad de acceder a la noción de “sujeto político” y a la ciudadanía, y quiénes no.

Tal como señala Bartolomé Calvero en su análisis sobre el pensamiento constitucional:

Ya no es sólo que el indígena se encuentre en una posición subordinada. Ahora resulta que no tienen sitio ninguno si no se muestra dispuesto a abandonar completamente sus costumbres y deshacer enteramente sus comunidades para conseguir integrarse al único mundo constitucionalmente concebible del derecho (Lander, 1993: 18).

En concordancia con esto, las formas en las que se establecen tanto el ordenamiento de los derechos universales en el discurso del liberalismo clásico como la concepción de lo público/político corresponden, en todo momento, a los discursos y las sinergias<sup>20</sup> que desde 1492 encubrieron los valores europeos/occidentales como universales-globales y androcéntricos-racializados; al mismo tiempo que derivan en una particular concepción del quehacer público o político y de quienes, en calidad de “sujetos” autorizados (varones/europeos/blancos), tienen posibilidad de acceder a los espacios (certificados) de la “política”. Lo anterior nos plantea otra dimensión del debate donde las teóricas e intelectuales feministas latinoamericanas han hilado fino.

<sup>18</sup> Es particular porque tiene como único referente la experiencia europea y universalizante, en el sentido que guarda como pretensión imponer ciertos valores a todos los pueblos del planeta, como si éstos fueran compartidos, objetivos, racionales, universales, etc.

<sup>19</sup> Véase Edgardo Lander, *op cit.*, p. 16.

<sup>20</sup> Cuando me refiero a *sinergias* recupero la noción de Jean Robert, quien plantea que cuando la simbiosis entre más de dos cuerpos o elementos es tan sólida, que crea un tercer tipo de ser o elemento, se puede hablar de *sinergia*.

## Referencias

- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación. Historia mundial crítica*. Madrid: Editorial Trotta.
- Dussel, E. (2001). “Eurocentrismo y modernidad (Introducción a las lecturas de Frankfurt)”. En Mignolo, Walter (Comp.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo* (59-70). Buenos Aires: Ediciones del Signo/Duke University.
- Lander, E. (1993). “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”. En Lander, Edgardo (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (11-40). Buenos Aires: UNESCO/FLACSO.
- Lugones, M. (julio-diciembre 2008). “Colonialidad y género”. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Maldonado-Torres, N. (2007). “Sobre la colonialidad de ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”. En: Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (127-167). Bogotá: Siglo del Hombre Editores - Universidad Central - Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Pensar.
- Mendoza, B. (2007). “Los fundamentos no democráticos de la democracia: un enunciado desde Latinoamérica posoccidental”. *Encuentros, Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 6, 85-93.
- Quijano, A. (2001). “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”. En Mignolo, Walter (Comp.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo* (117-131). Buenos Aires: Ediciones del Signo/Duke University.
- Segato, R. L. (2010). “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”. De próxima aparición en: Quijano, Aníbal (1-30) y Mejía Navarrete, Julio (Eds.), *La cuestión descolonial*. Lima: Universidad Ricardo Palma-Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder.
- Todorov, T. (1989). *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI.

## “Pero en mi soledad estaré tranquila”: blanquitud y resistencia en *Dolores*, de Soledad Acosta

María Teresa Garzón\*

Este artículo posee cuatro apartados, en los que se tematiza sobre el régimen racial en la Colonia; las prácticas y normas heterosexuales que, mediante la domesticidad, desembocan en la trampa del amor romántico; la interpretación de los significados de “lo blanco”; y la escritura como resistencia ante las normas sociales. Todo lo anterior con base en la concepción feminista y la novela *Dolores*, de Soledad Acosta de Samper.

*¿Podrá creerse que este ser monstruoso que aparece ante mí al acercarme al espejo es la bella niña a quien le regalaron estas flores?*

Dolores, Soledad Acosta

**D**olores corre. Y en su huida sus vestiduras se desgarran hasta dejarla casi desnuda. No siente dolor y es inmune a la picadura de animales ponzoñosos. El bosque es su única opción. El suicidio, su única salida. Lo abandonó, pero él también la abandonó a ella y esa imposibilidad del amor, más que la enfermedad misma, la termina matando. Dolores corre. Y en su huida empieza a devenir monstruo: un ser que ha perdido todas las insignias de la domesticidad, todo rasgo de femi-

nidad, todo el sentido de la vida, toda esperanza de futuro y, sin embargo, en esa posición abyecta, escribe. El bosque es su única opción. La escritura su única resistencia, su único placebo. Dolores corre. Y en su huida termina por matar a la bella niña blanca de cabellos azabache y mejillas sonrojadas a quien le regalaron estas flores. ¿Qué queda de Dolores hoy?

Asumiendo el reto que hace unos años legó Montserrat Ordóñez (2005), crítica literaria feminista colombiana, en este artículo propongo una lectura feminista, cultural y decolonial de la novela *Dolores. Cuadros de la vida de una mujer*, publicada originalmente por entregas en el diario *El Mensajero*, en 1867, reeditada en el libro *Novelas y cuadros de la vida sur-americana* (1869),

vuelta a publicar en la *Revista de San Lázaro* (1898) y traducida al inglés como *Dolores, The Story of a Leper* (1872). Mi lectura hace énfasis en pensar la blanquitud desde la posición de una mujer que intenta desaprender sus privilegios como blanca. Una apuesta sólo posible a partir de la lectura sobre mi propia vida, pero también sobre la vida de otras que ficcionalmente han tenido privilegios como blancas o han soñado con tenerlos.

*Dolores* es una novela que cuenta justamente la historia de una mujer “re-imaginada” desde la blanquitud, la cual intenta transformarla en motor y perpetuadora del mismo régimen racial: como mujer de élite, madre, esposa, guardiana de la tradición, educadora de la nación; en un contexto,

\* Crítica literaria feminista colombiana, especialista en estudios culturales, maestra en estudios de género, maestra en estudios culturales y candidata a doctora en la Universidad Autónoma de México. Correo electrónico: <Talmasca\_tere@yahoo.es>.

finales del siglo XIX, en el que la consigna es “blanquear” la población. En ese sentido, hablo de una novela fundacional (Sommer, 2004). No obstante, y éste es un dato fundamental, la excesiva palidez del personaje juega una mala broma y se transforma en el síntoma inequívoco de su enfermedad. Una enfermedad que la terminará convirtiendo en monstruo, porque deja de ser ese “ángel del hogar” que debía ser, ya no puede cumplir funciones reproductivas, se aísla de casi todo contacto humano, se transforma en un ser contranatura, pero empieza a escribir como única forma de resistencia. Entonces, en *Dolores*, la serpiente se come su propia cola.

Para ilustrar mi lectura, divido este artículo en cuatro apartados. En el primer apartado hablo de qué es la blanquitud como régimen racial y cómo funciona la diferencia sexual allí en la Abya Yala. En el segundo, me concentro en estudiar la “domesticidad” como aquellas normas y prácticas que conjugan a la heterosexualidad obligatoria y la ideología del amor romántico, para diseñar el “deber ser” de las mujeres blancas de élite, en el universo de la novela. En el tercero, presento cómo el cuerpo de Dolores sufre su transformación hacia lo monstruoso y qué puede significar ello para la blanquitud. En el cuarto apartado hablo de la escritura como una forma de resistencia, pero también como un ejercicio que vuelve a transformar a Dolores en un ser contranatura. Por último, escribo un *Post scriptum* en el cual expreso mi sentir frente al hacer de las feministas que nos hemos preguntado por el privilegio, desde el feminismo decolonial del Abya Yala.

## **Blanquitud: discurso colonial y la “re-invencción” de las mujeres**

La blanquitud se remite en sus orígenes al discurso sobre la “limpieza de sangre”, el cual operó en el siglo XVI como primer esquema de clasificación de la población mundial (Castro-Gómez, 2005). La “limpieza de sangre”, instaurada por el Consejo de Toledo, en 1449, está relacionada con la noción de linaje, pero cuando este discurso llega a América las cosas cambian. En nuestro territorio, la “limpieza de sangre” empezó a ser una estrategia de diferenciación a través de instaurar fronteras étnicas que dividieron a los blancos de las “castas de la tierra”, instaurando, por lo tanto, una jerarquía socio-racial.

Entonces, la “limpieza de sangre” se transforma en un régimen racial; es decir, “la escenificación de un imaginario cultural racializado que incluía creencias religiosas, títulos nobiliarios, vestimentas, formas de cortesía, formas de pro-

ducir conocimiento, normas jurídicas, pero también exigía una base corporal, una apariencia, una *hexis*” (Echeverría, 2010).

Ahora, las cosas se complican porque la blanquitud también necesita la diferencia sexual para operar. Como lo han expresado diferentes autoras para el caso de África y de la Abya Yala (Stoler, 1995; Lugones, 2008), en los contextos coloniales dados después del siglo XVI, las mujeres fueron “re-imaginadas”, desde una perspectiva imperial que dividió sus cuerpos entre los ontológicamente valiosos y los que no. Digo “re-imaginadas” porque antes de la ocupación española, en la Abya Yala ya existían sistemas de género que muchas veces fueron diferentes al que trajeron los conquistadores (Marcos, 2011; Paredes, 2010). Con la ocupación, por ejemplo, las mujeres nativas de la Abya Yala, junto con las negras esclavizadas, fueron “re-imaginadas” como animales de carga, mano de obra en el sentido más esencial. Por lo tanto, y aunque cumplían funciones como la maternidad o la prostitución, fueron representadas como menos que animales (Lugones, 2008; Davis, 2004).

Por su parte, las mujeres que llegaron con la ocupación fueron “re-imaginadas” como humanas, con valor ontológico, siempre y cuando cumplieran tres funciones: guardar el orden moral, parir crías blancas y, por supuesto, garantizar la blanquitud como genealogía familiar y linaje. En la mayoría de contextos colonizados por Occidente, la consigna para los hombres de élite o los aspirantes al asenso social y racial fue una: cástate con una mujer blanca y ten una descendencia blanca. Bajo esta dinámica, puedes acceder a cualquier mujer que desees (la violación originaria), pero en la escena pública tu esposa debe corresponder a los juegos de la blanquitud. Claro, como cualquier régimen, la blanquitud no es un monolito, sino un sistema dinámico en el cual es posible blanquearse. En el relato “Mercedes”, de Soledad Acosta, se narra cómo la blanquitud funciona como aspiración que se puede materializar gracias a uniones con mujeres blancas. Mercedes es una blanca caída en desgracia que debe desposar a un liberto negro y afirma con amargura: “Santiago no se había casado conmigo por darme comodidades no más, deseaba tener la satisfacción de que se supiese que una señora de las mejores familias de Bogotá era su esposa, y vengarse así de la sociedad que tantas veces lo había despreciado” (Acosta de Samper, 1988: 294).

Ahora bien, esta apuesta colonial por lo blanco se matizó con el paso del tiempo, pero no cambió demasiado. Si se revisa buena parte de la literatura decimonónica de la región se verá que el final feliz implica el matrimonio con

una blanca. El ejemplo paradigmático es *María* (1867), de Jorge Isaacs. Efraín elige a María sobre la mulata Salomé, porque en el universo de la novela, idílico por cierto, lo negro es visto como infantil, susceptible a educación, pero nunca como un objeto del deseo. En efecto, lo negro no encajaba dentro de los ideales de las élites centralistas capitalinas del siglo XIX colombiano que se enorgullecían de sus raíces hispánicas, de rendir culto a la gramática y de hablar el mejor español, ideales que formarían la base para un proyecto de nación (Ortiz, 2007). Entonces, vale la pena preguntarse qué significa para los relatos pedagógicos de nación que Efraín haya elegido a su prima enferma, judía y a punto de morir, y no a cualquiera de las mulatas sanas con las que tiene contacto en su hacienda. Pero sobre todo, para las feministas blancas y privilegiadas, como yo, la pregunta que urge hoy es: ¿qué le debemos a Salomé?

### **Siempre te querré... O la domesticidad en sus propios términos**

*Dolores*, organizada en tres partes: la armonía, el advenimiento de la fatalidad y el destierro (Guerra-Cunningham, 2005), cuenta la historia de una joven huérfana, criada por su tía, que se enamora de Antonio, joven prominente de la capital. Todo va bien para la novel pareja, todo es armonía y, aparentemente, se presagia un final feliz. Dolores, el personaje, es simplemente un “ángel del hogar”, encarna la figura de feminidad por excelencia en esos tiempos. Como una mujer de élite, su trabajo es reproducir la élite. Como una mujer heredera de las gestas de independencia, su trabajo es educar a la nación. Como mujer bella, su trabajo es ser más como un animal doméstico en el hogar. En ese sentido, Dolores ha sido “re-imaginada” como mujer desde ciertas normas y prácticas que la preparan para ese “deber ser”. A eso se le ha denominado domesticidad.

La domesticidad, como lo han mostrado feminista pos y decoloniales (Echenique, 2004; McClintock, 1995; Stoler, 1995), construye a las mujeres blancas según las necesidades de la blanquitud. Esa construcción usa como mecanismos ciertas disciplinas corporales (urbanidad), normas morales y culturales (catolicismo), prácticas materiales (belleza y salud) y, para el caso tratado aquí, la ideología del amor romántico. No obstante, en *Dolores* es claro cómo funciona la domesticidad a través del régimen de la heterosexualidad, como sistema político conjugado con la ideología del amor romántico, lo que en teoría debería producir a Dolores como una mujer dispuesta a perpetuar el orden sin siquiera imaginárselo. Me explico: como una novela fundacional,

*Dolores* se inscribe en el esfuerzo por escribir la nación y crear una identidad como comunidad imaginada. Como Ochy Curiel (2010) lo ha ilustrado, la nación es un artefacto heterosexual. Si las cosas son así, entonces es preciso involucrar a las mujeres en la construcción de nación como “complemento”. Pero como ellas aún no se pueden vincular del todo a la corriente del incipiente capitalismo y para nada son heroínas o ciudadanas, pues su función será la de madres: físicas y simbólicas.

Por ello, aquí el cuerpo, la salud y su disciplinamiento son fundamentales como apuestas biopolíticas: se disciplina el deseo de la esposa para garantizar el linaje del hombre, pero también se elige a la blanca y de linaje no “manchado” para garantizar la blanquitud, haciendo pasar todo este proceso de racialización como lo “natural”. Aquí, como es obvio, heterosexualidad obligatoria y procesos de racialización trabajan de manera conjunta. No obstante, queda un detalle por resolver: ¿cómo convencer a las mujeres de élite de que ése es su papel? ¿Cómo convencerlas de que su sistema reproductivo les dará humanidad? Frente a las posibilidades de resistencia de las mujeres de élite hacia la forzosa unión marital y la obligada maternidad, entra en juego la ideología del amor romántico como discurso seductor.

Sí, en este contexto empieza a circular la promesa de que tú te puedes casar con el hombre que amas, y no con el que te imponga tu padre. Pero existe una condición: tú puedes amar, pero sólo a un hombre de tu condición; es decir, misma clase social, misma condición racial, con el fin de mantener el tráfico de las jóvenes blancas a través de pactos familiares que aseguran el control del poder, del dinero y de la hegemonía de la clase dominante. *Dolores* empieza cuando Dolores y Antonio se conocen y se enamoran, pese a los malos augurios, como el grito de mal agüero de un búho. Antonio y Dolores, entonces, son la pareja ideal porque vienen de la misma clase social, tienen la misma condición racial, comparten los mismos sentimientos, tienen casi la misma educación, por lo tanto, pueden vivir en armonía.

No obstante, llega la fatalidad, Dolores enferma y empieza a “ser” otra. Ya no es más la niña de las chanzas alegres y de los paseos al campo, sino que trasciende esa condición. Empieza a escribir. Con ello, va a recorrer un camino de conocimiento y conciencia que le permite interpretarse a sí misma y a su entorno. Sin dar mayor explicación, Dolores renuncia a Antonio y con él a la domesticidad, a su “deber ser”, a la maternidad, a la heterosexualidad, pero nunca a la ilusión del amor. Su enfermedad la condena a sufrir un proceso de subalternización no absoluto: su tez se ha trans-

formado de blanco a morado, acercándose inequívocamente a lo negroide; se queda casi sola, su cuerpo se está deshaciendo, no cree en Dios, no cree en la sociedad, no cree en la familia, ya no puede cumplir con las expectativas de género que han sido impuestas a su cuerpo por la colonialidad de género: dar crías blancas. Por ello, Dolores se transforma en monstruo, su humanidad queda en suspenso, como infértil y escritora se transforma en un ser contra-natura.

La lepra, aquí, es un mal, pero también un don. Un mal porque enferma a Dolores y le obliga a renunciar a la sociedad. Y es un don, porque justamente es gracias a la lepra que Dolores se construye otra, salvándose del destino que le esperaba de “ser para el otro”, pero quedando fuera de la humanidad. Considera la muerte como una posibilidad; la locura, como una opción. Antes de condenarla al matrimonio y la maternidad, Soledad Acosta prefiere dar muerte a su personaje, haciendo un mal juego a la promesa de blanquitud que Dolores encarna. En este sentido, esta novela es la excepción del canon sentimental latinoamericano. Si el romance fracasa, también las narraciones pedagógicas, masculinas, racistas y heterosexuales de la nación (García-Pinto, 2005).

Al final, Dolores tiene la terrible certeza de que Antonio la cree una ingrata, una coqueta, una voluble, por romper su compromiso con la sencilla excusa de no querer casarse, de no querer hijos. También sabe que: “Él me olvidará y será dichoso”. Y yo tengo la certeza de que Dolores siempre lo quiso y siempre lo querrá y que, como una terrible comprobación, será la ilusión del amor más que la enfermedad lo que la terminará matando. Terrible contradicción. Pero eso, como el cuerpo de Dolores, ha dejado de importar.

## Devenir monstruo

La lepra pertenece al reino nocturno del aislamiento y el castigo. Originaria del subcontinente asiático, 600 años antes de Cristo, fue extendiéndose en toda Europa y, posteriormente, en América y el Pacífico oriental. Su historia y tratamiento tiene raíces bíblicas, especialmente en el Antiguo Testamento, en el Levítico. En la Edad Media a los locos se les abandonaba en naves, a los leprosos se les enviaba a las islas o se les hundía en cuevas donde ellos mismos no pudieran verse. La lepra implica pérdida de la sensibilidad cutánea y mutilación de los miembros, lo que la relaciona con el desollamiento, la imposibilidad de contacto con otro cuerpo, la tortura física y psicológica. En 1880 Lewis Wallace la mitifica y la soluciona milagrosamente

en *Ben Hur*, una novela leída masivamente y reincorporada al siglo XX en varias versiones cinematográficas (Ordóñez, 1988) y, en el siglo XX, el escritor alicantino Gabriel Miró la inmortaliza en su obra. La lepra y sus metáforas no son espaciales, ni temporales, son exclusivamente corporales (Sontag, 2003).

Ahora bien, ¿cómo se relacionan el cuerpo y la enfermedad? Parece obvio: la enfermedad es cuerpo, pero en el caso de *Dolores* hay una mediación: la condición racial del personaje. Ciertamente, en el caso de Dolores, su tez blanca es el primer signo de enfermedad. La blancura en esta novela no es, como se suele pensar, signo de distinción y estatus, sino de decrepitud, de algo no natural que se confiesa de manera descarada por su impactante evidencia:

—Lo que más me admira, añadió Antonio, es la cutis tan blanca y el color tan suave, como no se ven en estos climas ardientes.

Efectivamente, los negros ojos de Dolores y su cabellera de azabache hacían contraste con lo sonrosado de su tez y el carmín de sus labios.

—Es cierto lo que dice usted, exclamó mi padre que se hallaba a mi lado; la cutis de Dolores *no es natural en este clima...* ¡Dios mío! Dijo con acento conmovido un momento después, yo no había pensado en eso antes (Acosta de Samper, 1988: 27). (Subrayado mío).

Que la tez blanca de Dolores sea el primer signo de enfermedad no sólo es una propuesta disidente de construcción corporal, también es una crítica al régimen socio-racial que hace de la blanquitud lo hegemónico. Aquí, lo blanco se transforma en lo monstruoso y da vida a un cuerpo con lepra: un cuerpo maldito, doblemente maldito por ser un cuerpo de mujer. Si, como dice Susan Sontag (2003), las enfermedades de los pulmones son enfermedades del alma y las que invaden el cuerpo son enfermedades del cuerpo, entonces la lepra de Dolores, lejos de revelar algo espiritual, revela que el cuerpo es sólo carne y la maldición que la acompaña sólo es una idea que indica que en algún momento de la vida erró de forma tan grave que enfermó. ¿Amó demasiado? ¿Deseó demasiado? ¿Escribió demasiado? ¿Tiene que ver con su genealogía familiar?

El segundo momento de la transformación ocurre cuando su tía, que cumple las funciones de madre, tiene un gesto de repugnancia al enterarse de la enfermedad de su sobrina, lo que la hace dudar de los vínculos afectivos entre las dos:

Me le acerqué, pero al levantar los ojos y al verme a su lado no pudo reprimir cierto movimiento de repugnancia que corrigió inmediatamente con una tierna mirada. Hija mía, me dijo alargándome las manos, ven, abrázame. Pero su primer movimiento había sido como una puñalada para mí: no lo pude olvidar (Acosta de Samper, 1988: 67).

Ahora bien, el devenir monstruo se corporaliza, haciéndose irreversible, cuando el color de piel de Dolores cambia de blanco a amarillo y, por último, a morado. Ese monstruo por ningún motivo puede ser ni blanco ni bello, sino más bien tender hacia lo negro, sinónimo por excelencia de la no humanidad, desde el siglo XVI, y sin embargo, todavía conserva cierto estatus de clase, pues aún no ha asumido el camino de exilio fuera de su hacienda:

Estaba ya empezando el tercer periodo de la enfermedad. La linda color de rosa que había asustado a mi padre, y que es el primer síntoma de la enfermedad, se cambió en desencajamiento y en la palidez amarillenta que había notado en ella en el Espinal: ahora se mostraba abotagada y su cutis áspera tenía un color morado. Su belleza había desaparecido completamente y sólo sus ojos conservaban un brillo demasiado vivo (Acosta de Samper, 1988: 69).

Soledad Acosta usa la inscripción del discurso médico de la decrepitud física y espiritual que toma posesión de los personajes modelizados en el canon romántico de belleza de la virginidad y de la pureza, provocando un choque realista violento en el discurso romántico (García-Pinto, 2005). ¿Qué de bonito queda en Dolores? Su belleza había desaparecido completamente y sólo sus ojos conservaban un brillo demasiado vivo. Con su devenir monstruo, la lengua se le suelta a Dolores y habla más. Ha empezado la desfiguración de su cuerpo, pero también el inicio de su independencia. Ha escogido un lugar dónde vivir y ha mandado a construir una casita en la que podrá terminar su vida en aislamiento total. Se ha endurecido su bella tez, así como sus sentimientos. Aquí se da inicio a una poética de la descomposición, cuya función es hacer ver la ignominia del cuerpo corrompido por una sociedad en la cual las mujeres no podemos vivir. Y, sin embargo, Dolores todavía no termina su transitar hacia la nada.

Dolores se aísla. De ella casi no hay noticias. Pero un día, llega a oídos de su tía la noticia del deceso de Dolores y sale acompañada del padre de Pedro hacia la casa de

Dolores. Cuando llegan, Dolores está viva, pero deforme. El gesto de asombro de ambos parientes hiere tanto a Dolores que no le queda otro camino que escapar al bosque. Dolores corre. Y en su huida sus vestiduras se desgarran hasta dejarla casi desnuda. No siente dolor y es inmune a la picadura de animales ponzoñosos. El bosque es su única opción. El suicidio su única salida. Ahora es una bestia. Es un monstruo salvaje:

¡Si mi mal fuera solamente físico, si tuviera solamente enfermo el cuerpo! Pero cambia la naturaleza del carácter y cada día siento que me vuelvo como una fiera de estos montes, fría y dura ante la humanidad como las piedras de la quebrada (Acosta de Samper, 1988: 84).

Se desmaya o se queda dormida, no es claro. Cuando despierta es de noche y empieza a vagar. Llega a la casa de una tullida y espera el amanecer allí.

A medida que subía el sol el calor aumentaba en el rancho y al fin salí a la puerta a respirar aire. Mi vestido enlodado y hecho pedazos, los cabellos desgredados y mi aspecto indudablemente terrible causaron impresión a los dueños de la casa [...] Pero aunque no sabían quién era, la tullida adivinó la enfermedad que padecía y me dijo con dulzura que sería mejor que me fuera a sentar en el alar... Comprendí la repugnancia que inspiraba aún en aquellos desgraciados y me sentí profundamente humillada (Acosta de Samper, 1988: 78).

Lo que humilla a Dolores es saber que la tullida es ella misma, representa su imagen. Entre Dolores y la tullida no hay diferencia. Dolores hace un juicio de lo que fue y de lo que se ha convertido: su mente ha traicionado a su cuerpo, su cuerpo ha traicionado a sus sentimientos, sus sentimientos han traicionado todo, pues ya no es más el “ángel del hogar”. A esta altura de la historia de nada le sirve haber sido una señorita blanca de élite, ahora está sola, deforme, es no-humana, no-mujer. Sí, de Dolores no queda nada. Pero una cosa es cierta, pese a su “desgracia”, Dolores vive o, mejor, sobrevive resistiendo: ella ha decidido cómo y en dónde quiere morir. ¿Cuál es la promesa de los monstruos que se encarna en el cuerpo abyecto de Dolores? Una sola: hacer posible una consigna que es nuestra, pese a haber nacido en el imperio: las mujeres no nacen, se hacen y se hacen, como se les dé la gana y nunca bajo el imperativo de un “deber ser”. Porque una cosa es cierta: la mujer, como el

cuerpo, como la enfermedad, son mitos políticos, sociales y culturales, no destinos, no entidades naturales. En este sentido, todo es posible, todo tiene que ser posible. Esto es fundamental para todas las mujeres, feministas o no, porque aquí nos estamos jugando nuestros sueños, no de diosas, sino de monstruos.

## ¿En qué radica la inmortalidad? La lepra es letra

La monstruosidad descansa en la mujer que decide vivir sola, que administra su propia hacienda, sin el tutelaje masculino, evita el matrimonio, y que puede desempeñarse como una profesional de las letras

Beatriz González-Stephan

Dolores es inmortal. Estuvo dormida por un tiempo, pero despertó. Y despertó para hacernos saber que ella es una escritora, una escritora monstruosa. Y que para ella escribir lo es todo, es eso o no es nada. En su situación de mujer de élite devenida monstruo, Dolores escribe su cuerpo y vuelve la lepra letra, letra lepra. Si comparamos, como es inevitable, a *María* con *Dolores*, nos damos cuenta cómo en su función narrativa Isaacs y Soledad Acosta resaltan a sus personajes. Ahora bien, Sharon Magarelli, citado en Scott (2005), sostiene que el título de la novela de Isaacs es básicamente engañoso, ya que la historia se enfoca principalmente en Efraín, mientras que *María* es una ausencia total. Esta observación se puede extender también a su función narrativa. Durante la larga estadía de Efraín en Europa, éste revela que *María* escribe dos veces al mes, pero Isaacs comparte con los lectores la primera carta, en la cual habla de otras personas, y no de sí misma; además de algunas selecciones de cartas posteriores, más introspectivas, en las cuales revela la progresión de la enfermedad y la certidumbre de que la muerte se aproxima. Al morir, *María* no deja ningún mensaje escrito, sólo sus largas trenzas. Silencio total.

Dolores, a diferencia de *María*, usurpa la voz narrativa de su primo Pedro y empieza su relato. En la novela, Dolores es la que tiene la última palabra. Al escribir primero las cartas a su primo y luego su diario para sí misma, Dolores se ha creado como sujeto dominante de la narrativa. Pedro, esencialmente, ha pasado de narrador principal a editor y mediador de las palabras de ella. “Por la creación del personaje de Dolores, experimentando su enfermedad

terminal, la veracidad psicológica de este proceso y el retrato de la vida social y racial de esa época en Colombia, Soledad Acosta nos ha dado un texto mucho más rico y complejo que *María*, de Jorge Isaacs” (Scott: 322) En ese sentido, no entiendo por qué diablos todavía se sigue leyendo a *María* como la novela nacional colombiana.

Entonces, si en *María* el cuerpo femenino/nación es el territorio a colonizar, en *Dolores* el cuerpo femenino/nación es la voz del colonizado que se resiste, denuncia y reclama su reconocimiento como monstruo: un ser cuya capacidad de seducción es igual o superior a su terrible inteligencia (Ziga, 2009). Ciertamente, “Dolores adquiere conciencia de su abyección y no se deja borrar, se resiste a ser un recuerdo, por eso escribe, se le concede el poder del lenguaje, descubre en él la capacidad que tiene las mujeres de sí mismas en los intersticios del texto, a través de los cuales el ser humano intenta liberarse para sus propios fines y no para los fines del otro” (Buenahora, en red). Pero esa rebeldía le cuesta y se transforma, una vez más, en monstruo.

En efecto, ser escritora en el siglo XIX era, según el imaginario de la época, transgredir una ley natural. El mundo literario pertenecía por entero a los hombres, entre otras cosas, porque el acto creador se asociaba con la virilidad. La mujer que se diera a la tarea de probar la pluma era señalada como una especie de criatura deforme, por lo que no es de extrañar que, en tales condiciones, la mayoría de escritoras encubrieran su identidad bajo seudónimos, muchos de ellos masculinos; ni que, tanto en las novelas como en la vida real, las mujeres manifestaran sus frustraciones a través de la enfermedad, la locura, la desfiguración. Dolores es un ser contranatura y un monstruo en su deformidad. Y, sin embargo continúa adelante.

La lepra es, entonces, la marca de una diferencia patológica, la que corresponde a la mujer peligrosa, porque ha subvertido todo: su “deber ser” y la paternidad del saber de las letras. Ciertamente, no sólo debe estar aislada, encerrada, sino desfigurada hasta la monstruosidad, porque ha alterado el orden de adscripción de los regímenes sexuales, de clase, de raza. La desfiguración parece venirle de los muchos libros sobre la mesa; la escritura, de la deformación física creciente. La ética del poder patriarcal la penaliza con su fealdad. Y, sin embargo, aunque su cuerpo se está deshaciendo en pedazos, Dolores escribe. Hasta el día de su muerte, Dolores guarda en su vestido un lápiz. Dolores se ha transformado en el cuerpo que echó a perder su blanquitud, pero no en silencio, su registro es cuerpo y letra.

La inmortalidad radica en vencer la enfermedad o, tal vez sea mejor decir, hacerse una con la enfermedad, retando los regímenes de verdad que nos dicen, desde el siglo XIX, que el cuerpo que importa es el cuerpo sano en tanto productivo, blanco, masculino, bello, heterosexual; que también nos dicen que la mujer “bonita” es la blanca, la del silencio, la de piernas cerradas, la que vive por los otros, la que muere por ellos. Dolores murió, fue enterrada, sus restos alimentaron un árbol, éste se hizo papel y luego libro: una novela colombiana escrita por una mujer. Dolores es, ahora, una idea, una idea de mujer que se transforma en monstruo para sobrevivir, aunque su destino sea la muerte. Pero la muerte no es el final, sino la trascendencia. Y eso es otra representación de mujer insumisa para la genealogía de las que vamos a tomar el cielo por asalto. Al final, Dolores afirma: “Pero en mi soledad estaré tranquila”. Y allí, en el bosque, aguardando a la hermana muerte, en su soledad, Dolores escribe, Dolores estará tranquila. Y yo, que descanso a su lado, también estaré tranquila, porque así como sus palabras me hacen justicia, mis palabras le hacen justicia. Ésa es la argucia de la escritura de las letras hechas por los pedazos de cuerpo que dejó la lepra.

### **Post scriptum: una tarea que puede costar la vida**

¿Se puede renunciar al privilegio? Fue lo que le pregunté, en tierra mexicana, aquella tarde de sol a mi maestra Yuderlys Espinosa. Ella me respondió con palabras de otra maestra, María Lugones: “es una tarea que puede costar la vida”. Costar la vida significa que la vida se te va en eso o que pierdes la vida en el intento. Aunque me cueste la vida, hoy estoy convencida de que mi trabajo como proletaria de la cultura es interferir en la “historia única”, preguntando por los procesos de racialización y, así, hacer conciencia personal y colectiva sobre que todo privilegio (blanco) es, en esencia, ignorante. Hemos sido invitadas a contar otra historia sin las herramientas del amo (Lorde, 1984). No obstante, para mí, ese esfuerzo no es suficiente. Y no es suficiente porque todavía hoy se sigue pensando, desde la ignorancia del privilegio, que la farsa de la “sororidad” de feministas blancas e institucionales se puede hacer realidad si se realiza un encuentro feminista, chilango, en Iztapalapa<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Chilango* es un vocablo que designa a las personas originarias de la Ciudad de México o, en la actualidad, a quienes residen en ella, con independencia de su procedencia. Por su parte, Iztapalapa es una de las

Por ello insisto en que aceptar la naturaleza restrictiva de nuestra tez blanca, como dice Adriane Rich (1999), y hacerlo desde un conocimiento *otro*, localizado, situado, es poner el dedo en la llaga un “olvidado racismo” y en la idea de que el feminismo se reduce a una tradición occidental que está marcada por la Ilustración, la demanda por ciudadanía, las políticas públicas y la buena voluntad de aquellas que por haber leído una mala traducción a Simone de Beauvoir pueden evangelizar a las “otras” sobre qué es y cómo se construye el feminismo. Por eso, urge hacer un alto en el camino para meditar sobre nuestras diferencias y tomar decisiones radicales, actuando en consecuencia. “Nuestras diferencias son nuestra responsabilidad”, afirma con justa razón Audre Lorde, en el documental *The Berlin Years* (Schultz, 2012). Aquí y ahora quiero asumir mi responsabilidad, es mi tarea como sujeto histórico.

### **Referencias**

- Acosta de Samper, S. (1980). *Una nueva lectura*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- Bhabha, H. (1994). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero*. Bogotá: Instituto Pensar.
- Davis, A. (2004). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- Echenique, M. E. (2004). “La casa y la domesticidad como metáforas de la opresión social: el testimonio de Domitila Barrios”. *Revista Iberoamericana*, LXX, (206).
- Echeverría, B. (2010). *Blanquitud y modernidad*. México: Era.
- García-Pinto, M. (2005). “Enfermedad y ruina en la novela sentimental hispanoamericana: Dolores, de Soledad Acosta de Samper”. En Alzate, Carolina y Ordóñez, Montserrat (Eds.) *Soledad Acosta de Samper. Escritura, género y nación en el siglo XIX*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Guerra-Cunningham, L. (2005). “La modalidad hermética de la subjetividad romántica en la narrativa de Soledad Acosta de Samper”. En Alzate, Carolina y Ordóñez, Montserrat (Eds.), *Soledad Acosta de Samper. Escritura,*

dieciséis delegaciones del Distrito Federal mexicano, localizada en el oriente de la capital. La pobreza, la fragilidad en los servicios públicos, la marginalidad y la criminalidad son características de esta delegación, la cual presenta uno de los indicadores socioeconómicos menos favorables, en comparación con otras delegaciones.

*género y nación en el siglo XIX*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.

González-Stephan, B. (2005). "La in-validez del cuerpo de la letrada: la metáfora patológica". En Alzate, Carolina y Ordóñez, Montserrat (Eds.), *Soledad Acosta de Samper. Escritura, género y nación en el siglo XIX* Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.

Lorde, A. (1984). *La hermana, la extranjera*. Madrid: Horas y horas.

Lugones, M. (2008). "Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, 9.

Marcos, S. (2011). *Tomado de los labios. Género y eros en Mesoamérica*. Quito: Abya Yala.

McClintock, A. (1995). *Imperial Leather. Race, Gender and Sexuality in the Colonial Contest*. New York: Routledge.

Ordóñez, M. (1988). "Soledad Acosta de Samper: una nueva lectura". En Acosta de Samper, Soledad, *Una nueva lectura*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.

Ordóñez, M. (2005). "Soledad Acosta de Samper: ¿Un intento fallido de literatura nacional? *Laura*, una historia perdida". En Alzate, Carolina y Ordóñez, Montserrat (Eds.), *Soledad Acosta de Samper. Escritura, género y nación en el siglo XIX*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.

Ortiz, L. (2007). *Chambacú, la historia la escribes tú. Ensayos sobre cultura afrocolombiana*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

Paredes, J. (2010). *Hilando fino*. México: El rebozo, lente flotante, grietas.

Rich, A. (1999). "Apuntes para una política de la ubicación". En Fe, Marina (Coord.), *Otramente: lectura y escritura*

*feministas*. México: Programa Universitario de Estudios de Género-Facultad de Filosofía y Letras-FCE.

Schultz, D. (Director) (2012). *Audre Lorde, The Berlin Years, 1984 to 1992*. [DVD] Nueva York: Third World Newsreel.

Scott, N. (2005). "Él narra, ella escribe: colaboración narrativa en *Dolores*, de Soledad Acosta de Samper." En Alzate, C. y Ordóñez, M. (Eds.), *Soledad Acosta de Samper. Escritura, género y nación en el siglo XIX*. Madrid-Frankfurt-Iberoamericana-Vervuert.

Sommer, D. (2004). *Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina*. Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Sontag, S. (2003). *La enfermedad y sus metáforas*. Buenos Aires: Taurus.

Stoler, A. (1995). *Race and the Education of Desire: Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things*. Estados Unidos: Duke University Press.

Ziga, I. (2009). *Devenir perra*. Barcelona: Melusina.

## Páginas web

Buenahora Molina, G. "Dolores. Cuadros de la vida de una mujer". Recuperado de <[poligramas.univalle.edu.co/24/buenahora.pdf](http://poligramas.univalle.edu.co/24/buenahora.pdf)>.

Curiel, O. (2010). "El régimen heterosexual de la nación. Un análisis antropológico lésbico-feminista de la Constitución Política de Colombia de 1991". Recuperado de <[www.bdigital.unal.edu.co/2733/1/478294.2010.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/2733/1/478294.2010.pdf)>.



# Mujer y desarrollo: un discurso colonial

Celenis Rodríguez Moreno\*

En este artículo la autora se refiere a la propuesta del discurso “mujer y desarrollo”, el cual hace énfasis en visibilizar el aporte de las mujeres y lograr su inserción en las políticas y acciones del aparato de desarrollo. Asimismo, analiza el carácter colonial de ese discurso, base conceptual de las políticas públicas dirigidas a las mujeres en los países del tercer mundo.

Las teorías feministas que examinan nuestras prácticas culturales como ‘residuos feudales’ o que nos etiquetan como ‘tradicionales’ también nos representan como mujeres políticamente inmaduras que necesitan ser educadas y formadas en el carácter distintivo del feminismo occidental. Estas teorías deben impugnarse continuamente...

Valery Amos y Pratibha Parmar (1984)

Las políticas públicas para la equidad de género se erigen hoy día como la estrategia indiscutible para lograr la igualdad y la justicia para las mujeres en los países del llamado tercer mundo. Los movimientos de mujeres y feministas las demandan y el Estado las propone; de esta manera, para unas y otros es la solución para hacer frente a los problemas que afectan la vida de las mujeres.

Estas políticas son parte del conjunto de instrumentos del discurso “mujer y desarrollo”<sup>1</sup>, y son, o preten-

den ser, la solución para contrarrestar las estrategias desarrollistas que invisibilizan el aporte de las mujeres a las economías nacionales.

Hasta finales de los años setenta, la mujer aparecía en el aparato del desarrollo sólo como madre encargada de alimentar al niño, embarazada o lactante, o dedicada a buscar agua para cocinar y limpiar, o tratando las enfermedades de los hijos o, en el mejor de los casos, cultivando algunos

alimentos en la huerta casera para complementar la dieta familiar (Escobar, 2007: 291).

La propuesta entonces del discurso “mujer y desarrollo” es visibilizar el aporte de las mujeres y lograr su inserción en las políticas y acciones del aparato de desarrollo. Esta estrategia, sin embargo, parece ignorar que el desarrollo es un discurso colonial y colonizador, lo que en consecuencia nos lleva a preguntar por el carácter colonial del discurso “mujer y desarrollo”.

Lo que se busca en este corto trabajo es analizar el carácter colonial del discurso y las prácticas de “mujer y desarrollo”, base conceptual de las

\* Maestra en Ciencia Política por la Universidad General San Martín.

<sup>1</sup> Mi análisis es sobre el discurso “Mujer y desarrollo”, por lo que incluye las estrategias

“Mujer al desarrollo”, “Mujer en el desarrollo” y “Género en el desarrollo”, con sus diferentes enfoques: bienestar, equidad, antipobreza, eficiencia y empoderamiento.

políticas públicas dirigidas a las mujeres en los países del tercer mundo. Hacerlo implica comenzar a poner en cuestión las políticas públicas para las mujeres como cajas de herramientas para la emancipación por cuanto las descubre concatenadas a una distribución geopolítica de intereses y recursos, cuyo éxito radica en la vigilancia y control de poblaciones y territorios, en lo que Immanuel Wallerstein llamó *sistema mundo moderno/colonial* y Anibal Quijano, *colonialidad del poder*<sup>2</sup>.

Esta mirada también pone bajo los reflectores al feminismo blanco occidental, para muchas y muchos el feminismo por antonomasia, que se revela colonial en su análisis sobre las mujeres negras, indígenas y mestizas pobres, a quienes considera víctimas incapaces de agencia, y que además mira a sus comunidades o sociedades como atascadas en un primitivo patriarcado, más violento y opresor que cualquier patriarcado occidental. Con ello este feminismo se arroga el papel de salvador de esas mujeres y de civilizador de esas comunidades, en una actitud que se asemeja demasiado a las de las empresas colonizadoras y a la del propio aparato de desarrollo.

## El discurso colonial del desarrollo

Para autores como Arturo Escobar (2007), las políticas de desarrollo son parte de un proceso de recolonización, que implica una reorganización de tipo económico y social de las antiguas colonias dentro del nuevo orden surgido en la segunda posguerra mundial, marcada por la industrialización y el avance tecnológico. Son parte de los discursos eurocéntricos/racistas elaborados por los

<sup>2</sup> El concepto de *colonialidad del poder*, del sociólogo peruano Anibal Quijano, se utiliza en esta investigación para explicar la relación centro-periferia/metrópoli-colonia que subyace en el escenario político que posibilitó la producción de las políticas de desarrollo y su adopción por parte de los países del tercer mundo. La colonialidad del poder intenta explicar la organización social de las ex colonias y de los países colonizadores a través del racismo nacido con posterioridad a 1492. Para este autor, el racismo es un sistema de clasificación que organizó y organiza la vida social y que permitió que un grupo dominante, en este caso los blancos, se reservara para sí, los privilegios de la vida social y económica y convirtiera al resto de las poblaciones en personas de “color”, en seres inferiorizados en el terreno económico, social y de la subjetividad. Esta clasificación introdujo categorías identitarias: negro, blanco, indio, europeo, occidental, inexistentes antes de la conquista española. Estas identidades, a su vez, fueron cargadas con valoraciones sociales, privilegios económicos, capacidad de razonamiento, posesión de un alma. Para resumir, esta intrincada clasificación dividía a los seres en dos grandes grupos: humanos y no humanos.

antiguos países colonizadores que pretenden producir instituciones y sujetos que faciliten sus procesos de dominio y explotación.

El desarrollo como discurso colonial crea e impone sobre las poblaciones del tercer mundo un campo de interpretación o de inteligibilidad de sus vidas, sus relaciones sociales, económicas y culturales; estableciendo una manera de percibir el mundo y de autoperibirse como sujetos históricamente inferiores y, por tanto, incapaces de mejorar sus condiciones de vida, sujetos conscientes de que necesitan de la ayuda de los mejores, quienes no dudarán, dados sus altos valores morales, en iniciar una misión civilizatoria. De esta manera produce el discurso del desarrollo el sujeto de sus políticas.

Sobre la estructura de este discurso, dice Escobar:

Para entender el desarrollo como discurso es necesario mirar no a los elementos mismos sino al sistema de sus relaciones recíprocas. Es este sistema de relaciones el que permite la creación sistemática de objetos, conceptos y estrategias; él determina lo que puede pensarse y decirse. Dichas relaciones —establecidas entre instituciones, procesos socio-económicos, formas de conocimiento, factores tecnológicos, etcétera— definen las condiciones bajo las cuales pueden incorporarse al discurso objetos, conceptos, teorías y estrategias. Es decir, el sistema de relaciones establece una práctica discursiva que determina las reglas del juego: quién puede hablar, desde qué puntos de vista, con qué autoridad y según qué calificaciones; define las reglas a seguir para el surgimiento, denominación, análisis y eventual transformación de cualquier problema, teoría u objeto en un plan o política (2007: 101).

La última parte de la cita del antropólogo colombiano deja ver el ejercicio de colonialidad del saber, que recorre el discurso del desarrollo, esa facultad autoatribuida del pensamiento europeo para objetivar y clasificar a los otros para luego producir conocimientos sobre ellos, mientras se reservan (los europeos) un lugar como “observador privilegiado o inobservable” (Castro-Gomez, 2010). Según Eduardo Restrepo:

Así, la colonialidad del saber opera dentro del eurocentrismo, ya que considera las modalidades de conocimiento teológico, filosófico y científico no sólo como propiamente europeas, sino como superiores epistémicamente o incluso como las únicas válidas. La superioridad asu-

mida de estas modalidades de conocimiento ha estado estrechamente ligada a la dominación europea de otras poblaciones y regiones. De tales modalidades se ha derivado una serie de tecnologías de sujeción y explotación de las poblaciones y regiones de la periferia colonial y postcolonial. Por tanto se puede afirmar que el núcleo de la colonialidad del saber consiste en el gobierno de los otros y de sí en nombre de la verdad producida por el saber experto (2010: 137).

## El discurso de “mujer y desarrollo”

Desde la década de los setenta, el feminismo cuestionó la invisibilización que durante los años cincuenta y sesenta hizo el discurso del desarrollo sobre la mujer, su trabajo y su aporte al progreso de las sociedades elaborando a partir de allí una crítica sobre la mirada patriarcal con que se ponían en marcha discursos, prácticas, estrategias y políticas. Lo que se buscaba entonces era el reconocimiento, la visibilización e igualdad para las mujeres a través del acceso a la educación, a la estructura de poder político y a recursos económicos, y, sobre todo, demostrar que sin las mujeres no se podría lograr el desarrollo. Este nuevo discurso no cuestionaba la lógica del aparato del desarrollo y la manera como producía conocimiento sobre los territorios y las poblaciones de esos países que consideraban subdesarrollados o del tercer mundo. De hecho, producía conocimiento sobre las mujeres de los países pobres en un ejercicio colonial de saber/poder que poco se diferencia del que hace el resto de este aparato.

Como discurso colonial despliega una compleja red de conceptos, categorías, enfoques y estrategias que crea un campo de comprensión de lo que significa ser mujer. Esta red es construida y puesta en marcha, según los preceptos y aspiraciones de un feminismo blanco que diagnosticó la misma opresión para todas las mujeres y prescribió las mismas soluciones para todas las mujeres del mundo. En un ejercicio de homogenización de la experiencia de las mujeres que las ponía (a las feministas occidentales) como referente único en una imaginaria línea histórica de progresión hacia la emancipación, de manera que las mujeres del tercer mundo se encontraban en una etapa de mayor opresión y atraso, y según este dictamen debían seguir las fórmulas usadas por el feminismo de Occidente para lograr su liberación (participación en la vida política, inserción en el mercado laboral, control de la sexualidad y de la reproducción).

## Las mujeres del tercer mundo y sus representaciones

El discurso del desarrollo puso en circulación representaciones e ideas sobre las mujeres del tercer mundo donde se las muestra como seres carentes de iniciativas e ideas para transformar la “situación problemática” en la que se encuentran: vidas en condiciones precarias, sin servicios básicos, con una gran cantidad de hijos e hijas y económicamente dependientes del varón. Esta imagen se puede ubicar en la tradición que hunde sus raíces en lo que Lugones (2008) nombra como sistema de *género moderno colonial*<sup>3</sup>, donde el género está co-constituido con una organización racista de la vida social. Ello supuso para las “mujeres” indias y negras una ubicación en el escalón más bajo de la sociedad colonial en donde se les equiparó con bestias hembras, sin ningún asomo de pensamiento, voluntad y sentimientos; técnicamente no eran mujeres. Estas ideas no sólo funcionaron durante la Colonia, sino que mantuvieron su vigencia en los procesos de conformación de los estados nacionales y durante los procesos de modernización tal como se evidencia en las descripciones que las políticas de desarrollo hacen de las mujeres pobres de los países subdesarrollados.

Las mujeres del tercer mundo fueron vistas, cuando llegaban siquiera a ser vistas, como un impedimento del desarrollo. El discurso colonial presentaba a las mujeres del tercer mundo como “especímenes exóticos, víctimas oprimidas, objetos sexuales o los miembros más atrasados e ignorantes de sociedades “atrasadas”. Durante el periodo colonial misiones, funcionarios coloniales y colonos presentaban una mezcla de información, imaginación, pragmatismo de conveniencia y prejuicio con el fin

<sup>3</sup> El sistema sexo/género basado en las diferencias biológicas entre los varones y las mujeres fue impuesto en las colonias sobre las poblaciones nativas al mismo tiempo que se configuraba el sistema racial que organizaba la vida social. En los pueblos nativos hasta entonces operaba un modelo complejo de roles y asignaciones no necesariamente basado en la diferencia sexual, y que no presentaba continuidad en todas las esferas de la vida social, como sí sucede en el sistema sexo/género occidental donde la carga valorativa del ser mujer funciona de la misma manera en diferentes ámbitos; si se es mujer se gana menos, se sabe menos, se tiene menos poder, en lo que constituye un sistema jerárquico constituido por identidades ya definidas. En los pueblos originarios y los de la diáspora africana la realización de ciertas tareas no estaba en muchos casos previamente definida por el sexo y los espacios de poder no presentaban una exclusión total con base en ser varón o mujer, como tampoco era evidente un orden heterosexual o sistema binario de sexo/género.

de explicar por qué las mujeres del tercer mundo eran seres inferiores, limitadas por la tradición, sin capacidad o deseo de ingresar al mundo moderno. Los planificadores del desarrollo adoptaron estos presupuestos de manera acrítica, considerando a las mujeres del tercer mundo como un importante obstáculo a la modernidad y por tanto al desarrollo (Parpart, 1996: 337).

Estas representaciones e ideas fueron reempaquetadas en las estrategias y prácticas del desarrollo por los expertos, científicos sociales, que tomaban como referencia la experiencia de progreso de los países del primer mundo para elaborar indicadores, estadísticas, delimitar y establecer problemas, describir sujetos y, con base en ello, proponer acciones. Todo ello realizado con la rigurosidad y neutralidad que da el método científico dictaminado por el pensamiento eurocéntrico.

Frente a este problema surge la respuesta del feminismo y sus expertas, que veían con alarma el poco valor que se le atribuía a las labores que las mujeres desempeñaban. Para suplir los desperfectos de la mirada del desarrollo, hicieron una revisión y relectura que visibilizaba las contribuciones de las mujeres—Esther Boserup, Lourdes Benería, Mayra Buvinic— y ponía a la luz de todos y todas los sesgos sexistas en cuestiones como el otorgamiento de créditos y el acceso a tierras, el empobrecimiento de las mujeres y su reclutamiento como mano de obra barata para los procesos de industrialización. No obstante, nunca cuestionaron la manera como se producían y ponían en circulación las representaciones de las mujeres del tercer mundo, las cuales ahora no iban a ser salvadas por el primer mundo, sino por las feministas.

Para las expertas feministas:

Esta mujer promedio del Tercer Mundo lleva una vida esencialmente frustrada basada en su género femenino (léase: sexualmente restringida) y en su carácter tercermundista (léase: ignorante, pobre, sin educación, tradicionalista, doméstica, apegada a la familia, victimizada, etcétera). Esto, sugiero, contrasta con la representación (implícita) de la mujer occidental como educada, moderna, que controla su cuerpo y su sexualidad, y libre para tomar sus propias decisiones (Mohanty, 2008).

Estas representaciones son producto de un ejercicio de colonialidad del saber, lo que significa que un grupo de académicas, técnicas y burócratas feministas de los países

del norte, antiguas metrópolis, produjo un tipo de conocimiento que mide, cataloga, etiqueta y objetiviza a las mujeres racializadas de los países subdesarrollados, que por sus innumerables problemas requieren ser vigiladas, controladas y, por supuesto, ayudadas. Todo esto sostenido por una supuesta superioridad académica, técnica y moral avalada por el progreso alcanzado por sus sociedades. Teniendo esto en cuenta, vale la pena recordar que la expresión Mujer en el Desarrollo fue acuñada por un grupo de antropólogas y profesionales del desarrollo que trabajaban para la *Society for International Development* con sede en Washington y de gran influencia en la USAID.

Por último, esta mirada de la mujer del tercer mundo como víctima desliza un análisis estereotipante de las sociedades en las que habitan estas mujeres acusándolas de patriarcales, tradicionales y feudales, siendo otra vez el fundamento la experiencia occidental que, universalizada, pretende explicar fenómenos y situaciones que pueden ser mejor comprendidos si se recurriera a las genealogías e historias locales. Esta operación termina por reforzar la imagen que ha construido el discurso del desarrollo sobre estos países señalados como atrasados, primitivos y salvajes. Así, la construcción arbitraria de imágenes donde las sociedades del tercer mundo aparecen como feminicidas, sexualmente peligrosas y patriarcales ha justificado y sigue justificando el control y vigilancia por parte de las potencias europeas, ya sea a través del desarrollo o del conflicto bélico.

Todas estas investigaciones y revisiones feministas sólo sirvieron para reafirmar las representaciones estereotípicas y de origen colonial que había reproducido el discurso del desarrollo sobre las mujeres negras, indígenas y mestizas pobres. Es un ejercicio fracasado de narración y visibilización que convirtió a estas mujeres en víctimas<sup>4</sup>. Por eso sus exis-

<sup>4</sup> “En esta sección me concentro en cinco formas específicas en las que el concepto de ‘mujeres’ como categoría de análisis se utiliza en el discurso feminista occidental sobre las mujeres en el tercer mundo. Cada uno de estos ejemplos ilustra la construcción del concepto de ‘mujeres del tercer mundo’ como grupo homogéneo y ‘sin poder’, frecuentemente ubicado como víctima implícita de sistemas socioeconómicos específicos. Escogí tratar a una variedad de autoras, desde Fran Hosken, que escribe primordialmente sobre la mutilación genital femenina, hasta las escritoras de la escuela Women in International Development, que escriben acerca del efecto de las políticas de desarrollo sobre las mujeres del tercer mundo tanto para el público occidental como para el del tercer mundo. La similitud de las presuposiciones sobre las ‘mujeres del tercer mundo’ en todos estos textos es la base de mi discusión. Esto no significa que esté equiparando todos los textos ni que pretenda que sus cualidades positivas y sus debilidades sean las mismas. Las autoras con quienes trato aquí escriben con distintos grados de sensibilidad y complejidad; sin em-

tencias son contadas así, sin matices, sin luchas o ejemplos de estrategias alternativas de supervivencia. Esta narración, hecha por las feministas blancas, muestra como la voz de las pobres y racializadas es usurpada y reemplazada por una traducción arbitraria, en un acto de violencia epistémica<sup>5</sup> que le arrebató a esas mujeres la posibilidad de construir el relato sobre su propia vida y un campo discursivo que haga inteligible su experiencia.

Llama la atención que esa insistencia feminista en la visibilización de la mujer pobre del tercer mundo en las políticas de desarrollo se construya sobre su invisibilización de la complejidad de existencias atravesadas por diferentes sistemas de opresión.

## Más allá de las representaciones

Los discursos “mujer y desarrollo” no sólo producen y ponen en circulación representaciones estereotipantes de las mujeres racializadas del tercer mundo; también ponen en marcha acciones materiales que buscan interferir en el curso de los relacionamientos entre varones y mujeres, y las mujeres y sus comunidades. Estas intervenciones resultan, en muchos casos, violentas porque ignoran códigos sociales locales e imponen nociones ajenas a las experiencias, historia y costumbres de dichos grupos sociales. Basta recordar los conocidos casos de esterilización forzada en el Perú y en Brasil, ejemplo de la forma como se llevó a cabo la agenda feminista de “mujer y desarrollo”. En el caso de Perú, el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1996-2000 incluyó la esterilización forzada de unas doscientas mil mujeres, básicamente mujeres pobres, campesinas e indígenas de la Amazonia mediante engaños y amenazas (esto en su momento fue denunciado por las feministas autónomas de América Latina). En Brasil, durante la década de los ochenta, las políticas de salud sexual y reproductiva se concentraron en la esterilización masiva de

---

bargo, el efecto de su representación de las mujeres del tercer mundo es consistente. En estos textos se define a las mujeres como víctimas de la violencia masculina (Fran Hosken), víctimas del proceso colonial (María Cutrufelli), víctimas del sistema familiar árabe (Juliette Mincés), víctimas del proceso de desarrollo económico (Beverly Lindsay y la escuela [liberal] WID), y finalmente, como víctimas del código islámico (Patricia Jeffery)” (Mohanty, 2008: 6).

<sup>5</sup> “La violencia epistémica se relaciona con la enmienda, la edición, el borrón y hasta el anulamiento tanto de los sistemas de simbolización, subjetivación y representación que el otro tiene de sí mismo, como de las formas concretas de representación y registro, memoria de su experiencia” (Belausteguioitia, 2001: 237).

mujeres negras. Estos ejemplos muestran la agenda “mujer y desarrollo” envuelta en clásicas prácticas de administración colonial, como son las políticas eugenésicas. Este tipo de intervenciones demuestra que su acción discursiva cuenta con los recursos materiales suficientes para disciplinar a las mujeres pobres y racializadas. Pero no sólo es el tema de la salud, en una entrevista realizada en el 2013, la reconocida experta y consultora en temas de género y desarrollo, Mayra Buvinic sostuvo:

Usted habla de que el adiestramiento en destrezas tradicionalmente femeninas conduce a las mujeres a empleos mal remunerados. ¿En qué se las debe entrenar?

Acabamos de terminar un estudio muy grande, que es una colaboración entre Exxon Mobil Foundation y United Nation Foundation, que evaluaba las cosas que funcionan para expandir las oportunidades económicas de la mujer. Encontramos, por ejemplo, que el entrenamiento tradicional de la mujer pobre para gerenciar empresas no hace diferencia alguna en el incremento de sus ingresos, si dura de dos a tres días. Lo que sí funciona es el entrenamiento femenino ligado a las demandas del mercado, donde participen los empleadores. Puede ser en algo tradicional o no tradicional, lo esencial es que sea en algo que el mercado requiera (Linares Gómez, 2013).

Estas afirmaciones recuerdan “antiguas” prácticas coloniales en Abya Yala relacionadas con la división internacional del trabajo, en donde territorios y poblaciones eran presionados para que abandonaran costumbres y actividades económicas tradicionales en nombre de una inserción exitosa a la economía internacional, y por otro lado, la arrogancia de una burocracia feminista que cree tener la respuesta para todas las mujeres.

Los disciplinamientos del discurso “mujer y desarrollo” buscan la producción de un sujeto mujer educada, económicamente independiente, con pleno control sobre su cuerpo, urbana, heterosexual, ciudadana de pleno derecho, es decir, el ideal del feminismo blanco occidental. Sin embargo, sus estrategias fallan una y otra vez, y las feministas académicas y burócratas vuelven a replantear el problema, y a construir nuevos indicadores y nuevas categorías. Ejemplo de ello son todas las estrategias del discurso de “mujer y desarrollo”, que pasó de “mujer al desarrollo” a mujer en el desarrollo y género en el desarrollo, con los correspondientes enfoques de bienestar, antipobreza y empoderamiento. Eso para no mencionar la cuestión de la feminización de la pobreza, que

muestra que 40 años después la solución sigue siendo la inserción de las mujeres al mercado laboral.

Un ejemplo de esas constantes redefiniciones del problema se puede encontrar en las políticas de modernización bolivianas que durante la década de los setenta introdujeron en las comunidades indígenas los clubes de madres contribuyendo a potencializar una imagen maternalizada de las mujeres en detrimento de sus saberes como pastoras, tejedoras y ritualistas; como resultado las mujeres comenzaron a casarse más jóvenes y a tener un mayor número de hijos (Rivera, 2010: 204). Este problema, creado por las políticas de desarrollo, va a intentar ser replanteado de manera cómplice por las políticas de “mujer y desarrollo”, que en su diagnóstico sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas van a señalar que son víctimas de una sociedad tradicional, eufemismo para atrasada y primitiva.

Los problemas siempre se definirán por la persistencia de costumbres y tradiciones demasiado arraigadas que se interponen en la carrera hacia el progreso o, en este caso, hacia la emancipación de la mujer. Pero lo cierto es que la lógica del aparato del desarrollo como discurso colonial no contempla la autonomía de territorios o de gentes/mujeres pobres y racializadas. En cambio, lo que sí contempla es la producción de las subjetividades necesarias para los procesos de explotación del capital global.

Por eso, el discurso “mujer y desarrollo” no produce mujeres ni mujeres emancipadas, sino que produce versiones de mujer<sup>6</sup> adecuadas a los procesos económicos que se viven en las naciones de la periferia y a los intereses de las potencias del centro. Cuando se habla de versiones de mujer, se hace referencia a la operación colonial, que impone sobre los cuerpos de hembras pobres y racializadas

<sup>6</sup> María Lugones (2008) sostiene: “Las hembras racializadas como seres inferiores pasaron de ser concebidas como animales a ser concebidas como símiles de mujer en tantas versiones de ‘mujer’ como fueron necesarias para los procesos del capitalismo eurocentrado global. Por tanto, la violación heterosexual de mujeres indias o de esclavas africanas coexistió con el concubinato como, así también, con la imposición del entendimiento heterosexual de las relaciones de género entre los colonizados —cuando convino y favoreció al capitalismo eurocentrado global y a la dominación heterosexual sobre las mujeres blancas. Pero recordemos que los trabajos de Oyewumi y de Allen han dejado en claro que el estatus de las mujeres blancas no se extendió a las mujeres colonizadas aun cuando estas últimas fueron convertidas en símiles de las mujeres blancas burguesas. Cuando ‘engenerizadas’ como símiles las hembras colonizadas recibieron el estatus inferior que acompaña al género mujer pero ninguno de los privilegios que constituían ese status en el caso de las mujeres burguesas blancas”.

los trabajos y los estereotipos de la categoría mujer pero nunca los privilegios, lo que permite un tipo de explotación en donde se mezclan la misoginia y el racismo, produciendo lo que se podría llamar una mujer incompleta.

Este fue un ejercicio de violenta imposición que se inició durante la Colonia, cuando los invasores europeos llegaron a Abya Yala, pero continúa funcionando aún a través de políticas de Estado, e incluso, a través de las buenas intenciones de las políticas de equidad de género.

Para comprender mejor la producción de este sujeto mujer incompleto, añadiré lo que sostiene Quijano:

Los estados-nación del centro se constituyeron teniendo como contrapartida los estados-coloniales, primero y los estados-nación dependientes después. Como parte de esa relación, los procesos de ciudadanía, de representación desigual pero real de los diversos sectores sociales, la retribución en servicios públicos de la producción y de la tributación de los trabajadores (llamado *Welfare State*), no ha dejado de ser, en definitiva, privilegio del centro, porque su costo se paga en muy amplia medida por la explotación del trabajo de la periferia colonial en condiciones no democráticas y no nacionales, esto es como sobreexplotación (2000: 376).

Las dudas sobre las posibilidades de emancipación que ofrece a las mujeres pobres y racializadas el discurso “mujer y desarrollo” se pueden extender a las políticas de equidad de género, sobre todo si se tiene en cuenta que son producidas en cada uno de los países por una élite blanca o mestiza, cuyas ideas feministas permanecen acríticas frente a las ínfulas universalistas de los conceptos, ideas y representaciones que las feministas del primer mundo acuña para entender las experiencias de las mujeres pobres y racializadas y las comunidades que habitan, en lo que se podría definir como una colonización de las prácticas discursivas. A lo que se puede agregar que:

Una buena parte de las feministas de la periferia, gracias a sus privilegios de clase y raza, si bien en desventaja en relación con sus compañeras del Norte, en sus propios países se han beneficiado de los marcos conceptuales y etnocéntricos que producen —como su otro constitutivo— a la mujer (negra, india, pobre, lesbiana, ignorante) del tercer mundo. Ellas participan activamente del proyecto que hace imposible la agencia y la escucha de la subalterna latinoamericana (Espinosa, 2008: 47).

La situación que describe Espinosa implica un doble ejercicio de violencia epistémica: el primero perpetrado por las feministas del centro, erigidas en representantes de todas las mujeres del mundo, y el segundo por las feministas de la periferia, erigidas en representantes de las mujeres pobres y racializadas de sus países. Este doble ejercicio de borrar y editar la experiencia de las mujeres pobres, negras, indígenas, campesinas y populares, da cuenta del escaso valor que pueden tener las políticas de equidad para solucionar los problemas de estas mujeres (muchos causados por estas mismas políticas) y del gran valor que tienen como discurso colonial que produce tantas versiones de mujer como necesite el capital global.

## Referencias

Amos, V. y Parmar, P. (1984). "Challenging Imperial Feminism". *Feminist Review*, 17, 3-19.

Belausteguigoitia, M. (2001). "Descaradas y deslenguadas: el cuerpo y la lengua india en los umbrales de la nación". *Debate Feminista*, 24.

Castro Gómez, S. (2010). *La hybris del punto cero*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.

Espinosa, Y. (2008). "Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(33), 37-54.

Linares Gómez, A. (2013). "Mayra Buvinic: 'La pobreza femenina frena el crecimiento económico mundial'". *AmecoPress*, 5 de noviembre. Recuperado de <<http://www.amecopress.net/spip.php?article10315>>.

Lugones, M. (2008). "Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, 9, 73-101.

Mohanty, Ch. (2008). "Bajo los ojos de Occidente. Academia feminista y discurso colonial". En Hernández Castillo, R. A. y Suárez Navaz, L. (Coords.), *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.

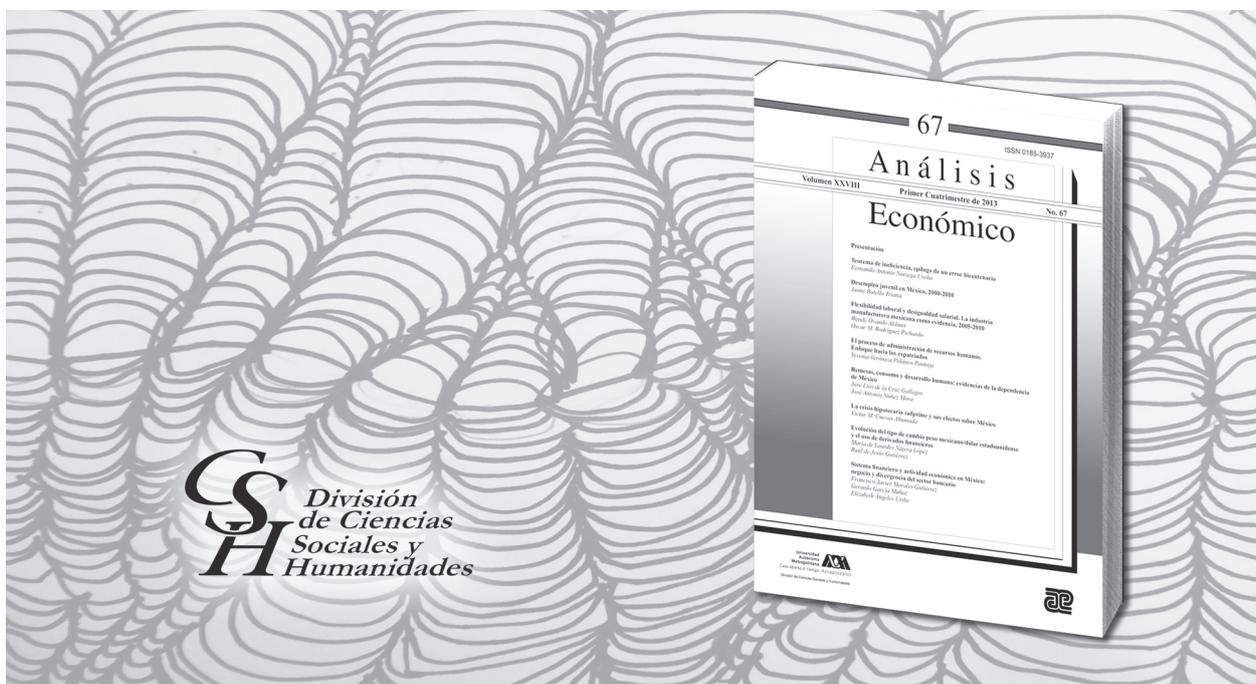
Parnpart, J. (1996). "Quien es la otra? Una crítica feminista posmoderna de la teoría y la práctica de 'mujer y desarrollo'". *Debate Feminista*, 3.

Peláez, M. (2002). *La política de género en el Estado colombiano*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Quijano, A. (2000). "Colonilidad del poder y clasificación social". *Journal of World Systems Research*, XI(2), 342-386.

Restrepo, E. (2010). *La inflexión decolonial*. Popayan: Universidad del Cauca.

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Paz: La Mirada Salvaje.



Revista No. 183  Desplazados

Enero - Febrero 2014  
Año 29. ISSN 0186-1840  
Periodicidad Bimestral

Certificado de Licitud de título 5306.  
Certificado de Licitud de Contenido 4086.



## Bienvenidos a El Cotidiano

Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidad de la UAM - Azcapotzalco

Usuario no registrado

### Antecedentes

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.



 ver info

### Comentarios al editor

Envía tus comentarios al editor, tus opiniones son muy importantes y hacen que nuestro sitio mejore continuamente.



 ver info

### A nuestros colaboradores

Requisitos técnicos y de contenido para que puedas colaborar con nosotros. Descarga el PDF para tu comodidad.



 descargar

#### SOBRE EL COTIDIANO:

*Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.*

LUIS MÉNDEZ BERRUETA, EDITOR EMÉRITO

# El color del *feminicidio*: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada

Mariana Berlanga Gayón\*

A partir de preguntas tales como qué significa ser mujeres morenas con rasgos indígenas en el contexto de América Latina y cuál es su lugar en nuestras sociedades, la autora del presente artículo analiza sus características y lo que las hace diferentes para en seguida sostener que su condición de raza, de mujeres “de color” racializadas las coloca en una situación de vulnerabilidad ante la inseguridad, la desigualdad y la precariedad de la vida, a las cuales se enfrentan de manera cotidiana.

**L**as mujeres que observamos en las dos fotografías son madres, abuelas y hermanas de víctimas del *feminicidio* en Ciudad Juárez, Chihuahua. No son mujeres simplemente, como si pudiéramos hablar de un sujeto mujer homogéneo sobre quien recae la violencia feminicida.

Las mujeres que vemos son “de color”, según la definición estadounidense de racialización abierta con la que se designa a personas negras, latinas o de una raza distinta a la europea. Esta definición divide en dos a la humanidad: las personas blancas y las no blancas. En ese sentido, son mujeres



\* Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México; Profesora-Investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel San Lorenzo Tezonco.

Fuente: J. Guadalupe Pérez. Ciudad Juárez, Chihuahua. Banco de fotos de *Proceso*. 21 de febrero de 2005.



Fuente: Proceso (2011).

de “color”, tomando en cuenta que la minoría hegemónica es la que se ve como mayoría. Sus rasgos son indígenas. Tienen el pelo negro, los ojos negros, pero sobre todo, su tono de piel es más bien oscuro.

Se ve que son mujeres mexicanas o latinoamericanas, pero además, se ve que son mujeres pobres. En América Latina, la pobreza tiene color. La estética no sólo está determinada por la pigmentación de la piel, sino por los rasgos, el atuendo, el peinado, la actitud corporal y los gestos. También está predeterminada por el grado de vulnerabilidad de las personas.

Las mujeres jóvenes o maduras tienen el pelo negro, largo, generalmente recogido hacia atrás. Las mujeres mayores, en cambio, tienen el pelo corto. El cabello aquí hace una distinción generacional.

Ninguna parece destinar mucho tiempo ni dinero a su arreglo personal. Todas están vestidas con ropas sencillas. No representan lo que en nuestros países se considera una mujer “bella”. Su aspecto no corresponde al ideal de mujer plasmado en las revistas de moda y en la televisión,

donde generalmente aparecen mujeres blancas, con rasgos europeos, cuerpos ejercitados y ropas de marca.

La estética de estas mujeres contrasta con aquellas que aparecen en los certámenes de belleza. Sin embargo, como escribió Laura Mulvey (2009: 3) en los años setenta, este tipo de certámenes no hacen más que reafirmar el rol tradicional y el camino que tienen que seguir las mujeres para obtener el éxito.

Las mujeres que compiten para ser Miss Universo, a decir de Mulvey, tienen la misma condición que el resto de las mujeres: nacen para ser definidas por sus atributos físicos, y si nacen bellas, pueden tener suerte. Esa es la condición que las hace aceptables, de acuerdo con la ética burguesa: ser mujeres de pasarela, silenciosas y sonrientes; juzgadas por los méritos de su figura y rostros.

Tomando en cuenta esta caracterización del valor de lo femenino desde un punto de vista estético y más allá de él, cabe preguntar: ¿qué significa una mujer morena con rasgos indígenas en el contexto de América Latina? ¿Cuál es su lugar en nuestras sociedades?

La estética enmarcada en estas imágenes, si observamos bien, no es homogénea. En la primera fotografía, podemos ver la diferencia entre mujeres que tienen rasgos parecidos, pero que por su arreglo personal, actitud y objetos que traen consigo, se ven sutilmente distintas. Ni siquiera el tono de piel es exactamente el mismo. Habría que pensar entonces qué es lo que las caracteriza, pero también qué es lo que las hace distintas.

Por lo pronto, tienen un color. Y cuando hablamos de color, estamos hablando de racialización de un fenotipo para convertirlo en “raza”. La raza, por tanto, no tiene que ver con una diferencia biológica o efecto de una herencia genética, sino con una historia de opresiones, que en el caso de América Latina tuvo su origen en el proceso de colonización por parte de Europa hace cinco siglos.

Cabe recordar la definición de raza de Aníbal Quijano, quien la define como “una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial” (2007: 201). No es casualidad que el término raza comenzara a utilizarse en el siglo XVI y tuviera su auge en el siglo XIX. Se trata de una idea que se desarrolló justamente durante los siglos de expansión de los imperios europeos y que sólo es una metáfora de su significado biológico, una metáfora que expresa un deseo.

La raza, como el género, tiene poco que ver con la biología y mucho con la cultura y sus jerarquías. Es un concepto que surge en la modernidad, y podría decirse que

fue lo que la hizo posible: el carácter moderno de Europa está directamente ligado a los procesos de colonización, que le trajeron como consecuencia un excedente económico, pero también un dominio sobre el resto del mundo. El punto de partida de esa relación de dominación, fue el establecimiento de una diferencia entre conquistadores y conquistados.

La llamada conquista de América tuvo una gran repercusión en la conformación de nuestras sociedades que se refleja hasta nuestros días, en el actual orden mundial. La tan estudiada dependencia de América Latina por pensadores como Marini (1991), Furtado (1992) y Cardoso y Faletto (1977) no se explicaría sin su pasado colonial.

Por otro lado, la independencia de las colonias americanas no significó la interrupción del proceso de colonialidad, es decir, del dominio europeo desde el punto de vista cultural. Los valores estéticos, la lengua imperante, las ideas y los saberes aceptados siguen actualizando esa dominación, que a su vez ha sido introyectada por los pueblos colonizados.

La dimensión racial y su denominativa han sido algunos de los ejes del llamado “giro decolonial” en las ciencias sociales. En la división internacional del trabajo, como lo apuntan Grosfoguel y Castro-Gómez (2007), se refleja una jerarquía étnico-racial impuesta desde la invasión europea.

Lo que vemos en las dos fotografías anteriores son mujeres que pertenecen a una raza y a una clase social, en un país latinoamericano, en plena era de la globalización. Son mujeres trabajadoras, en su mayoría migrantes, que decidieron ir a la frontera norte en busca de una oportunidad de trabajo.

Son, por tanto, efecto de la colonialidad desde el punto de vista de la racialización, pero también del género. La intersección entre “raza”, clase, género y sexualidad para entender la colonialidad ha sido propuesta por María Lugones, quien ha señalado los vacíos que existen en las distintas categorías que intentan definir a ciertos sujetos que no se identifican plenamente con ellas. Dice Lugones:

Las feministas de color nos hemos movido conceptualmente hacia un análisis que enfatiza la intersección de las categorías raza y género porque las categorías invisibilizan a quienes somos dominadas y victimizadas bajo la categoría “mujer” y bajo las categorías raciales “Black”, “Hispanic”, “Asian”, “Native American”, “Chicana” a la vez, es decir a las mujeres de color (2008: 81).

La estética de las mujeres retratadas en las fotografías anteriores corresponde a la de mujeres de color, en ese sentido. No solamente porque nos remiten al estereotipo de la población colonizada, sino porque han sido doblemente oprimidas. Su condición de raza y de género las coloca en un lugar de particular vulnerabilidad.

Estas mujeres tienen un lugar muy marginal en la estructura social. Son personas de escasos recursos, sin acceso a la educación, a los servicios mínimos, pues viven en zonas marginales de una ciudad fronteriza. Tienen trabajos poco remunerados y no gozan de ninguna seguridad social. Sin embargo, varias de ellas constituyen la principal mano de obra para la producción capitalista en su fase neoliberal, encabezada por las empresas transnacionales.

¿Cómo pensar a estas mujeres racializadas en términos de la fuerza de trabajo y la productividad económica? Se sabe que algunas de las hijas, hermanas o nietas de las mujeres que vemos en las fotos eran trabajadoras en una maquiladora. La maquila es el tipo de industria emblemática de Ciudad Juárez, que ha fungido como promesa de modernidad, al mismo tiempo que se le considera una nueva forma de esclavitud, por inaugurar un régimen laboral que pasa por alto la integridad y la seguridad de las personas.

Al observar las imágenes anteriores a la luz de esta información, surgen más preguntas: ¿qué significa ser una trabajadora de la maquila? ¿Cómo son vistas estas mujeres? ¿Cómo son tratadas? Y también, ¿cómo pueden llegar a ser retratadas?

Ser trabajadora de la maquila es una condición relativamente reciente de algunas mujeres latinoamericanas, condición que supone una transformación en los roles de género. Para muchas ha significado la posibilidad de salir de su comunidad. Para otras, la forma de mantener a sus hijos o, simplemente, de ganarse el propio sustento. Esta “transformación” se ha venido dando en las últimas décadas, aunque no necesariamente ha significado un beneficio para las mujeres. En ocasiones ha sido lo contrario, ya que la transformación de los roles de género en sociedades tan tradicionales las ha hecho acreedoras de castigos.

En el caso de México, cabe recordar que fue en los años sesenta cuando el gobierno mexicano puso en marcha el Programa Nacional Fronterizo (1961) y el de Industrialización de la Frontera (1965), que dieron lugar a la entrada de este tipo de industria.

La Industria Maquiladora de Exportación consiste en fábricas de capital extranjero donde se manufacturan o montan las distintas piezas de un producto con vías a la exportación y mediante mano de obra barata. Fue durante los años noventa, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá, cuando tuvo su máximo auge.

Pero además, estas empresas vieron en las mujeres la mano de obra ideal, ya que, como lo ha enfatizado Norma Iglesias Prieto, “contrataron una fuerza de trabajo nueva, constituida por mujeres jóvenes, con edades entre los 16 y 24 años, solteras y con estudios mínimos de primaria” (Iglesias, 1985:15).

Para los años noventa, la mitad de la población económicamente productiva de Juárez trabajaba en una maquiladora, y de este porcentaje, la gran mayoría eran mujeres, según lo ha documentado la feminista chicana Alicia Gaspar de Alba (2011).

Surge entonces la pregunta: ¿qué significa ser morena, joven, estar sola y no contar con estudios? ¿Qué sujeto se constituye en estos escenarios? Podemos pensar que a la triple vulnerabilidad de las mujeres que tienen un fenotipo indígena (por el hecho de ser mujeres, morenas y pobres), se agrega un cuarto, quinto o sexto elemento que las hace más vulnerables: su edad, estado civil y grado de estudios, por mencionar algunos. Por tanto, también habría que preguntarse: ¿cómo poder evitar o revertir la multiplicación de la vulnerabilidad?

Las circunstancias concretas de estas mujeres jóvenes se han traducido en un estigma social que las reduce a la categoría de *maqui-locas*, la cual, según Gaspar de Alba (2011), tiene varias implicaciones en el imaginario popular.

La *maqui-loca*, a decir de esta autora chicana, viene siendo una mujer que trabaja en la maquiladora, y que se supone que dado su contacto con las formas libertinas del norte, presenta las siguientes características: se comporta como una americana, pierde su buena moral de niña mexicana, usa pantalones cortos, tacones altos y labial brillante para provocar a los hombres. Pero, además, participa en concursos de belleza de su fábrica, se va con *cualquiera*, sale a bailar en las noches, consume alcohol y drogas, se deja fotografiar, tiene relaciones sexuales antes del matrimonio, se queda embarazada, se junta con otras *locas* como ella, llega a su casa a altas horas de la madrugada, y constantemente se mete en problemas. Ser una *maqui-loca*, por tanto, constituye todo un estigma.

La vulnerabilidad, por tanto, tiene que ver con todas las formas de despojo. Estamos hablando de una realidad material y, en ese sentido, estoy explorando las consecuencias de la División Internacional del Trabajo y del lugar específico que tiene América Latina. Esa realidad es integral, articulada y empata con la lingüística y la dimensión simbólica que también genera desigualdad. Incrementa el grado de fragilidad de las personas, puesto que desde los marcos epistemológicos y de la visibilidad, existen ciertas vidas que no cuentan como vidas.

Los cuerpos que vemos en las dos fotografías anteriores son de mujeres que pertenecen a la clase trabajadora en una ciudad fronteriza. Estos cuerpos, como se ha señalado, se inscriben en registros visuales que tienen un significado. Constituyen cuerpos vulnerables dentro de la organización social por las razones que ya mencionamos. Su valor no tiene que ver con los estándares de belleza, sino que se asocia al trabajo físico. La estética que observamos aquí se vincula a la pobreza, y a formas de apreciación estética que la vinculan con la fealdad. Son mujeres cuya estética refiere a la clase.

Cabe preguntarse entonces, ¿cuál es la visibilidad de la que gozan las mujeres en nuestras sociedades latinoamericanas? Pero, además, ¿qué tipo de mujeres están dentro de los marcos de visibilidad hegemónicos y cuáles se quedan fuera? ¿Qué posibilidad de ser visibles tienen de acuerdo con el lugar social que ocupan?

Sabemos que la señora que está llorando en la primera fotografía es Paula Flores, madre de Sagrario González Flores, una de las víctimas del *feminicidio* en Ciudad Juárez. Ella era una joven de 17 de años, quien junto con su familia, había emigrado de su natal Durango para instalarse en Ciudad Juárez, Chihuahua, con la idea de conseguir trabajo. De hecho, trabajó para la maquiladora General Electric hasta el 16 de abril de 1998, día en que desapareció.

Paula Flores ha sido una de las madres más activas en el movimiento de denuncia del *feminicidio*, por eso es que ha sido retratada. Es interesante observar cómo la organización de las madres de Juárez ha logrado revertir su invisibilidad. De cualquier forma, estas mujeres son vistas como “las otras”. Así lo explica Julia Monárrez:

Afirmo que efectivamente, quienes han experimentado en la carne de su carne el dolor atroz, son ellas y ellos, las y los familiares de las mujeres asesinadas. Además, en ellas/

os también se conjugan los determinantes de la estructura de la violencia: las voces que no se escuchan, la falta de dinero y la falta de poder que las excluye (Monárrez y Tabuenca, 2007: 117).

Las otras vendrían a ser las que no tienen privilegios, las que están fuera de los círculos del poder, las que no cuentan, pero también las que no existen, si tomamos en consideración que están fuera de los marcos visuales y epistemológicos que enmarcan la vida que “cuenta”.

La precariedad de la vida que se expresa en estas imágenes tiene que ver con el valor que se les asigna a los cuerpos femeninos racializados, y que se traducen en circunstancias materiales muy concretas: pobreza, explotación y marginación. La precariedad, sin embargo, también se puede traducir en silencio o falta de visibilidad.

El valor simbólico del “ser mujer” y del “ser mujer de color o mujer racializada”, se materializa en la realidad económica y social de estas personas, que son vistas como fuerza de trabajo o mano de obra dócil, según la propia descripción de Norma Iglesias Prieto (1985).

La precariedad en este caso está ligada al género en su articulación con la raza, fundamentalmente, porque los marcos epistemológicos desde donde concebimos la vida son políticos, como lo ha apuntado Judith Butler (2006).

Habría que partir del hecho de que en nuestras sociedades latinoamericanas, atravesadas por un proceso de colonización y reiterados genocidios, el valor de las vidas ha sido históricamente diferenciado, o mejor dicho, jerarquizado.

En América Latina, las personas que tienen rasgos asociados a la población originaria son las que tienen vidas más precarias. Los cuerpos cuya estética corresponde al fenotipo americano son los menos valorados. Son los más expuestos, los más susceptibles a ser reprimidos.

Reprimir significa contener, refrenar, templar o moderar. Pero también quiere decir contener, detener o castigar, por lo general desde el poder y con el uso de la violencia, actuaciones políticas y sociales. Los cuerpos más susceptibles a la violencia, por tanto, no sólo son los cuerpos femeninos sino también los cuerpos racializados.

Los cuerpos que observamos en las fotografías anteriores son cuerpos “mal vistos” en nuestras sociedades, puesto que se “ven” como inferiores y, por tanto, son poco valorados. Y son, por otro lado, explotados. Traigo de nueva cuenta las reflexiones de Anibal Quijano, quien nos recuerda

el carácter funcional de la raza, desde el punto de vista de la división internacional del trabajo:

De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad. En otros términos, en el modo básico de clasificación social universal de la población mundial (Quijano, 2007: 203).

Cuando pensamos en la vulnerabilidad o precariedad desde el punto de vista de la estética, vale la pena pensar cuál es el vínculo entre el *feminicidio* y el genocidio, considerando que los marcos de visibilidad sirven para justificar la violencia.

El genocidio implica el exterminio o la eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de etnia, de religión, de política o de nacionalidad (*Diccionario de la Real Academia de la Lengua*). Estos marcos, por tanto, se intersectan para diferenciar cuerpos masculinos y femeninos, pero también cuerpos blancos y de color. El cuerpo de las mujeres, además, se asocia a la posibilidad de continuidad o no, de una raza y una cultura. No olvidemos que la conquista de América se realizó en gran parte a partir del cuerpo de las mujeres. La pregunta sería: ¿cómo trazar la frontera entre estos dos tipos de violencia?

Según la filósofa afrobrasileña Sueli Carneiro, la colonialidad de la violencia sexual latinoamericana se manifiesta en lo que podría ser considerado reminiscencia del periodo colonial: “La violación colonial perpetrada por los señores blancos a mujeres indígenas y negras, y la mezcla resultante está en el origen de todas las construcciones sobre nuestra identidad nacional” (2005: 21-22).

Ahora bien, según la mexicana Araceli Barbosa (1994), durante la Conquista sólo pocas de las mujeres violadas llegaban a concebir hijos, reproduciendo a la vez el acto de dominación, ya que la mayoría moría a manos de los conquistadores durante brutales violaciones individuales o colectivas, que tenían como fin demostrar a los vencidos —mujeres y hombres— que no tenían ya individualidad nacional ni derechos.

En el caso concreto de Guatemala, por ejemplo, se ha demostrado que durante el conflicto armado de los años ochenta, se registró un genocidio contra poblaciones indígenas acusadas de ser subversivas. No olvidemos que dicho país centroamericano sufrió una guerra civil durante 36

años, debido a una serie de gobiernos militares impuestos a partir del golpe de Estado de 1954.

El Estado ejecutó actos que iban encaminados a exterminar a los pueblos mayas. Para ello, sin embargo, se sirvió de la violación sexual y del asesinato de mujeres. La violencia contra las mujeres en América Latina, está estrechamente ligada al menosprecio por la raza. Ha sido parte del proceso de dominación, y en algunos casos, de exterminio, tomando en cuenta que las mujeres son quienes aseguran la continuidad de un pueblo o cultura.

En una investigación sobre la violación sexual contra mujeres mayas durante el conflicto armado guatemalteco, Amandine Fulchiron distingue tres tipos de violencia: la violación sexual (que define como tortura), el *feminicidio* y el genocidio, como parte del mismo proceso de represión a las comunidades indígenas por parte del Estado guatemalteco. En ese contexto, Fulchiron afirma:

La violación sexual fue utilizada por el Estado para destruir la continuidad biológica, social y cultural del pueblo maya a través de los cuerpos de las mujeres. Además, el uso sistemático y masivo de la violación sexual demuestra la intencionalidad política de someter y masacrar a mujeres, por el único hecho de ser mujeres, que se concatena con el hecho de que eran mayas y pobres en su gran mayoría, población considerada como “enemiga interna”. Además de genocidio, hubo *feminicidio* (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Social, 2009: 142).

Hacer el vínculo entre estos tres tipos de violencia puede servir también para pensar cómo se transita del *feminicidio* a la violencia generalizada, como ha sucedido en el caso mexicano durante las últimas dos décadas. Los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, durante los años noventa, inauguraron este tipo de crímenes espectaculares, en el sentido de que las mujeres no solamente son ultimadas, sino que sus cadáveres (con marcas de extrema violencia) son expuestos en lugares públicos. Puede decirse que ahí se traspasó la frontera política entre el asesinato y la exhibición de la violencia.

Años más tarde, en el contexto de lo que se ha denominado la “guerra contra el narcotráfico”, es decir, a partir de la guerra que el gobierno mexicano declaró a los cárteles de las drogas en el 2006 —que cobró alrededor de 70 mil muertos en el sexenio de Felipe Calderón (Martínez, 2013)—, estas manifestaciones de violencia se expandieron hacia los cuerpos masculinos, generalmente jóvenes y pauperizados.

¿Puede decirse que estos cuerpos han sido “feminizados”? Por lo menos han sido tratados con la misma indiferencia que las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y en otros estados del país. Dichos asesinatos tampoco se investigan, pues los hombres ejecutados en plena plaza o aquellos que aparecen colgados en puentes son, a su vez, estigmatizados por parte del Estado, que da por hecho que forman parte del crimen organizado. El propio gobierno mexicano ha calificado dichas muertes como “daños colaterales”, lo que quiere decir que también son muertes inevitables, es decir, que no merecen ser lloradas.

Como ha escrito Flavio Meléndez Zermeño, el término “daños colaterales” en sí mismo ya habla del menosprecio de ciertas vidas que, de hecho, no cuentan como vidas puesto que la pérdida de ellas está justificada:

Designa las vidas humanas que están a un lado de las que la guerra busca destruir, pero cuya pérdida se considera justificada en función de los objetivos que esa guerra persigue; las vidas de quienes estaban “en el lugar y en el momento equivocados”, desde la perspectiva del imperativo de una acción armada para el que esas vidas no cuentan como tales sino sólo como *daños colaterales*. Al ser designadas de esta manera se pierde su especificidad de vidas humanas singulares para quedar inscritas en una estadística que justifica por sí misma su desaparición al quedar subordinadas a los *objetivos superiores* que la guerra en cuestión persigue (Meléndez, 11 de febrero de 2012).

En este caso, hay otros marcos epistemológicos trazados por la propia acción bélica, que por su propia naturaleza minimiza el valor de la vida. No obstante, el tránsito entre el *feminicidio* y genocidio pudiera estar en esa afinidad entre cuerpo femenino y territorio a la que alude Rita Laura Segato, para explicar los mecanismos del llamado patriarcado. Segato afirma que dicha analogía llega a darse en cuerpos masculinos que, efectivamente, son “feminizados” para demostrar o hacer evidente la dominación contra determinados pueblos o grupos.

Para ilustrar este proceso, da como ejemplo las violaciones por parte del Ejército estadounidense a prisioneros iraquíes en Abu Graib y otras acciones llevadas a cabo en contextos de guerra, que no hacen más que confirmar la relación colonial entre cuerpo femenino y territorio, y que puede ir más allá del sexo de los cuerpos:

La feminización de los cuerpos de los vencidos mediante su sexualización, como en la prisión de Abu Graib, y la posesión forzada de los cuerpos de las mujeres y niñas con su consecuente inseminación, como en las guerras occidentales y contemporáneas de la ex Yugoslavia, confirman la equivalencia permanente entre cuerpo y territorio. Sometimiento, sexualización, feminización y conquista funcionan como equivalentes simbólicos en el orden bélico patriarcal (Segato, 2007: 39-40).

Cabe preguntar, ¿cómo transita la precariedad de lo masculino a lo femenino? La sexualización de los cuerpos a la que se refiere Segato —ya sea de mujeres o de hombres— se da sobre todo en cuerpos racializados, pauperizados o subalternos, es decir, sobre cuerpos que por alguna cuestión ideológica han sido devaluados. Los cuerpos que están por fuera de los marcos de visibilidad. En ese sentido, son los más vulnerables.

Los cuerpos de las mujeres, sin embargo, significan la capacidad de reproducción, así que no es casualidad que la violencia genocida recaiga también sobre ellas. La desaparición de un pueblo o una cultura pasa necesariamente por el control de la sexualidad, la cual, como se mencionó en el capítulo anterior, suele darse a través del *feminicidio*, como acto de dominación o castigo ejemplar. Por eso, Francesca Gargallo afirma: “[...] no hay dominación sin violencia contra las colonizadas ni hay clasificación racial y étnica de una población que no opere en el ámbito de lo sexual” (2012: 82).

Las mujeres racializadas, como las que aparecen en las fotografías anteriores, son más susceptibles a ser sometidas y sexualizadas, puesto que tienen una posición específica en la clasificación universal en la distribución de valor, de posibilidad, de comunicación y capacidad de hacer sentido. Esa posición es, precisamente, de subalteridad.

Dicha clasificación no tiene que ver con una esencia, sino con una historia. En el caso de las mujeres latinoamericanas, constituye un efecto directo de la dominación colonial y del lugar que las mujeres han ocupado históricamente antes y después de la Colonia.

Decimos que son mujeres subalternas, porque ocupan uno de los últimos eslabones de la estructura social. La subalternidad está dada por el género, la raza, la clase social, pero también por el estatus migratorio y otros elementos que se van sumando para acrecentar el grado de vulnerabilidad.

Hablar de *feminicidio*, por tanto, es mucho más complejo que hablar de “crímenes por género”, porque como lo in-

dican las imágenes anteriores, no todas las mujeres somos igual de susceptibles a ser asesinadas.

El *feminicidio* es una práctica cotidiana en América Latina, efecto de una serie de códigos culturales que, a su vez, derivan de situaciones materiales muy concretas: pobreza, marginación, explotación, falta de educación, etc., que ayudan a incrementar la vulnerabilidad de ciertas mujeres.

Uno de los registros más antiguos de *feminicidio* que tenemos en América Latina fue la guerra de Conquista por parte de los imperios europeos, la cual se realizó también a partir de la violación de las mujeres americanas. Sin embargo, lo más probable es que la “naturalización” del asesinato de mujeres venga desde la época precolombina: el mito, la narrativa de la Coyolxauhqui, la diosa de la luna en la cultura náhuatl constituye un ángulo, una visión. No estamos hablando, por tanto, de un fenómeno nuevo, pero sí de un problema social complejo, que viene arrastrando una serie de conductas aceptables en los códigos de convivencia de nuestras sociedades.

En la época actual, el *feminicidio* es la consecuencia del sexismo, el racismo, y otra serie de exclusiones que se dan en América Latina, como efecto de la colonialidad y de lo que podemos llamar la “cultura patriarcal” de nuestras sociedades. Dichas exclusiones están directamente relacionadas con los marcos epistemológicos en los que es encuadrada la vida. En nuestros países latinoamericanos, las vidas de las mujeres morenas, pobres, migrantes, trabajadoras, no cuentan como vidas y, por tanto, sus muertes no merecen ser lloradas. No importan, puesto que tampoco “existen”.

Podemos hablar de varios sistemas que estructuran las jerarquías, entre ellos, el patriarcado. Este sistema implica ciertos encuadres excluyentes o marcos de visibilidad que resaltan lo masculino. En nuestras sociedades, y de ello dan cuenta las imágenes, los cuerpos de las mujeres ocupan un lugar marginal, además de que suelen aparecer en una posición de pasividad, en condiciones de máxima vulnerabilidad si no es que muertos.

## Referencias

- Barbosa Sánchez, A. (1994). *Sexo y conquista*. México: CCYDEL/UNAM.
- Butler, J. (2006). *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*. Londres/Nueva York: Verso.
- Cardoso, F., H. y Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Carneiro, S. (2005). "Ennegrecer el feminismo. La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género". *Nouvelles Questions Féministes Revue Internationale Francophone*, 24(2), 21-26.
- Diccionario de la Real Academia Española (en línea). Recuperado de <<http://lema.rae.es/drae/?val=reprimir>> (consultado el 14 de octubre de 2012).
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Social (2009). *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*. Guatemala: Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.
- Furtado, C. (1992). *Brasil a construção interrompida*. Brasil: Editorial Paz e Terra.
- Gargallo, F. (2012). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Gaspar de Alba, A. y Guzmán, G. (2011). *Making a Killing. Femicide, Free Trade, and la frontera*. Texas: University of Texas Press.
- Grosfoguel, R. y Castro Gómez, S. (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/ Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/ Instituto Pensar.
- Iglesias Prieto, N. (1985). *La flor más bella de la maquiladora. Historias de vida de la mujer obrera en Tijuana, B.C.N.* México: Secretaría de Educación Pública/Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México.
- Lugones, M. (2008). "Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, 9. Recuperado de <<http://www.revistatabularasa.org/> numero\_nueve/05lugones.pdf> (consultado el 15 de octubre de 2012).
- Marini, R. M. (1991). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.
- Martínez, F. (2013). "Se carece de una cifra oficial de muertos en el sexenio de Calderón: Osorio Chong". *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2013/02/16/politica/006nlpol>> (consultado el día 16 de junio del 2013).
- Meléndez Zermeño, F. (11 de febrero de 2012). "Ustedes los llaman daños colaterales, nosotros los llamábamos amigos". *Nuestra Aparente Rendición*. Recuperado de <<http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/psicoanalisis/item/949-ustedes-los-llaman-daños-colaterales-nosotros-los-llamabamos-amigos>> (consultado el 2 de noviembre de 2012).
- Monárrez Fragoso, J. y Tabuenca, S. (2007). *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México*. México: Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de la Frontera Norte.
- Mulvey, L. (2009). *Visual and Other Pleasures*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Quijano, A. (2007). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.
- Segato, R. L. (2007). "¿Qué es un feminicidio?". En Belaus-teguioitia, M. y Melgar, L. (Coords.), *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*. México: PUEG/UNIFEM.



# El género, la familia y el físico en las campañas presidenciales de 2012

Anna María Fernández Poncela\*  
Alejandra Toscana Aparicio\*

Este texto da seguimiento a las campañas preelectorales de los candidatos y candidata a la Presidencia de la República durante las elecciones del año 2012 en México y pone especial énfasis en todo lo relacionado con la aparición y/o utilización de la familia y el físico en las mismas, y desde la perspectiva de género. Esto es, cómo a lo largo de las actividades y discursos de campaña ambas cuestiones se ponían en juego, y cómo éstas eran recogidas por los medios de comunicación, en concreto en notas periodísticas de diarios de circulación nacional. Los resultados de la investigación alumbran, entre otras cosas, que sí se reproducen estereotipos tradicionales en ocasiones; sin embargo, hay que remarcar en honor a la verdad que otros estereotipos parecen inexistentes o sólo están en la mente de algunas personas, pero no en la sociedad o los ámbitos a los cuales les son adjudicados. De hecho, varios de ellos se ponen en cuestión según los hallazgos de esta investigación.

Los estereotipos forman parte del imaginario social, pero no son una reserva fija para hacer uso sin reflexión. Las imágenes van cambiando, según las épocas y las situaciones históricas, y utilizar clichés que pertenecen al pasado o que resulten ofensivos para las personas contribuye a mantener la discriminación entre los diferentes colectivos y no favorece el objetivo al que debería aspirar el periodismo, el de aportar explicaciones significativas de las situaciones, de los acontecimientos y de las personas en su tránsito vital.

Bach *et al.* (2003: 21)

Los medios de comunicación siguen situados en la dicotomía de mujeres buenas y malas, víctimas y victimarias; no importa qué papel o rol ocupen —funcionarias, legisladoras o magistradas—, la lógica es la misma, por lo que se les mira desde lo que tradicionalmente se le ha atribuido a lo femenino: sensibilidad, cariño, cuidado de otros, buena presentación. Y se continúa creyendo, y se fomenta, que la misión fundamental de las mujeres es la maternidad, la familia, el amor, el servicio a los demás, la virtud. Ahora con un ingrediente más: la vida privada de toda mujer que viva en la esfera de lo público formará parte del escrutinio y será usada para derrocarla o para enaltecer su victimismo.

Lagunes (2009: 89)

\* Profesoras-Investigadoras de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Correos electrónicos: <fpam1721@correo.xoc.uam.mx> y <atoscana@correo.xoc.uam.mx>. Una versión de este trabajo se

presentó como ponencia para el I Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP, 26-28 de agosto de 2013, Guanajuato, Gto.).

**E**l aumento de la presencia y participación política de las mujeres en la esfera política es un hecho en los últimos años. Sin embargo, otra cuestión diferente son las dificultades que éstas tienen, las vicisitudes como candidatas o ya en el desempeño de sus puestos, la mirada social, la competencia política y el tratamiento en los medios. Los estereotipos que las fustigan, las críticas que reciben, hay que decirlo, en ocasiones unos y otras son recogidas por las mismas mujeres políticas y usados en la medida de lo posible en su favor. Desde una candidata que intenta no utilizar a la familia para su campaña o un candidato que lo hace, hasta el uso de expresiones sexistas pero con gancho; desde una modelo que usa abiertamente su cuerpo para autopromoverse ella misma y con conciencia. Los cambios y las permanencias en el tema conviven en nuestros días como vamos a mostrar en estas páginas, entre personas o en una misma persona, incluso, sin aparente contradicción más que la mirada de especialistas, líderes de opinión, jueces de la moral de derecha o de izquierda.

En este texto se abordan dos temas centrales presentes entre quienes se postulaban a la Presidencia de la República durante la campaña electoral efectuada en México en la primavera del año 2012. La familia y el físico, y en concreto, el discurso sobre la primera y la utilización de la propia familia en campaña; las imágenes de lo segundo y las anécdotas al respecto, son los temas que centran esta investigación, desde la mirada de género, perspectiva y comparación.

Aquí pasarnos revista a la campaña electoral de la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República –Josefina Vázquez Mota (JVM), Enrique Peña Nieto (EPN), Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y Gabriel Quadri de la Torre (GQ)–, básicamente a través del análisis de cuatro periódicos de circulación nacional –*Reforma*, *La Jornada*, *El Universal* y *Excélsior*– del 7 de abril al 8 de julio de 2012, pero también con referencias de otros diarios y medios electrónicos. Dentro de los discursos e imágenes de campaña, nos centramos en un primer momento en el tema de la familia, como parte del discurso político ideológico de la candidata y los candidatos sobre la misma, así como la participación de sus respectivas familias a lo largo de los tres meses de campaña, su presencia en actividades y actos proselitistas, estrategias de comunicación y tratamiento en la prensa.

En un segundo momento nos referimos al físico de la candidata y los candidatos, especialmente el que la prensa escrita recogió, además de algunas cuestiones acerca del

cuerpo abordadas desde la anécdota, la edecán en el primer debate y el despliegue mediático a su alrededor que dice mucho de la sociedad en la que vivimos<sup>1</sup>.

## **¿A quién le dejarías encargada a tu familia?**

Se considera que la importancia de la familia en las mujeres políticas o candidatas, como esposas y madres es muy destacada. Se dice que ellas arrastran pasado y vida privada al mundo público. Mientras ellos, como políticos o candidatos, son vistos más como líderes, audaces y capaces, y se arropan menos en la familia, pese a que también lo hacen (Fernández Poncela, 2012).

La familia, la institución social más apreciada en México como todas las encuestas señalan (por ejemplo, la ENCUP, 2010), fue esgrimida discursivamente y representada espectacularmente durante las campañas electorales en México en 2012 por los candidatos y la candidata a la Presidencia de la República: Josefina Vázquez Mota, Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto; quizá quien no lo hizo tanto o mucho menos fue Gabriel Quadri de la Torre. Aquí vamos a ver y mostrar a través de un caleidoscopio las diferentes figuras e imágenes que los participantes presentaron y que la prensa recogió y reflejó. También mostramos cómo el Día de las Madres y el Día del Padre, que coincidieron dentro de la etapa de campaña, fueron empleados por los contendientes.

## **Josefina Vázquez Mota en el segundo debate y las continuas alusiones discursivas a la familia**

La candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota, fue quien aludía a la familia diariamente en sus mitines y discursos de campaña. De hecho, en la plataforma electoral de su partido aparece también de manera notable (PAN, 2012). Pero hay más, esta candidata la empleó de forma potente en el segundo debate, ya que tras invitar a una suerte de visualización para que los espectadores y la ciudadanía imaginaran a los tres candidatos oponentes como mujeres,

<sup>1</sup> Finalmente, aclarar que si bien se emplea el sistema Harvard para la citación de este texto, en el caso de las referencias concretas de los periódicos –la fuente principal de este estudio– y con objeto de una presentación más clara y directa para el lector/a se utiliza el sistema tradicional con la nota a pie de página.

y caracterizándolos personalmente, concluyó su argumento interrogando en su monólogo: “¿A quién le dejarías encargada a tu familia?”<sup>2</sup>.

Vázquez Mota fue quien habitualmente reiteró en sus discursos la importancia que para ella tiene la familia, y la mujer como parte vital de ésta, y otras como la persona que la aglutina, trabaja para ella, la cuida y asegura.

Confesiones de JVM en su recorrido por Veracruz:

[...] pareció empatar mejor con las mujeres. Relajada, sonriente y satisfecha con sus simpatizantes, elogió “la capacidad femenina de hacer varias cosas a la vez”. Expresó que “una leona es a quien le tocan un hijo, a alguien de su familia y no saben de lo que es capaz de hacer”, y sostuvo que a ella sí le podrían encargar a sus hijos: “piensen si a los otros candidatos”. Recordó que hace 12 años ingresó al PAN invitada por Carlos Medina Plasencia, y le pidió permiso a su esposo para ir a conocer al hoy presidente Felipe Calderón. Pero su marido no la apoyó, con el argumento de que en la política “no hay gente decente”, y ella aprendió que “la política necesita personas decentes y no hay que pedirle permiso al marido”<sup>3</sup>.

Desde antes de la campaña no se libró de las críticas de mala madre. Pero hay que decirlo: éstas no provenían de los medios de comunicación habituales, sino de las redes sociales, un espacio en el que se propicia el chisme personal en relación con la política, como ocurrió en este caso. Tras la aparición de JVM en un reportaje de la revista *Quién* —previo a la campaña—, en la cual aparece con dos de sus tres hijas y su esposo, se levantó revuelo en las redes y se la acusó que no quería que saliera su otra hija porque estaba gorda, cuando al parecer la joven había declinado ser fotografiada con el resto de la familia (una prueba de que las redes sociales en muchas ocasiones se desbordan con asuntos personales y chismes más que en la crítica política o ideológica). En este tema los periódicos, las televisoras y noticiarios de radio mostraron menos sesgo, aunque no ignoraron el asunto. *Milenio Diario* publicó:

Ahora resulta que Josefina es algo como una villana de telenovela a la que le da vergüenza mostrar a una de sus hijas, y que estar obeso, en la capital mundial de la obesidad, es

algo como para esconder la cara. Más tardó Josefina Vázquez Mota en convertirse en la precandidata del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República que sus enemigos en hacerla garras en Internet<sup>4</sup>.

Y ya que mencionamos a la revista *Quién*, Enrique Peña Nieto apareció por primera vez hace unos años de forma amplia y oficial con quien entonces era su novia, la actriz Angélica Rivera, y luego cuando recibió la bendición papal en Roma; finalmente, la boda siendo gobernador del Estado de México. En esta misma revista, Marcelo Ebrard Casaubón también dio un amplio reportaje con su novia Rosalinda Bueso, con quien se casó. Asimismo, Miguel Ángel Mancera presumió su soltería, según se podía leer en la publicación. Recordemos el video familiar de Andrés Manuel López Obrador que, grabado en 2011, apareció en 2012. Como podemos ver casi todo mundo, hombres y mujeres, aparecieron en reportajes familiares y personales en varios medios de comunicación; la candidata y los candidatos también lo hicieron.

## El papel de las familias en los candidatos/a en campaña

A lo largo de la campaña y según se reflejó en los medios de comunicación, las familias de origen y procreación fueron apareciendo y desapareciendo en imágenes y discursos, según la estrategia de campaña y la evolución de la misma. Por ejemplo, AMLO, contrario a lo habitual, empezó a aparecer más con su esposa e hijos, en especial el pequeño, y uno de los mayores lo acompañaba como parte de su equipo de campaña, pero siempre en un segundo lugar. JVM, que inicialmente aparecía rodeada de sus hijas, y a veces con su esposo, dejó de hacerlo y sólo su familia le acompañaba en ocasiones especiales. EPN casi siempre estuvo rodeado de su familia, su esposa fue compañera habitual en sus giras y mítines, y sus hijas e hijo de vez en cuando; incluso su hermana, en alguna ocasión, también apareció. Quadri iba con el mayor de sus hijos, que también era parte del equipo pero pocas veces aparecía. Su esposa poco lo acompañó, al igual que sus otros hijos.

Respecto a la posibilidad de que el cónyuge de cada quien realizara la labor habitual al frente del DIF y las actividades tradicionales en el país de Primera Dama, JVM pronto anunció “que su esposo Sergio Ocampo no será director

<sup>2</sup> Muñoz Patricia, Karina Avilés y Alma E. Muñoz (2012, 11 de junio). “Pasado de adversarios, plan de ataque de Vázquez Mota”. *La Jornada*, p. 5.

<sup>3</sup> Rivera, Luz María (2012, 14 de mayo). “Vázquez Mota: hay que sacar a los delincuentes de Veracruz”. *La Jornada*, p. 10.

<sup>4</sup> Cueva, Álvaro (2012, 12 de febrero). “La hija gorda de Josefina Vázquez Mota”. *Milenio Diario*.

del DIF ni tendrá cargo alguno en el gobierno federal. Él se dedicará a seguir trabajando para cubrir las colegiaturas de sus hijas”<sup>5</sup>.

En la recta final de su campaña, AMLO declaraba que su familia –hijos y hermano– no iban a tener cargos ni injerencia política alguna y serían juzgados si cometieran delitos y “adelantó que su esposa, Beatriz Gutiérrez, lo acompañará pero sin tener ninguna injerencia. ‘No creo en lo de la Primera Dama y mucho menos en la pareja presidencial’”<sup>6</sup>.

En contraste, Angélica Rivera, la esposa de EPN, no sólo estuvo usualmente presente en la campaña, sino que inició su propia campaña y sí será Primera Dama. Y es que si bien la importancia de la familia se reiteró en los discursos de JVM, la presencia de la familia como imagen de campaña pareció más destacada para EPN. Desde el arranque, Rivera estuvo presente. Por ejemplo, un titular periodístico anunciaba: “Arranca la ‘Gaviota’ su propia campaña” y proseguían en el texto del mismo: “Las campañas presidenciales ya comenzaron, y la de Angélica Rivera también [...] la actriz lanzó ayer en Facebook, su propia iniciativa para documentar, desde una perspectiva familiar, lo que ocurre en los distintos eventos de promoción electoral. La actriz bautizó su campaña con el nombre ‘Lo que mis ojos ven y mi corazón siente’”<sup>7</sup>.

De hecho, así como EPN tiene grupos de fieles seguidoras, también se organizaron agrupaciones de “Las Gaviotas”. Con objeto de conseguir votos para EPN, declararon: “Pues nos decidimos a hacer esto porque somos mujeres y sobre todo por la novela. ¡Imagínate, es la esposa del Presidente! Y es tan popular entre las mujeres, que la admiramos en la tele”<sup>8</sup>.

EPN dijo que invitó a su esposa a que lo acompañara en la campaña y

que le encanta que [...] lo acompañe en sus actos [...] y haga una cobertura personal de lo que ocurre a través de su cuenta de Facebook. Unas horas después de que Maritza Díaz, madre de uno de sus hijos, difundió una foto donde aparecen ella y el menor acompañados del priista

[...] ‘Me encanta que me acompañe Angélica, la verdad hemos logrado en la relación de pareja y personal, una gran cercanía, una gran confianza y una gran relación, y creo que para ambos como pareja’<sup>9</sup>.

Aquí es el momento de señalar cómo la madre del hijo de Peña Nieto –fuera de su anterior matrimonio– difundió la foto desde su cuenta de Twitter y habló de su relación con el político durante nueve años en los que éste estuvo casado. Dijo que vio a su hijo en diciembre y que le dijo que lo volvería a ver en julio. “Es papá bimestral”, comentó la señora<sup>10</sup>. Así, en varios momentos de la campaña apareció intermitentemente Maritza Díaz a través de su Twitter con declaraciones hacia el candidato en el sentido de su no responsabilidad plena para con su hijo. Además de Rivera y sus declaraciones favorables hacia su marido en su rol de padre y esposo, su hermana también lo hizo, e incluso Beatriz Paredes –candidata por el PRI a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en ese entonces–. De hecho, en un momento empezaron a salir *spots* de la familia de origen de EPN, de su infancia, y él aludía a la casa de su abuela y a los juegos de fútbol con su hermano y amigos, y a sus padres, como una suerte de contra-campaña a la de su ex pareja sentimental. Sobre su primera esposa no habló.

También los hijos de la familia Peña-Rivera estuvieron presentes en la campaña. En especial Paulina Peña, quien meses antes llamó a los que criticaron a su padre “proles” y “pendejos”, cuando éste fue objeto de burlas y críticas en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara al no poder mencionar sus libros favoritos. En alguna ocasión, en sustitución de La Gaviota, acompañó a su padre al municipio Soledad, San Luis Potosí, y tuvo que darse “baños de prole”. Por cierto, se rumoró que La Gaviota no había ido porque estaba internada en el Hospital ABC<sup>11</sup>.

EPN también aludía en ocasiones en discursos a la familia como el Día del Trabajo –1° de mayo– cuando se comprometió con líderes religiosos a “que los temas de vida y familia sean considerados en la agenda, que estén considerados fuertemente”<sup>12</sup>.

<sup>5</sup> Saldierna, Georgina (2012, 20 de abril). “Luego de 3 semanas de campaña, Vázquez Mota explica su lema a simpatizantes”. *La Jornada*, p. 16.

<sup>6</sup> Ibarra, Mariel (2012, 26 de junio). “Pide Clouthier libertad para atacar corrupción”. *Reforma*, p. 8.

<sup>7</sup> Staff (2012, 31 de marzo). “Arranca la ‘Gaviota’ su propia campaña”. *Reforma*, Sección Gente, p. 7.

<sup>8</sup> Guerrero, Claudia (2012, 4 de abril). “Y surgen Gaviotas de Agua Prieta”. *Reforma*, p. 6.

<sup>9</sup> Staff (2012, 6 de abril). “Celebra Peña labor de esposa”. *Reforma*, p. 6.

<sup>10</sup> Staff (2012, 6 de abril). “Celebra Peña labor de esposa”. *Reforma*, p. 6.

<sup>11</sup> Cervantes, Jesusa. “Regaña EPN a su jefe de seguridad y su hija se da baños de prole”. *Proceso*. Recuperado de <<http://www.proceso.com.mx/?p=307007>> (consultado el 9 de mayo de 2012).

<sup>12</sup> Guerrero, Claudia, José David Estrada y Verónica Sánchez (2012, 2 de mayo). “Ofrece EPN preservar la familia”. *Reforma*, p. 6.

En algún mitin de AMLO se podían escuchar gritos de “¡Queremos escuela, no telenovelas!”<sup>13</sup>, mientras que JVM en Monterrey “aseguró que el país no quiere rostros de televisión, sino verdaderos jefes de Estado, e invitó a los ciudadanos a recuperar el orgullo de ser mexicanos”<sup>14</sup>. Ambas declaraciones en alusión directa a la campaña de EPN, que había aparecido constantemente en la televisión y en otros medios con su familia, y como se había denunciado desde hacía tiempo y volvió a resurgir en la campaña con los reportajes de *The Guardian*, tenía un convenio con Televisa desde hace varios años para la difusión de su imagen de cara a la elección.

Se puede afirmar en general que la presencia de familiares de la candidata y los candidatos en la campaña se hizo notar:

José Ramón López Beltrán, Angélica Rivera, María José Ocampo Vázquez y Luciano Quadri también son protagonistas en esta campaña electoral. Con diferentes grados de involucramiento, son cuatro personajes que influyen en los candidatos a la Presidencia, desempeñan tareas específicas o ejercen cargos formales o informales en los equipos de campaña. Partidos y candidatos han decidido subir a las familias al ring electoral, por lo que también estarán bajo el escrutinio público e influirán en el concepto que los votantes se formen de cada presidenciable de cara a la decisión frente a la urna el próximo 1° de julio. Estos son los familiares en campaña (introducción de un artículo sobre el tema en el semanario *Enfoque de Reforma*).

Luego de sendos artículos sobre los familiares de los candidatos y la candidata se resumían algunas cuestiones destacadas de los mismos: “Dos de los tres hijos mayores de López Obrador juegan un papel en la campaña. El pequeño Jesús Ernesto a veces sube al templete”<sup>15</sup>. De AMLO hay que decir que en ocasiones aparece con su esposa y con su hijo pequeño, sin embargo el que habitualmente lo acompaña es uno de sus hijos mayores que participa activamente en su campaña.

Dicen los medios de comunicación: la actriz Angélica Rivera vive un nuevo papel coestelar, ahora en la pelea por la

Presidencia de la República. Con veinte años de trayectoria en el medio artístico, *La Gaviota* es coprotagonista de la campaña que encabeza su esposo, Enrique Peña Nieto”<sup>16</sup>.

“De actriz del Canal de las Estrellas a activista electoral. Angélica Rivera cumple un papel estratégico en la campaña del PRI”<sup>17</sup>, señala el semanario *Enfoque* al referirse a la esposa del candidato y añade:

A sus 42 años de edad, la ganadora de tres premios TVyNovelas –mejor actriz protagónica, antagonista, y revelación juvenil– se ha convertido en un personaje inseparable [...] Desde los primeros minutos del 30 de marzo, *La Gaviota* sostiene en su mano un iPhone con el que graba y retrata algunos aspectos de la campaña de Peña Nieto que no se puede apreciar a simple vista [...] Con el título “Lo que mis ojos ven y lo que mi corazón siente”, la actriz ha colgado en *YouTube* pequeñas cápsulas en las que narra momentos previos a los actos masivos o parte del ambiente que tanto ella como su esposo viven en casa, en las calles y en los pasillos de vallas metálicas colocados en las concentraciones de simpatizantes [...] Tal y como ocurre con Peña Nieto, desde la primera semana de febrero el color rojo quedó prohibido para el vestuario [...] quien siempre se presenta ataviada con indumentarias en blanco, con tonos suaves como el beige o el lila [...] Considerada por los priistas como “un arma electoral” que servirá para mantenerse al frente de la preferencias de los votantes, la actriz ha adoptado el lenguaje corporal de los políticos. Sus ademanes para saludar a las masas desde el templete –con los brazos en alto o en señal de abrazo– son repetitivos y prácticamente iguales a los utilizados por el propio Peña Nieto.

El texto que analiza el comportamiento de Rivera añade:

En su conducta pública, *La Gaviota* se muestra cariñosa con el candidato presidencial, a quien ha calificado como el amor de su vida. Lo abraza, lo besa, lo acaricia y lo toma de la mano. Él la busca constantemente y se refiere a ella con la palabra “amor”. Frente a la cámara, no pierden la

<sup>13</sup> Herrera Beltrán, Claudia (2012, 27 de junio). “AMLO: ya fracasó la estrategia de los apoyadores de Peña”. *La Jornada*, p. 12.

<sup>14</sup> Arroyo, María Alejandra (2012, 27 de junio). “Vázquez Mota: el país no quiere rostros de televisión, sino verdaderos jefes de Estado”. *La Jornada*, p. 13.

<sup>15</sup> Hernández, Érika (2012, 8 de abril). “La sombra de AMLO”. *Reforma*, Suplemento *Enfoque*, p. 5.

<sup>16</sup> En Elección 2012 México. Recuperado de <<http://www.eleccion2012mexico.com/noticias/noticia1587-2012-04-08-gaviota-desempea-nuevo-papel-estelar-destilar-amor-enrique-pena-nieto>> (consultado el 8 de abril de 2012).

<sup>17</sup> Guerrero, Claudia (2012, 8 de abril). “La Gaviota, coestelar”. *Reforma*, Suplemento *Enfoque*, p. 6.

sonrisa, bromean y hacen evidente el contacto visual que casi siempre termina en un beso en los labios.

Respecto a la hija de JVM, que apareció activamente al inicio y la acompañaba habitualmente, se menciona: “El rol de la familia de Josefina está a revisión, luego de un protagonismo calificado como excesivo por algunos panistas”. En todo caso creó la fundación Jóvenes Viviendo México, con objeto de dinamizar las redes en apoyo a la candidata. Con posterioridad pasó a segundo plano, pues se consideraba que podía ser objeto de ataques. La candidata a veces se deja ver con toda su familia o con su esposo<sup>18</sup>. En el caso de la candidata cada vez fue vista menos su familia, esposo e hijas, que sí aparecieron en varias ocasiones al inicio de la misma.

## Día de las Madres y Día del Padre<sup>19</sup>

Tras el debate y su polémica sobre la edecán, el Día de las Madres hizo reavivar el enfrentamiento entre candidatos/a sobre cuestiones que siguen relacionándose con la equidad de género.

López Obrador felicitó respetuosamente a las progenitoras y dijo: “Deseo que todas las madres que han perdido hijos y se encuentran desaparecidos que tengan consuelo y justicia. Siempre estaré a su lado, aportando, en la medida de mis posibilidades, atención, toda la atención que merecen, respeto y haciendo realidad sus anhelos de justicia”<sup>20</sup>. En cambio, Vázquez Mota y Peña Nieto se enfrascaron en una lucha verbal, especialmente la primera contra el segundo, toda vez que también aludió a Quadri y su relación con Elba Esther Gordillo. El candidato priista salió defendido por su esposa y por la candidata priista a la Jefatura de Gobierno del DF.

Vázquez Mota, en un desayuno al que acudió Miranda de Wallace, la mamá de Margarita Zavala y Xóchitl Gálvez, entre otras mujeres, se comprometió a promover una ley de paternidad responsable y, en alusión directa a la vida privada de un candidato, criticó la paternidad del abanderado del PRI, EPN<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Núñez, Ernesto (2012, 8 de abril). “La capitana Majo”. *Reforma*, Suplemento *Enfoque*, p. 6.

<sup>19</sup> Nótese el plural de la primera celebración y el singular del segundo festejo.

<sup>20</sup> Estrada, José David (2012, 11 de mayo). “Llama AMLO al tricolor “red de corrupción”. *Reforma*, p. 6.

<sup>21</sup> Robles, Osvaldo (2012, 11 de mayo). “Critican a EPN no asumir paternidad”. *Reforma*, p. 4.

Cada papá que no quiera hacerse responsable, como el que yo tenía a mi lado (el día del debate), que no quiera asumir su paternidad, la mamá pueda ir a hacer una prueba de ADN y si se comprueba que es el padre de ese hijo tendrá que darle manutención 18 años de su vida. Con ello aludió a su contrincante del tricolor, cuya ex pareja sentimental (Maritza Díaz Hernández) lo acusa de tener en el desamparo y en el abandono al hijo que procreó con él. El tema de la paternidad irresponsable de Peña Nieto también fue abordado por Xóchitl Gálvez e Isabel Miranda, candidatas del PAN al Senado por Hidalgo y a la jefatura de Gobierno del DF, respectivamente, durante la reunión que concitó la presencia de unas 300 personas integrantes de la red de mujeres de la campaña electoral<sup>22</sup>.

Al recordar el debate del pasado domingo, se refirió a Gabriel Quadri como el candidato que se dice ciudadano, pero tiene una patrona que se llama Elba Esther Gordillo<sup>23</sup>.

Como respuesta, Gabriel Cuadri la retó a un encuentro para discutir sobre educación<sup>24</sup>. Entre tanto, la madre del hijo de EPN, Maritza Díaz, fue tema en las redes sociales, donde comentó que le agradecía al político por el hermoso hijo que tenían a pesar del desacuerdo con sus irresponsabilidades y falta de compromiso con su hijo<sup>25</sup>.

Como señalamos, Peña Nieto no sólo no insulta a ningún candidato/a, sino que otras son las personas que lo hacen, o en su caso, lo defienden ante un ataque:

Y en momentos en que la candidata presidencial del PAN [...] ha arremetido sus críticas contra Peña Nieto y ayer mismo lo puso como ejemplo de paternidad no responsable, Paredes Rangel defendió al ex gobernador del Estado de México, pero soltó una frase que provocó cuchicheos en las mesas del fondo: “Este país, candidato, tiene mucha mamá, y a veces papás muy desobligados”. Sin embargo, Paredes sostuvo que México necesita como presidente un hombre que haya sido un buen hijo “y me consta que Enrique Peña es buen hijo, es buen hombre ¡y un buen padre!”. Mientras que el equipo de prensa de Peña encerró a reporteros asignados a la campaña en un

<sup>22</sup> Saldierna, Georgina (2012, 11 de mayo). “Vázquez Mota duda de que Peña Nieto ejerza una “paternidad responsable”. *La Jornada*, p. 10.

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> Ballinas, Víctor y Rubén Villalpando (2012, 11 de mayo). “Ha fracasado la estrategia de prohibir las drogas, asevera Gabriel Quadri”. *La Jornada*, p. 9.

<sup>25</sup> En periódico *Reforma*, p. 6. (2012, 11 de mayo).

corralito, facilitó que un grupo dedicado a los espectáculos entrevistara a Angélica Rivera, quien, según contaron estos últimos, declaró que no le preocupan las críticas de Vázquez Mota porque ella sabe que su esposo es un buen hombre<sup>26</sup>. Además, ella y Peña arrancaron un sonoro “¡juuuuuuu!” de las mujeres cuando el ex gobernador del Estado de México definió a su esposa como una “inspiración, motivo y fortaleza de esta campaña. ¡Gracias, amor, por estar aquí!”<sup>27</sup>.

En ese mismo desayuno donde el candidato festejó el Día de las Madres, inició su discurso con una reivindicación del amor como la base para un buen gobierno y un buen mandato “con sensibilidad, cuidado, atención y esmero”, afirmó que él y la candidata al DF, así como los candidatos a diputados y senadores del PRI-PVEM están “decididos a trabajar con amor por México”, trabajar por las mamás y por las causas de las mujeres. El candidato fue jaloneado por varias mujeres y alguna gritó: “¡Vas a salir encuerado!”<sup>28</sup>.

Una de las mujeres con quien ayer se reunió el candidato [...] aventuró que el mexicano saldría desnudo del encuentro, y algo así ocurrió [...] “¡Papacito!”, le decían en su cara. “No te enojas Gaviota, mejor tómate una foto conmigo”, gritaba otra señora. Luego de más de media hora de besos, abrazos y apapachos, el candidato arribó a su lugar<sup>29</sup>.

Hay que señalar que si dicha actitud hubiera sido de hombres hacia una candidata la cosa hubiera sido algo serio, mujeres líderes o grupos de mujeres hubieran levantado

<sup>26</sup> Añadió también a pregunta expresa de los y las periodistas que le gustaría ser mamá nuevamente. Guerrero Claudia (2012, 11 de mayo). “Quiere La Gaviota hijo de Peña Nieto”. *Reforma*, p. 6.

<sup>27</sup> Méndez, Enrique (2012, 11 de mayo). “Celebra Peña Nieto el Día de las Madres y ofrece un gobierno que trabaje con ‘amor’”. *La Jornada*, p. 7.

<sup>28</sup> *Idem*.

<sup>29</sup> Guerrero, Claudia (2012, 11 de mayo). “Este es un País con mucha mamá”. *Reforma*, p. 6. En esta nota, Beatriz Paredes, entre otras cosas, dijo: “Este es un País que tiene mucha mamá y a veces a papás muy desobligados, un País donde las madres se las ingenian cuando tienen que ser jefas de familia, se han separado o son solteras”. Angélica Rivera, a su vez, señaló: “Yo sé quién es mi esposo, sé que es un hombre maravilloso, lo saben sus hijos, lo sé yo, y ese es el valor que importa. No me afectan las críticas, es un hombre maravilloso”. Finalmente, EPN afirmó que “las mamás nunca me piden algo en particular para sí mismas, siempre me piden algo que está más bien en alcance a lo que su familia, sus hijos y sus nietos quieren. Y por ellos vamos a trabajar”.

la voz o, incluso, una demanda. Y esto aconteció en varias ocasiones, de hecho es así desde su campaña para la candidatura como gobernador del Estado de México hace ya varios años<sup>30</sup>.

Un par de días después y en relación con las alusiones de Vázquez Mota sobre la irresponsabilidad paterna de Peña Nieto, Pedro Joaquín Codwell declaró:

Ella trastoca un código de ética en la competencia política. Fruto de la desesperación, la candidata se deja llevar por la propaganda negra (?) ahora los ataques personales. Lo peor es que no le han resultado. Pareciera que los efectos son adversos, porque cada día se hunde más y más”. Y concluyó: “Si no va a aplicar ese código de ética, nosotros sí. No nos vamos a meter en la vida privada de la señora Vázquez Mota, que lo sepa”<sup>31</sup>.

Finalmente, del Día de las Madres parece que se pasó al día de los hijos, pues un día después estalló lo que luego se conoció como el incidente que suscitó el movimiento estudiantil #YoSoy132 y el foco de atención de las campañas pareció desplazarse hacia los jóvenes. No es que antes no hubieran participado algunos grupos o no hubiesen sido aludidos por candidatas y candidatos, ahora lo eran mucho más, además de todos los cambios que comportó en las campañas la aparición de la juventud en primeras planas, no sólo de los periódicos, sino de las elecciones y de la vida nacional en su conjunto. Pero ese es otro tema, aunque hay que mencionarlo por su importancia.

Las relaciones familiares que suelen acompañar a las mujeres políticas en esta campaña lo hicieron de forma más marcadas con el candidato del PRI. El Día del Padre, la madre del hijo de Peña Nieto “retomó la polémica que mantiene con el priista EPN sobre el reconocimiento de la paternidad de su hijo”. En su cuenta de Twitter señaló: “Voy a compartir el ‘compromiso’ que hizo [...] y espero lo cumpla”<sup>32</sup>.

<sup>30</sup> En otra ocasión, al concluir un discurso en Guasave, al salir saludando “una atractiva mujer que portaba una cartulina con la leyenda ‘Cásate conmigo’”. Saldierna, Georgina y JavierValdez (2012, 27 de mayo). “Promete Peña Nieto una nueva relación con gobiernos estatales”. *La Jornada*, p. 6.

<sup>31</sup> Vargas, Rosa Elvira (2012, 12 de mayo). “Videgaray inicia control de daños: no nos sentimos agredidos, ‘esta es la democracia’”. *La Jornada*, p. 7.

<sup>32</sup> Staff (2012, 17 de junio). “Espera Maritza Díaz que le cumplan paternidad”. *Reforma*, p. 6.

## Algunas cuestiones sobre el físico de la candidata y los candidatos

Se cree que el físico —entre lo que se considera el cuidado personal y también el vestuario— es importante tanto o más que la capacidad intelectual y moral de políticos/as y candidatas/os. La mujer se estereotipa muchas veces como bella, tonta y mala, reiteramos según los estereotipos vigentes. Los receptores-electores recuerdan más el aspecto físico y las relaciones familiares de las mujeres. De los hombres recuerdan más actividades de campaña según diversos estudios internacionales sobre el tema (Fernández Poncela, 2012).

Varias y variadas fueron las alusiones al físico de la candidata y los candidatos, su cuidado personal y vestuario. No hubo muchos deslices excesivamente sexistas por parte de los periodistas, sólo algunos como se mostrará. Hubo comentarios críticos o burlones a veces, insinuaciones fuera de tono en ocasiones, y en general sobre actitudes y comentarios de los propios candidatos o su ambiente. Es más, en todo caso hay que reconocer que hubo comentarios para todos: hombres y mujeres, y entre éstos EPN fue el que más obtuvo.

Un tema fue la sonrisa de JVM y sus paseos por los escenarios como oradora de desarrollo personal, además de la alusión al no uso del apellido de su esposo, tómese esto como se tome.

La candidata panista Josefina Vázquez Mota, quien no usa apellido conyugal, ha sido la política que más atención, reconcomios e irritaciones ha causado en estos días. Sobre todo dentro de los propios clanes internos del PAN. A las carreras anunció “golpe de timón” en su campaña electoral. A pesar de su sonrisa crónica, la empresaria ha expresado voces y gestos que indican los problemas que [...] <sup>33</sup>

La panista llegó saludando con su sonrisa de chiquilla a representantes de la sociedad de Mérida <sup>34</sup>.

Del segundo debate se opinó:

Su estereotipada sonrisa, seguramente aconsejado por su creador de imagen (que yo ya hubiera despedido), se vio tan falsa como la de los vendedores de productos milagro. Era la misma cuando se refería a asuntos serios que cuando supuestamente hacía chistes, como el de convertir en mujeres a los hombres que la rodeaban. Me recordó a esos que están en una reunión y que quieren contar un chiste pero no logran imprimirle chispa. Nadie se ríe. La señora Vázquez Mota perdió, y si no se fue hasta abajo se debió a que este lugar ya lo ocupaba Quadri, al que ella llamó, sin querer [supongo], Cuadro.

Al margen de la percepción e interpretación de quien escribe sobre las intenciones de la candidata con su estrategia discursiva, se aprecia cómo ni siquiera se la acusa a ella sino a sus asesores, lo mismo que Mancera hiciera en el primer debate con Miranda de Wallace, para estos hombres las candidatas mujeres ni siquiera tienen el derecho a ser criticadas por actuar mal o no estar informadas, se presume que han sido mal aconsejadas. Proseguimos con el artículo de opinión viendo cómo la cosa cambia cuando se refiere “al candidato que sabe que va a ganar” refiriéndose a que “López Obrador actuó como lo que es: un señor, un político con experiencia, un luchador social desde que era joven”, y añade “aunque yo parezca parcial” <sup>35</sup>.

Otra cuestión fue el copete de EPN, que de hecho se convirtió en parte de la campaña, pues otros priistas también en campaña adoptaron el mismo peinado y *look* de vestido en general y sus seguidores lo llevaban a modo de peluca de plástico también, con lo cual la broma no sólo se positivaba sino que era parte del *marketing* político (incluso desde antes de que iniciara la campaña, el copete ya era un símbolo: durante un mitin en Durango meses antes de las campañas electorales, un grupo de jóvenes usaron unas diademas con un pedazo de hule espuma que simulaba un copete) <sup>36</sup>. Así mismo, una red de jóvenes seguidores de EPN (Ectivismo) lanzó una aplicación en su página web en la que invitan a “copetizarse”. “En esta herramienta los usuarios pueden subir sus fotografías y colocarse el copete

<sup>33</sup> López Narváez, Froylán M. (2012, 11 de abril). “Chepinazos”. *Reforma*, p. 13.

<sup>34</sup> De la Fuente, Daniel (2012, 12 de abril). “Tiene Josefina su ‘talk show’”. *Reforma*, p. 12.

<sup>35</sup> Rodríguez Araujo, Octavio (2012, 14 de junio). “Mi percepción del debate”. *La Jornada*, p. 21.

<sup>36</sup> Redacción. “La euforia del copete de Peña Nieto llega al PRI”. *El Universal*. Recuperado de <<http://www.eluniversaltv.com.mx/detalle.php?d=27978>> (consultado el 18 de enero de 2012).

que distingue al candidato presidencial del PRI y del PVEM, y después compartirlas en sus perfiles de la red social Facebook”<sup>37</sup>. Al mismo tiempo, otras páginas de Internet tomaron el asunto del copete totalmente en broma y se dedicaron a burlarse de él:

Enrique Peña Nieto, también llamado *El Gavioto*, alias *El Copetes...*<sup>38</sup>. Otro medio no tan en broma, publicó: EPN “Ya usaba copete y lo vestían como muñequito, le gustaba ser maestro de ceremonias, firmar en hojas de cuaderno los compromisos que adquiría con sus amigos y citar a Napoleón Bonaparte, quería ser gobernador del Estado de México [...] y luego presidente [...] Siempre usó el copetito, si acaso más parado en las fiestas”<sup>39</sup>.

Algo que figuró también en ocasiones son las botargas de los candidatos y también algunos muñecos alusivos a los mismos en el jolgorio de las campañas. Eso sí, hubo quien reiteró lo del copete; de hecho, seguidores del candidato hicieron copetes o pelucas con copete de plástico que distribuyeron en varios lugares, así también hubo botargas con la cabeza de EPN<sup>40</sup>. Pero y también JVM tuvo su marioneta<sup>41</sup>. El gobernador de Aguascalientes asistió con copete de plástico al mitin de EPN en esta entidad<sup>42</sup>. Y en las manifestaciones en apoyo a AMLO también hubo botargas que lo representaron. En Chihuahua una mujer llevó un muñeco que llamó “Pejecito”. También se jugó con las palabras como el lema “¡Ni copete ni gaviota, Josefina Vázquez Mota!”. Si en todas las campañas se obsequiaron cosas, desde tacos que sentaron mal hasta bronceadores en la playa, quizá lo que más sobresalió fue el muñeco con la figura de Peña Nieto –tipo Barbie– que circuló por el

Estado de México, aunque dijeron que no sabían de dónde había salido.

En todo caso, las alusiones irónicas y burlonas se repartieron para todos los sexos. Como el siguiente relato periodístico del segundo día de campaña de EPN en Guadalajara, que concluye: “A pesar de los remesones, besos, caricias y apretujones, no tenía ninguno de sus cabellos, incluidas las incipientes canas, en desorden. Si no gana, seguro anunciará gel”<sup>43</sup>. O el comentario hacia JVM: “De falda blanca que le cubre las rodillas, blusa del mismo tono y aretes de perlas, Vázquez Mota responde las interrogantes sobre la supuesta fragilidad de salud”. Por cierto, ese comentario es hecho en sus actividades en Ensenada en donde la candidata dijo: “México está preparado para la primera mujer Presidenta de México”<sup>44</sup>.

Tampoco pasaron inadvertidos los cambios de *look*, como el de JVM al relanzar su campaña a 11 días de su inicio. Mientras, AMLO aprovechaba para señalar que el PAN se quedó “sin levadura”<sup>45</sup>. Parte de este cambio fue el que la denominaron “La Jefa”.

Varias personas expertas en imagen difundieron sus comentarios en los medios de comunicación, por igual para los cuatro candidatos presidenciales. Si bien es cierto reconocer que los cortes de cabello y cambios de tono fueron muy comentados en el caso de JVM, la candidata usualmente se presentaba con falda, lo cual no pasó inadvertido en la prensa: “Pero Vázquez Mota, que como muy pocas veces en la campaña hoy lleva pantalón ante la amenaza de tormenta, parece no importarle la ausencia”, en referencia a Vicente Fox en su cierre de campaña en Celaya. De hecho se pudo oír en dicho evento: “No me importa lo que diga Vicente, Josefina Presidente”<sup>46</sup>. Recordamos uno de sus lemas: “Soy una mujer con falda pero con muchos pantalones” que en el inicio de la campaña dijo en Rosarito<sup>47</sup>.

Acerca de la imagen, hay que reconocer que, como señalamos, no siempre se centró en las mujeres; también en los hombres, y en particular EPN fue señalado en varias

<sup>37</sup> En ADNPolítico, “¡Copetízate!”. Recuperado de <<http://www.adnpolitico.com/2012/2012/04/05/jovenes-priistas-invitan-a-ponerse-el-copete-de-pena>> (consultado el 5 de abril de 2012).

<sup>38</sup> Recuperado de <[http://www.inciopedia.wikia.com/wiki/Enrique\\_Peña\\_Nieto](http://www.inciopedia.wikia.com/wiki/Enrique_Peña_Nieto)> (consultado el 5 de abril de 2012).

<sup>39</sup> En 2010 CNN México publicó lo señalado, con base en un reportaje de la revista *Quién*. Recuperado de <<http://mexico.cnn.com/nacional/2010/11/29/el-nino-pena-nieto-ya-usaba-copete-queria-ser-gobernador-y-presidente>> (consultado el 5 de abril de 2012).

<sup>40</sup> Baranda, Antonio y Fernando Paniagua (2012, 13 de abril). “Entre copetes y botargas”. *Reforma*, p. 7.

<sup>41</sup> Robles, Oswaldo (2012, 13 de abril). “Un mal necesario”. *Reforma*, p. 8.

<sup>42</sup> Guerrero, Claudia y Raúl Muñoz (2012, 22 de abril). “Echa Gobernador casa por la ventana”. *Reforma*, p. 8.

<sup>43</sup> Estrada, José David y Roberto Zamarripa (2012, 31 de marzo). “Pueden confiar en este hombre”. *Reforma*, p. 4.

<sup>44</sup> Robles, Oswaldo (2012, 4 de abril). “Estamos tomando decisiones”. *Reforma*, p. 8.

<sup>45</sup> Robles, Oswaldo (2012, 10 de abril). En dos notas, “Relanza Josefina campaña electoral” y “Metamorfosis en la Del Valle”. *Reforma*, p. 2 y p. 3.

<sup>46</sup> Robles, Oswaldo (2012, 24 de junio). “El gran ausente”. *Reforma*, p. 4.

<sup>47</sup> Caballero, Yolanda (2012, 4 de abril). “Soy una mujer con muchos pantalones”. *El Sol de Tijuana*.

ocasiones. Como en el relato del mitin en Lagos de Moreno al final de la campaña con el aspirante a gobernador, Aristóteles Sandoval.

Ambos parecen cortados con la misma tijera, casi gemelos dado los copetes y las camisas blancas, aunque el segundo tiene facciones toscas, está fornido y trae la camisa abierta. La misma imagen no parece deberse a que sólo el candidato estatal haya calcado la campaña de Peña, sino a que la de todos los aspirantes del PRI a alcaldes, diputados, senadores y gobernadores en el País, fueron hechas a propósito como la del candidato presidencial: estilos de ropa, panorámicos, discursos y fotos de todos los candidatos junto al puntero de las encuestas presidenciales [...] Incluso, Aristóteles y Peña tienen cursis clubes de fans, cuyos integrantes no paran de gritar.

En este mismo texto se recogen comentarios del tipo “Peña está bien guapo”<sup>48</sup>. Un momento clave en el que se habló del aspecto físico de la candidata y los candidatos fue el primer debate. Al respecto vemos, por ejemplo, sobre EPN: “[...] lució con el mismo cuidado impecable en su imagen física, y con los mismos errores (exceso de gel y *spray*)”.

Sobre AMLO:

Su corte de cabello no le favorece para adelgazar su rostro, sin embargo luce mejor peinado (pudo controlar el “gallito”). Decide lucir sus canas al 100% (que proyectan experiencia, una de sus mayores fortalezas) pero se equivoca en la elección del color vino de su corbata que le hace lucir pálido, cansado y refleja su edad (no tiene nada de malo rejuvenecer a un hombre mientras se haga de manera sutil para que luzca natural).

Respecto a JVM:

Uno de los elementos más importantes en la imagen femenina es el cabello, pues otorga poder y liderazgo. Su corte de cabello fue muy favorecedor, corrigieron el tinte a un tono castaño medio oscuro, perfectamente alisado y bien peinado. La imagen de una candidata “photoshopeada o editada en fotografías de campaña” fue eliminada,

<sup>48</sup> De la Fuente, Daniel y Raúl Muñoz (2012, 24 de junio). “Un mitin como intermedio”. *Reforma*, p. 5.

presentando a una Josefina más femenina, con semblante alegre y sin cansancio. (Ya veremos si a partir de ahora su imagen fotográfica en la propaganda también mejora).

Y sobre GQ:

Es el candidato que menos importancia le da al cuidado de su imagen física. Su corte de cabello agrega volumen a su frente, que ya es bastante amplia, su estilo rizado despeinado y su bigote mal recortado desfavorecen la imagen de poder, autoridad y elegancia de un candidato presidencial. Su maquillaje fue el básico para evitar que su frente brillara. Peinaron sus cejas.

En estas críticas, sobre todo en las hechas a los candidatos, se observa la importancia del peinado; han sido las elecciones en las que más se ha hablado del tema<sup>49</sup>.

Sobre la imagen de los candidatos el 1 de julio, después de que se publicaron los primeros resultados de los comicios, hubo comentarios acerca de JVM: “Es la noche triste de JVM en el PAN a donde llega a las 20:00 horas con los ojos hinchados y rojos por el llanto de la derrota, dolor en que la acompaña su familia”<sup>50</sup>. De AMLO se comentó que no estaba aceptando los resultados preliminares y de Quadri justo lo contrario; sus actitudes fueron el tema, no su apariencia. JVM fue descrita a partir de su apariencia, más que de su actitud. Ese mismo día, más temprano, de EPN se dijo: “[...] lba vestido muy inglés, pantalón gris, blazer azul marino y camisa blanca y estrenando zapatos negros”<sup>51</sup>.

Para concluir este apartado, volviendo al inicio de esta sección, sobre las cuestiones del físico de la candidata y los candidatos, veamos de qué otras maneras incidieron los medios, en este caso, por poner un ejemplo, cómo fueron fotografiados por *El Universal*. Muchas de las fotografías de Quadri son de archivo y las que no fueron tomadas “a la ligera”, algunas desenfocadas, en otras el candidato sale

<sup>49</sup> Recuperado de <<http://davidnavarro.mx/2012/05/07/analisis-de-la-imagen-publica-de-los-candidatos-1er-debate/>> (consultado el 7 de mayo de 2012).

<sup>50</sup> Arvizu, Juan. “La noche triste de Josefina”. *El Universal*. Recuperado de <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/198062.html>> (consultado el 2 de julio de 2012).

<sup>51</sup> Becerril, Andrés. “Ganó Enrique Peña Nieto; no habrá vuelta al pasado”. *Excelsior*. Recuperado de <<http://www.excelsior.com.mx/2012/07/02/nacional/844987?imagen=2#link-content>> (consultado 2 de julio de 2012).

haciendo muecas, con los ojos semicerrados y hasta despeinado. Contrastan con las de EPN, quien siempre aparece peinado, con regularidad sonriendo, rodeado de gente y abrazando o saludando a otras personas. Las fotografías tomadas a JVM la muestran en general sonriendo y saludando a la gente, pero varias de ellas son un poco borrosas. La candidata sale en un tamaño muy pequeño perdida en el resto de los elementos de la imagen, e incluso, algunas veces, haciendo muecas. Por último, llaman la atención las fotografías publicadas de AMLO, quien no fue un candidato especialmente apoyado por este diario, pero cuyas fotos son las más “artísticas”. Si bien no siempre sale de frente y no siempre se le ve a cara, a veces sale sonriendo, pero otras veces sale pensativo y mirando el horizonte con expresión de tranquilidad, o de perfil, hay juegos de luces y sombras, de los elementos de las fotos en diferentes planos. Estas fotos de AMLO contrastan con las que publicó *Excelsior*, en donde con frecuencia lo muestran con expresión de preocupación, enojo y nerviosismo.

## La ganadora del primer debate: de objeto sexual a discriminada y altruista

La seducción, la belleza y el atractivo son las tres gracias que se identifican con el patrimonio femenino.

Bach et al. (2003: 19)

Como se ha relatado, sobre el tema no hay mucho que decir, alguno que otro comentario y el hecho de analizar las apariencias y vestimentas en algunos medios de comunicación y en páginas de revistas de moda, pero en el caso de la Presidencia tanto la candidata como los candidatos, con cierta equidad y respeto. Sin embargo, un incidente anecdótico hizo correr ríos de tinta o muchos *tuits*, comentarios de café, lamentos y expresiones muy duras, es más, y según los comentarios sobre el tema quedaron retratadas muchas personas. La moraleja parece ser que lo escandaloso mata lo importante no sólo en los vendedores de noticia (CIMAC, 2009), sino entre académicos/as, políticas/os, etc. Algo que aquí también reproducimos inevitablemente para poderlo comentar; sin embargo, lo que sí se desea aclarar es que merece una amplia y profunda reflexión.

Como si se tratara de una pelea de box, con vestido blanco entallado y un escote acentuado, Julia Orayen, ex playmate 2008, abrió el debate de manera inusual [...]. Su

figura no le fue indiferente a Gabriel Quadri, candidato de Nueva Alianza, quien no pudo evitar observarla con detenimiento. “Me distrajo”, comentó el candidato, quien agregó en broma que “fue una provocación del Instituto Federal Electoral [...] Sin embargo, el detalle fue ajeno a los consejeros electorales, en especial a Macarita Elizondo y María Marván, quienes evidenciaron su molestia ante lo que consideraron un atuendo inadecuado para un debate entre candidatos presidenciales<sup>52</sup>.”

Incluso, hasta la edecán fue cuestionada, le preguntaron si la habían contratado con la finalidad de ser un distractor en el debate.

En teoría, era la noche para que los candidatos presidenciales acapararan los reflectores en el debate organizado por el IFE. Sin embargo, ante los televidentes, el primer impacto fue una playmate. Con un vestido entallado y un pronunciado escote, la edecán Julia Orayen robó la atención del primer debate presidencial cuando, al inicio de éste, repartió los turnos entre los candidatos. Pese a que estuvo menos de un minuto al aire, la joven argentina se convirtió inmediatamente en una sensación en las redes sociales<sup>53</sup>.

Con estas palabras aparecía en portada la imagen de la edecán, junto a la de los candidatos y la candidata. Cuestión ésta más que curiosa. Lo que pasa en las redes sociales, al parecer a veces, es más noticia que la noticia. En ese espacio del que dan cuenta los medios puntualmente, se dijo que la edecán fue la ganadora del debate<sup>54</sup>, si bien también a las personas que traducían el mismo al lenguaje de personas con problemas auditivos y que aparecían en el costado inferior derecho, también se dijo que eran los mejores. El caso es que al día siguiente de quien más se habló fue de la edecán, o mejor dicho, del escote de la edecán.

Seguir con este asunto sería tema de un artículo completo a juzgar por los comentarios y mofas que despertó entre todo mundo, en la prensa, los medios electrónicos,

<sup>52</sup> Tapia, Jesús (2012, 7 de mayo). “Desata críticas atuendo de edecán”. *La Jornada*, p. 8.

<sup>53</sup> Staff (2012, 7 de mayo). “Da IFE rol estelar a ¡playmate!”. *Reforma*, p. 1.

<sup>54</sup> Gómez, Leslie (2012, 7 de mayo). “Roba cámara... la edecán”. *Reforma*, p. 2.

las redes sociales, las charlas de café. Hubo opiniones para todos los gustos, desde la broma ligera que morbosamente agigantaba el asunto hasta la indignación y enojo exagerado, las polaridades brillaron por su presencia.

El vestido utilizado por una despampanante edecán que apareció unos segundos en escena) que, sin embargo, se convirtió en tema destacado de opiniones y discusión, desplazando la atención de lo central y exhibiendo por contraste el poco impacto de la palabrería política que consumió dos horas. Un escote más que llamativo y una figura física de revista, aportaron, en el sombrío panorama del país, un chispazo estético en otras circunstancias digno de agradecimiento, si no fuera porque revela la falta de sensibilidad política de los administradores del IFE<sup>55</sup>.

Sin duda, Quadri fue quien hizo los comentarios más amenos y chistosos, no así algunas mujeres que se consideraron insultadas ni el propio IFE, que ofreció disculpas. Quizá Peña Nieto fue el único que en declaraciones puso las cosas en contexto: “Ojalá en el próximo debate haya otra edecán así; me puso nervioso, pero pude sobreponerme”, “fue una buena ocurrencia de parte de los organizadores; fue como ponerle pimienta a la solemnidad”<sup>56</sup>.

Ante la oleada de críticas por la presencia y el atuendo de la edecán argentina Julia Orayen la noticia del debate entre candidatos presidenciales, el Instituto Federal Electoral (IFE) deploró “el desierto de la producción” y ofreció una disculpa pública a la sociedad y a los aspirantes. Visiblemente molesto, el consejero presidente del organismo, Leonardo Valdés, atribuyó toda la responsabilidad al productor, Jesús Tapia [...] el consejero electoral Lorenzo Córdova calificó la indumentaria de “indignante” y vergonzosa para el IFE. “No es posible que una institución que tiene una comisión de equidad de género y un panel de expertos en la materia presente un estereotipo de la mujer de lo más desafortunado. Personalmente ofrezco una disculpa pública [...] La consejera Macarita Elizondo aseveró que “es lamentable que se considere a la mujer un objeto de distracción, contra lo que hemos luchado”<sup>57</sup>.

El consejero electoral Lorenzo Córdova [...] fue degradante e inaceptable”, sobre todo pensando en la equidad de género como valor democrático. “Lo digo con todas las letras, es una estupidez y es indignante, no puede ser que en un evento de esta naturaleza haya circunstancias que están fuera de control. Desde mi punto de vista es algo inaceptable, degradante, estereotipado en una lógica de degradación, de denigración de género que es inaceptable”.

Por su parte, el consejero Francisco Javier Guerrero afirmó: “Fue inadecuada su vestimenta y considero que es una anécdota negativa que se llevó a cabo en ese ejercicio porque lo relevante de un debate [...] es el fondo, las propuestas de los candidatos, los puntos de vista”. Mientras, el presidente del IFE dijo que los consejeros desconocían la vestimenta de la edecán y que eso era responsabilidad del productor. El director de Comunicación Social de dicho organismo pidió disculpas a los partidos<sup>58</sup>.

Milenio Feminista lamentó que el Instituto Federal Electoral haya utilizado “el estereotipo de la mujer”. Rechazó el uso del cuerpo de las mujeres para exhibirlas como objeto decorativo [...] “Nada justifica que se sigan reproduciendo acciones arcaicas para distraer a la ciudadanía”, aseveró Guadalupe Quijano García, activista por los derechos de la mujer<sup>59</sup>.

El consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación –integrado por organizaciones civiles– consideró “insuficiente” la disculpa pública del presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, sobre la aparición de la edecán Julia Orayen en el debate del pasado domingo y exigió acciones inmediatas para reparar el daño contra las mujeres por el “uso sexista de la imagen femenina”, entre las que destaca organizar otro debate dedicado exclusivamente a la política de género. Lourdes Barbosa, presidenta de Mujeres en Frecuencia AC, señaló en conferencia de prensa que ninguno de los candidatos tiene una agenda clara de políticas de género y que sus propuestas “lo único que hacen es reducir el ámbito doméstico al electorado

<sup>55</sup> Hernández López, Julio (2012, 8 de mayo). “Astillero”. *La Jornada*, p. 4.

<sup>56</sup> Muñoz, Alma E. (2012, 8 de mayo). “En el debate fui ganador, al no haber entrado a la guerra de lodo, dice Quadri”. *La Jornada*, p. 8.

<sup>57</sup> Urrutia, Alonso (2012, 8 de mayo). “Se disculpa el IFE por el atuendo de la edecán; responsabiliza al ‘productor’”. *La Jornada*, p. 10.

<sup>58</sup> Baranda, Antonio (2012, 8 de mayo). “Lamentan consejeros vestimenta de edecán”. *Reforma*, p. 5.

<sup>59</sup> Redacción (2012, 8 de mayo). “Bancadas reivindican los ‘triumfos’ de sus respectivos candidatos en el debate”. *La Jornada*, p. 10.

femenino ofreciendo guarderías y vales de despensa; no nos ven como sujetas de derecho ni nos dan oportunidad del ejercicio pleno de nuestra ciudadanía. Lamentó que organismos como el Instituto Nacional de las Mujeres o las instancias de equidad de género de las cámaras de Senadores y de Diputados no se hayan pronunciado al respecto, toda vez que es su obligación supervisar que no ocurran actos discriminatorios. La agrupación envió una carta al IFE exigiendo la firma de un compromiso “para evitar el sexismo en acciones futuras” y presentó una queja ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), suscrita por más de cien activistas y organizaciones defensoras de mujeres<sup>60</sup>.

Así, todo parecía ser poco menos que falta de equidad o una suerte de complot para algunos y algunas, una distracción o la cosificación sexual femenina. Un acto unilateral de una mujer por decisión propia, aunque desafortunada, parece ser más reprochable que la mentira, la corrupción, la compra de voto, la injusticia o la violencia que reina en el país, a juzgar por toda la polémica levantada.

Finalmente, una expresión ecuaníme: “Refirió que al concluir el debate en el World Trade Center, se despidió de mano de los tres candidatos”, y sobre la edecán Julia Orayen expuso: “Todos la vimos, pero no debe quedar más que en el anecdotario”<sup>61</sup>.

Pero cuatro días después el tema seguía sobre la mesa, costó la declinación del productor del debate para su segunda emisión, y varias declaraciones de grupos de mujeres, algunos feministas, seguían quejándose. Mientras, el IFE se disculpaba y responsabilizaba al productor<sup>62</sup>.

Ubicado en el centro de la polémica por la organización del primer debate y la aparición de la edecán Julia Orayen con un pronunciado escote, el productor “independiente” Jesús Tapia notificó ayer formalmente a la Comisión de Debates del Instituto Federal Electoral (IFE) su declinación de producir el segundo debate<sup>63</sup>.

<sup>60</sup> Díaz, Ariane (2012, 10 de mayo). “Exigen activistas evitar ‘el sexismo’; ‘insuficiente’, la disculpa del IFE”. *La Jornada*, p. 10.

<sup>61</sup> Méndez, Enrique (2012, 8 de mayo). “Rompió el debate varios mitos sobre mí: Peña Nieto”. *La Jornada*, p. 11.

<sup>62</sup> Baranda, Antonio y Alejandra Flores (2012, 8 de mayo). “Ofrece IFE disculpas por edecán”. *Reforma*, p. 1.

<sup>63</sup> Urrutia, Alonso (2012, 10 de mayo). “Declina Jesús Tapia a la producción del segundo debate entre presidenciables”. *La Jornada*, p. 10.

Y justificó la participación de Julia Orayén: “Jamás, nunca se pensó meter a esta chica para distraer el debate”. Se contrató a esta modelo por su estatura estándar de 1.65 m. adecuada para interactuar con candidatos no muy altos, “la vimos guapa, la vimos presentable, jamás imaginé que fuera una playmate”<sup>64</sup>. Por su parte, la edecán dijo que nadie le precisó los detalles del atuendo que debía llevar, salvó que fuera un vestido blanco y largo; llevó varios vestidos blancos y el equipo de producción eligió el escotado.

Valdés Zurita “a pregunta expresa, desestimó que la secuela del debate se haya centrado esencialmente en la modelo de *Playboy* [...] —Fue un incidente lamentable [...]— No tiene ninguna consecuencia sustantiva”<sup>65</sup>.

Muchos ánimos exasperados, sin embargo, convendría echar un ojo al reloj que también tuvo lugar sobre el tema, nada despreciable y que es una crítica sin la acidez y el enojo de quien se lo tomó muy en serio, casi como afrenta, sobrevalorando un incidente que sólo fue una anécdota. Así, una foto “fabricada” que circuló en las redes sociales mostraba a la candidata y los candidatos pensando en la edecán; señalaban los pensamientos de EPN: “Por ella mando a volar a mi Gaviota”, JVM: “¿Cómo me vería con unas así?” Quadri: “Yo propongo que me la llevo a mi casa” y AMLO tenía la imagen de la mujer pero al revés<sup>66</sup>.

Habría que hacer un balance de lo acontecido, pues es un termómetro social de la hipocresía reinante en el espacio de la política, del desdibujamiento de lo importante en la vida o en este caso en la política, cuando grupos de mujeres o consejeros electorales se rasgaban las vestiduras, periódicos serios dedicaban varios artículos y líderes de opinión más serios todavía no dejaban de mencionar con un guiño el suceso. Sobre todo si esto se compara con situaciones graves en el mundo o simplemente graves en cuestiones electorales en México que no merecen ni tanta tinta, ni tantos *twits*, ni tantos aspavientos. Pero ésa es ya una cuestión que desborda los límites y objetivos de este texto.

Finalmente, hay que admitir que sí hubo discriminación contra la edecán; aunque no la que todo mundo pudiera llegar a pensar. Bromas aparte o en paralelo a las mismas hay que reconocer que la modelo jugó sus cartas y ganó la partida, y por otra parte también hay que comprender cómo

<sup>64</sup> Redacción (2012, 8 de mayo). “Rechaza productor que edecán fuera ‘distractor’”. *El Universal*.

<sup>65</sup> *Idem*.

<sup>66</sup> En *Reforma*, p. 1. (2012, 8 de mayo).

utiliza su cuerpo ante la discriminación de la que su mente al parecer ha sido objeto, “cómo debió sortear el estigma de ser modelo cuando se inscribió en la SOGEM, “[...] Los estudiantes para escritor se reían mucho de que una modelo pudiera tener dos neuronas que se conectaran”<sup>67</sup>.

No obstante, “no hay mal que por bien no venga” o “mal que cien años dure” o tal vez “lo que bien empieza bien acaba”. Veamos: varios meses después del escándalo en diciembre de 2012, Julia Orayen presentó un calendario solidario. “‘La Edecán del IFE’, como se conoce a Julia Orayen, mostró su buen corazón al protagonizar un calendario para el 2013 con fines altruistas, pero en la presentación del almanaque dejó claro que de política no habla”<sup>68</sup>. Es más, ya con el ambiente más calmado y la distancia que aporta el paso del tiempo, expuso su punto de vista de lo acontecido: “Creo que siempre hay un plan divino, las cosas pasaron de una manera que una lo cuenta y es como un chiste, es muy gracioso, entonces tenía que pasar; no creo en las casualidades”<sup>69</sup>.

## Reflexiones finales

Ante lo revisado en este estudio parece claro que

[...] las nuevas representaciones femeninas y masculinas continúan coexistiendo con los estereotipos sexistas que se han creado tradicionalmente alrededor de la mujer. Aparecen estereotipos tradicionales como la utilización del cuerpo femenino perfecto, la imagen de la mujer como valor estético y/o sexual, es decir, como un ornamento o reclamo publicitario y la imagen de la “superwoman”, donde la mujer ya no aparece como ama de casa, sino como una trabajadora incansable que se ocupa de todo tipo de tareas y, además, disfruta del ocio (Espín, 2006: 85).

Parece importante señalar como hay cosas que sí cambian y otras no, pero lo que no cambia se resignifica y no se trata de una inercia, sino que sigue siendo funcional a la sociedad o a determinadas personas en concreto. Importa ver, repetimos, cómo han cambiado algunos estereotipos

<sup>67</sup> Staff (2012, 6 de junio). “La buscan ex novios tras polémica”. *Reforma*, Sección Gente, p. 12.

<sup>68</sup> Corpus, Lorena (2012, 8 de diciembre). “Presenta calendario altruista”. *Reforma*, p. 9.

<sup>69</sup> *Idem*.

de género y otros no, y cómo se han creado otros nuevos. Por ejemplo, la emergencia de un modelo nuevo de mujer trabajadora e independiente que no obstante convive con el tradicional (Garrido, 2007; Del Moral, 2000), lo cual podría verse en las miradas y la propia persona de Josefina Vázquez Mota que echaba la mano a ambos mensajes e imágenes en función de que lo considerara conveniente o sus asesores de campaña así lo recomendaran. Pero lo mismo podríamos decir de Enrique Peña Nieto: siempre dispuesto a mostrar su mejor perfil en todos los temas, en especial su acercamiento con el electorado femenino y que pese a las críticas de sus contrincantes, precisamente en esos temas parecía salir airoso.

En este sentido, hoy se afirma incluso que los atributos masculinos para las cuestiones publicitarias parecen en declive, pues se asocian directa o indirectamente a la agresividad y la guerra, la explotación laboral y la violencia doméstica. Por su parte, los femeninos aparecen revalorizados, en el sentido que la mujer es algo así como esperanza de futuro, cuidado del medio ambiente, desarrollo sostenible, más sensible y efectiva, más centrada en los detalles incluso la sexualidad (González, 2004). Buena parte de esto intentó emplearlo en su favor la candidata panista, si bien en lo sensual y lo sexual parece que no ha cambiado tanto la situación ¿o sí? Por lo menos, en lo que toca al escándalo de la edecán, el revuelo en los medios, los sermones políticos, los chistes de café o en la red de redes.

Parece clara la repercusión mediática en nuestra sociedad. Los medios de comunicación masivos en general, entre ellos el periodismo escrito que es el que más abordamos en estas páginas, conservan su misión de informar, entretener, paliar la soledad, debatir ideas, compartir emociones, toda vez que “conforman parte de nuestra percepción de la realidad: de cómo vemos el mundo, de cómo nos vemos a nosotros mismos y a los demás” (Bach et al., 2003: 4). En definitiva “son más propuestas de lectura de la realidad, que reflejos de la realidad misma. Los medios presentan a las audiencias los escenarios, los temas y los personajes posibles, que son muchos; eligen aquellos que por razones económicas (ventas, expansión, audiencia), políticas (intereses y estrategias de grupos) o sociales (creencias, valores, tradiciones) consideran dignos de ser sometidos a un seguimiento informativo regular” (Bach et al., 2003: 5). Y en el caso que nos ocupa en este texto parece muy claro: la candidata y los candidatos en una campaña electoral, su seguimiento, descripciones y narraciones sobre el día a día de su desenvolvimiento discursivo,

acciones acometidas, presentación de propuestas y guiños a la ciudadanía y, por supuesto, a los medios que los siguen e informan a todo el país a través de noticias, crónicas, editoriales y comentarios. Por ello no es de extrañar el uso que también la política hace de los medios y no sólo a la inversa, como se suele afirmar. Medios y políticos/as se necesitan, se utilizan, y entretienen una urdimbre discursiva –verbal e icónica– que en ocasiones es difícil de saber dónde queda lo que el candidato dijo y dónde lo que el periodista transcribe –amplifica, disminuye, olvida, inventa–, dónde el candidato o la candidata se esmeró para llamar la atención de los medios informativos que lo acompañan y dónde lo que el especialista en medios captó o no captó.

Concluimos con la reafirmación de algunas ideas que son hallazgos de investigación. Aunque usualmente las mujeres candidatas aparecen más con la familia que los candidatos, en esta campaña electoral fue EPN quien más utilizó a su familia, en especial a su pareja, como parte de su promoción, que no se limita al periodo de campaña, sino que inició desde antes, desde que él y Angélica Rivera, ex actriz de Televisa, anunciaron su relación sentimental. Parece que esta nueva relación logró opacar el primer matrimonio del candidato y la muerte de su primera esposa.

Sobre el aspecto físico, que suele recordarse más en el caso de las candidatas, EPN también rompió el estándar, pues siendo hombre, fue la persona de las que más dio de qué hablar su apariencia, en especial su peinado. Definitivamente fue el que más cuidó su aspecto, sobre todo si se compara con Gabriel Quadri, quien precisamente recibió varias críticas por su aspecto descuidado.

La anécdota de la edecán se quedará entre los momentos que caracterizan el periodo electoral, y probablemente el IFE no repita nada similar en los próximos eventos. Para Julia Orayen fue una experiencia, en palabras de ella misma, “incómoda” pero también útil, pues sin esfuerzo “se llevó la noche” y recibió considerables ofertas de trabajo. Pudo capitalizar lo incómodo y en alguna entrevista terminó diciendo: “Entiendo la envidia de algunas... de que me veía bien no le quedó duda a nadie”.

Finalmente, este estudio de caso da qué pensar y repensar sobre el tema y es que

[...] se ha de tener en cuenta las nuevas ideas, prácticas y realidades, así como el carácter constructivista de la

información, la noticia y los medios, lo mismo que de las interpretaciones y resignificaciones de la audiencia. Todo un reto de investigación y reflexión que todavía no se ha realizado de forma cabal y que requiere medir desde la real influencia de los medios hasta los imaginarios sociales en cada contexto, pasando por los esquemas y estereotipos de género, además de una mirada abierta como para no ver lo evidente o lo de siempre, sino mirar más allá de creencias y discursos, percepciones e imágenes y ahondar en el apasionante y todavía desconocido intelecto y emoción humanas (Fernández Poncela, 2012: 77).

## Referencias

- Bach, M.; Altés, E.; Gallego, J.; Pluja, M. y Puig, M. (2003). *El sexo de la noticia*. Barcelona: Icaria.
- CIMAC (2009). *Participación política de las Mujeres 2009: una mirada desde los medios de comunicación*. México: Autor.
- Del Moral Pérez, M. E. (2000). “Los nuevos modelos de mujer y de hombre a través de la publicidad”. *Comunicar*, 14.
- ENCUP (2010). *Encuesta Nacional de Participación Ciudadana y Cultura Política*. México: Segob.
- Espín, J. V.; Marín García, M. Á. y Rodríguez Lajo, M. (2006). “Las imágenes de las mujeres en la publicidad: estereotipos y sesgos”. *Redes.com*, 3. Recuperado de <<http://www.revista-redes.com/index.php/revista-redes/article/view/80/74>> (consultado el 9 de diciembre de 2012).
- Fernández Poncela, A. M. (2012). “Manuales, medios y modales: campañas, candidatas y cargos”. *El Cotidiano*, 174, 69-78.
- Garrido Lora, M. (2007). “Estereotipos de género en publicidad. La creatividad en la encrucijada sociológica”. *Revista de Creatividad y Sociedad*, 11.
- González y Paredes, J. (2004). *Usos actuales del marketing sensual. Íconos femeninos en la publicidad de hoy*. Barcelona: Gedisa.
- Lagunes Huerta, L. (2009). “Periodismo sin discriminación: reto del siglo XXI”. *El Cotidiano*, 158, 87-91.
- PAN (2012). “PAN Plataforma 2012-2018. Un México con futuro”. México: Autor.

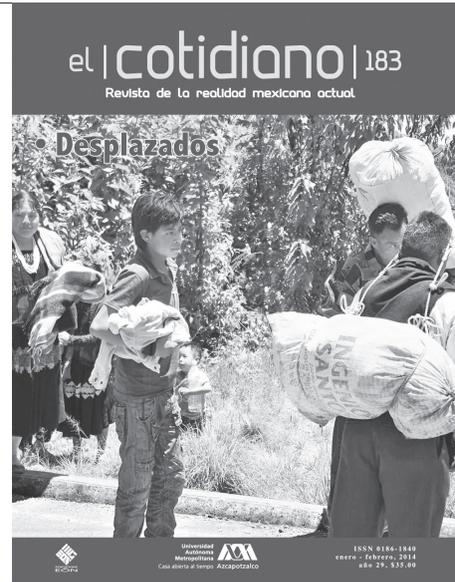
# EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

## EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero



Formas de pago:

- \* Cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
- \* Efectivo

Información y ventas:

☎ 53 18 93-36

Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.

✂ .....

## SUSCRIPCIONES

Fecha: \_\_\_\_\_

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ \_\_\_\_\_ a favor de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago de (\_\_\_\_) ejemplares de la revista **El Cotidiano** a partir del número (\_\_\_\_)

– Deseo recibir por promoción los números: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Calle y número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC \_\_\_\_\_ Dom. Fiscal \_\_\_\_\_

# Masculinidades, sí. ¿Feminidades, no?

Rafael Montesinos Carrera\*

El propósito de este artículo es realizar una primera propuesta para construir, al calor del cambio cultural que vive el mundo occidental desde los años sesenta, una “tipología” femenina y masculina que permita a los especialistas e interesados en los estudios de género tomar posición respecto al avance de la sociedad moderna y, por tanto, ante la emergencia de nuevas feminidades que permitan vislumbrar una nueva era cada vez más distante del modelo autoritario heredado por el pasado tradicional.

## Planteamiento del problema

**M**e parece realmente extraño que dentro de los estudios de la mujer no exista, o al menos no parezca existir, interés alguno por proponer una tipología de la feminidad que nos permita levantar una mirada sociológica para reconocer la complejidad de la realidad social, en particular la que presumen las relaciones entre hombres y mujeres, y dar así una lectura menos parcial, a la cual corresponde sólo reconocer como objeto de estudio una sola expresión de la feminidad y su contraparte de la otredad, una

sola masculinidad: la *mujer víctima* y el *varón victimario*.

Esto corresponde, según mi interpretación, a la crítica que hace Badinter (2003) al feminismo europeo, por mantener una posición político-ideológica de descalificación sin tomar en cuenta el avance en las sociedades democráticas de incorporar cada vez más los derechos de las mujeres. Esto coloca a dicha corriente, según mi interpretación, como una comunidad que sólo reconoce el paradigma de la mujer víctima, para de ahí desconocer, no sólo el avance de la democracia liberal, sino, lo que es mucho más grave, las tendencias que impone el cambio cultural.

En ese mismo sentido corre la interpretación de Touraine (2006), quien al documentar las percepciones de 60 mujeres parisinas, de diversa composición cultural, obtiene que, según las universitarias y profesionistas entrevistadas, existe en ellas un sentimiento por

reiterar su convicción como mujeres *femeninas* claramente distante de los reclamos de las feministas radicales.

Por mi parte, en el sabático que tomé en Barcelona, España, me tocó entrevistar a algunas profesionistas respecto a la participación femenina por cuotas en los espacios laborales, iniciativa que emula el nuevo espíritu de la cultura empresarial –fundado en el compromiso con la sociedad, el principio de la calidad, proclamar como propia la tarea de cuidar el ambiente (empresas sustentables) y el de una cultura organizacional que procura el compromiso y la solidaridad, así como el equilibrio entre los géneros, buscando la conciliación del espacio laboral con el familiar—. La posición manifestaba no sólo claridad, ni titubeo alguno: *Si llego a una posición de toma de decisiones (ascenso laboral), es porque me lo gané, y no porque una ley me favorece.*

\* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa; Coordinador del Observatorio Universitario sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (ONAVIHOMU). Correo electrónico: <moca@xanum.uam.mx>.

Espero baste con estos tres ejemplos para arriesgar la propuesta de que cada vez se hace más necesario señalar que, si bien la mayor parte de la población femenina en el mundo occidental, cuando menos, vive situaciones de desventaja frente al hombre, existen otras feminidades que dan cuenta del cambio cultural, de un cambio social que comienza a construir nuevos símbolos femeninos que corren en sentido contrario al de la mujer víctima.

Me pregunto si los todavía recientes estudios de la masculinidad han avanzado más en el reconocimiento de ese fenómeno social, el cambio cultural, desde el cuerpo masculino. A la luz de la polarización del discurso, parecería que se inventan nuevas modalidades identitarias de lo masculino, como si fuera producto del ocio intelectual, es decir, que esa visión simplemente no es aceptada por posiciones radicales sobre la interacción entre hombres y mujeres en el mundo occidental.

Visto así, no queda más que analizar la cuestión de un cambio cultural que conlleva la emergencia de nuevas identidades femeninas y masculinas. Vayamos con la más fácil: las masculinidades, que parecen reconocerse como parte sustancial de la cultura moderna.

## ¿Una sola forma de ser varón?

Es demasiado visible lo que provoca la visión del feminismo radical que se niega, hasta ahora, a reconocer otras masculinidades alternativas distintas al estereotipo varonil que parece ser su paradigma de estudio: el victimario, el macho. Es este estereotipo el que les permite proyectar la única forma de feminidad que parece interesarles: la mujer víctima.

No obstante la importancia que hoy tiene mantener una posición crítica hacia la sociedad patriarcal, o lo que queda de ella, vale la pena que las ciencias sociales adquieran una visión lo más amplia posible, para atenuar el fundamentalismo con que se presenta en la realidad, si bien dramática, también parcial, la relación entre los géneros.

Por fortuna, los estudios de género que toman como eje de exposición a la masculinidad han propuesto una suerte de tipología que tiende a sugerir la presencia de otras masculinidades distintas a una *masculinidad hegemónica* (Connell, 2003). Esto, por sí solo, es una ventaja respecto a la interpretación parcial que sólo habla de una masculinidad, me refiero al autoritarismo, al cual debemos combatir para la construcción de sociedades cada vez más democráticas.

Aquí la cuestión es el denso significado del término *hegemonía*, pues la presencia de las otras formas de masculinidad pierden importancia ante ésta, la cual abre la

puerta a la posibilidad de referirse de manera general a una masculinidad, a la que van asociados los peores defectos del hombre y que se reproduce contra todas las mujeres, aunque en diferente escala.

Connell, por ejemplo, antepone a la *masculinidad hegemónica*, las *masculinidades subordinadas*, de entre la que destaca la homosexualidad, como una forma de ejercer la masculinidad. Tal distinción, creo, es útil para interpretar el cambio cultural en la resignificación de las identidades de mujeres y varones, pero no basta para esbozar por completo la tipología de las masculinidades. De hecho, creo que Connell no alcanza a dibujarla, aunque sí, quizá, a sugerirla:

Si una gran cantidad de hombres tiene alguna relación con el proyecto hegemónico pero no incorpora la masculinidad hegemónica, necesitamos una forma de teorizar su situación específica [...] Muchos hombres que aprovechan los dividendos del patriarcado también respetan a sus esposas y madres, nunca son violentos con las mujeres, hacen lo que les corresponde en el trabajo de la casa, llevan su salario a la casa y están convencidos de que el feminismo se debe a extremistas como las que quemaron su brassieres el siglo pasado (Connell, 2003: 120).

Diez años antes, Moore y Guillette (1993) planteaban la coexistencia de, al menos, cuatro formas de ejercer la masculinidad o masculinidades. Éstas son expuestas a través de las figuras de *el rey, el guerrero, el mago y el amante*, mismas que desde el título se plantean como alternativas a la hegemónica. Los autores las llaman “arquetipos” de la masculinidad “madura”.

Éstas son expresiones de una masculinidad cuya expresión devela la superación patológica propia del abuso del poder de una sociedad patriarcal. El problema es que al ser definidas como arquetipos, las propuestas de Moore y Guillette quedan plasmadas de manera metafórica, basadas en rasgos mitológicos y en figuras centrales de tiempos pasados, lo cual dificulta transferir el arquetipo a prácticas concretas de la realidad social. En ese sentido, estos trabajos se asemejan al carácter filosófico-poético de la obra de Robert Bly que, como muchos trabajos de su tipo, hace planteamientos del *deber ser*, de lo que habremos de realizar para construir un mundo mejor, al menos en el terreno de la relación hombre-mujer.

Por su parte, Gutmann (2000) nos ofrece una interpretación de la masculinidad en un barrio popular de la Ciudad de México, en la cual se deslinda de esa

*masculinidad hegemónica*, término que matiza la posición radical del fundamentalismo feminista, y nos muestra una masculinidad que se ciñe a una relación con la pareja y su familia, que no refleja ser *ni macho ni mandilón*. De tal forma, reconoce en la realidad social al menos tres formas de ejercer la masculinidad: la correspondiente al *machismo*, asociado a una forma de masculinidad tóxica; la *masculinidad solidaria* (aunque el autor no la adjetiva así, ni de otra forma), cifrada en el respeto y cariño hacia la pareja y la familia; y la del *mandilón*. Tres formas de masculinidad, un concepto de masculinidad, no tan restringido como el que ha impuesto como única opción el feminismo radical.

En mi caso, al intentar comprender la tendencia del cambio cultural del mundo occidental, señalé dos tendencias generales de la crisis de la masculinidad: una, vinculada a la práctica machista del poder sobre la mujer; otra, proveniente de los cambios estructurales y políticos posteriores a los años sesenta (Montesinos, 1995; Bourdieu, Hernández y Montesinos, 1998).

Esto implica, cuando menos, considerar a la masculinidad propia de la tradición vinculada a su práctica más nociva y, por ello, asociada a la figura del macho; otra, colapsada por la crisis económica que se vive en sociedades como la mexicana; y una más, que simplemente se adapta a las nuevas circunstancias económicas, políticas y culturales que vive el mundo occidental.

En ese contexto, la *crisis de la masculinidad*, según mi interpretación, obedece a la crisis del estereotipo tradicional del ser hombre, el asociado al ejercicio despótico del poder en contra de la mujer, la raíz de la lucha político-ideológica del movimiento feminista, y el avance en la construcción de sociedades cada vez más democráticas. La *crisis de la masculinidad* se debe también a la emergencia de nuevas identidades femeninas, mujeres con poder, que al lograr su autonomía económica emergen como figuras que cuestionan la capacidad proveedora del varón y la superioridad masculina. Sumado a ello la *crisis de la masculinidad* se verifica cuando el varón encuentra un mercado de trabajo cada vez más agresivo, que lo obliga a reconocer la necesidad del ingreso económico femenino; el varón que prácticamente asume que ha sido vencido por el mercado de trabajo, que por lo que ha de desempeñar trabajos para los cuales está sobre-calificado o aceptar el desempleo.

Si este panorama se sumara al que nos hereda el pasado inmediato, las masculinidades que operaban en la lógica de una sociedad conservadora como la que prevalecía claramente hasta los años sesenta, es decir: el *macho*, el *varón solidario* y el *mandilón*; entonces el cambio cultural en el que

insisto propicia seis tipos de masculinidades más, partiendo del varón en crisis.

Es importante considerar que cinco años después de que yo propusiera la cuestión del *cambio cultural y la crisis de la masculinidad*, Anthony Clare (2000) publicó su interpretación sobre la crisis de la masculinidad, en la cual sólo queda concluir que es tal la crisis del varón tradicional en el mundo occidental, que la mujer moderna sólo requiere de los hombres que depositen su semen en los laboratorios correspondientes al caso, y así garantizar la reproducción.

Por otra parte, hemos intentando avanzar en la interpretación del cambio cultural y las relaciones de género (Montesinos y Carrillo, 2010) abriendo lo más posible el panorama, al sugerir tendencias tanto de la familia como de las masculinidades, en las cuales la crisis de la masculinidad es el aspecto central. Este trabajo es un obvio avance en ese mismo sentido.

Más tarde, y con más trabajo de campo, propuse una suerte de tipología de la masculinidad en la que integraba las expresiones del pasado, que desde luego siguen existiendo y por tanto están presentes en ella, aunada a la del cambio cultural, al vincular cada una de ellas a perfiles masculinos que aparecerían en los testimonios recogidos y permitirían reconocer perfiles de la forma en que se vive la masculinidad (Montesinos, 2007).

Así, cuando menos, se puede partir de una *tipología de la masculinidad* para trabajar y dar cuenta de la complejidad de la realidad social que se vive en el mundo occidental, versaría así: 1) *macho*, 2) *solidario*, 3) *mandilón*, 4) *en crisis*, 5) *pos-antiguo*, 6) *moderno*, 7) *domesticado*, 8) *campante*, 9) *máquina del placer* (Montesinos, 2007). Los tres primeros nos los hereda un pasado tradicional; los seis últimos fueron detectados al calor del cambio cultural. Ahora aprovecho para agregar dos más: 10) *misógino*, 11) *golpeador*.

## Y ¿qué con la tipología femenina?

Imposible quedarse con la versión del feminismo fundamentalista: sólo existe la mujer víctima. Ésa corresponde a la contraparte de una masculinidad cifrada en el machismo, ¿pero qué pasa con la que ahora propongo como *masculinidad solidaria* y que en otros momentos aludí a través de la figura del *Rey benévolo*? (Montesinos, 2007). A esta expresión de la identidad masculina no corresponde una mujer víctima del machismo, aunque sí maniatada por un orden patriarcal, diferencia importante para considerar. ¿Qué tipo de mujer correspondería al tipo de varón al cual se refiere la imagen que líneas atrás cito de Connell, aquella valorada por la sociedad tradicional que no necesariamente es la *mujer abnegada víctima del machismo*? No hay tal, pues en

ese orden patriarcal se valora la función social y emocional que tiene la madre dedicada al hogar.

Quizá, para avanzar en el objetivo de proponer una tipología del *ser mujer*, sólo se requiera usar el sentido común y recordar cómo se denominaba a ésta mediante la expresión femenina: la *reina del hogar*.

Y cómo denominar a la pareja de un hombre, si a éste sólo le colgamos como adjetivo el estigma que una sociedad conservadora le impone, que no ejerce el poder otorgado por una sociedad patriarcal. ¿Qué le toca como clasificación en una tipología femenina a la mujer del *mandilón*? Si ella emerge como una déspota al aparecer “sin poder alguno” en una sociedad patriarcal y someter a quien encumbra una cultura machista, cabría preguntarle a quienes acceden al poder como mujeres masculinizadas, si esta forma de ser mujer se refiere al término *machas*, lo cual seguramente podría concordar con la desatinada interpretación que nos entrega Marina Castañeda, según la cual aquellas mujeres con poder resultan ser parte del machismo (Castañeda, 2002).

O simplemente, tengamos presente el malestar que causa el *feminismo fundamentalista*, no sólo a hombres, sino también a un número importante de mujeres, y que ha provocado que se las señale como *feminazis*. Habremos de pensar en un adjetivo que no se preste a sorna, aunque a veces, como es el caso del *mandilón*, no se requiera más que incorporar los términos de la práctica lingüística que una cultura utiliza para referirse a algo, sea la forma del *ser mujer* o *ser varón*.

Así, pues, pareciera que aunque nadie se proponga una tipología femenina, se van colocando en la mesas de análisis ejemplos que nos permiten ir construyendo nuestra propuesta. Es obvia la presencia de la mujer víctima de la violencia que ejerce el machismo; también la que aparece como presa de un orden patriarcal, pero que no es blanco de humillaciones por parte de su pareja; y finalmente las domadoras. Tres tipologías que nos hereda el pasado tradicional, a las que habríamos de sumar aquellas feminidades emergentes en el curso del cambio cultural y que algunas especialistas en estudios del género presentan, de manera general, como *mujeres con poder*.

Cabe mencionar que me queda la impresión que las feministas radicales, cuya visión parcial de la realidad social relativa a la relación y reproducción de los géneros, no reciben del todo bien los resultados de investigación de las especialistas en estudios de la mujer que han tomado como objeto de estudio a las *mujeres con poder*, pues esta presencia se contraponen a la mujer víctima, el estereotipo y paradigma en los estudios de género; incluso en muchas discusiones todavía es común encontrar a compañeras que consideran a las mujeres con poder como “garbanzos de a libra”, restándoles así la importancia simbólica que en los últimos años tienen estas mujeres en el ámbito no sólo nacional, sino mundial.

Es una cuestión de unidad político-ideológica continuar con la mujer víctima como paradigma, en el caso de los estudios de género, pues implica una justificación para que esos feminismos continúen resistiéndose a reconocer los avances del cambio cultural que vive el mundo occidental desde los años sesenta, por lo que las mujeres con poder, como emblema de la Modernidad, también obstruyen la vigencia de la crítica que aún hoy día presenta el *feminismo radical*.

No obstante lo anterior, la presencia de mujeres con poder adquiere cada vez mayor significado. Políticas, funcionarias, empresarias, ejecutivas, intelectuales, artistas, muchas profesionistas, deportistas, entre otras, son un referente para superar la restringida visión sobre la persistencia de la *división sexual del trabajo*, del sometimiento generalizado de la mujer, aun en las mejores condiciones alcanzadas por los principios democráticos.

En ese sentido se perfilan los trabajos, por sólo mencionar algunos, de Helen Fisher, en Estados Unidos; María Antonia García León, Nuria Chinchilla y Consuelo León, en España; Griselda Martínez V. y Gina Zabłudowsky, en México.

Así, más allá de la obstinación del feminismo que se cobija en la mujer víctima, estaríamos frente a cuatro tipologías femeninas: las tres heredadas por el pasado tradicional y la emergente a la luz del cambio cultural, las mujeres con poder. La interrogante es si sólo tendremos una tipología más, además de que si con ella nos referimos de manera general a las mujeres que claramente toman distancia de los tres estereotipos del pasado, o bien, si es indispensable abrir otras posibilidades para identificar a las identidades femeninas que emergen del proceso de cambio cultural que vive el mundo occidental desde los sesenta.

Vayamos primero con las *mujeres con poder*, ¿qué decir sobre ellas? Aunque las mujeres que han logrado su autonomía económica pueden ser consideradas como *mujeres con poder*, propongo que sean consideradas simplemente como *autónomas*. Tal identidad femenina es una buena expresión del cambio cultural, pues por el solo hecho de ser autónomas económicamente se distancian claramente del papel tradicional del *ser mujer*.

De manera muy puntual nos referiremos como *mujeres con poder* a las que han logrado colocarse en una posición en la estructura jerárquica con ejercicio permanente de toma de decisiones en una organización u ocupe una posición de liderazgo político, intelectual o artístico, así como atletas de alto rendimiento.

Por otra parte, habrá mujeres en obvio *proceso de empoderamiento*, que cuentan con autonomía económica y un estatus derivado de la posición que desempeñan, pero que mantienen el perfil tradicional y procuran, hasta donde pueden, darle el lugar de máxima autoridad a su pareja.

Asimismo, hay *mujeres con poder* que, como muchos varones, lo ejercen despóticamente, una *práctica femenina*

mimetizada en la cultura patriarcal que todavía priva en muchas organizaciones, públicas o privadas.

Finalmente no sería posible omitir otras tipologías del feminismo, más allá de lo simbólico. Es decir, mujeres que en su discurso, al menos, adoptan una posición crítica en contra de la cultura patriarcal en busca de la equidad de género; otras, que parecen esperar el levantamiento femenino armado en contra del cualquier forma de poder masculino. Es el tipo de feministas que dicen: *no olvido y no perdono*, que parecen clamar venganza en contra de los varones, pues fueron varones los que maltrataron a su abuela, a su madre... y los que siguen victimizando a las mujeres. Se presentan como las salvadoras del mundo femenino, a ellas las denominaré simplemente: *fundamentalistas*.

Por consiguiente, paso a plantear lo que, en mi opinión, habría que considerar para construir una tipología femenina que permita aproximarnos lo más posible a la complejidad de la realidad social.

## Propuesta para construir una tipología femenina

Cuatro primeras identidades, herencia de sociedades tradicional-patriarcales:

*Mujer víctima*: aquella referida por el feminismo fundamentalista, propia del ejercicio despótico del poder masculino.

- *Reina del hogar*: ama de casa tratada con respeto y afecto por un varón proveedor.
- *Mujer domadora*: ama de casa que somete al proveedor a la voluntad femenina.
- *Mujer fatal*: mujer que por sus encantos femeninos somete a los varones a su objeto del deseo.

Seis, al menos, feminidades propias del cambio cultural.

- *Mujer autónoma*: mujer autónoma económicamente y, normalmente, con pocos hijos y con capacidad de decisión para continuar o no una relación de pareja.
- *Profesionista*: mujer empoderada por su trayectoria laboral, liberada de las ataduras del pasado tradicional-patriarcal.
- *Empoderada sometida*: con autonomía económica, pero dependiente emocionalmente de un varón, que puede ser ejemplo de una masculinidad tradicional.
- *Déspota*: mujer empoderada que ejerce el poder despóticamente en contra de hombres y mujeres.
- *Feminista*: mujer con capacidad reflexiva que busca construir relaciones de pareja cifradas en la equidad y el respeto entre los géneros.
- *Fundamentalista*: “feminista” iracunda que ve en el hombre el enemigo a vencer, guardando posiciones que esconden su odio al género masculino (misandria) o muchas veces su radical homosexualismo.

## ¿Necesaria una tipología en los estudios de género?

Si realmente reconocemos que hoy resulta absurdo pensar que persiste la *división sexual del trabajo* y que es erróneo, sino también parcial, hablar de una sola feminidad, entonces habremos de reconocer, en sentido contrario a lo que plantean las *fundamentalistas*, que existe una significativa diversidad del *ser mujer*, que amplía nuestra visión del mundo.

La visión parcial de la realidad social que toma como referente la relación entre mujeres y hombres impide reconocer algunas características que tiene la mujer, por el solo hecho de *ser humana*, pues como bien lo apunta Freud en *El malestar en la cultura*: “Uno no puede apartar de sí la impresión de que los seres humanos suelen aplicar falsos raseros; poder, éxito y riqueza es lo que pretenden para sí y lo que admiran de otros, menospreciando los verdaderos valores de la vida” (Freud, 1988: 22).

Después de esto, Freud continúa señalando que la felicidad, por abstracta que sea, está vinculada al *placer*, con lo cual el poder hace posible que su poseedor dé rienda suelta a sus instintos. Mientras que, es mi interpretación, los despojados del poder que confiere el éxito y la riqueza han de encontrar paliativos para compensar una gran parte de su vida, en la que el individuo, hombre o mujer, enfrenta cotidianamente situaciones de *displacer*.

Por lo anterior es cuestión de reconocer algo que hoy parecen olvidar las feministas fundamentalistas: que género, clase social y raza, cuando menos, se entrelazan en las relaciones de género más cotidianas. Pero además, y por otra parte, que las cortesanas y las burguesas desde luego que ejercían el poder sobre muchos hombres, los sometidos a las clases dominantes. Dicho entrelazamiento, se refuerza a partir del cambio cultural de los sesenta, cuando las mujeres de clase media y media alta inician un *proceso de empoderamiento*, fenómeno más reconocido en las profesionistas, el cual aparece no como excepción, sino como una tendencia del mundo occidental. Estas mujeres, más allá de posiciones ideológico-políticas, son las que en su práctica social imponen símbolos femeninos totalmente contrarios a la mujer abnegada, sometida, victimizada. Esta mujer es el mejor emblema de las sociedades modernas; emerge como el nuevo símbolo femenino que proyecta el *deber ser* de la mujer actual.

Dado que el *deber ser* en una sociedad liberal democrática se relaciona con virtudes como la tenacidad, la inteligencia, el éxito... el poder —características que en el pasado tradicional se le atribuían al *ser varón*— y que, además, hoy día el mundo laboral demanda cualidades femeninas como escuchar a los demás, servir a los demás y la intuición, no obstante todo ello, hay una idealización del tipo de liderazgo que portan las mujeres por el solo hecho de ser mujer. Lo que se requiere es, mínimamente, un liderazgo

menos autoritario que el impuesto por el liderazgo organizacional de carácter patriarcal, despótico por definición y proveniente de la cultura política autoritaria.

Por lo anterior, cabe reconocer que el avance de la Modernidad comprueba, primero, el carácter violento del ser humano, en tanto animal; y, segundo, que la mujer liberada de una sociedad patriarcal inicia la liberación de sus pulsiones, por lo que, no debe sorprender, entonces, que cada vez más se haga latente la violencia ejercida por las mujeres, ya en contra de la otredad, ya contra ellas mismas. Así, la mujer aparecerá como victimaria que igual ejerce la violencia física que la simbólica.

Reconocida así la diversidad tanto de masculinidades como de feminidades, abrimos un espectro muy amplio de posibilidades para tipificar a la pareja, para reconocer la tendencia que puede tener una relación hacia el futuro (véase la Tabla Tipología de los géneros).

Tipología de los géneros	
Mujeres	Hombres
1. Víctima	a. Macho
2. Reina del hogar	b. Golpeador
3. Domadora	c. Solidario
4. Mujer fatal	d. Mandilón
5. Autónoma	e. En crisis
6. Profesionista	f. Post-antiguo
7. Empoderada/sometida	g. Moderno
8. Déspota	h. Domesticado
9. Feminista	i. Varón campante
10. Fundamentalista	j. Máquina de placer
	k. Misógino

## Comentario final

Esta propuesta de tipología de los géneros es producto de 19 años de investigación sobre el cambio cultural y la interacción entre los géneros que subyace en ese contexto. En esos años la experiencia con la comunidad especializada ha sido muy rica, a veces extenuante, a veces frustrante; muy pocas veces no propositiva y con poca disposición al intercambio, así como reticente a la crítica y a la autocrítica.

Casi dos décadas de investigación bibliográfica, sobre todo de teoría social (sociología, antropología, psicología o ciencia política), y muy selectiva en el terreno de los estudios de la mujer, además de todo lo aprendido en el trabajo de campo que hoy rige y guía mis investigaciones, está apoyado por los elocuentes testimonios que bondadosamente me han regalado tanto hombres como mujeres, heterosexuales y homosexuales, adultos mayores, adultos, jóvenes y, a veces, hasta niños.

Por fortuna, hoy parece reconocerse mi trabajo, desde luego fuera de la Universidad Autónoma Metropolitana, lugar donde trabajo. Las invitaciones que he recibido para compartir mi experiencia ha llegado fundamentalmente porque se ha leído alguno de mis libros o artículos sobre el tema, se me ha escuchado al dar una conferencia o se ha estado presente en alguno de los talleres que he impartido. Con toda esa gente tenía el compromiso de formalizar una tipología de los géneros, que no solamente abriera el panorama al que nos sometió el feminismo fundamentalista, sino que permitiera avanzar a marcha forzada para salir del letargo/ confort que disciplinadamente acepta la gran mayoría de los especialistas en estudios de género.

Con esta propuesta cumplo una promesa que comenzaba a quedarse en el baúl de los recuerdos, por lo que espero alentar el trabajo de quienes comparten conmigo la realidad de un cambio cultural, que avanza, como decía Lenin que avanzaba el socialismo: un pasito para adelante, dos para atrás. Hoy, creo, la comunidad especializada e interesada en el tema de los estudios de género requiere saltar, pero saltar hacia adelante.

Es una propuesta dispuesta a la crítica, pero una crítica que permita construir el primer escalón de una posible interpretación más precisa sobre las parejas, considerando precisamente las tipologías que propongo, tanto para varones como para mujeres. Espero de todos sus comentarios, cualesquiera que sean, serán bien recibidos para su discusión.

## Referencias

- Badinter, E. (2003). *Fausse route*. París: Odile Jacob.
- Bourdieu, P., Hernández, A. y Montesinos, R. (1998). *La masculinidad. Aspectos sociales y culturales*. Ecuador: Abya-Yala.
- Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo.
- Clare, A. (2000). *Hombres. La masculinidad en crisis*. Madrid: Taurus.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. México: UNAM.
- Freud, S. (1988). *El malestar en la cultura*. México: Siglo XXI.
- Gutmann, M. C. (2000). *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México: COLMEX.
- Moore, R. y Guillette, D. (1993). *La nueva masculinidad. Rey, guerrero, mago y amante*. Barcelona: Paidós.
- Montesinos, R. (2010). *El mito del amor y la crisis de la pareja*. México: UAM-I.
- Montesinos, R. (2007). *Perfiles de la masculinidad*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Montesinos, R. y Carrillo, R. (2012). *Al borde de los géneros. Masculinidad y violencia entre hombres y mujeres*. Alemania: EAE.
- Touraine, A. (2006). *Le monde des femmes*. París: Fayard.

# Lo masculino y el amor: transgresión y encierro

Gezabel Guzmán Ramírez\*

En este texto la investigación se realiza en torno a la construcción narrativa del amor en un ambiente carcelario, en específico, en el Reclusorio Norte, de la Ciudad de México. En la discursividad de los entrevistados hay diferencias narrativas, no sólo relativas a los afectos, sino también a los anhelos y los roles sociales que deben desempeñar mediante lenguajes comunes y resignificados.

**E**l presente trabajo es resultado de una investigación cualitativa en el Reclusorio Norte, ubicado en el Distrito Federal, donde se realizaron entrevistas a 11 varones internos, con edades de entre 27 y 51 años. El objetivo de la investigación es conocer cómo estos varones construyen sus emociones, en especial el amor, en un escenario carcelario.

Las emociones forman parte de largas secuencias de significados entre las personas dentro de sus relaciones, en las que no se puede manifestar una emoción cualquiera en cualquier

circunstancia, pues están limitadas a ciertos contextos sociales. De este modo, las expresiones emocionales —como el amor— están condicionadas histórica y culturalmente, se constituyen por las narrativas ya vividas y obtienen su significado por su posición dentro de dichas narrativas. De esta forma, Gergen (1992) sostiene que “las emociones son actuaciones culturales aprendidas y realizadas en las ocasiones oportunas” (213). Esto implica que los comportamientos emocionales se llevan a cabo de forma semejante a una representación en un escenario, en el que la cultura determina las actuaciones, es decir, la cultura, al echar mano del contexto, señala cuándo pueden experimentarse las emociones.

En esta investigación, de acuerdo con Butler (1998), se puede observar cómo el cuerpo no está pasivamente escrito con códigos culturales, como si fuera el recipiente sin vida de un

conjunto de relaciones culturales previas (Butler, 1998). Por tanto, los varones entrevistados, por un lado, responden a discursos sobre cómo ser-actuar-pensar desde un imaginario hegemónico aprendido del ser hombre masculino en una cultura, en la cual la plataforma que dicta cómo se debe amar ya está puesta; pero por otro lado, tras analizar los relatos, se encuentran algunas categorías denominadas *escapatorias*, a partir de las cuales se ejecuta el amor en la cárcel. Una primera fuga en estas *escapatorias* la encontramos en la *intimidación*; posteriormente, en el *amor-acción*, en interrelación con el *tiempo-espacio*; finalmente, en el hecho mismo de amar. “Para el preso (amar o tener a alguien) es sentir que no ha perdido todos los lazos con la sociedad, aunque esto signifique estar asido a un clavo ardiendo” (hombre de 40 años, con 4 años, 3 meses y 12 días en prisión).

\* Licenciada y maestra en Psicología por la Universidad de las Américas; Profesora-Investigadora de tiempo completo en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtémoc, donde es responsable del Laboratorio en Estudios de Género. Correo electrónico: <gezabelguzman@gmail.com>.

## Nota para ser hablada

La primera vez que llegué al Reclusorio Preventivo Varonil Norte<sup>1</sup>, mejor conocido como Reclusorio Norte, tenía el objetivo de impartir una clase acerca de la condición humana. En realidad, nunca había estado en una cárcel, ni en sus periferias ni en sus entrañas. Lo primero que vi al entrar fue una ciudad dentro de otra: hacinamientos, risas, boleadores de zapatos, recolectores de basura, tiendas de dulces instaladas en cualquier pasillo y silbidos, que con el tiempo, fueron desapareciendo, cuando me fui volviendo parte de la cotidianidad de la semana. Emociones, miradas, trabajo, comida, sexo, violencia y cariño eran algunos de los escenarios que permeaban mi caminata hacia un patio, más destinado para el básquetbol y una clase matutina de ejercicio, que para un salón de clase.

Siempre que caminaba “el kilómetro” no podía dejar pasar todo lo que los cuerpos decían en su actuar: las voces murmurando solitariamente, los labios fumando “mota”, las narices escupiendo humo, los ojos siempre mirando a los ojos, los torsos casi siempre desnudos sin importar el frío, tatuajes de la virgen al descubierto, nombres tatuados en los brazos, cruces tatuadas en las espaldas, corazones negros en la piel, aretes, zapatos de marca, ropas en color beige, supuestamente iguales, pero que denotaban estatus, historia, pobreza o dinero.

El escenario es sin duda complejo. Por otra parte, en la clase sobre la condición humana, cómo no íbamos a hablar sobre lo que nos hace humanos, cómo no íbamos a reflexionar acerca de los dolores, las tristezas y el amor. Desde esas sesiones este escrito toma forma, por lo que rescato algunas conversaciones con varios reclusos, a los que agradezco su confianza.

En especial, siempre me llamó la atención lo aparentemente contradictorio del lugar: la ternura dentro de las rejas, la prohibición carcelaria y el libre consumo de droga; la violencia y la educación; los chiflidos hacia las mujeres y las miradas tímidas de los hombres; pero sobre todo, la cantidad tan variada de personas-cuerpos masculinos.

## Sobre los no explícitos significados del amor y la interpretación acertada de los cuerpos que aman

El amor ha sido central en muchos aspectos de la vida del ser humano. Se le ha considerado como guía o como un

<sup>1</sup> Esta institución penitenciaria cuenta con capacidad instalada de 5 mil 430 espacios y su índice de sobrepoblación es de más de 60%.

criterio decisivo para una gran cantidad de actos, tanto en el ámbito individual como en el colectivo. Estando presente de manera directa o indirecta, el amor ha sido motivo de hechos significativos en la vida de los seres humanos. Como menciona Rosario Guzmán (2008) “amar es atreverse a vivir por y para una ilusión personal representada en el ser amado que se puede hacer realidad o no, de acuerdo con la correspondencia, las historias de vida, niveles de compromiso y formas de vincularse” (163).

Sin embargo, como ella misma señala, el amor se vive de forma diferente desde la historia personal, la edad, el contexto social, familiar y cultural; pero sobre todo, desde el cuerpo genérico.

No podemos perder de vista que las emociones forman parte de largas secuencias de significados entre las personas dentro de sus relaciones. Y aunque al parecer los individuos tienen muchas opciones para expresar sus emociones, no se puede manifestar una emoción cualquiera en cualquier circunstancia, ya que éstas están limitadas a ciertos contextos sociales. De este modo, las expresiones emocionales —como el amor— están condicionadas histórica y culturalmente, se constituyen por las narrativas ya vividas y obtienen su significado por su posición dentro de estas narrativas (Gergen y Gergen, 1995; Josselson y Lieblich, 1993).

De esta forma, Gergen (1992) sostiene que “las emociones son actuaciones culturales aprendidas y realizadas en las ocasiones oportunas” (213). Esto implica que los comportamientos emocionales se llevan a cabo de forma semejante a una representación en un escenario, en el que la cultura determina las actuaciones, es decir, la cultura al echar mano del contexto, señala cuándo pueden experimentarse las emociones (determinada emoción debe darse en determinada circunstancia).

Así, el contexto de las reglas culturales dicta qué reacciones se admiten, en otras palabras, delimita las actuaciones en función de la aprobación social. Estas reglas también circunscriben la manera en que las personas reaccionan, la actuación emocional, resultado de otra actuación y las posteriores, de tal modo que podrían considerarse fragmentos de un elaborado guión emocional. En este *performance* emocional, las actuaciones toman significado al ser componentes de las relaciones que tienen lugar, así el margen de la emoción no es individual, sino más amplio. Aunque la emoción sí es individual en el sentido de que cada persona desempeña un papel del guión emocional en el que también otro/a participa, y generalmente otros papeles son actuados antes, durante y después de una actuación emocional, este guión implica complicidad.

En este punto tiene cabida la interpretación corporal, como lo expresan algunos reclusos<sup>2</sup>:

- ¿Cómo te das cuenta que alguien te ama?
- *Se siente* (hombre de 31 años, con 4 años y 8 meses en prisión).
- *Una mirada tierna, un saludo sostenido, un abrazo sin motivo aparente o una sonrisa amable* (hombre de 40 años, con 4 años, 3 meses y 12 días en prisión).
- *Hay una chispa en sus ojos, el tono de su voz, la forma en la que te toca* (hombre de 45 años, con 6 años y 8 meses en prisión).
- *Se observa, se siente, me doy cuenta* (hombre de 40 años, con 2 años y 7 meses en prisión).

Como podemos leer en las respuestas, estos hombres utilizan una interpretación corporal de complicidad que no necesita una explicación más elaborada para que ellos mismos reconozcan cuándo alguien los ama. Interpretan narrativamente el cuerpo y utilizando el sentido común<sup>3</sup>, el contexto y las historias previas, es como estos hombres hacen inteligibles las acciones de otro/a. Sin embargo, para que las señales —como las miradas tiernas, un saludo sostenido o una sonrisa amable— no sean mal interpretadas, las personas tienen que recurrir a la interpretación de un mundo parcialmente compartido, en el cual la gente en la vida diaria es capaz de descifrar la realidad de un mundo constituido por un universo de significados comunes (Geertz, 1996).

La existencia de las emociones humanas está basada en complejas condiciones lingüísticas. El lenguaje es un sistema cultural que existe por la participación colectiva, es decir, los individuos adoptan una posición dentro de una forma lingüística que ya existe, un sistema culturalmente compartido. Así, las palabras logran su significado debido a su referencia a otras palabras, en su relación con otras. En este contexto, el lenguaje refleja los intereses ideológicos y las convenciones sociales, por lo que no existe una des-

<sup>2</sup> Todas las conversaciones son anónimas, por lo que sólo se indica la edad de la persona. Aunque decidí agregar el tiempo que llevan en prisión, ya que me pareció muy significativo ver cómo todos los hombres llevan la cuenta exacta de su estancia en la cárcel, aunque, en realidad, es una cuenta regresiva, que hace más alusión al tiempo que les resta por salir.

<sup>3</sup> El conocimiento de sentido común es un concepto trabajado por Schütz (1993) que, a su vez, junto con la corriente etnometodológica, ha contribuido a recalcar la conveniencia de recoger y de analizar los relatos (*accounts*) que formulan los propios actores sociales para dar cuenta de sus conductas y de las de los demás. Por otro lado, en el enfoque fenomenológico, el mundo cobra sentido por el hecho de ser reconocido y considerado por una comunidad de sujetos provistos de lenguaje y de acción (Habermas, 1970).

cripción objetiva. Todos los conceptos son resultado de las fuerzas ideológicas y políticas que están vinculadas a sus circunstancias sociales e históricas, lo cual posibilita que las personas definan su identidad relativa a una red de relaciones personales en persistente expansión y transformación (Gergen, 1992).

De esta manera, se habla sobre el amor y se estructura la vida con relación a lo que se entiende por amor. En consecuencia, el amor pasa al terreno del sentido común, en el que la gente da cuenta de su vida, donde las personas evalúan, justifican, explican y argumentan en torno al amor; sin sentarse a reflexionar a profundidad qué se entiende por éste, cómo se siente, se actúa o se vive. Pero a pesar de que las personas no se sientan a dar definiciones exactas del amor, los individuos se mantienen en un diálogo permanente con los demás. Esto es lo que Billig (1987) llama: ideología viva, es decir, el escenario donde las expresiones tienen sentido dentro de un estilo o modo de hablar, asociado con una forma de vida social o con una historia de significado, que produce pautas que se regeneran y que no necesitan ser explícitamente detalladas.

En consecuencia, podemos decir que los actores sociales dan por entendido qué es el amor y, por tanto, son capaces de vivirlo con el/la otro/a. Es interesante ver que *el amor* se torna eje, motor, estilo de vida o meta a alcanzar por varias personas, pero que cuando se pregunta qué es el amor o cómo saben que alguien los ama, las respuestas surgen —como es esperado— desde la subjetividad, aludiendo siempre al sentimiento, aunque siempre basándose en discursos culturales.

### **Sobre el aprehender a amar a partir del género y los momentos de intimidad-libertad en la cárcel**

El amor ha sido conceptualizado de diferentes formas en la cultura occidental y judeocristiana, para amar hay que sufrir y separar la mente del cuerpo, así a las sensaciones corporales hay que negarlas o suprimirlas (Guzmán, 2008). Por tanto, nos asimos de discursos dominantes que están presentes en nuestra cultura. Discursos que posteriormente regularán nuestras prácticas, como el asociar —o no— amor con exclusividad, con atracción, obstáculos, dominio, sumisión, ideal, erotismo, dependencia, práctica sexual o matrimonio.

Sin embargo, tanto hombres como mujeres no nos apropiamos de los mismos discursos, sino que llevamos a cabo los esperados por otros/as y por nosotros/as mismos/as. Shields (1987) afirma que “hay una marcada diferencia en

el terreno de las emociones para hombres y mujeres, las cuales están ceñidas por políticas de desigualdad en estatus y poder, que a su vez descansan en ‘experiencias emocionales apropiadas’” (247).

Por ejemplo, a los varones se les educa para la independencia sexual y con doble moral, la que les permite establecer otras relaciones al mismo tiempo que mantienen un compromiso con otra persona. Por otro lado, a las mujeres se les enseña a tener miedo a la libertad, miedo a tomar decisiones y tener miedo a la soledad (Guzmán, 2008).

Estas diferencias son aprehendidas a través del proceso en el que una cultura constituye a niños y niñas en adultos; es lo que podemos llamar aprendizaje de estereotipos y roles de género.

Sin embargo, el género no es una elección individual, ni tampoco está inscrito en el individuo. Como menciona Butler (1998):

El cuerpo no está pasivamente escrito con códigos culturales, como si fuera el recipiente sin vida de un conjunto de relaciones culturales previas. Pero tampoco los roles corporeizados pre-existen a las convenciones culturales que esencialmente significan a los cuerpos. Los actores siempre están ya en el escenario, dentro de los términos mismos del *performance*. Al igual que un libreto puede ser actuado de diferentes maneras, y al igual que una obra requiere a la vez texto e interpretación, así el cuerpo sexuado actúa su parte en un espacio corporal culturalmente restringido, y lleva a cabo las interpretaciones dentro de los confines de directivas ya existentes (296).

En consecuencia, el actuar de los géneros se da a partir de lo que está públicamente regulado y sancionado. El género está hecho para cumplir con un modelo de verdad y falsedad. Por tanto, actuar mal el género origina una serie de sanciones que harían suponer un acuerdo social, en el cual existe un esencialismo en la identidad de género.

que la cultura castigue o margine tan fácilmente a quien falle en representar la ilusión de un género esencialista, debería ser señal suficiente de que, a cierto nivel, existe el conocimiento social de que la verdad o falsedad del género son sólo socialmente forzadas, y en ningún sentido ontológicamente necesitadas (Butler, 1998: 311).

Con relación al manejo de emociones, Baker (1992) afirma que las mujeres están organizadas de acuerdo a satisfacer las necesidades de los otros, ya que socialmente se les ha enseñado a que los demás son los que deben guiar sus acciones, ignorando sus necesidades propias. De esta manera, la mujer desarrolla su capacidad para satisfacer a

otros, como si esto obedeciera a cuestiones “naturales”. Mientras que en el caso de los varones, la necesidad de seguir a los demás es algo que se puede elegir una vez que sus necesidades masculinas están satisfechas. Sin embargo, el que los hombres estén centrados en ellos mismos limita el manejo de sus emociones, el reconocimiento del otro/a y el desarrollo de empatía hacia los/as demás.

Sin duda, hombres y mujeres experimentan el amor en forma distinta, ya que aun cuando las narrativas sobre el amor están disponibles en la cultura tanto para hombres como para mujeres, no lo están de igual manera. Y tiene sus costos sociales no acatar los discursos esperados. Por ejemplo, en el caso de los hombres, no se espera de ellos que se comporten de forma emotiva, ya que su masculinidad estaría en juego; aunque en algunos casos hay flexibilidad de expresión en la sensibilidad y en la intimidad.

- A mi esposa la abrazo; en la intimidad la escucho, la veo, la acaricio (hombre de 45 años, con 6 años y 8 meses en prisión).
- Más bien siento agradecimiento hacia ella (mi pareja), por su apoyo, y trato de dar afecto (hombre de 27 años, con 2 años en prisión).

En ambos relatos podemos hablar de transformaciones del modelo hegemónico de masculinidad. En el primer relato resulta interesante la palabra *intimidad*, ya que en un contexto de prisión resulta ser muy preciada y se paga económicamente por tener en los días de visita un espacio privado. Pero también la intimidad cotidiana es algo muy anhelado en una cárcel. La *intimidad* ofrece las no miradas, los no juicios, la no sanción; además ofrece la complicidad, los secretos y la libertad. Por tanto, la *intimidad* es la primera escapatoria al encierro carcelario y da en un día de visita la huida de lo cotidiano.

En el segundo relato, se empieza a diferenciar agradecimiento y amor. Éste es un dato interesante, ya que muchos hombres en prisión mantienen una relación de pareja para disfrutar momentos de *intimidad-libertad* en los días de visita. Ya que reciben apoyo por parte de sus parejas, ellos tratan de dar afecto, aunque cabe decir que no muchas veces lo logran; prefieren seguir manteniendo un vínculo con el exterior a través de una relación, que terminar con este lazo hacia “afuera”, es decir, continuar experimentando la diferencia entre su mundo próximo y su mundo lejano, pues terminar con este vínculo simbolizaría para algunos varones no tener algo que los una con el “allá afuera” y se desmoronaría todo aquello que se anuncia como posible. Por tanto, ellos están “dentro”, no sólo dentro de sí mismos, sino dentro de un lugar inamovible a su voluntad, es decir, en el encierro. Ello explica que lleven la cuenta del tiempo

que les resta para salir del “centro” donde se encuentran, es decir:

- Para el preso (amar o tener a alguien) es sentir que no ha perdido todos los lazos con la sociedad, aunque esto signifique estar asido a un clavo ardiendo (hombre de 40 años, con 4 años, 3 meses y 12 días en prisión).

## **Sobre las mayúsculas en los discursos de La Masculinidad y El Amor**

Los cuerpos, en opinión de Judith Butler, no tienen un género, sino que lo interpretan. Por tanto, el género de un cuerpo –su identidad de género– es la representación convincente de ciertos roles sociales: masculinidad y/o feminidad. De esta forma, en la construcción de lo masculino, como la forma más valorada de la identidad genérica, el cuerpo es la herramienta para demostrar el ser violento, el control y la dominación sobre otros/as (Connell, 2003).

Así, la masculinidad se hace presente en los significados del ser hombre o la hombría, pero también en la multiplicidad de prácticas y relaciones sociales que se entablan a partir de estos significados. Por ejemplo, la masculinidad posee una íntima relación con su opuesto: la feminidad. Es decir, no caminar como mujer, no parecerse a una dama, no parecer “vieja”, no llorar como ellas, no actuar como niña; lo que significa ser lo suficientemente hombre para no ser confundido con no serlo, lo que equivale a no ser confundido con homosexual y/o parecer mujer (Badinter, 1993).

De igual forma, la masculinidad es una posición simbólica relativa al poder y al control, con un mandato específico: ejercer control y dominio sobre otros/as. Por lo cual, la manera de ser de los hombres se relaciona con la subordinación de las mujeres y de otras masculinidades. En consecuencia, la identidad masculina atraviesa un sinfín de dificultades con una premisa clara: la masculinidad es valiosa, disputable, envidiable; se torna en el referente de la identidad. Por tanto, la masculinidad es más importante para los hombres, que la feminidad para las mujeres; motivo por el cual, se dificulta su transformación.

El reto está en cuestionar el modelo hegemónico del ser masculino, ya que es poco cuestionado por los mismos varones, por lo que se han acostumbrado a dar por sentada su razón y racionalidad, porque la razón se ha configurado a la imagen dominante de la masculinidad (Seidler, 2000). Es lo que La Cecla (2004) explica como una masculinidad que se adquiere por imitación y luego uno se olvida de haberla adquirido. O mejor dicho, uno la olvida porque el proceso de aprendizaje continúa.

Sin embargo, algunas dificultades patentes en las masculinidades son la gama de sentimientos que les acechan y

que no han aprendido a manejar, ya que desde pequeños los hombres no tienen los referentes de aprendizaje para hacerlo. Estos sentimientos son: la rabia, la angustia, el temor, el miedo a las mujeres, la impotencia, la pérdida de referencias, el odio a sí mismos y a los demás, el exponer abiertamente sus heridas y la característica común: el llanto (Badinter, 1993). A esta gama podemos agregar: el amor.

Pero los varones no sólo responden a discursos sobre cómo ser-actuar-pensar de forma masculina, también socialmente llegan a una cultura en que ya está puesta la plataforma que dicta cómo se debe amar. Gergen y Gergen (1998) explican cómo cada uno/a de nosotros/as llevamos narraciones que heredamos, creencias que asumimos, pero que en el intercambio social pueden permanecer o ir modificándose. La dificultad es que en el caso del amor se crean expectativas rígidas difíciles de lograr, pero también de cambiar.

Crosby (1991) describe algunas ideas que a su juicio han tenido más influencia en las formas de relacionarse amorosamente e indica que estas creencias abarcan estereotipos sociales diferenciados para hombres y para mujeres, de acuerdo a ello tenemos que:

1. El verdadero amor conquista todo, lo soporta todo, lo enfrenta todo. Esta creencia que responde a mandatos de nuestra cultura judeocristiana pone un alto estándar al momento de llevar el amor a las relaciones de pareja. Incluso quita responsabilidad a los actores de la construcción del amor en la relación y deposita todo en ese imaginario llamado “amor” que tendrá que salir triunfante sin importar los contextos, las historias personales y las narraciones conjuntas.

Por ejemplo:

- El amor en prisión manifiesta la incondicionalidad de éste, ya que no importa el lugar, sólo el ser amado (hombre de 45 años, con 6 años y 8 meses en prisión).
- 2. El amor y el enojo son emociones opuestas. Este supuesto indica dos pensamientos contrapuestos, muy parecido al binomio hombre-mujer. Por un lado, el amor como lo femenino debe ser incondicional y estar siempre para otros; y el enojo, como lo masculino, es una manifestación de poder, violencia y control. Sin embargo, nos damos cuenta que en lo cotidiano lo esperado como masculino y femenino no deben ser binomios separados; por el contrario, ambas posibilidades están presentes en la persona, como a su vez lo es el amor y el enojo, por tanto cuando se ama también se odia y no se deja de amar ante el enojo.

3. Las mujeres buenas son para el matrimonio y las malas para la diversión y el sexo.
4. El hombre disfruta el sexo y la mujer lo tolera.
5. El hombre utiliza el lenguaje del amor para tener relaciones sexuales y en cambio la mujer participa en el sexo para expresar el amor que siente y para sentirse amada.

En estos supuestos se abre una brecha de prácticas culturales muy clara, los varones hacen una distinción entre fidelidad y encuentros sexuales, amor y práctica sexual; es decir, a diferencia de algunas mujeres, para muchos varones sexo y amor no están relacionados.

- En la práctica sexual, ¿siempre hay amor?
  - *No, porque a veces existe el arrebato pasional* (hombre de 27 años, con 2 años en prisión).
  - *No, por lo menos para el hombre* (hombre de 40 años, con 4 años, 3 meses y 12 días en prisión).
  - *No siempre, creo que existen diferentes apreciaciones acerca de hacer el amor y tener sexo* (hombre de 31 años, con 4 años y 8 meses en prisión).
  - *No, hay ocasiones que sólo es sexo* (hombre de 35 años, con 1 año en prisión).
  - Cuando se es infiel, ¿es porque ya no se ama?
  - Puedes ser infiel amando a tu pareja [...] puedes querer o amar a tu otra pareja (hombre de 40 años, con 2 años y 7 meses en prisión).
  - No necesariamente, la infidelidad se da cuando otra persona te atrae más que tu pareja, o bien, porque la otra persona te proporciona mayores ventajas, es decir, la infidelidad en muchas ocasiones es utilitaria (hombre de 55 años, con 7 años en prisión).
  - No siempre, hay veces que las circunstancias o estados emocionales que nos encontramos nos hacen realizar actos de los que quizá después nos arrepentimos, aunque no sucede en todos los casos (hombre de 32 años, con 3 años y 6 meses en prisión).
6. Si hay amor, no hay conflicto, el conflicto es una señal para dudar del amor. Este inciso, al igual que el número 2, sitúa al amor en un pedestal que no debe cuestionarse y, por tanto, si éste es “real”, debe ser perfecto, intachable, duradero y puro.
  7. El amor es ciego. Este supuesto da al actor del amor un mandato: el no mirar. Y no observar específicamente lo que cuestione al imaginario del amor. Si miro, entonces pienso, dudo y reflexiono; por tanto, cierro los ojos para no poner en riesgo al amor, a sus referentes y a sus actores. En el relato siguiente, podemos leer cómo la pareja que ama debe no prestar atención a “que todos estén en contra” del ser amado y ella debe mantenerse ahí para no traicionar al amor y al ser que ama.

- En los momentos difíciles, aunque todo y todos estén contra ti, ella (tu pareja) está ahí apoyándote (hombre de 32 años, con 3 años y 6 meses en prisión).
8. El que ama posee un conocimiento mágico acerca de las necesidades, los pensamientos, los deseos y los sentimientos de su pareja. Este mandato específico del amor en relaciones de pareja sitúa a la comunicación, la claridad, y la verbalización como antagónicos del pensamiento mágico que es adivinar lo que el otro/a está pensando. Se cree entonces que si se adivina: se ama. Así, si se pregunta, se clarifica, se corrige en el lenguaje, se modifican los deseos, se hablan los sentimientos, entonces significa que el amor no es “tan real” como debería serlo.
  9. El hombre debe dominar y la mujer someterse. Éste es un tema relacionado directamente con el aprendizaje del ser hombre o mujer y alude a la relación entre ambos, donde nuevamente se ven los roles de cada sexo como antagónicos y complementarios.
  10. El amor debe culminar en matrimonio. Esta creencia responde a discursos sociales en los que se espera que si en una relación hay amor, ésta debe culminar en un vínculo supuestamente más sólido, inquebrantable e irreplicable.
  11. El sexo es una expresión del amor. Esta creencia se relaciona con los incisos 3, 4 y 5. Como veíamos, las mujeres manejan esta correspondencia sexo-amor de forma menos laxa que los varones. También este apartado se puede relacionar con el inciso 10, ya que muchas personas relacionan matrimonio con amor y sexo. Por ejemplo, ahora recuerdo una conversación con un hombre en el reclusorio, me decía que *tuvo* que casarse con su primera esposa porque deseaba tener sexo con ella, y sabía que ésa era la única vía para conseguirlo.
  12. Los que se aman deben olvidar sus identidades individuales y fundirse en una sola. Esta creencia conlleva a que en las relaciones de pareja no se espera, ni fomenta la individualidad de cada uno/a, es decir, no debe haber amistades exclusivas, ni salidas privadas, ni mucho menos llevar una vida “aparte” de la relación que se entabla. Se debe compartir todo, decir todo, no ocultar nada.
  13. El matrimonio debe satisfacer todas las necesidades del amor: el romance, el sexo, el afecto, la amistad y el compañerismo, así como las necesidades económicas y de estatus social. Cabe mencionar que en este supuesto el matrimonio se utiliza como sinónimo de amor y, por tanto, se espera que la persona que ama, y a la cual se ama, cumpla con todas estas expectativas; de lo contrario, se podría afirmar, nuevamente, que no es amor.
  14. Los hijos/as fortalecen el matrimonio. Un matrimonio sin hijos/as no es una familia. Este tema es claro al momento de llevar el imaginario familia a la práctica, es decir, en ocasiones la imagen que tenemos de la

familia es estrecha, cerrada, poco amplia e imaginamos un matrimonio siempre con infantes de por medio.

15. Amar significa que nunca se tiene que pedir perdón. Sin duda, el último supuesto redondea y termina con un referente muy cercano al inciso I, el amor todo lo perdona. Lo que significaría por qué ofrecer disculpas al otro/a e incluso por qué cuestionar al amor. Así podemos terminar con esta frase lapidaria:
- *Quien te ama siempre está contigo* (hombre de 35 años, con 1 año en prisión).

## Sobre la transgresión y el encierro, sus espacios

En el escenario carcelario podemos reconocer cómo los hombres utilizan una interpretación corporal de complicidad que no necesita una explicación más elaborada para que corroboren cuándo alguien los ama. Esto responde a que, en general, todos como actores sociales interpretamos un mundo parcialmente compartido, en que las personas en su vida diaria son capaces de descifrar la realidad de un mundo constituido en un universo de significados comunes.

Así, hombres y mujeres experimentan el amor en forma distinta, debido a un repertorio narrativo “disponible” sobre el amor, pero que está destinado para hombres y mujeres de forma diferenciada. Además, so pena de ser sancionada la acción, ambos sexos deben restringirse a estas prácticas sociales establecidas. Como lo menciona Butler (1998), al igual que un libreto puede ser actuado de diferentes maneras, y al igual que una obra requiere simultáneamente texto e interpretación, así el cuerpo sexuado actúa su parte en un espacio corporal culturalmente restringido y lleva a cabo las interpretaciones dentro de los confines de directivas ya existentes.

Sin embargo, podemos encontrar algunas “escapatorias” a estas directrices. En el contexto carcelario, una primera “fuga” la encontramos en la *intimidad*, la cual ofrece las no miradas, los no juicios, la no sanción y proporciona la complicidad, los secretos y la libertad; por tanto, *la intimidad* es la primera escapatoria al encierro carcelario y da en un día de visita la huida de lo cotidiano.

Pero las mayores escapatorias para estos varones ocurren en un escenario contradictorio, ya que en éste está simultáneamente la transgresión y el encierro: el cuerpo y el espacio.

- ¿Qué diferencia tiene el amar estando en la cárcel?
- *Sólo cambia el lugar* (hombre de 35 años, con 1 año en prisión)
- *Como es más reducido el tiempo y el espacio, todo es más intenso* (hombre de 46 años, con 2 años y 10 meses en prisión)

Ante el cuestionamiento sobre el amor experimentado desde la cárcel, algunos hombres ubican al amor como acción. Un encuentro enmarcado en un lugar distinto al “afuera” y limitado en tiempo y en espacio. Por tanto, tenemos una intersección: amor-acción y tiempo-espacio.

Ricoeur (1985) para hablar del tiempo comenzó por narrarlo, porque para él, “el tiempo se hace humano en cuanto se articula de forma narrativa” (39). La inteligibilidad del tiempo es tal que lo único que lo hace concreto, es decir, lo que nos permite hablar y reconstruir a partir de él, es cuando el tiempo ya ha pasado. Y es que pareciera que el tiempo sólo será visualizado cuando está alejado, y no de manera cotidiana. El tiempo se instaura en la memoria y los objetos que provienen de él son los objetos que le otorgan sentido a las cosas, a los acontecimientos mismos que se presentan a partir de un pequeño indicio de memoria. Ricoeur (1984) llamaría a esto operación configuradora, en la cual partiendo de los significados inmersos en la narración se reconstruye el sentido de las cosas, involucrando e interrelacionando el discurso y la historia, donde sólo quedan los actores y las acciones, los tiempos y las narraciones.

Así, el pasado es el constante retorno a lo ya hecho y el tiempo utiliza la memoria para decirse: cuando algo pasó, ya pasó; dando la impresión de que un acontecimiento ha “terminado”; sin embargo, el acontecimiento se está resignificando, es un pasado eternizado, a la vez temporal e intemporal. Y el pasado eternizado, como diría Bertrand (1975), se caracteriza por el hecho de ser presente. No hay entonces un pasado inmutable independiente de la experiencia presente, sino un pasado siempre recomenzado y reconstruido; por tanto, cada acontecimiento por sí mismo remontará el tiempo que se quiera destinar: narrar para trascender, narrar para narrar, narrar para desaparecer.

En el caso del contexto carcelario, al narrar, estos hombres escapan de lo cotidiano; aun cuando el cuerpo esté preso, sus mentes huyen y reconstruyen —en este caso— el amor. Por ejemplo, cuando estos varones narran sus experiencias amorosas en la cárcel, éstas ocurren en el tiempo pasado, en el presente y en el futuro, los tres tiempos interrelacionados:

- *En la cárcel no puedes hablar de ninguna experiencia de amor digna de mención* (hombre de 40 años, con 4 años, 3 meses y 12 días en prisión).
- *Siempre está la incertidumbre* (hombre de 29 años, con 3 años en prisión).
- *Conocí a una licenciada aquí estando en la cárcel, se hizo mi amiga y ahora es mi pareja, la extraño, la quiero y la amo, al salir quiero juntarme con ella* (hombre de 40 años, con 2 años y 7 meses en prisión).

En la primera narración se da una interrelación entre pasado-presente, acontecimientos que han ocurrido pero que no son dignos de mención y, por tanto, de recordarlos, es decir, al no narrarlos dejan de existir. En la segunda narración está el presente-futuro: la incertidumbre; es una inseguridad, una duda, un desconocimiento siempre latente en una relación; sin embargo, para algunos hombres en la cárcel ese sentir se exalta y se pregunta frecuentemente si acaso su pareja volverá la siguiente semana; pensamientos sobre dónde está, con quién está, qué estará haciendo. La tercera narración es la interrelación entre pasado-presente-futuro, la historia pasada narrada, la actual situación y el futuro esperado, todo combinado con los días que se cuentan para salir del encierro.

Así, podemos ver cómo algunos varones encuentran en el amor la escapatoria, la oportunidad para que la memoria recree el futuro y el pasado, logrando escapar de lo cotidiano. Aun cuando el cuerpo siga preso, la memoria se fuga. Aunque también hay momentos en los que el cuerpo se escapa, por ejemplo, en la intimidad —como ya mencionaba—, pero también en el mismo acto del amor.

Para Guzmán (2008) hay cinco postulados relevantes en torno al amor: 1) el amor es exclusividad y desde ahí se entiende que debe ser único, 2) el amor es libertad y es voluntario, 3) el amor es obstáculo y trasgresión, ya sea de clase social, de religión o algún tipo de prohibición, 4) el amor es dominio y sumisión, la paradoja es que es libre la elección de dominio o sumisión, y 5) el amor se funde con el erotismo.

Me gustaría resaltar tres postulados: 1) amor como libertad, 2) amor como trasgresión y 3) amor como libre elección. Ya que si bien los cuerpos se encuentran en el mundo, nos pertenecen y nos permiten compartir espacios, éstos también nos muestra nuestros límites, nuestras barreras, pero también nuestras posibilidades. La posibilidad constantemente presente es decidir amar o no, una decisión “libre”. Desde la prisión, estos hombres, que además de llevar mandatos de masculinidad sobre de ellos y la etiqueta de presos, deciden amar, ser tiernos, eróticos, cariñosos y románticos.

Trasgreden la masculinidad hegemónica carcelaria y experimentan el amor, no sólo con sus parejas, sino también con la visita de su familia, hijas/os, madres, hermanos/as, padres, amigos/as, abuelos/as, sobrinos/as; por tanto, no sólo podemos hablar de diversas masculinidades, sino también del amor como diferente y múltiple. De igual forma, aun dentro de la cárcel muchos varones se permiten llevar a cabo prácticas amorosas con otros presos, lo cual sin duda es todo un tema a investigar, pues pone en el horizonte no sólo la diversidad de prácticas amorosas, sino la multiplicidad de masculinidades posibles.

Finalmente, me gustaría terminar con dos relatos y mencionar que en el mismo acto de amar algunos varones que están en la cárcel encuentran libertad, aun cuando sus cuerpos sigan presos.

- *Estando en prisión, valoras más el amor* (hombre de 51 años, con 3 años y 6 meses en prisión).
- *Cuando dejo de pensar en mí suceden cosas bonitas* (hombre de 31 años, con 4 años y 8 meses en prisión).

## Referencias

- Badinter, E. (1993). *XY La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Baker, J. (1992). *Hacia una nueva psicología de la mujer*. México: Paidós.
- Bertrand, P. (1975). *El olvido. Revolución o muerte de la historia*. México: Siglo XXI.
- Butler, J. (1998). “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”. *Debate feminista*, 9(8).
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. México: Programa Universitario en Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Crosby, J. (1991). *Illusion and Disillusion. The Self in Love and Marriage*. Estados Unidos: Wadsworth.
- Geertz, C. (1996). *Los usos de la diversidad*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. (1992). *El yo saturado*. México: Paidós.
- Gergen, K. y Gergen, M. (1995). “What is This Thing called Love? Emotional Scenarios in Historical Perspective”. *Journal of Narrative and Life History*, 5(3), 221-237.
- Guzmán, R. (2008). “El amor en tiempos modernos”. En Fonseca, C. y Quintero, M. (Coords.), *Temas emergentes en los estudios de género*. México: Porrúa.
- Habermas, J. (1970). “Towards a theory of communicative competence”. En Dreitzel, H. (Comp.) *Recent Sociology*. (vol. 2). Nueva York: Macmillan. (115-147).
- Josselson, R. y Lieblich, A. (1993). *The Narrative Study of Lives*. (vol. 1). Estados Unidos: Sage Publication.
- La Cecla, F. (2004). *Macho, sin ánimo de ofender*. México: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (1984). *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*. (vol. 1). México: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (1985). *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato ficción*. (vol. 2). México: Siglo XXI.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós.
- Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. México: Programa Universitario en Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México-Paidós.
- Shields, S. (1987). “Women, Men, and the Dilemma of Emotion”. En Shaver, P. y Hendrick, C. (Eds.) *Sex and Gender*. Estados Unidos: Sage Publication.

# Las prácticas corporales para la construcción del actor, la identidad genérica y la(s) masculinidad(es)

Rolando Macías Rodríguez\*

En este artículo, el autor reflexiona cómo el espacio y el tiempo son esenciales para entender la dinámica social y cultural respecto a los referentes ideales en la construcción de las identidades y las relaciones entre ellas para la continuidad de la sociedad. Por tal motivo, las prácticas corporales pertenecientes al sistema simbólico cultural de una sociedad son determinantes para la modificación de la misma y, por ende, del accionar de los nuevos actores que resignifican las identidades ideales en identidades difuminadas, tanto la femenina como la masculina.

**E**n las siguientes líneas abordaremos tres temas principales que a nuestra consideración son necesarios para realizar un análisis dentro de la sociedad y entender cómo es que los factores culturales, individuales y sociales, dominan y pelean los unos con los otros, en tanto construyen las relaciones sociales en un determinado momento histórico de una sociedad.

En esta misma perspectiva, el trabajo que se presenta será dividido en tres partes. En la primera abordaremos el tema de género y cómo éste se puede ver, analizar y utilizar como un medio para entender la cultura y

la sociedad, ya que el género ayudará a comprender el tipo de interacción y relaciones sociales de los distintos actores que se encuentran en una sociedad. Por ende, la determinación histórica y espacial de la sociedad a la cual nos acercaremos, en este caso particular, es la sociedad mexicana del siglo XXI. Será importante y necesario remitirnos al cómo es que el género coadyuva entre la sociedad, la cultura y los individuos que en ella se relacionan.

En el segundo apartado, nos acercaremos a un planteamiento que nos parece importante destacar dentro de las relaciones sociales: las prácticas corporales. Tema ciertamente apasionante, que nos permite entender aún más el accionar de los actores sociales a partir de su entendimiento e incorporación de las normas culturales y

sociales para expresarse dentro de la sociedad a la cual pertenecen. Por tal motivo, la forma en que expresen de manera gráfica y física su individualidad a partir de movimientos y técnicas corporales, recreará tanto las normas sociales como los tipos ideales genéricos y a ellos mismos.

Finalmente, aterrizaremos las dos ideas anteriores en una de las identidades sociales: la masculinidad. Sin embargo, no trataremos de forma general el proceso que se da y mucho menos abordaremos todas las capacidades y difuminaciones existentes de esta identidad; el interés y el espacio de esta reflexión no es éste, sino únicamente manifestar las capacidades que tienen los individuos para transformar y reconstruirse a partir de sus acciones y prácticas individuales respecto a las normas y tipos ideales que existen

\* Licenciado en Sociología por la UAM-Iztapalapa; estudiante de Maestría en Historia y Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia; correo electrónico: <rolmacrod@gmail.com>.

de manera hegemónico-cultural y que ha propuesto como el verdadero o único valor.

Para concluir, se esboza una reflexión, en la cual las tres variables anteriormente mencionadas se unen y se entrelazan para dar una formación de individuos específica a partir del momento histórico y espacial de una sociedad, a la cual intentemos acercarnos desde la trinchera del analista social. En ese sentido, el texto pretende ser un acercamiento reflexivo para entender una parte de la sociedad.

## **El género como sistema histórico-cultural. Un modelo analítico**

Partiendo de la opción analítica de observar a la sociedad como un sistema complejo de variables que se unen y se separan al interior y exterior del mismo, nos podemos dar cuenta que no solamente hay que mirarla desde una perspectiva académica, política, práctica; también hay que tener una visión como la que propone Elsa Muñiz (2004), quien hace énfasis en la ubicación de todos los actores y visiones que se puedan presentar dentro de la sociedad en un tiempo determinado, y en la necesidad de tomar en cuenta la relación entre aquellas identidades *dominantes* de ese mismo momento histórico, en un espacio determinado, como lo son las identidades de género. Esta perspectiva nos permite entonces abordar cualquier tema específico, pero entendiéndolo desde una presentación concreta referente a un hito en relación social y de un sistema dominante en determinado tiempo, espacio y sociedad.

En ese mismo sentido, podríamos pensar que las relaciones de género van más allá de la identificación de hombres y mujeres, de lo masculino y lo femenino; las distintas acepciones de estos términos a lo largo de la historia bajo un sistema social dominante (pensando por ejemplo en una sociedad patriarcal, paternalista, matriarcal, etcétera) y las relaciones sociales se han integrado de manera distinta. Empero, también hay que recordar que la propia dinámica social y las interacciones se enfrasan dentro de un sistema constante de movimiento, construcción y cambio; aunque bien es cierto que hay procesos dominantes dentro de un tiempo y una sociedad determinada, también existe el dinamismo constante.

Partiendo de estas ideas, podemos entender entonces la dinámica que Michel Foucault nos enuncia en su texto *El cuerpo utópico* (2010), en la sección de utopías y heterotopías, al proponer la idea continua de que los espacios —y podríamos pensar también en los tiempos— son construcciones utópicas en el momento en que un determinante

se desea hacer dominante; por tanto, la construcción de una cosa en determinados lugares (incluyendo las propias identidades sociales y por ende personales a través de las máscaras que utilizamos en términos goffmanianos), está coordinada por el sistema imperante y dominante. En ese sentido, Foucault (2005) explica cómo es que un sistema se incorpora dentro de un pensamiento o, un quehacer político y social que permea el imaginario colectivo a partir de una relación cultural específica que se impondrá a través de determinados rasgos en la cotidianidad de los sujetos, creando entonces una perspectiva dominante de las relaciones personales y sociales que deben tener las sociedades, en este caso desde una visión hegemónica a través de la aplicación del poder por parte de un sector de la sociedad que actualmente es denominador como sociedad burguesa, aunque para otros casos podríamos entonces pensar en la perspectiva de creación de significado cultural a través del sistema de símbolos que proporciona el sistema social a los individuos (Geertz, 2006).

Por otro lado, también hay que reconocer que el género no solamente se construye a partir de lo que el sistema social hegemónico espera de las personas, a pesar de que dicho sistema tiene ciertas expectativas respecto a una identidad de género asignada a un sujeto o a otro a partir de su diferenciación anatómica “natural” o “construida” desde la visión de ese sistema simbólico. Al respecto, Rafael Montesinos afirma: “Género: [es] la carga que una sociedad asigna culturalmente a cada uno de sus individuos en términos de lo que diferencialmente ésta espera de ellos, sean anatómicamente hombres o mujeres” (2008: 65).

A partir de este orden de ideas, tenemos que las relaciones de género son aquellos roles asignados por parte de la sociedad sustentados y utilmente a ella misma utilizados. Émile Durkheim, en su texto *Educación y sociología*, menciona que la primera diferenciación y, por ende, adscripción de un imaginario respecto a un sujeto social, es la diferenciación biológica que nos permite entender en los ámbitos personal, familiar y social, los roles, actitudes, visiones de la vida, valores, prejuicios, comportamientos, construcciones ideológicas, encajonamientos sociales, para saber cómo será tratada esa persona a partir de saber qué es y no quién es (lo cual será la identidad que a través de la experiencia el sujeto formará). Así, desde el momento en que un sujeto social es diferenciado tendrá un rol social específico dentro de esa sociedad, temporal y espacialmente determinada, cuyos valores tendrán que ser permeados, introyectados y conformados a partir de las relaciones sociales en dicho sujeto.

Estas relaciones construirán un sujeto culturalizado y socializado, el cual, a partir de su voluntad y su capacidad de discernimiento, acompañada de la introyección cultural, construye la idea de un sujeto específico que se transformará a través de sus relaciones sociales partiendo de sus comportamientos y modos de comunicación, los cuales debieron haber sido aplicados mediante la socialización por parte del grupo primario de relaciones sociales que tiene el sujeto, entendido como la familia.

Sin embargo, no podemos olvidar que también dentro de este discurso, que combina tanto el poder como la visión hegemónica de un sistema cultural determinado, entendemos la cultura como el “[...] conjunto de valores, costumbres, hábitos, formas de pensar, expectativas que un grupo social o pueblo comparte y que transmite de generación a generación” (Montesinos; 2008: 65). Esta propuesta es muy cercana a la de Geertz (2006), quien dice que la propia cultura es un entramado de símbolos a los cuales solamente se les proporciona significado adecuado a partir de la propia visión social que tenga la determinada sociedad que utiliza esa construcción simbólica de sí misma, sea la que encauce no sólo la formación del sujeto como ser social, sino que además empuje a la construcción de una identidad, en este caso genérica, que tenga referentes muy bien establecidos por parte del sistema cultural.

De esta manera, podemos entender que la sociedad tiene determinado un todo: enfoque, visión, propósito o respecto a los determinados “tipos” de sujetos que se encuentran conviviendo en esa sociedad, como ya lo mencionamos: *un complejo social*. Por tanto, una construcción histórica, cultural y social de un tipo de relaciones entre los sujetos se verá determinada a partir de la visión del sistema hegemónico que pueda permitir la construcción de los sujetos partiendo de su funcionalidad.

Sin embargo, y es aquí donde los determinismos teóricos y prácticos se ven rebasados por la propia sociedad, se reconstruyen y construyen alternativas respecto a los estándares hegemónicos que la visión del sistema pretende imponer, por lo que la capacidad individual, o incluso colectiva, da un giro a la construcción del sujeto social en tanto su capacidad de decisión enfrascada en la sociedad y tiempo cultural determinado para la creación de sujetos alternativos a los referentes hegemónicos por parte del sistema. Dicho de otro modo, existe la capacidad tanto sistémica como de los individuos, de permitir que los referentes identitarios de lo que *debe ser considerado* como una identidad femenina o masculina, se basa en su diferenciación física y biológica, reconstructiva de sí misma

para la organización de nuevas *formas de ser* a partir de esas identidades que nos colocan como referentes, que en términos weberianos sería el *tipo ideal*.

Judith Butler (2001) es otra autora que también habla sobre este proceso, que se genera a partir de un sistema hegemónico unidireccional de la construcción de una identidad a partir de que se le naturaliza a estos elementos de la construcción del sujeto social para la formación de un individuo con base en sus características físicas identificándolas hacia un género específico. No solamente nos hace representar una nueva idea de cómo entender el género, al romper los ideales binarios, que sería lo mismo que el tipo ideal del cual anteriormente hablamos, sino que a partir de estas ideas de naturalización por parte de la cultura a los sujetos sociales identificables como un determinado género, es plausible, e incluso tal vez necesario, pensar en la eliminación de lo que Butler llama *binariedad* a partir de la construcción cultural.

Sin embargo, en su discusión teórica en el texto *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (2001), nos permite encontrar la construcción de nuevas identidades partiendo de la negación de los tipos ideales o binariedad, a la cual hace referencia y que nos evita la capacidad de entender, vislumbrar o identificar otras posibles maneras de ser un sujeto social. En otras palabras, a lo que nos hace referencia esta autora, es que hay que perder de vista la capacidad unívoca de los individuos a partir de una hegemonía cultural como identificable para formar parte de una sociedad.

Desde mi punto de vista, es necesario permitarnos encontrar otras formas no solamente de expresión de identidades, sino además de entenderlas en ese sentido, por lo que se me hace tajante la opción que propone la autora, con lo cual en sí mismo se cae en la imposibilidad intelectual, teórica y sobre todo práctica del entendimiento de un olvido de estas dos figuras emblemáticas de la sociedad y la cultura: el género masculino y el género femenino. Me parece que es más plausible entender que existen variaciones, niveles; incluso me atrevería a llamar degradaciones –aunque no en el sentido peyorativo de la palabra– de estos dos sujetos sociales característicos del ser humano, por lo que a partir de este momento hablaré de difuminaciones de los tipos ideales identitarios del género.

Así, coloco de forma visual o imaginaria una línea horizontal en la cual se pueda adscribir, por un lado, el tipo ideal imaginario de una identidad masculina en la cual se dictan todos los cánones específicos del sistema hegemónico, y del otro lado, la identidad femenina, en la cual puedan in-

cursionar diferentes identidades o maneras de expresión de esas identidades.

Siguiendo entonces este orden de ideas, me referiré a las prácticas culturales de los cuerpos, los cuales están atravesados por distintas variables que a su vez los modifican, incorporan y construyen en tanto que ellos interactúan con los otros y con objetos. En este caso, lo que intentaremos realizar será la incorporación del aspecto de la reconstrucción de identidades, las cuales están supeditadas a un tipo ideal pero re-construidas a partir de las propias prácticas corporales que, como Foucault dice, el cuerpo que forma parte del sujeto es atravesado por la cultura y los patrones dados en el momento histórico determinado.

Estas ideas de Butler nos permiten encontrar una nueva manera de construcción del género, no solamente como identidad ya dada, sino que existen reconstrucciones de ella. Elsa Muñiz señala que hay que ver al género como una manera de acercamiento, tanto en lo teórico como en lo práctico, de las relaciones sociales dentro de un marco histórico determinado basándose en la cultura, la cual es el mecanismo que tiene la propia sociedad hegemónica para determinar la construcción de los sujetos, su función y sus prácticas. En este sentido, el tipo ideal y la difuminación que pueda existir de la identidad genérica en las sociedades es variable, por lo que analíticamente hablando, no podemos pensar en analizar una sociedad con un contexto sociocultural diferente con las categorías y pensamientos que puedan darse en otro momento histórico-social.

Esto puede vislumbrarse en la siguiente cita: “[...] el género alude a cómo están normativamente reguladas en cada época y lugar esas diferencias biológicas para convertirlas en distinciones institucionales entre “hombres” y “mujeres” (Gil Calvo, 2006: 43).

## **Prácticas corporales e identidades ideales y las difuminadas**

Elsa Muñiz (2010) expresa de manera muy sencilla el significado de las prácticas corporales como elemento importante para lograr entender la construcción no solamente de las identidades (que es uno de los objetivos principales de la presente reflexión), sino también la constitución de los actores que incursionan en la cotidianidad de la interacción social, enmarcados en el sistema sociocultural determinante donde ellos se encuentren.

Dice Muñiz: “[lo que] propongo es colocar el cuerpo como objeto de estudio y desplazar el análisis hacia las representaciones corporales” (2010: 20). Mediante esta frase

la autora expresa claramente a lo que se refiere la práctica corporal; es decir, es la representación del actuar del sujeto a través del cuerpo, desviando la mirada en sí misma del objeto de estudio, en este caso el cuerpo, pasando entonces a las acciones propias que el sujeto realiza para socializar dentro de su contexto cultural e histórico específico.

En ese sentido, lo deja claro con la siguiente afirmación:

[...] las “prácticas corporales” en tanto usos y disciplinas se constituyen [...] Es decir [...] En dicha exploración están comprendidas imágenes y representaciones, acciones y vivencias, tanto como los procesos de construcción y reconstrucción de las subjetividades y las identidades de los sujetos.

[En] Este proceso permanente, las prácticas corporales, tanto como los discursos, las representaciones, se suceden participando de la performatividad y materialización de los cuerpos (Muñiz, 2010: 21).

Por otro lado, para entender las prácticas corporales es viable acercarnos a lo que Marcel Mauss (1979) denomina *técnicas corporales*, las cuales nos permitirán replantear entonces las prácticas corporales referidas por la autora antes señalada. Al respecto, Mauss afirma: “[...] Técnicas corporales [...] Con esa palabra quiere expresar la forma en que los hombres, sociedad por sociedad, hacen uso de su cuerpo en una forma tradicional” (1979: 337).

Gracias a estas dos acepciones, que se complementan para construir el objeto de las técnicas corporales y su importancia en la construcción del sujeto social, podemos ratificar que las acciones de los individuos realizadas bajo una motivación, les permiten construir métodos y técnicas de sí mismos, a través de las diferentes actividades que llevan a cabo conforme se van socializando. Esto es lo que Mauss refiere como los “hábitos”, puesto que “[...] varían no sólo con los individuos y sus imitaciones, sino sobre todo con las sociedades, la educación, las reglas de urbanidad y la moda. Hay que hablar de técnicas con la consiguiente labor de la razón práctica colectiva e individual, aquí donde normalmente se habla del alma y de sus facultades de repetición” (1979: 340).

Estas definiciones respecto a la capacidad individual de los sujetos muestran que éstos, al incorporar las reglas y las normas sociales de la cultura hegemónica, realizan su autoconstrucción a través de las mismas y de sus acciones. En ese sentido, no solamente se trata de las acciones corpóreas, sino también de las que serán derivadas de algún pensamiento con lo cual designará la construcción del propio sujeto.

Así, es aplicable lo que dice Muñiz: “[...] es gracias a la sociedad que hay una intervención en la consciencia. No es gracias al inconsciente que hay una intervención de la sociedad. Es gracias a ella que hay una seguridad en los movimientos, la dominación del consciente sobre la emoción y el inconsciente” (2010: 35).

Finalmente, es pertinente mencionar que a través de estas técnicas que cada sujeto realiza para su construcción, reafirmará las reglas y normas sociales dependiendo de la cultura en la cual esté inmerso, es decir, asimilará los distintos símbolos que el sistema cultural introyecta en los sujetos a través de la interacción. Sin embargo, no toda construcción del individuo es totalmente ajena a las capacidades que tiene el sistema hegemónico cultural con el cual está siendo construido. De hecho, la construcción del individuo parte de los ideales tipificados de cada sociedad, pero difuminados a partir de los propios intereses individuales.

En ese sentido,

[...] debemos, por tanto, tener presente que las técnicas corporales se establecen siempre en relaciones sociales y que tienen un carácter relacional y comunicativo [...] La interacción implica códigos, sistemas de espera, de reciprocidad. En todas las sociedades es obligatoria determinada etiqueta corporal y el actor la adopta de manera espontánea. El aprendizaje de la etiqueta corporal en su extensión y en sus variaciones no es el resultado solamente de una educación formal. La imitación y las identificaciones que sostiene con su entorno inmediato desempeñan un papel importante [que] junto [a] la dimensión corporal de la interacción está impregnada de una simbología inherente a cada grupo social y se origina en una educación informal, impalpable, cuya eficacia podemos asegurar (Muñiz, 2010: 36).

Como hemos visto hasta el momento, la construcción de la persona basada en las prácticas corporales –sujetas a la socialización– posibilita también la organización de una identidad, la cual está determinada o anexada dependiendo del tipo de técnicas que cada persona realice e incorpore a través de las normas sociales y culturales adquiridas con su socialización.

Por tal motivo, encontramos ahora dos procesos distintos, encaminados dentro de la misma dirección. Me refiero a la identidad, la cual se construye a partir de las acciones y técnicas corporales que los individuos presentan y adquieren a través de su proceso de obtención de las normas sociales y culturales.

La siguiente vertiente es cómo estas técnicas corporales y normas sociales incorporadas materializan al sujeto a partir de su relación social, para construir una identidad, la cual tiene referentes ideales; sin embargo, éstos son únicamente referentes que pueden tener variaciones a partir de la propia identidad individual y de las prácticas que cada sujeto, al relacionarse, presente, realice y desempeñe en sus relaciones sociales.

Si definimos a las prácticas corporales como sistemas dinámicos y complejos de agentes, de acciones, de representaciones del mundo y de creencias que tienen esos agentes, quienes actúan coordinadamente e interactúan con los objetos y con los otros agentes que constituyen el mundo; si consideramos que forman parte del medio en que se producen, es decir, que son históricas, estaremos de acuerdo en que los procesos cambiantes que las caracterizan y diferencian no son independientes de la transformación del medio y/o el contexto en el que se desarrolla (Muñiz, 2010: 42).

Con estas ideas de los autores mencionados, podemos comprender entonces que el proceso de construcción de un sujeto, entendido como agente<sup>1</sup>, se da a partir de la toma de posesión de sí mismo a través de sus acciones y reglas incorporadas con la socialización que va a desempeñar cotidianamente en su sociedad.

## Actor, identidad(es) y masculinidad(es)

Partiendo de los argumentos y conceptos desarrollados en líneas anteriores, podemos decir que nos encontramos en el proceso en que los sujetos se construyen a través de sí mismos, más allá de lo que la sociedad y la cultura (evidentemente también la historia tanto de la sociedad como del individuo) han introyectado en la socialización formando al sujeto, determinándolo a partir de sus maneras de expresión corporales, lo que ya habíamos mencionado como técnicas corporales.

Sin embargo, hablar de estos temas de manera solamente teórica podría ser lo suficientemente concreto, pero

<sup>1</sup> Aquí hay que recordar la teoría de la agencia con sus principales exponentes, por un lado, P. Bourdieu, quien habla del concepto de campo y *habitus*; por otro lado, tenemos a A. Giddens, quien habla de estructuralismo en sus definiciones de *agency*; y, finalmente tenemos a J. Habermas con su teoría de la acción comunicativa. Estos personajes nos darán una idea de la construcción del individuo aparte de sus propias acciones en la propia cultura y sociedad que es, en este sentido, la estructura.

no totalizante. Por tal motivo, hemos decidido aplicar este análisis a la construcción de la identidad a partir de un tipo ideal cultural y socialmente determinado como lo es la masculinidad. Pero en razón de que la propia construcción de la masculinidad y de los sujetos que corporizan las diferentes prácticas y acciones sociales desde su interacción cotidiana, el tipo ideal se difumina y emergen nuevas maneras de expresar y de actuar referentes a la masculinidad. Para tales efectos, recurriremos a Gil Calvo, con su texto *Máscaras masculinas* (2006); Víctor J. Seidler, *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social* (2000); y Rafael Montesinos, *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno; y cambio cultural* (2002).

Para entender la identidad de los objetos, utilizaremos además el concepto de Gutiérrez (2007), quien afirma: “La identidad emerge en el campo de la interacción y en el dominio del lenguaje [...] La interacción de los actores coordinada y contenida por los significados del discurso constituye el espacio de diálogo, el cual es una condición indispensable para la creación de la persona y/o identidad” (35).

También podemos entender la construcción de la identidad en la persona si incluimos sus prácticas corporales. En ese sentido, la realidad social influye directamente sobre el sujeto de tal manera que:

Establece los criterios para entender una relación particular entre el “Individuo” y la “Sociedad”. Si tiene sus virtudes cuando se compara con una concepción de la sociedad como una colectividad de individuos –cada uno de los cuales es capaz de determinar su vida individual, dando credibilidad a los poderes formativos de las relaciones sociales en la organización– de la vida individual, también tiene sus puntos débiles. Puede funcionar padres en poder dar a los individuos e invalidar las verdades que suelen surgir de su experiencia (Seidler, 2000: 104-105).

Una vez más nos referimos a la construcción de la identidad junto con la incorporación de las reglas y normas sociales de un sistema hegemónico, las cuales derivan de la formación de determinado tipo de individuos, quienes tienen que convivir en una sociedad. Pasemos entonces a la masculinidad.

Antes que nada hay que pensar en la masculinidad no como una hegemonía básica de un tipo de individuos, sino como un tipo ideal weberiano, por lo que su construcción y su relación con el otro género identitario dominante (lo femenino), la difuminación que todos y cada uno de aquellos que incorporan ciertas prácticas y normas culturales

adquiridas por la socialización con dicho tipo ideal construido en una diferenciación a través de su accionar, estableciendo no una categoría dominante dentro de la visualización de una identidad única, sino complementando la identidad a través de la diferenciación con el otro al procesar los símbolos dominantes referidos para cada identidad desde la sociedad.

La masculinidad ha sido el reflejo y la directriz de la sociedad en la cual nos hemos desarrollado (una sociedad patriarcal), tema que no trataremos en este ensayo; sin embargo, tampoco hay que pensar que más allá de que el sistema sea monolítico y unidireccional respecto a la construcción de las identidades y, por ende, de las formas de comunicación, interacción e incluso acciones sociales y culturales; signifique una totalizante y uniforme capa de la identidad de lo que es ser masculino, “[...] [la] identidad masculina se abre a un nuevo politeísmo de masculinidades heterogéneas, divergentes y contradictorias entre sí”, como bien lo refiere Gil Calvo (2006: 51).

Nos hace referencia que las identidades y que la propia socialización se modificarán a partir del tiempo histórico en el cual se esté desarrollando la cultura y el significado que ésta le esté dando a esa particular identidad dentro de su contexto social. Sin embargo, tampoco hay que olvidarnos que son todos conceptos distintos; por un lado, el sistema hegemónico cultural masculino, conocido también como *sistema patriarcal*, especialmente por el feminismo; y por otro lado, tenemos la expresión de la identidad masculina, a la cual nos referimos en estas líneas, las acciones que realizan los individuos a partir de las preferencias de la identidad masculina para su construcción en una sociedad, partiendo de la segmentación y aplicación de una identidad dada a partir de las acciones y particularidades biológicas.

Para tal efecto, tomaremos las definiciones y la propuesta de Rafael Montesinos sobre la tipología de las masculinidades, las cuales son, hay que decirlo, tipos ideales; sin embargo, la construcción de los sujetos y de estas identidades varía mucho en la realidad social.

Para seguir entonces con las ideas propuestas a partir de la teoría que hemos manejado sobre las prácticas y técnicas corporales en la construcción de los sujetos sociales, entramos al campo analítico, el cual aborda Montesinos respecto a la crisis de la masculinidad<sup>2</sup>. En este sentido, retomamos su idea de la tipología acerca de que “el individuo vive en ese punto del proceso de cambio cultural y se hunde

<sup>2</sup> Este autor nos habla sobre esta tendencia de la identidad masculina en diversos trabajos, los cuales utilizamos para entender su concepto y así poder usarlo a través de la construcción identitaria y corpórea de los sujetos sociales en construcción (Montesinos, 2002, 2007, 2008).

en la confusión” (Montesinos, 2007: 20), al no encontrar referentes estrictos normativos para identificarse, sino que encuentra la diversificación de posibilidades y referentes en el contexto de la sociedad a la cual pertenece.

Desde este punto de vista, nos encontramos con que la propia irrealidad social conjuntamente con el sistema hegemónico cultural –que sigue siendo patriarcal–; los distintos ascensos, transformaciones y reconfiguraciones de ciertos aspectos que podrían haber sido en algún momento identificados como características específicas de un género en las cuales se incluyen las prácticas corporales de dichos sujetos, así como la modernidad, han permitido el movimiento de los engranes sociales con los cuales se pueda dar una transformación en ambas identidades genéricas, pensando tanto en la femenina como en la masculina; esta última nos interesa para este trabajo. Dicho pensamiento entra en el análisis de Bauman respecto a la calidad líquida que actualmente se vive en la sociedad, siendo entonces que no existen referencias monolíticas, sino reconstrucciones de las mismas dentro de la interacción.

Siguiendo entonces las ideas de Montesinos, en su trabajo “Cambio cultural, prácticas sociales y nuevas expresiones de la masculinidad”, tenemos la siguiente tipología: *el rey benévolo, el macho y el mandilón* (2007:30). Dicha tipología, que no es la completa, solamente la mencionamos para enfatizar respecto a lo que anteriormente habíamos mencionado: la variabilidad de la identidad respecto al tipo ideal que se tiene de una identidad genérica, a partir de su expresión, de sus prácticas, e incluso, de lo que Bourdieu denominaría *habitus*. Esto confirma la difuminación existente en la referencia de lo que significa y lo que *debe ser* la identidad masculina para la sociedad.

Por ejemplo, en el caso de la tipología *el mandilón* Montesinos dice:

El caso del *mandilón*, normalmente considerado aquel que, a pesar de cumplir con su papel proveedor, no ejerce el control sobre su mujer, ni la somete informal una. Tal tipología adquirió materialidad a partir de la presencia de hombres que ejercían su masculinidad sin imponer su poder a los demás, ni a la mujer ni a los hijos. Era el estereotipo del hombre desvalorizado por el solo hecho de manifestar su sentimientos, rasgo más identificado en el pasado con el género femenino que con el masculino (2007: 30).

Con la referencia anterior nos podemos dar cuenta que la construcción de este nuevo sujeto social se entiende como una identidad separada, incluso algunos podrían decir deformada, aunque podría ser más adecuado nombrarla una difuminación o reconstrucción de una identidad masculina. Con esta conceptualización nos damos cuenta que es el

propio sujeto, quien a través de sus acciones o, en este caso, las no acciones (que en sí mismas son acciones) se reconstruye una nueva manera de practicar y de ser un sujeto masculino. En esta perspectiva nosotros adherimos la parte de las prácticas corporales cotidianas que los sujetos realizan para autoconstituirse y así formar su identidad a través de las posibles acciones que la sociedad establece como posibles para las identidades.

Abordaremos también y solamente como ejemplo, otra de las tipologías propuestas por Montesinos, denominada *el varón domesticado*:

Es aquella en la cual se habrá aceptado una relación de igualdad porque siempre y sencillamente han establecido relación con una mujer que, al acceder alguna forma de poder, controla un recurso indispensable para ejercer legítimamente el poder: el dinero. Se trata de varones que, al encontrarse en desventaja económica con su pareja, reproducen las diferencias entre los géneros, pero colocando a la figura masculina en una situación de inferioridad, aunque sus ingresos sean suficientes para mantener una vida decorosa (Montesinos, 2007: 34).

Nuevamente podemos observar que la identidad en construcción de estos sujetos, que propone el autor, está determinada por las acciones que ellos realizan, las cuales también evidentemente tienen su cuota dentro de las prácticas y las técnicas corporales que la sociedad y el sistema hegemónico cultural han determinado como válidos e incluso determinantes para un determinado tipo de individuo; sin embargo, es la misma sociedad quien ha permitido y ha generado la necesidad de construir nuevas identidades a partir de la recreación de las acciones que los distintos individuos puedan tener para expresarse.

Para concluir entonces esta sección es importante destacar que la organización de las nuevas tipologías de las masculinidades propuesta por Montesinos son tipos ideales, los cuales no necesariamente se tienen que cumplir en un ciento por ciento, pues hay que recordar que la sociedad y la cultura, así como los actores sociales reproducen, comparten y transmiten, en términos de Parsons, la cultura de distinta forma y si además anexamos que cada individuo tiene la capacidad “actualmente” (en un momento histórico determinado) de reconstruir los patrones culturales como a su entender sea mejor para sí mismo, la reconstrucción de cada uno de los individuos se vuelve un tipo ideal. Esto tampoco nos hace referirnos a una relativización total de las identidades, puesto que cada uno de los actores, en este caso masculinos, se identifiquen más con ciertas acciones, prácticas corporales, visiones del mundo, referencias sociales, las cuales no necesariamente

sean de manera consciente, pero que generen una identidad individualmente-colectivizada, una identidad imaginada.

## Reflexión final

Para finalizar, exponemos ideas que evidentemente versan acerca de la construcción propia de lo anteriormente descrito, ya que es importante destacar cómo los tres ejes principales que hemos referido (el género, las prácticas corporales y la identidad masculina) se necesitan ver en un conjunto tanto histórico como social para poder encontrar el sentido a su construcción desde la perspectiva de investigadores e individuos sociales.

Debemos pensar que el momento histórico al cual se haga referencia dentro de nuestros intereses, refiere no solamente el entendimiento de qué y cómo se observan los géneros; no solamente como identidades aisladas, sino que nos permite reflejar parte del sistema hegemónico y su cultura que en ese momento de la sociedad se configura un tipo de relaciones específicas a partir de determinadas formas de acción, lo cual evidentemente nos lleva a entender y a explicar las prácticas de estos sujetos que se construyen a partir de las propuestas culturales, pero que en sí mismas no las determinan; aunque habrá que recordar que hay momentos históricos y determinadas sociedades en las cuales el peso cultural es mayor y evitará en determinado momento la libre acción de las personas, por ende de la reconstrucción y configuración de las distintas identidades genéricas, en cuyo caso la referencia a los tipos ideales de la identidad como *debe ser* será la visión hegemónica y por tanto muy posiblemente totalizante.

En ese sentido, las dos tipologías propuestas por Montesinos que presentamos como ejemplo solamente son precisamente eso, la reconstrucción de una identidad a partir de prácticas corporales que enfatizan su acción con los otros sujetos idealizados, los femeninos, y con los pares que fueron atraídos a la expresión hegemónica del tipo ideal masculino, recreando así su manera de expresar y de ser una identidad masculina diferente. Aunque también hay que recordar, que dentro de este campo podríamos aun continuar creando tipologías, crítica que en otros espacios le he hecho al propio autor<sup>3</sup>, para abrir más el abanico de posibilidades existentes como referencia dentro de la sociedad.

Sin embargo, nos interesa aún más reconocer que la sociedad actual se encuentra en un proceso de reconstrucción de las identidades genéricas, las cuales se representan en las acciones y sus prácticas corporales en un panorama amplio que la cultura ha permitido y que en términos sociales ha repercutido en políticas públicas, para encontrar

nuevas formas de convivencia entre los géneros (Macías y Rodríguez, 2012).

Por último, únicamente diremos que el proceso de construcción identitaria genérica masculina a partir de un sistema hegemónico cultural, que plantea a individuos genéricos como tipo ideal, depende del tipo de sociedad y del tiempo histórico en el cual se analicen y estemos observando, por lo que debemos sistematizar las difuminaciones presentadas en la realidad y no catalogarlas como extras o fuera de la idealización, sino que forman parte de la variedad de identidades con referentes específicos que existen en la sociedad.

## Referencias

- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Foucault, M. (2010). *El cuerpo utópico*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gil Calvo, E. (2006). *Máscaras masculinas. Héroes, patriarcas y monstruos*. Madrid: Anagrama.
- Gutiérrez, S. (2007). "La conducta social y cultural de la identidad". *Topodrilo*, 1.
- Macías Rodríguez, R. (2010). "La violencia entre géneros en el espacio privado en la posmodernidad del siglo XXI". *El Cotidiano*, 160, 41-47.
- Mauss, M. (1979). "Técnicas y movimientos corporales". En Mauss, M. *Antropología y sociología*. Madrid: Ténos.
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Madrid: Gedisa.
- Montesinos, R. (2007). "Cambio cultural, prácticas sociales y nuevas expresiones de la masculinidad". En Montesinos, R. (Coord.), *Perfiles de la masculinidad (17-45)*. México: Plaza y Valdés/UAM-I.
- Montesinos, R. (2008). "¿Dilema de la masculinidad? O ¿dilema de la identidad?". *Topodrilo*, 4-5.
- Muñiz, E. (2010). "Las prácticas corporales. De la instrumentalidad a la complejidad". En Muñiz, E. (Coord.), *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas (17-50)*. México: Anthropos/UAM-A.
- Muñiz, E. (2004). "Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género". En Ravelo, P. y Pérez Gil, E. (Coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México: Cámara de Diputados LIX Legislatura/CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Seidler, V.J. (2000). *La sinrazon masculina. Masculinidad y teoría social*. México: UNAM/Paidós.

<sup>3</sup> Sobre este aspecto se puede consultar el texto de Macías (2010).

# La estrategia petrolera de EU bajo la gestión de George W. Bush

Rosío Vargas\*

El artículo parte del contexto petrolero internacional y nacional en que ocurre el arribo de George W. Bush a la presidencia de Estados Unidos, lo cual permite una aproximación a la problemática en el momento en que se iniciaba el fin del petróleo barato en el mundo; el despliegue de la agenda imperial, la doctrina de defensa preventiva y el diseño de una serie de documentos, planes y acciones en materia energética encaminadas a garantizar la seguridad energética futura de EU. Se describen estrategias, como el *Homeland Security*, para maximizar la producción petrolera y se analizan las consecuencias para el caso mexicano. La tesis que se propone es que esta administración sentó las bases de la actual política energética de Estados Unidos, vigente bajo la administración de Barack Obama, al establecer los objetivos de corto, mediano y largo plazo para garantizar la seguridad energética de su país bajo el proyecto de competitividad, el cual se basa en la diversificación de mercados y la reducción de la dependencia energética a partir del aumento de la oferta nacional, e incluye los combustibles no convencionales. Se puede decir que en ese entonces se establecieron las bases formales de la actual integración del mercado energético en América del Norte.

**D**esde el inicio de su administración, George W. Bush tuvo como prioridad resolver la crisis energética de su nación<sup>1</sup>. Por ello, desde el comienzo de su gestión propició la elaboración de diversos diagnósticos sobre la situación energética nacional.

\* Doctora en Ingeniería Energética por la Universidad Nacional Autónoma de México; Investigadora en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte y Profesora en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la misma Universidad.

<sup>1</sup> El secretario de Energía Spencer Abraham afirmaba en la Conferencia Nacional de Energía (National Energy Summit) que Estados Unidos enfrentaría una crisis energética en las próximas dos décadas.

En algunos de ellos se confirmaba la reducción del potencial productivo de los principales productores y supuestas restricciones de acceso al petróleo de Irak para el mercado internacional, por lo que sus asesores propusieron una política energética global que permitiera evitar los riesgos de escasez. Entre los mismos hubo un informe denominado “Política Estratégica de Energía. Desafíos para el Siglo XXI” (Morse et al., 2001: 2), en el cual se identificaba el problema de la reducción de los márgenes de maniobra de los principales productores de petróleo para aumentar su producción y cubrir los requerimientos mundiales. Entre

las recomendaciones se avanzaba una en la que estaba integrada la seguridad, la energía, la tecnología y las finanzas, incluyendo las tendencias geopolíticas y los imperativos de seguridad. Este mismo estudio propuso la revisión de la política petrolera iraquí, con el objetivo de garantizar que su petróleo llegara al mercado internacional.

Lo que estos informes reflejaban eran las modificaciones de tendencias estructurales en la distribución de recursos hidrocarburíferos mundiales: la situación de la capacidad de abastecimiento petrolero de los proveedores hemisféricos de Estados Unidos y, fundamentalmente, el momento geo-

lógico de los recursos petroleros a escala mundial, sobre todo en lo que concierne a la producción No-OPEP. Factores que pudieran poner en riesgo la seguridad energética de Estados Unidos, su posición hegemónica y su seguridad nacional. A 12 años de la invasión a Irak, no es difícil probar su conexión con el fortalecimiento de la seguridad energética por parte de la administración republicana, la cual desplegó estrategias de defensa anticipatoria que le permitieron afianzar su posición en Medio Oriente y una serie de políticas encaminadas a fortalecer y asegurar su aprovisionamiento petrolero a escala mundial.

## **Panorama energético al inicio de la administración de George W. Bush**

Durante la gestión del presidente George W. Bush la cuestión petrolera era un asunto de seguridad nacional. Esto no sólo tenía que ver con su alto consumo petrolero y el grado de dependencia de las importaciones del exterior; también se relacionaba con sus reservas petroleras y su incapacidad para alcanzar la autosuficiencia con sus propios recursos, mientras su dependencia crecía en el tiempo. El porcentaje de su dependencia de los abastecimientos del exterior lo convertía en un asunto de seguridad nacional por el hecho de que las importaciones constituían 50% y las estimaciones esperaban que la dependencia alcanzara 70% del consumo nacional para 2020, en vista de la tendencia declinante de su producción nacional.

Sin duda, uno de los factores más importantes de las políticas diseñadas bajo la administración del presidente George W. Bush se relacionaba con las estimaciones prospectivas sobre la situación de los recursos petroleros mundiales publicadas en revistas científicas, sobre todo por geólogos y geofísicos muchos de ellos convencidos del esquema de la cima de la producción petrolera (Curva de Hubbert). El alcance de la producción pico del petróleo, pronosticado a ocurrir entre los años de 2005 y 2015 por diversos análisis (en el 2030 para el Departamento de Energía de Estados Unidos), significaría entrar en una etapa de escasez relativa. Será el fin del petróleo barato ante las dificultades cada vez mayores para producirlo y el comienzo del petróleo caro y de difícil acceso, localizado en áreas glaciales y sitios de prospección compleja (Kerr, 1998: 1128-1131).

El escenario que plantea este esquema (Curva de Hubbert), sin embargo, no ha sido aceptado por el *establishment* de Estados Unidos y hay reticencia a aceptar su validez; si bien en registros históricos hay evidencia de que fue estudiada desde los setenta por parte de las mismas

agencias de seguridad de Estados Unidos. Pese a ello, los estadounidenses no han mostrado voluntad de unir fuerzas a escala mundial para resolver el problema y trabajar junto con todos los países para hacer frente a la declinación. En lugar de ello han elaborado un paradigma alternativo basado en una curva ondulante que muestra una abundancia de recursos fósiles no convencionales que cambia radicalmente la perspectiva de la declinación petrolera.

Otro factor relevante en el diseño de la política energética al inicio de la administración de Bush se basó en el objetivo de reducir la dependencia energética. Después de las dos primeras crisis petroleras en los setenta, Estados Unidos y sus aliados, intentando alcanzar la seguridad energética, hicieron un esfuerzo por reducir las importaciones provenientes de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP). Desplegaron políticas de conservación, diversificación de combustibles, construcción de *stocks* estratégicos con el fin de hacer frente a posibles rupturas en el mercado, y una estrategia para diversificar fuentes de suministro de petróleo privilegiando las fuentes seguras, las localizadas en el Hemisferio Occidental. La diversificación de las importaciones estadounidenses ocurrió en los ochenta y noventa con una participación creciente de sus socios y aliados, especialmente de los suministros procedentes del Mar del Norte (el cual tendrá un virtual agotamiento en 2020), Alaska, Canadá (cuyo potencial ya es de recursos no convencionales con las arenas bituminosas) y México (cuya producción máxima se alcanzó en 2004 y desde entonces viene en descenso). La reducción de las reservas petroleras y la caída en la producción del Mar del Norte, Alaska y México significaba la conclusión de un periodo de estabilidad logrado con la producción y abastecimiento de estos países para Estados Unidos y sus aliados. El panorama general presionaba por nuevas áreas productivas.

Otro factor asociado a la conflictividad de los energéticos estaba relacionado con la distribución desigual de recursos a escala mundial en donde el Medio Oriente y el Caspio tuvieron, en este momento, importancia geopolítica por ser las zonas en donde se localizaban la mayor parte de las reservas probadas del mundo. Su importancia geopolítica derivaba de ser el lugar de paso de grandes gasoductos y oleoductos que transportan el gas ruso y otras procedencias en la región, hacia Europa. Los recursos de esta región eran vistos como vitales para Estados Unidos, por lo que había que extender su poder militar en la región.

Por el lado de la demanda petrolera, el escenario vislumbrado a futuro no era mejor. El consumo mundial se proyectaba creciente (alcanzaría los 110 millones de b/d

en 2020) aumentando con ello la posibilidad de conflictos ante una producción que no crecería a la par.

En el caso de Estados Unidos, su dependencia mostraba una tendencia en ascenso (debido a la situación declinante de su producción petrolera) por el nivel de su consumo nacional (20 millones de b/d) cuyo aumento continuó hasta el año de 2005. Diversos sectores de la economía del petróleo, entre ellos el sector transporte y el mismo aparato militar (340,000 b/d o 53 millones de litros diarios), daban cuenta de la adicción al petróleo. Por ello, Estados Unidos dio los pasos necesarios para asegurar su control ante la posibilidad de conflictos futuros asociados a la escasez de los recursos petroleros convencionales.

Septiembre 11 de 2001 fue el trágico día en que ocurrieron los atentados a las torres gemelas de Nueva York, y el inicio del despliegue de la agenda imperial de Estados Unidos con la puesta en operación del “Proyecto para un Nuevo Siglo Americano”. Este documento (1997) constituía la propuesta del grupo de los neoconservadores, personeros del gobierno estadounidense altamente influyentes durante la administración republicana. Fuera del ámbito propiamente gubernamental los “Neocons” eran miembros de los petroleros texanos y de las transnacionales petroleras. Su arribo significó la instauración de un régimen basado en el control y la seguridad tanto al interior de Estados Unidos, con el Acta Patriota, como hacia el resto del mundo, con la “Doctrina de Defensa Anticipatoria” de septiembre de 2002.

Desde el Proyecto para un Nuevo Siglo Americano (PNAC, por sus siglas en inglés)<sup>2</sup> (Rosas, 2004: 19-20), los Neo empezaron a presionar a la Casa Blanca para llevar a cabo acciones militares contra Irak. Luego ocurrió la invasión a Irak el 19 de marzo de 2003<sup>3</sup> (Saxe-Fernández, 2006: 193-236). Por supuesto el petróleo no apareció como la razón detrás de la invasión. Considerando la vastedad de las reservas petroleras probadas de Irak, la causa de la invasión parece lejos de las razones esgrimidas por las agencias internacionales y la misma administración republicana

<sup>2</sup> Otras razones son: el régimen de Hussein se había convertido en un obstáculo para los planes de Estados Unidos en la región. Había planes para un Irak con un “gobierno amistoso” y que pueda operar como una fuerza de desestabilización ante vecinos potencialmente peligrosos; acceso a hidrocarburos; le permitiría el emplazamiento de bases militares para realizar otras operaciones en la región; podría controlar la proliferación de armamento; y estaría en condiciones de propiciar la edificación de un entorno más seguro para Israel.

<sup>3</sup> Pocos días después del 11 de septiembre Condoleezza Rice convocó a los miembros del Consejo de Seguridad Nacional. Solicitó “pensar cómo sacar provecho de estas oportunidades para modificar, de manera fundamental, la Doctrina estadounidense –de seguridad– e impactar así en el mundo, a raíz del 11 de septiembre”.

(Anónimo, 2004: 17). Obedece al gran negocio que la industria petrolera iraquí prometía para los capitales privados internacionales (Derman y Scott, 2004: 18)<sup>4</sup>. Las reservas petroleras iraquíes del orden de los 115 mil millones de barriles constituyen las segundas más importantes en el Medio Oriente, después de Arabia Saudita, pero a diferencia de esta última su industria no había sido explotada y sus yacimientos están lejos de la madurez geológica. Otra de las razones que parecen haber sido causa de la invasión es haber modificado, en el año 2000, la cotización de las exportaciones petroleras iraquíes a euros, en vez de dólares. Un tercer posible factor tuvo que ver con la pretensión de sustituir un régimen que los estadounidenses consideraban hostil y que había otorgado contratos de exploración y explotación petrolera a diversos países, entre los cuales no estaban estadounidenses ni ingleses, debido al embargo que habían decretado contra el régimen de Hussein. De ahí que estos últimos quisieran recuperar la primacía sobre los contratos petroleros<sup>5</sup>, lo que en efecto lograron al excluir la participación de muchos países de los contratos en el sector petrolero e infraestructura crítica después de la invasión (Anónimo, 2003: 29)<sup>6</sup>. La privatización de la industria petrolera iraquí (Cameron Orr, 2001: 265) fue lograda con la Ley de Hidrocarburos elaborada por el poder ocupante, años después<sup>7</sup> (Shafiq, 2007: 4-6).

<sup>4</sup> Los líderes del Pentágono revelan que el general Tommy Frank y su equipo delinearon estrategias que permitirán asegurar y proteger esos pozos lo más rápido posible con la finalidad de preservarlos de la destrucción para no tener que entrar a limpiarlos después.

<sup>5</sup> El argumento del nuevo régimen “se ha dicho que los contratos de preguerra se hicieron en términos favorables a las compañías extranjeras y el nuevo Irak no debe ser forzado a honrarlos como resultado”.

<sup>6</sup> El Pentágono excluyó a Alemania, Francia, Rusia, Canadá y China de los contratos, aduciendo razones de seguridad nacional. La invasión mostró ser oportunidad de negocios para todo tipo de contratistas. El Departamento de Defensa contrató grandes negocios privados estadounidenses para proporcionar la mayor parte de los servicios, una vez pasado el ingreso de tropas, tales como empresas que se encargaran de restaurar la electricidad, construcción de escuelas y hospitales, entrenamiento a las tropas iraquíes. Estados Unidos limitó las licitaciones a compañías estadounidenses dejando a las de otros países fuera del lucrativo negocio.

<sup>7</sup> La política de hidrocarburos sienta las bases para la privatización de la industria dejando la exploración y desarrollo futuro en las manos de las International Oil Corporations (IOC) sobre las bases del modelo de Producción Compartida (Production Sharing Agreement, PSA). Es pertinente señalar que la actual Constitución de Irak en materia de petróleo y gas, al igual que muchas otras constituciones, señala que “los recursos son propiedad de la nación”. En el caso de Irak, la estrategia para introducir al sector privado transnacional en el sector corriente se basa en el argumento de la necesidad de la eficiencia en exploración y desarrollo de hidrocarburos por lo que una política que no conduzca a un máximo beneficio no es aceptable. No obstante, en él también se señala al respecto que “los artículos constitucionales carecen de claridad y consistencia”.

En este ámbito internacional Irak representaba la posibilidad de controlar una vasta fuente de recursos capaz de ser utilizada para debilitar a la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), contar con una fuente alternativa y de producción barata a la representada por Arabia Saudita, y disponer de campos que contienen de 10 a 30 mil millones de barriles en un área determinada que resultaba de bajos costos de producción y de transporte. Por ello, la invasión a Irak también estaría relacionada con el rediseño del mapa geopolítico de Eurasia para asegurar el poder y dominio estadounidense en la región *vis avis* sus competidores potenciales (Klare, 2003: 4).

El antecedente mediato a la estrategia de Bush para el control del Medio Oriente fue la Doctrina Carter (1980), a través de la cual se pretendía asegurar el acceso a los recursos del Golfo Pérsico. Carter definió al Medio Oriente como la región de interés vital a defender por todos los medios, inclusive la fuerza militar. El control del Medio Oriente justificaría la intervención militar, ya que su importancia estratégica estaba cada vez más vinculada a la preservación de la hegemonía de Estados Unidos. La competencia con China y Rusia por algunos de los mismos espacios geográficos acrecentó la rivalidad entre las potencias. Con el primero, la competencia por las reservas colocó el conflicto con Taiwán como el factor desencadenante de una guerra con China. Rusia preocupaba por su dominio del mercado europeo de gas natural. Ante esto respondió construyendo una estrategia de infraestructura de suministro alternativa dándole la vuelta a Rusia. A su vez, los rusos y los chinos han hecho frente al poderío estadounidense a través del Acuerdo de Cooperación de Shanghai, con el cual intentan minimizar su influencia en la región.

## Implicaciones para la política energética

La familia Bush y algunos de sus colaboradores más cercanos formaron parte del *lobby* petrolero de su país, lo cual favoreció los intereses de la industria petrolera reflejándose en las políticas y acciones oficiales relacionadas con la industria. Esto fue claro en el diseño de la política energética.

El vicepresidente de Estados Unidos, Dick Cheney, organizó un grupo de trabajo encargado de elaborar “El Informe sobre la Política Nacional de Energía. Grupo de Desarrollo” (The White House, 2001) o Informe Cheney, que sería la estrategia energética directriz de Estados Unidos, y cuyas repercusiones impactan aún el ámbito interno y mundial. Este Grupo de Desarrollo de la Política Energética Nacional fue asesorado por directivos de corporaciones energéticas de Estados Unidos dentro de las cuales estaba incluso la empresa Enron. Sus resultados fueron dados a conocer por el presidente Bush el 17 de enero de 2001. En él y a diferencia de la planeación energética bajo la adminis-

tración de Jimmy Carter, quien proponía reducir el consumo de Estados Unidos, se sustituyeron políticas conservacionistas en materia de energía y se optó por una desaceleración del crecimiento de la dependencia del petróleo importado a través del aliento a la producción nacional. No obstante, no hubo virtualmente nada en la National Energy Policy (NEP, por sus siglas en inglés) que llevara a reducir las importaciones. El Plan estaba más bien encaminado a aumentar el aprovisionamiento de petróleo intentando asegurar las fuentes externas. El Plan incorporó la apertura de nuevas áreas para exploración y producción petrolera en todo el mundo incluyendo, por supuesto, a las naciones del Medio Oriente. Entre sus propuestas más importantes:

- Se privilegió la diversificación de fuentes y abastecedores, la integración y el máximo suministro que pudiera garantizar la seguridad energética de Estados Unidos y sus aliados.
- Se optó por la diversificación energética y la política para maximizar la producción de petróleo en el mundo.
- Se convirtió a la seguridad energética en una prioridad del “comercio y la política exterior”.
- Ganar “acceso” a fuentes de energía en el mundo, fue el objetivo. Ello porque la seguridad nacional de Estados Unidos daba prioridad a los abastecimientos de energía externos para no agotar las reservas nacionales<sup>8</sup>.
- Reforzar la capacidad de “proyección de fuerza” en regiones distantes y “puntos críticos”, fue también un objetivo. La estrategia se acompañó de un uso creciente de la fuerza militar.
- Involucramiento del gobierno de EU para lograr la “apertura” de nuevas áreas para exploración y explotación a escala mundial. Énfasis en remoción de obstáculos políticos y económicos legales y logísticos que dificultaran el incremento en el aprovisionamiento del petróleo extranjero a Estados Unidos. Por tanto, presionar para que se derogaran las leyes adoptadas en nacionalizaciones petroleras que llevaron a conformar monopolios de Estado.
- Se promovieron estas estrategias destacando la posesión de tecnologías avanzadas en exploración y producción por parte de las transnacionales.
- Respecto a sus vecinos geográficos sugería, al considerar las reformas energéticas, la “necesidad” de compatibilizar esquemas regulatorios. Respecto a México “...que el sector privado de Estados Unidos deberá alentar activamente inversiones orientadas al mercado” (The White House, 2001: 7-8 y 8-9). Recomendó pactar un diálogo mediante el Grupo de Trabajo para la energía en América

<sup>8</sup> Esta política la siguen también otros países como China y la India.

del Norte a fin de consolidar la integración energética entre Canadá, México y Estados Unidos, así como identificar las áreas de cooperación, estando conscientes de la soberanía de cada país.

También recomendó al Presidente, secretarios de Energía y de Estado, en consulta con la Comisión Federal Regulatoria de Energía, revisar sus respectivos límites fronterizos de petróleo, gas natural y electricidad, proponiendo las reformas necesarias para hacer compatibles las normas regulatorias en los límites de frontera.

- Al buscar el acceso a fuentes externas se darían los pasos necesarios para que los abastecimientos a Estados Unidos no fueran obstaculizados por guerras, revoluciones y desórdenes civiles. Salvaguardar el flujo petrolero ante la “intensificación de los desórdenes y la violencia local”.

Frente al aumento de la dependencia se asoció una mayor participación de las fuerzas militares. Las formaciones destinadas a este tipo de actividades se identificaron como “fuerzas de proyección de poder”. Su objetivo: mejorar la capacidad de despliegue del poder militar hacia áreas de posibles disturbios en un intento de fortalecer el acceso a las fuentes de petróleo externas. Una propuesta operativa la constituyó la “Revisión Cuatrimestral de Defensa” del 30 de septiembre de 2001, en donde Donald Rumsfeld mencionaba “el acceso a mercados claves y recursos estratégicos” estableciendo un vínculo entre la intención de fortalecer la capacidad de Estados Unidos y la “proyección de fuerza” hacia regiones distantes. El fortalecimiento de su capacidad tocó al Pentágono mismo por su dependencia del petróleo para mantener su funcionamiento, ya que su capacidad depende del uso intensivo de la energía (el Pentágono consume 53 millones de litros diarios). El Pentágono situó la competencia mundial por los recursos en el centro de su planeación estratégica.

La cuestión energética, como uno de los objetivos de seguridad nacional, implicó incorporar la perspectiva, estratégica, geopolítica y militar asociándola a la energía. Las alternativas tendrían que venir de fuentes de energía procedentes de espacios geográficos diversos y, preferentemente, confiables.

## **Homeland Security**

Las políticas del *Homeland Security* (HLS) tuvieron como punto de partida los atentados del 11 de septiembre de 2001. En el ámbito nacional éstas buscaron proteger al país de ataques terroristas, reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de recuperación en caso de ataques (Heyman y Jay, 2008). Su objetivo directo ha sido la infraestructura

crítica de Estados Unidos y la global a través de generar soluciones desde una perspectiva holística. En lo que concierne a la energía, sus políticas tocan a la infraestructura relacionada con el petróleo, gas natural y la electricidad. La importancia de la infraestructura de las fuentes de suministro deriva de su dependencia del crudo del exterior (Homeland Security, 2008).

Otros elementos que justifican estas políticas se encuentran en el hecho de que ha crecido la distancia entre los centros de producción y de consumo petrolero, lo cual aumenta la importancia de la infraestructura que los conecta. También se asume la posibilidad de “terroristas” y revueltas en Latinoamérica. La cada vez mayor dependencia de las importaciones petroleras para las naciones desarrolladas, vuelve al contexto internacional mismo una parte medular de su seguridad energética. De acuerdo con proyecciones, después de 2010 el mayor suministro petrolero vendría de pocos países, preferentemente de Medio Oriente, lo cual acentuaba la preocupación en Estados Unidos por la seguridad.

El Pentágono situó a la guerra por los recursos como el centro de su planeación estratégica tomando como apoyo la lucha contra el “terrorismo”, y se encargó del despliegue de fuerzas a través de los Comandos Norte, Sur, Africano, Central, la OTAN (Lantos, 2007), la Cuarta Flota y la nueva flota del Departamento de Defensa y una escalada de ayuda militar a otros países como parte de sus acciones por el control de la energía. La marina se preparó para controlar rutas petroleras. “Una estrategia cooperativa para el poder naval en el siglo XXI” destacó la necesidad de Estados Unidos de dominar los mares. El Departamento de Defensa moderniza su flota de combate. Así, Estados Unidos se erige en el vigilante de los yacimientos mundiales bajo la premisa de que su tarea fundamental es proteger el flujo petrolero para esta nación y sus aliados (Klare, 2003). El poder militar quedó conectado así al petróleo para el fortalecimiento de los fundamentos de la hegemonía estadounidense (Ross Posen, 2003: 5-46).

## **La maximización de la producción de petróleo: el caso de México**

La administración de George W. Bush optó por una estrategia para maximizar la producción dentro y fuera de Estados Unidos apoyado en acciones exteriores orientadas a alcanzar la supremacía incorporando nuevas zonas con potencial petrolero a fin de asegurar suministros futuros. Formaron parte de esta visión los acuerdos de integración, como la construcción del mercado energético de América del Norte y la Iniciativa Energética Hemisférica, que tocan al resto del continente.

Con la política de reorganización industrial de Pemex en 1992 quedaron sentadas las bases de la política actual de exportaciones. Esta última quedó subordinada a la política

de finanzas, precios internos y comercio exterior que ha devenido en la extracción acelerada de hidrocarburos sin atender su máxima recuperación (Hickman, 2001: 62). La aplicación de técnicas de explotación intensivas que han buscado maximizar la extracción, sin atender a una política exploratoria que sincronice con los ritmos de extracción, de revaluación de reservas y técnicas de recuperación (como la inyección de nitrógeno, en lugar de gas natural) han resultado en una caída en las reservas probadas en México. Ciertamente es que una razón fundamental es el hecho de haber alcanzado la madurez geológica de los yacimientos más importantes, entre los que se encuentra Cantarell, que estuvo entre los mayores complejos a escala mundial, y que ahora tiene una tendencia permanente a la baja.

## Conclusiones

Septiembre 11 de 2001 constituyó el punto de partida de una serie de políticas desplegadas por la administración del presidente George W. Bush encaminadas a garantizar la seguridad de su espacio territorial, el control de su población y de una serie de planes y políticas en materia de energéticos orientadas a fortalecer la seguridad energética de su país. En el ámbito de la política exterior de Estados Unidos se observó el despliegue y asentamiento de sus fuerzas militares en diversas latitudes, y el diseño de la política del *Homeland Security* relacionada con infraestructura crítica.

México quedó inserto en estas últimas a partir de la propuesta de la integración del mercado energético de América del Norte y sus políticas para maximizar la producción petrolera. Hoy día estas políticas están en la base de las propuestas energéticas que, desde entonces, tratan de abrir espacios a los inversionistas privados a través de la “liberalización” y apertura de las industrias energéticas. La nueva *gobernanza* energética que opera bajo el proyecto de integración energética alienta la incorporación de la inversión extranjera en las industrias petroleras nativas, con el objetivo de incrementar la oferta energética del país anfitrión al tiempo que se garantiza el abasto de crudo a Estados Unidos. Así, la política de máxima extracción está asociada a los objetivos de la seguridad energética y nacional de Estados Unidos.

## Referencias

Anónimo (2004). “An Alleged Motive that has Never Sense is Control of Iraqi Oil”. The motives in Iraq”. *Oil and Gas Journal*, 102(8).

Anónimo (2003). “US Limits Participation in Iraq Reconstruction Contracts”. *Oil and Gas Journal*, 101(48).

Derman, A. y Scott, H. (2004). “Iraqi Oil Contract Legality issues Warrant Clarification”. *Oil and Gas Journal*, 102(2).

Heyman, D. y Jay Carafano, J. (2008). “Homeland Security 3.0: Building National Enterprise to keep America Safe, Free and Prosperous”. Washington, The Heritage Foundation and Center for Strategic and International Studies, septiembre 18.

Hickman, A. (2011). “La reconversión industrial: inicio de las reformas neoliberales privatizadoras en Pemex previas a la Reforma Energética 2008”. En Ángeles, S. (Coord.), *Reforma Energética, Anticonstitucional, Privatizadora y Desnacionalizante*. México: Cosmos.

Homeland Security (2008). “National Infrastructure Protection Plan, Energy Sector”. Recuperado de <<http://www.dhs.gov/nipp>> (consultado en enero de 2009).

Kerr, R. A. (1998). “The Next Oil Crisis Looms Large-and Perhaps Close”. *Science*, 281(5380).

Klare, M. T. (2003). “The New Geopolitics”. *Monthly Review*, 55(3), 4. Recuperado de <<http://www.monthlyreview.org/o703klare.htm>> (consultado el 2 de junio de 2004).

Lantos, T. (2007). “Cámara de Representantes de EUA, Amanutencao da paz maisalém”. Noticias da OTAN, otoño. Recuperado de <<http://www.nato.int/docu/review/2007/issue4/portuguese/interview2.html>> (consultado en agosto de 2012).

Morse E. W. et al. (2001). “Strategic Energy Policy Challenges for the 21<sup>st</sup> Century. Report of an Independent Task Force”. James A. Baker III Institute for Public Policy of Rice University and the Council on Foreign Relations, abril. Recuperado de <[http://www.rice.edu/energy/publications/docs/TaskForceReport\\_StrategicEnergyPolicyUpdate.pdf](http://www.rice.edu/energy/publications/docs/TaskForceReport_StrategicEnergyPolicyUpdate.pdf)>.

Cameron Orr, R. (2001). *Winning the Peace. An American Strategy for Post-Conflict Reconstruction*. Washington: Center for Strategic and International Studies.

Rosas, M. C. (2004). *Irak: el año que vivimos en peligro*. México: Editorial Quimera/Universidad Nacional Autónoma de México.

Ross Posen, B. (2003). “Commands of the Commons. The Military Foundation of U.S. Hegemony”. *International Security*, 28(1).

Saxe-Fernández, J. (2006). *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*. México: Random House Mondadori.

Shafiq, T. (2007). “Iraq Petroleum Law Re-visited. A Paper presented at the Centre for Strategic and International Studies”. Washington, D.C., June 12th.

The White House (2001). *Reliable, Affordable and Environmentally Sound Energy for America's Future. Report of the National Energy Policy Development Group*. Washington, D.C., May.

# La Ley Federal del Trabajo: crónica de una reforma anunciada

Gabriel Pérez Pérez\*

En este texto, el autor destaca los antecedentes de los intentos para reformar la *Ley Federal del Trabajo*. Además, expone el ambiente político y social reinante en 2012, cuando se lleva a cabo dicha reforma. Asimismo, realiza una reflexión crítica acerca de las conveniencias económicas y productivas de esas modificaciones, a la vez que pone sobre la mesa las ventajas y desventajas que beneficiarán o perjudicarán al trabajador mexicano.

**E**l presente artículo se divide en dos partes. En la primera se desarrollan los antecedentes para reformar la *Ley Federal del Trabajo (LFT)*. Desde el gobierno de Carlos Salinas se intentó establecer una reforma acorde a las políticas neoliberales y de flexibilización laboral, la continuidad del debate y distintas iniciativas de reforma a la *LFT* se darían durante los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox. En la segunda parte del artículo se establece cómo se desarrolló la reforma laboral de 2012, encabezada por el entonces presidente Felipe Calderón, y cuáles son sus principales cambios y puntos a discusión.

## **Antecedentes de reforma a la Ley Federal del Trabajo: de Carlos Salinas a Vicente Fox**

Podemos decir que el debate en torno a la reforma de la *Ley Federal del Trabajo* es viejo, en cierta forma. Se inicia con la propuesta del entonces presidente Salinas de Gortari, quien al tomar el poder se planteó como objetivo reformar la *Ley Federal del Trabajo*, para consolidar el proyecto de restructuración de la industria nacional y las nuevas relaciones laborales en que se apoyaría.

En el contexto de aquellos años, en junio de 1989 surge el modelo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) para reformar la *LFT*. De entre sus principales características destaca la primacía

de la productividad sobre los viejos pilares de la justicia social. Para ello, se propone eliminar algunas garantías y reemplazarlas por la individualización de los salarios, los ascensos por calificación y el reparto de utilidades conforme al aporte de cada trabajador en el incremento de la productividad (Bensusán, 1993: 141-161). Esta iniciativa empresarial no prosperó y el gobierno también dejó de impulsar alguna idea de reforma a dicha ley, para coincidir con las posiciones conservadoras del viejo orden corporativo que se oponían a cualquier reforma, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM). De esta forma se logró un relativo consenso para postergar la reforma y avanzar, por otros caminos, en la creación de las condiciones favorables a las estrategias de modernización de las relaciones laborales; tal

\* Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

fue el caso de la puesta en marcha, el 25 de mayo de 1992, del Acuerdo Nacional para Elevar la Productividad y Calidad (ANEP), como un proyecto estratégico de modernización de corte nacional que pone en el centro de la discusión de la política laboral el tema de la productividad.

Es en este contexto, a principios de los noventa, en el que vuelven a surgir posturas con respecto a la modificación de la *LFT* y la productividad, pero ahora desde el lado del dirigente de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebes), Francisco Hernández Juárez, quien después de la firma del ANEP insistirá en que la legislación laboral no considera nada en temas relativos a la productividad, calidad, capacitación de trabajadores e incentivos a los obreros por la productividad; todo esto para enfrentar de mejor forma los retos que establecía la reciente firma del Tratado de Libre Comercio (TLC). En ese entonces, la propuesta de la Fesebes era incluir un apartado de productividad en la legislación laboral, que estableciera la obligatoriedad para que las empresas adopten nuevas tecnologías, una constante capacitación y modernización y mejores condiciones económicas para los trabajadores, con el objetivo de que las fábricas avancen (Pérez, 2011: 209-218).

Como respuesta a la Coparmex y a Hernández Juárez, y sus ideas de incluir un apartado sobre productividad en la *LFT*, el Congreso del Trabajo (CT) indicaría, durante esos momentos de posiciones encontradas, que en la ley laboral están las condiciones colectivas de trabajo para los requerimientos de productividad y modernización tecnológica; además de que en la contratación colectiva es posible cualquier acuerdo de aumento de la productividad (Serranía, 26 de febrero de 1993).

Para finales de 1992 y el primer semestre de 1993 se dio un fuerte debate en torno de la modificación de la *LFT*. Por un lado, el sector empresarial, encabezado por la Coparmex, junto con la Fesebes, apelaba a la necesaria reforma; por el otro, el sector obrero, encabezado por la CTM y el CT, principalmente, mantuvo una posición de total rechazo a las pretensiones de cambio a la legislación laboral. Esta discusión se finiquitó en ese mismo sexenio con las declaraciones gubernamentales, en especial las del entonces presidente Salinas de Gortari, que establecían un rechazo a la posible modificación de la *LFT*, contrariamente a lo señalado en su primer discurso como mandatario.

La cercanía del proceso electoral de 1994 y la lucha de los diferentes actores que influían en la vida laboral, a favor o en contra de la modificación de la *LFT*, no propiciaron una coyuntura favorable para el cambio en la legislación. Además, antes de la elección presidencial de julio de

1994, tres acontecimientos sacudieron el sistema político: primero, la entrada en escena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (el primero de enero de 1994), en Chiapas; después, el asesinato de Luis Donald Colosio (23 de marzo); y finalmente, el nombramiento de Ernesto Zedillo como candidato sustituto, en mayo. Estos acontecimientos desestabilizaron el sistema político mexicano y establecieron una coyuntura desfavorable para cualquier tipo de reforma.

Después de la elección presidencial, ganada por Zedillo, la mala racha no se interrumpió, pues en septiembre fue asesinado José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del Partido Revolución Institucional (PRI), y, para empeorar las cosas, después de la toma de posesión de Zedillo, el primero de diciembre, la caída del peso y su devaluación, el 23 de diciembre, pusieron al sistema político y a la economía del país en una situación de la que no se levantaría sino bien entrado el año 1996. En este contexto, los diversos sectores pertenecientes a la alianza corporativa debieron mantener su unidad para que el sistema político no terminara por desarticularse por completo. Por ello, Ernesto Zedillo no quiso correr riesgos, tratando de formular cualquier tipo de reforma laboral que pusiera en riesgo la unidad del sistema (Zapata, 2006: 99-100).

Durante el gobierno de Zedillo, la discusión con respecto a la modificación a la ley del trabajo se volvería a levantar, pero ahora a través de un nuevo actor político que no había estado presente: el Partido Acción Nacional (PAN), el cual a mediados de 1995 presentó una iniciativa de reforma a la *LFT*; lo relevante de ese evento es que la propuesta panista fue un documento complejo y propositivo para la discusión de una nueva ley laboral, y no una simple serie de discursos sin contenido sustancial acerca de lo que debe cambiar o permanecer en la *LFT* (Pérez, 2011).

Esa iniciativa fue importante por la seriedad de la misma y porque como uno de sus ejes principales se planteó el tema de la productividad y de cooperación entre los trabajadores y empleadores, para conseguir altos niveles de producción que sirvieran a la vez: como soportes económicos, no sólo a las empresas, sino como estrategia de carácter nacional. Debido a la gravedad de la crisis económica de 1994 en nuestro país y a los procesos de globalización comercial y financiera, el tema de la productividad adquirió enorme importancia y para la iniciativa de la reforma blanquiazul la adecuación de este rumbo en la *LFT* se había planteado como una necesidad impostergable.

La iniciativa blanquiazul no prosperaría, pero sería un antecedente clave para las discusiones a la posible reforma

a la ley laboral, debido a su perfil productivista y neoliberal. El presidente Zedillo, por su parte, prefirió concentrar sus esfuerzos en el papel de artífice de la transición política, al separar definitivamente el Instituto Federal Electoral (IFE) de la Secretaría de Gobernación, lo cual contribuyó a ciudadanizar los procesos electorales de 1997 y 2000. La estrategia de Zedillo fue esencial en la estructuración de las condiciones que permitieron la campaña y la elección de Vicente Fox, el 6 de julio de 2000.

Lo que se había presentado durante la campaña electoral de Vicente Fox (octubre de 1999 a julio de 2000) como un cambio radical en las prácticas políticas corporativas reveló ser una ilusión. Las fuerzas políticas renovadoras, tanto del Partido Acción Nacional (PAN) como de las organizaciones civiles que habían contribuido fuertemente a la movilización para que Fox ganara las elecciones presidenciales, no lograron constituir una coalición capaz de cuestionar la alianza que éste estableció con el sindicalismo corporativo, pocos días después del acto electoral, en agosto de 2000. La conformación de esa alianza, proceso en el cual quien sería secretario del Trabajo, Carlos Abascal, tuvo un papel significativo: cerró las posibilidades de que la reforma laboral corriera con una suerte distinta de la que había experimentado hasta ese momento. Puede pensarse que ni Fox ni Abascal quisieron arriesgarse a enfrentar el sindicalismo corporativo en el inicio de la denominada “alternancia”. En efecto, un cambio de aliado en ese momento –los sectores sindicalizados de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)– habría podido desencadenar turbulencias en las relaciones laborales que el gobierno no tenía el propósito de generar. Por ello, podemos entender por qué el proyecto de reforma laboral propuesto por la UNT y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentado en el año 2000, no fue ni siquiera discutido en el Congreso de la Unión (Zapata, 2006: 100-101).

Para no tener enfrentamientos, el gobierno de Vicente Fox decidió reconocer y dialogar con las dirigencias de las diferentes expresiones del sindicalismo mexicano<sup>1</sup>. A todos les dijo lo que querían escuchar. Al Sindicato Mexicano de

<sup>1</sup> A pesar de su alianza con el corporativismo mexicano, el gobierno de Vicente Fox mostró la continuidad del modelo neoliberal al seguir con los topes salariales y la apertura a la inversión privada, nacional o extranjera. El gobierno foxista impulsó un nuevo sindicalismo, cuyo marco ideológico y proyecto no era otro que la *Nueva Cultura Laboral*, documento firmado en 1995 por la CTM y por el secretario del Trabajo, del gobierno de Fox, Carlos Abascal, quien representaba a la cúpula empresarial, como presidente de la Coparmex. El nuevo sindicalismo que se buscaba privilegiar era el de la concertación que dejara atrás la lucha de clases (Pérez, 2002: 382-383).

Electricistas, “la industria eléctrica no se privatizará”; a los petroleros, “Pemex no se privatizará”; a los cetemistas, “tenemos la inspiración de quienes lucharon en el pasado, quienes lucharon en el siglo XX, como lo hiciera Fidel Velázquez, quien no dejó de luchar cada uno de sus días por sus queridos asociados, por los trabajadores”; a la UNT, “son ejemplo de la nueva cultura laboral, pues han hecho a un lado la confrontación y optado por el diálogo” (Gutiérrez, 2001: 4-10).

Resulta paradójico que el proyecto de reforma laboral auspiciado por el propio gobierno foxista (el cual se llegó a denominar “Ley Abascal”) y discutido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, en diciembre de 2002, tampoco fue sometido a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados, debido a la persistente oposición del sindicalismo oficial a algunas de las propuestas, como las relativas a la vida interna de los sindicatos; por ejemplo, el voto libre, directo y secreto en las elecciones y en los recuentos sindicales. Esta Iniciativa de reforma a la *Ley Federal del Trabajo* fue presentada al pleno de la Cámara de Diputados, el 12 de diciembre de 2002, por conducto de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y avalada por los partidos PRI, PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por las organizaciones patronales Coparmex, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en calidad de representante del gobierno federal, y por el Congreso del Trabajo. No prosperó en la LVIII Legislatura (2000-2003) (Zapata, 2006: 101).

Para mantener su alianza con el sindicalismo oficial, la STPS marginó a la UNT de las negociaciones relativas a las cláusulas que integraban el proyecto de reforma a la ley laboral. Y en mayo de 2003, cuando las negociaciones entre el subsecretario del Trabajo y Previsión Social y el sindicalismo oficial auguraban ya un consenso, la CTM impugnó el proyecto al negarse a descartar la modalidad del voto a mano alzada en las elecciones sindicales. El hecho de que no haya avanzado la reforma, aparte de que el gobierno de Fox no quiso correr riesgos, se debió también en parte a la fuerza del sindicalismo corporativo, agrupado alrededor de la CTM y del Congreso del Trabajo, organismos que mantenían el control sobre la representación sindical en sectores estratégicos de la economía del país, como el petróleo, la generación y distribución de electricidad, la industria automotriz (en particular, de los sindicatos de las plantas de Ford Motor Company agrupados en una orga-

nización nacional), la siderurgia y la industria maquiladora (en Sonora y Tamaulipas), así como en las organizaciones que pertenecen a la jurisdicción local<sup>2</sup>.

El gobierno del presidente Fox no logró concretar la reforma de la *LFT*. En ausencia de una voluntad de violentar el orden corporativo, que se explica por los riesgos que ello acarrearía para la paz social y la estabilidad económica, no se podía pensar en ese momento en dicha reforma. El “gobierno del cambio” prefirió mantener la paz social que le garantizaba el sindicalismo corporativo, que entrar en una etapa de turbulencias a la que podría dar lugar una alteración de dicha relación. Esto ha implicado un fuerte distanciamiento con el sindicalismo disidente, agrupado alrededor de la Unión Nacional de Trabajadores y encabezado por el líder telefonista Francisco Hernández Juárez (Zapata, 2006: 102). Tendríamos que esperar hasta el siguiente sexenio, con un nuevo gobierno panista, para que se diera por fin la reforma a la *LFT*.

## La difícil llegada al poder de Felipe Calderón y la reforma laboral de 2012

En las elecciones mexicanas de julio de 2006, el rechazo al resultado de la elección presidencial por parte de la Coalición por el Bien de Todos (Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y el Partido Convergencia), y principalmente de su candidato a la presidencia de la república, Andrés Manuel López Obrador, pusieron en entredicho la credibilidad y los alcances de la democratización del sistema político mexicano y, particularmente, la autonomía y legitimidad del IFE, con base en diferentes denuncias de fraude<sup>3</sup>. La elección fue muy cerrada, López

<sup>2</sup> Para julio-agosto de 2005, el conflicto que enfrentó al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana con la empresa propietaria, Sicartsa, sin que la STPS pudiera hacer efectiva la decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) de declarar inexistente la huelga de los trabajadores de esa planta, confirma la capacidad defensiva que aún guardaba el sindicalismo oficial (Zapata, 2006: 101-102).

<sup>3</sup> El 3 de julio, López Obrador denunció en cadena nacional que tres millones de votos habían “desaparecido”. Esta afirmación fue desmentida por la explicación de las autoridades electorales de que todos los partidos políticos habían acordado en febrero que las actas de casilla que mostraran inconsistencias, esto es, errores aritméticos o de otra naturaleza, se mandarían directamente a un archivo especial para revisión, antes de incorporarlas al recuento nacional. Sin embargo, esta clarificación crucial fue hecha 24 horas después del anuncio de López Obrador y no pudo contrarrestar su efecto devastador sobre la credibilidad de todo el proceso electoral en la mente de muchos mexicanos. Las acusaciones de manipulación del voto presidencial y de fraude se basaban más en prejuicios

Obrador recibió 35.34% de los votos, mientras que el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón, obtuvo 36.38% de los mismos. La Coalición por el Bien de Todos emprendió una movilización cuyo objetivo era invalidar la elección. La protesta poselectoral se prolongó durante casi cinco meses, hasta el día en que el presidente Calderón tomó posesión.

En términos generales, un proceso de renovación del poder que debió haber ratificado la democratización del país y la exitosa transición de un sistema de partido hegemónico al pluripartidismo, con base en elecciones competitivas, limpias y justas, se convirtió en una fuente de frustración, de divisionismo y de conflicto político. La protesta poselectoral puso en tela de juicio la creencia de que el sistema político mexicano había completado la transición democrática<sup>4</sup>.

Lo que nos muestra la crisis electoral de 2006 es que era totalmente falsa la creencia de que los valores y las instituciones de la democracia electoral habían arraigado en la cultura política mexicana y eran un componente de un consenso nacional. Estas creencias fueron cuestionadas por los seguidores de López Obrador, quienes denunciaron la supuesta falta de honestidad del gobierno y de las autoridades electorales en la conducción de la elección. Pero en última instancia, terminaron por repudiar los procedimientos y las instituciones electorales y por mostrar la debilidad institucional del sistema político mexicano.

Frente al conflicto poselectoral de 2006 y el cuestionado triunfo en las urnas del candidato del PAN, Felipe Calderón inició su gobierno con falta de legitimidad y bajo la sospecha del fraude. Al inicio careció del apoyo oficial de las principales organizaciones sindicales corporativas del país, las cuales en su mayoría continuaron actuando con sumo pragmatismo político<sup>5</sup>.

cios y en experiencias pasadas, que en evidencia concreta, y removieron la profunda desconfianza ciudadana hacia las instituciones del Estado (Loaeza, 2007: 817-832).

<sup>4</sup> En julio de 2000, el candidato del PRI había aceptado la derrota frente a su adversario del PAN, Vicente Fox; al hacerlo echó por tierra las especulaciones que preveían el violento rechazo de los priistas a resultados desfavorables. En contraste, seis años después López Obrador se negó a aceptar los resultados oficiales y logró movilizar el apoyo de cientos de miles de seguidores. La incertidumbre que generó esta protesta fue mayor que la que naturalmente inspiró la campaña electoral (Loaeza, 2007: 818).

<sup>5</sup> Felipe Calderón, desde el inicio de su gobierno, no se opuso en los hechos a que los líderes de los sindicatos corporativos continuaran actuando conforme a sus tradiciones. Ejemplos de esto son el reconocimiento previo que hizo el líder de los ferrocarrileros, Víctor Flores Morales, a la

Felipe Calderón, hasta cierto punto, había mantenido las cosas tranquilas en la relación entre el gobierno y el sector obrero durante los primeros años de su gobierno, pero las cosas cambiaron drásticamente con el conflicto del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). En una acción controversial, el domingo 11 de octubre de 2009, el gobierno federal declaró la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) mediante decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. La medida sería tomada con el uso de la Policía Federal Preventiva, la cual aseguró sorpresivamente el control de las instalaciones de la empresa, tanto de la matriz como de las subestaciones eléctricas ubicadas en el Distrito Federal y otras entidades, como Pachuca, Cuernavaca y Ecatepec<sup>6</sup>.

La liquidación de LyFC inició un fuerte conflicto con el SME, el cual se ha mantenido hasta el día de hoy. Además, se dio un clima que favoreció la discusión pública en la que se expusieron mediáticamente las deficiencias en los servicios ofrecidos por LyFC, tales como apagones, cortes de luz con recibos pagados, aumentos injustificados en los cobros de los recibos, entre otros elementos que se sumaron a acusaciones por corrupción, improductividad, altos costos para el erario, etcétera. De igual forma se cuestionaba el alto costo de un sindicato que, a pesar de los deficientes resultados en productividad, mantenía altos salarios, entre otras muchas prestaciones sindicales muy por encima del promedio nacional. Es en este contexto de conflicto y de denuncia por la falta de resultados del sector productivo del país que se inicia la discusión por la reforma a la *LFT*.

El 18 de marzo de 2010, el diputado José Gerardo de los Cobos Silva, a nombre propio y de diversos diputados del PAN, presentó una iniciativa en la cual se establecía el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diver-

sas disposiciones de la *Ley General del Trabajo*. Esta iniciativa se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, que la analizaría e iniciaría la discusión para reformar la *LFT*, por parte del PAN.

Pasaría un año, hasta el 10 de marzo de 2011, cuando los diputados Tereso Medina Ramírez, Francisco Rojas Gutiérrez, José Ramón Martel López, Isaías González Cuevas y otros 234 diputados del grupo parlamentario del PRI presentarían su propia iniciativa para reformar la *LFT*, la cual se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Tendríamos que esperar nuevamente un año, hasta el martes 20 de marzo de 2012, cuando el senador de la República de la LX legislatura del Congreso de la Unión, Alfredo Rodríguez y Pacheco, a nombre del grupo parlamentario del PAN, sometió a consideración de la soberanía la iniciativa de proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la *Ley Federal del Trabajo*.

Por su parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el 27 de agosto de 2012, remitió a la Consejería Jurídica un anteproyecto de iniciativa para reformar la *Ley Federal del Trabajo*. Casi inmediatamente, el 1 de septiembre de 2012, el presidente Felipe Calderón, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción I del artículo 71, así como el artículo 72, inciso H, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la *Ley Federal del Trabajo*, solicitando que la misma sea turnada para trámite preferente. La iniciativa de referencia se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, el 4 del mismo mes y año.

En la primera sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el 4 de septiembre de 2012, la Mesa Directiva turnó dicha iniciativa a la atención de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con la instrucción de que estará en resguardo de la Dirección General de Proceso Legislativo hasta que quedara legalmente integrada la referida comisión. Asimismo, mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política, publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, el 13 de septiembre del mismo año, se estableció el método de dictamen para la discusión y análisis de la iniciativa con proyecto de decreto para reformar la *Ley Federal del Trabajo*. Además, ese mismo día, la Junta de Coordinación Política dio a conocer cómo estaría integrada la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

En esa misma fecha, una vez concluida la sesión plenaria del día, los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunieron para llevar a cabo la sesión de instalación de la misma, en la cual aprobaron

---

declaración oficial del IFE del triunfo del PAN sobre los comicios para la presidencia; la manifestación pública de Elba Esther Gordillo de respaldo al triunfo de Calderón; y cuando, la CTM, aliado histórico del priismo, cambió de posición frente al mandatario cuando lo recibió en su recinto, legalmente como presidente, y éste a su vez alabó a la central como parte del nuevo sindicalismo para ratificar la función conveniente del corporativismo con su gobierno. En contraparte, la UNT y el FMS se unieron al coro de fraude electoral y al rechazo hacia Calderón, actitud fortalecida con la aprobación de la reforma al ISSSTE y la insistencia del gobierno federal de hacer caso omiso de las demandas de los trabajadores de desarrollar otro tipo de seguridad social (Leyva y Pichardo, 2009: 108-109).

<sup>6</sup> Se ha señalado que las causas principales de la liquidación de LyFC es que el SME no aceptó modificaciones al plan de pensiones, mientras que el IMSS, ISSSTE y la CFE consintieron en que sus nuevos trabajadores se contrataran con esquemas de cuentas individuales, lo que en buena parte impidió resolver el problema de los pasivos laborales de LyFC (Zárate y Aguilar, 2010: 128).

por unanimidad, como único punto del orden del día, constituirse en sesión permanente, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la elaboración del dictamen correspondiente y cumplir con el mandato constitucional de atender la iniciativa preferente del Ejecutivo federal en el plazo establecido.

El dictamen de reforma laboral fue aprobado, en la madrugada del sábado 29 de septiembre de 2012, en lo general por el pleno de la Cámara de Diputados, a pesar de la inconformidad de los partidos de izquierda —que pedían abrir el debate sobre el tema— y luego de que algunos de esos legisladores tomaran la tribuna al inicio de la sesión. Un día anterior, la tarde del viernes 28 de septiembre, la votación en lo general quedó en 351 a favor, 130 en contra y 10 abstenciones. La discusión en lo particular empezó inmediatamente después y concluyó 12 horas más tarde, con 346 a favor, 60 en contra y una abstención.

Tanto en comisiones como en el pleno, el PAN y el PRD fracasaron en su intento por reintegrar el tema de la democracia sindical al dictamen de reforma laboral. El punto estaba incluido en la iniciativa que el presidente Felipe Calderón presentó al Congreso, el 1 de septiembre, y que planteaba obligar a los sindicatos a elegir a sus dirigentes mediante el voto libre, directo y secreto de sus agremiados.

La iniciativa del PRD tenía ese mismo apartado, que fue retirado del predictamen por la presidencia de la Comisión de Trabajo, a cargo del priísta Carlos Aceves del Olmo.

El hecho de no incluir el tema de la democracia sindical en la reforma laboral se explica en mucho porque el candidato del PRI que había ganado las recientes elecciones presidenciales, Enrique Peña Nieto, no quería tomar posesión en un clima de protesta de las cúpulas sindicales, sino que por el momento no deseaba mandar un mensaje de confrontación con el viejo corporativismo. En el PRI militan varios líderes sindicales, entre ellos el propio Aceves y Ricardo Aldana, tesorero del sindicato petrolero, que se opusieron a la medida porque afirmaban que afectaría la autonomía sindical.

Por la madrugada, en la discusión particular que se prolongó más tiempo, panistas y perredistas trataron de recuperar el asunto de la democracia sindical, pero los votos del PRI, del PVEM y del Partido Nueva Alianza (Panal) bastaron para dejarlo fuera del documento final. El entonces presidente electo de México, Enrique Peña Nieto, reconoció la aprobación de la reforma laboral por los legisladores, a través de su cuenta de *Twitter*. En aquel entonces, el ahora presidente de México tuiteó: “Celebro la aprobación, en la

Cámara de Diputados, de la reforma laboral que contribuirá a la generación de empleos y crecimiento económico”. Esta reforma es acorde con las promesas de campaña de Peña Nieto, quien promovería toda una serie de reformas estructurales para que la economía crezca 6% anual.

En la reforma laboral de 2012 se discutió la posibilidad de que el patrón podría informar al trabajador de su despido por cualquier medio de comunicación. Dicho argumento fue impugnado por legisladores del Partido de la Revolución Democrática, quienes señalaron que los patrones podrían despedir hasta con un mensaje de texto vía teléfono celular a sus empleados. La redacción fue modificada y quedó establecido que el patrón debe dar aviso a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, además de proporcionar un domicilio del trabajador; y la Junta, a su vez, informará por escrito al trabajador dentro de los cinco días hábiles a la fecha de rescisión del contrato laboral. Se indicó que la falta de dicho aviso al trabajador o a la Junta bastará para considerar el despido injustificado.

Entre los aspectos que incluye la reforma impulsada por el presidente Calderón Hinojosa se encuentra el artículo 48 de la *Ley Federal del Trabajo*, el cual señala que el pago de salarios caídos se limita a 12 meses. En caso de un juicio entre trabajador y empresa por un despido injustificado, la reforma laboral limita el número de meses de salarios caídos (el sueldo que pagaría la empresa mientras dura el litigio, en caso de que se falle en su contra) se limitaría a sólo 12 meses. Este hecho tiene un lado positivo y otro negativo. A favor, se busca eliminar los abusos en los litigios laborales que se han vuelto el botín de los abogados que buscan que un juicio laboral dure lo más posible, con el objetivo de generar más salarios caídos. En contra, es que se puede generar una justicia lenta e ineficiente para los trabajadores, que en su caso el juicio se prolongue más de un año sin resolución, en donde sólo se les pagará 12 meses de salarios caídos. Así el trabajador puede ser víctima de una justicia lenta e ineficiente (*Diario Oficial de la Federación*, 2012)

Dentro de la reforma laboral se estableció la regulación del llamado *outsourcing*, que no es otra cosa que la subcontratación de personal o empresas que ocupan a empleados que trabajan para una empresa mayor, como es el caso de los trabajadores de mantenimiento y limpieza que operan prácticamente en todas las dependencias de gobierno y aeropuertos. Se incluyen nuevas modalidades de contratación por hora, por obra o por temporada; la reforma también autoriza los contratos a prueba y de capacitación inicial (*Diario Oficial de la Federación*, 2012).

Estos cambios buscan atacar la simulación y la desprotección en la contratación que se da en la vida laboral, ya que se obligaría a que los patrones que empleen este esquema, den también seguro y prestaciones a los trabajadores. Sin embargo, no queda claro cómo se obligará a las empresas a que den seguro y prestaciones a la gente que se emplee bajo el *outsourcing*.

El trabajador y el patrón podrán convenir el monto de pago por hora. Esta modificación del artículo 81 de la reforma laboral establece que el trabajador y el patrón podrán convenir el monto de pago por hora. Los cambios indican que el pago por cada hora de prestación de servicio no deberá exceder la jornada máxima legal y se deberá respetar los derechos laborales y de seguridad social que correspondan a la plaza de que se trate. Es de destacar que el ingreso que perciban los trabajadores por esta modalidad en ningún caso será inferior al que corresponda a una jornada. La reforma precisa la posibilidad de pactar un salario por hora, siempre que la jornada laboral no rebase los máximos legales, esto es, más de ocho horas en la jornada diurna; siete en la nocturna y siete y media en la mixta. Asimismo, establece que el salario que reciban los trabajadores en esta modalidad no podrá ser inferior al salario mínimo aplicable. Esto significa que, aun cuando laboren menos de las horas máximas señaladas, se les garantice el pago de un salario mínimo diario.

La Cámara de Diputados avaló eliminar el llamado “escalafón ciego” de la reforma laboral propuesta por el Ejecutivo federal, el cual buscaba privilegiar, para ocupar vacantes, a los trabajadores con más productividad o a quien fuera apto para el puesto. A propuesta del diputado del PRI y líder del sindicato petrolero, Ricardo Aldana Prieto, se avaló que la redacción fuera modificada para que dichas vacantes fueran para quienes tengan más capacitación y más antigüedad en la especialidad o área de trabajo.

El proyecto de reforma laboral que envió Felipe Calderón menciona 40 veces el salario mínimo en sus 115 páginas, pero sólo como referencia para imponer multas, sin contemplar un aumento aunque sea mínimo de los salarios.

Durante el sexenio actual, el salario real de los trabajadores tuvo una pérdida del poder adquisitivo de 42%. Del 1 de diciembre de 2006 a mediados de febrero de 2012, el salario mínimo pasó de \$48.5 a \$62.3, mientras el costo de la Canasta Alimentaria Recomendada (CAR), en ese mismo periodo, pasó de 80.8 pesos a \$197.9, según un estudio del Centro de Análisis Multidisciplinario de la

UNAM. Y el riesgo es que con los cambios a la *Ley Federal del Trabajo* los salarios se deprecien aún más. Es el tema de los salarios el gran pendiente de la reforma laboral (*Pulso Ciudadano*, 2012).

## Reflexiones finales

La histórica reforma establece cambios a la *Ley Federal del Trabajo*, que había permanecido prácticamente intacta desde 1970, año en que fue reformada, es decir, hace 42 años; contó con el aval del PRI, PAN y PVEM, mientras que los partidos de izquierda (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) sufragaron en contra.

Desde los tiempos del gobierno de Carlos Salinas se había buscado establecer una reforma laboral que estuviera en sintonía con las políticas neoliberales que se habían venido estableciendo desde el gobierno de Miguel de la Madrid. Sin embargo, fue hasta el final del gobierno de Felipe Calderón que se encontraron las condiciones coyunturales para llevar a cabo, por fin, una reforma que busca establecer mayor productividad, a través de la flexibilización de las condiciones laborales, principalmente en la forma de contratación.

Después de la derrota de la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota, en las elecciones presidenciales de julio de 2012 y el triunfo priista en dichos comicios, el entonces presidente Felipe Calderón podía asumir el costo político de la reforma laboral, que ninguno de sus antecesores quiso pagar, o no encontró la coyuntura adecuada para concretar la reforma, a pesar del gran número de intentos e iniciativas para cambiar la *LFT*. Es claro que esta reforma fue negociada y aprobada por el ahora presidente Enrique Peña Nieto, quien deseó seguir con reformas productivistas, como su iniciativa de reforma energética que, al igual que la reforma laboral, deja muchas dudas sobre los beneficios concretos a la clase trabajadora.

La reforma laboral de 2012 deja insatisfechos a muchos y con muchas dudas sobre sus beneficios reales. El hecho de que no se haya establecido la democracia y rendición de cuentas de los sindicatos como uno de los temas centrales de la reforma, nos habla de cómo no se quiso afectar los intereses del viejo corporativismo mexicano, que es uno de los grandes pendientes de la consolidación democrática de nuestro país y uno de los sectores en donde ha reinado desde hace mucho la corrupción, la impunidad, el cacicazgo y la ineficiencia. Si realmente se busca modernizar a México, es fundamental establecer la democracia sindical. Por último,

es de destacar que la reforma laboral no se preocupó de forma clara por el tema de los salarios de los trabajadores, de la necesidad de que éstos encuentren condiciones para que se pueda mejorar el poder adquisitivo. La reforma laboral se enfocó más en avanzar hacia la flexibilidad en la contratación laboral, hecho que ya en mucho se había dado a nivel de los contratos colectivos de trabajo y en establecer condiciones favorables para la productividad de las empresas.

## Referencias

Bensusán, G. (1993). "Los empresarios y la legalidad laboral. Los límites de la privatización". *Sociológica*, 8(22). México: UAM-Azcapotzalco.

*Diario Oficial de la Federación* (2012, 30 de noviembre). Disposiciones de la Ley Federal del Trabajo anteriores y decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Gutiérrez Castro, A. (marzo-abril de 2001). "El sindicalismo mexicano en tiempos de Fox". *Trabajo y Democracia Hoy*, 60.

Leyva Piña, M. A. y Pichardo Palacios, S. (marzo-abril de 2009). "Conflictos y lucha de los trabajadores durante el gobierno de calderón". *El Cotidiano*, 154.

Loeza, S. (2007). "La desilusión mexicana, populismo y democracia en México en el 2006". *Foro Internacional*, 190.

Pérez, G. (mayo-agosto de 2002). "El sindicalismo mexicano frente a la reforma del estado", *Cuicuilco*, 9(25).

Pérez, G. (2011). "Productividad y reforma a la Ley Federal del Trabajo". En Méndez y Berrueta, L. (Comp.), *Modernidad productiva y sindicatos en México: 1983-2010*. México: UAM-Azcapotzalco/Eón.

*Pulso Ciudadano* (29 de septiembre de 2012). "La Cámara de Diputados aprueba la reforma laboral en larga sesión". Recuperado de <<http://pulsociudadano.com/2012/10/que-fue-lo-que-se-aprobo-en-la-reforma-laboral-y-como-te-va-a-aectar>>.

Serranía Álvarez, L. (1993, 26 de febrero). "Rechazan sindicatos organizados posible modificación a la Ley Federal del Trabajo". *El Nacional*.

Torres, M. (29 de septiembre de 2012). "La Cámara de Diputados aprueba la reforma laboral en larga sesión". Recuperado de <<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/09/28/pan-y-prd-no-logran-incluir-la-democracia-sindical-en-la-reforma-laboral>> <<http://pulsociudadano.com/2012/10/que-fue-lo-que-se-aprobo-en-la-reforma-laboral-y-como-te-va-a-afecatar>> *Pulso Ciudadano* (octubre de 2012).

Zapata, F. (enero-marzo de 2006). "La negociación de las reformas a la Ley Federal del Trabajo (1989-2005)". *Foro Internacional*, 46(1).

Zárata O., D. y Aguilar Gil, Y. (enero-febrero de 2010). "El SME y la extinción de LyFC: algunos aspectos relevantes". *Economía Informa*, 362.



# Narco tráfico y territorios en conflicto en México

Emilio Daniel Cunjama López\*  
Alan García Huitrón\*\*

El objetivo del presente artículo es discutir la valorización criminal del espacio como territorio en conflicto. A partir de un análisis entre condiciones geoespaciales y económicas derivadas de la industria del narcotráfico, principalmente a través de mapas y cuadros sobre la apropiación de los territorios de México, se identifican dos tipos de territorios: los de dominio, como un poder político, y los de flujo, como un poder económico. La metodología utilizada es de tipo documental y analítica, en la cual se relacionan datos estadísticos y argumentos teóricos.

**E**l espacio ha tenido diferentes implicaciones en el desarrollo de las sociedades modernas. Los procesos de urbanización crearon una noción distinta de él, en la cual lo público y lo privado se vieron modificados. En este sentido, el espacio urbano trajo consigo innumerables problemáticas por su ocupación y utilidad, es así que los centros urbanos en la modernidad se convirtieron en zonas de conflicto, como consecuencia de la demanda de servicios y la instauración de polos económicos preponderantes que, como una especie de imán, atrajo a

los ciudadanos de áreas rurales. En México, la transformación industrial no escapó a dichos fenómenos, por el contrario, se manifestó en grandes flujos migratorios campo-ciudad derivados de la demanda de mano de obra en la naciente industrialización de las ciudades. Como parte de este proceso, el paisaje urbano se vio transformado desde la década de los años cuarenta; de esta manera la Ciudad de México se iría convirtiendo en un espacio industrializado que para los años cincuenta se reflejaría en el uso de artículos como el automóvil, la televisión, los aparatos eléctricos, las grandes industrias, entre otros.

No obstante el gran desarrollo industrial de nuestro país, la economía se centralizó y la polarización social se agudizó, los barrios aledaños de las zonas industriales albergaron a las clases trabajadoras en las llamadas vecinda-

des; espacios que aunque fueron la expresión de la desigualdad en México abrieron la posibilidad de grandes reflexiones sobre el espacio urbano de nuestro país. Así, las problemáticas del espacio (falta de servicios, hacinamiento, delincuencia, etc.) se vieron sobrepasadas, pues el México rural sucumbía al mundo moderno.

Al transcurrir el tiempo, las problemáticas del espacio se vieron modificadas por la entrada de las organizaciones criminales dedicadas a la venta de drogas ilegales, principalmente en los estados que mantienen un papel preponderante en la producción, consumo y tráfico de dichas sustancias. En la actualidad ya no sólo se trata de las problemáticas del desempleo, los polos económicos y la demanda de servicios en los espacios, sino de una economía subterránea que ha traído consigo la violencia atroz de los grupos

\* Sociólogo y criminólogo; Profesor-Investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Correo-e: <emilio.cunjama@inacipe.gob.mx>.

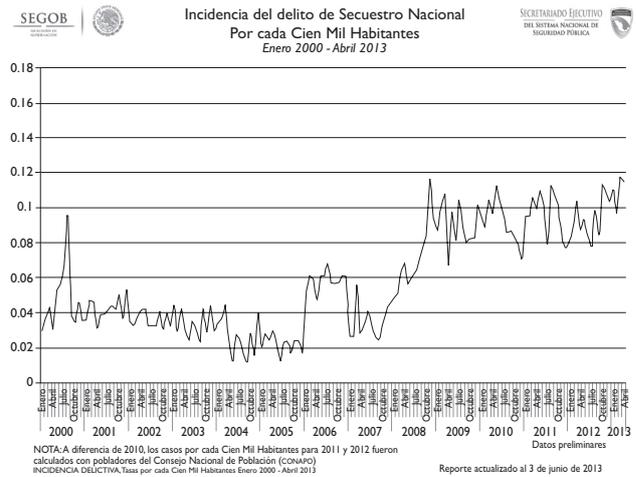
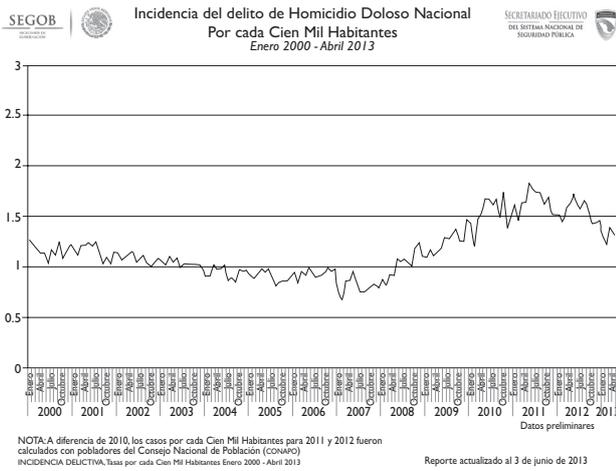
\*\* Criminólogo; asistente-investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Correo-e: <alan.garcía@inacipe.gob.mx>.

que disputan el control de los territorios. El espacio toma direcciones adyacentes a sus tradicionales problemas, pues el eminente negocio del tráfico de drogas lo convirtió en un bien altamente redituable.

Es así que los cárteles de las drogas capitalizaron el espacio, y con ello su valor se incrementó considerablemente. La disputa por el espacio se convirtió en una de las grandes luchas entre organizaciones criminales rivales, principalmente a partir de la década de los años 90. Sin embargo, recientemente se incrementó la tasa de los delitos de alto impacto, tal como se puede observar en las gráficas de la Imagen I.

Así, el fenómeno del narcotráfico ha venido a plantear nuevos retos con relación al espacio, pues uno de los elementos más importantes para el desarrollo de las organizaciones delictivas dedicadas a la cadena de la drogas ha sido el control de los territorios. De esta manera, la disputa por el territorio se convirtió en uno de los principales factores del aumento cuantitativo y cualitativo de la violencia en México (*Voz Insurgentes*, 27 de agosto de 2012). En este sentido, el espacio se convirtió en territorio de apropiación y valoración económica, transformando el conflicto inherente al proceso productivo, laboral y de servicios a los ámbitos del comercio, transporte y siembra de narcóticos ilegales.

**Imagen I**  
**Incidencia de delitos de alto impacto en México, 2000-2013**



Fuente: Secretaría de Gobernación, *Incidencia delictiva de alto impacto, 2000-2013*. Obtenido de <[http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia\\_Delictiva](http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva)>.

Ante este panorama, el presente escrito analiza la valorización del espacio por parte de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas. Al estar orientado a México, se mostrará de forma gráfica cómo el espacio adquiere un “valor criminal”, así como su relación con la marginalidad, la pobreza y la exclusión social. Por ende, se realiza un análisis alternativo de los fenómenos delictivos contemporáneos, particularmente desde un enfoque social direccionado hacia un estudio criminológico del espacio.

## Valorización criminal y desigualdad social en el espacio

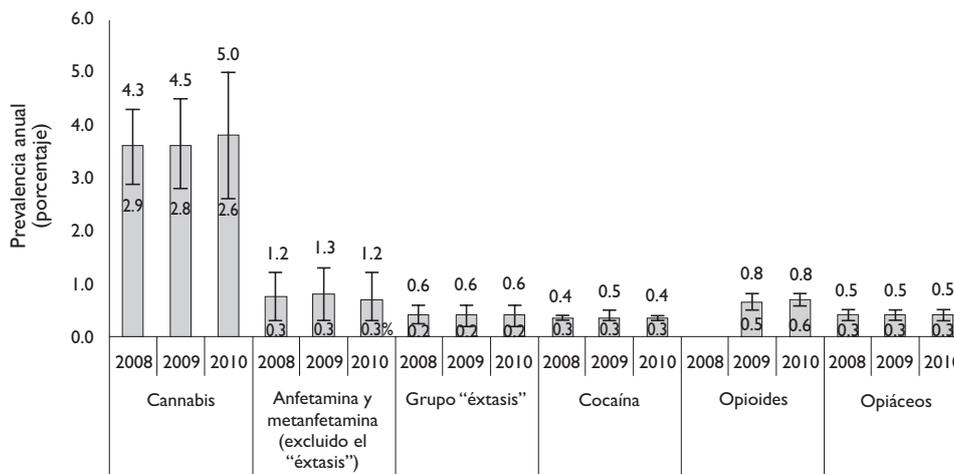
De acuerdo con Gómora (2012, 2 de enero), en 2012 71.5% de los municipios del país se encontraban bajo el control del crimen organizado. En ese sentido, se debe tener en cuenta el papel estratégico-geográfico-histórico que México ha tenido en el mundo subterráneo, principalmente para el tráfico de drogas y de migrantes, ya que geográficamente se encuentra entre la oferta (naciones de Centro y Sudamérica)<sup>1</sup> y la demanda (Estados Unidos y Canadá) (UNODC, 2012)<sup>2</sup>.

Sin embargo, la transformación que ha sucedido en la sociedad-mundo al pasar del capitalismo liberal del siglo XIX al capitalismo consumista del siglo XXI (Scott y Urry, 1998: 14-15) ha llevado a una expansión geográfica del problema contemporáneo de la droga, globalizando la producción y el consumo. Ante este contexto, en la actualidad es prácticamente inexistente el país que se dedica únicamente a la producción o al consumo. De hecho, el capitalismo consumista se ve reflejado en la lógica del mercado de las drogas al disminuir la producción, pero al aumentar el consumo. De esta manera, se entra en la lógica pura de los sistemas económicos de oferta-demanda, pero también de producción-consumo.

De acuerdo al *Informe Mundial Sobre Drogas*, la droga mayormente consumida en el mundo es el Cannabis, seguido de las anfetaminas (véase Imagen II).

En consecuencia, el caso de México resulta ser el mejor ejemplo de la relación espacial y la geoeconomía política, pues su posición geográfica es estratégica para estudiar los efectos económico-políticos de la demanda y oferta de drogas ilícitas. Por ejemplo, se estima que 90% de la cocaína que se consumió en 2008 en Estados Unidos pasó por México (véase Imagen III).

**Imagen II**  
Prevalencia anual del consumo de drogas ilícitas entre la población de 15 a 64 años, 2008-2010



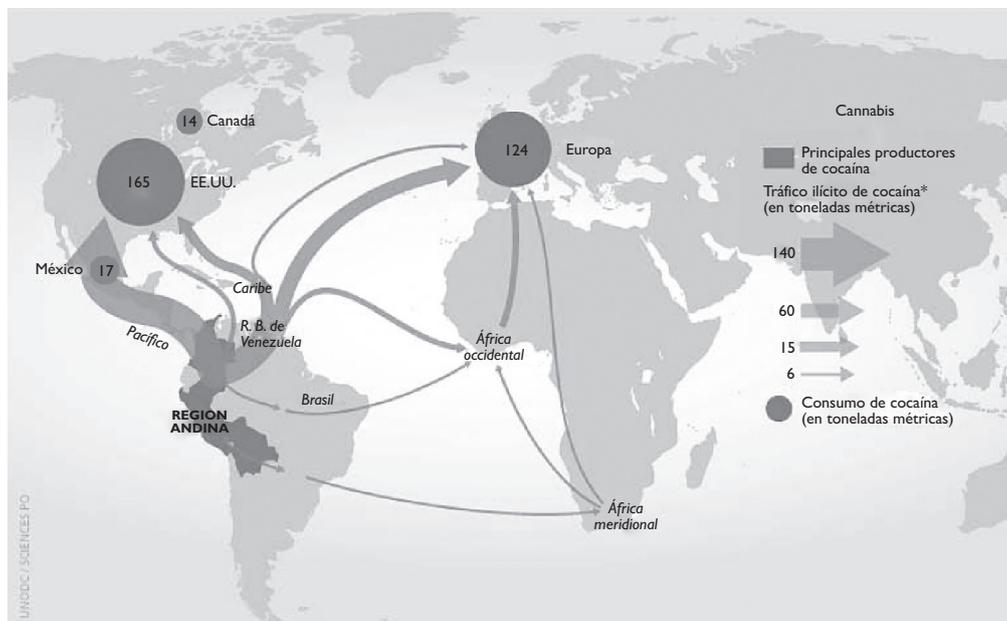
Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime, *World Drug Report 2012*.

<sup>1</sup> Ecuador, Colombia, México, Estados Unidos y Canadá registran un aumento de más de 10% en incautaciones de heroína y morfina en el periodo 2009-2010. En cocaína, aunque se registra un descenso de la producción, los países más importantes son Bolivia, Colombia y Perú. Para Cannabis, aunque se tiene prevalencia en Europa, África septentrional, Cercano Oriente y Oriente Medio, así como Asia sudoccidental, en años recientes se ha detectado un incremento de incautaciones en América del Sur.

<sup>2</sup> Estados Unidos y Canadá están entre los países que tienen mayor porcentaje de población, de entre 15 a 64 años, a nivel mundial por con-

sumo de Cannabis; el primero y tercero en consumo de estimulantes de tipo anfetamínico; el primero y cuarto en opioides, y el primero y segundo en consumo de cocaína y éxtasis, respectivamente.

**Imagen III**  
**Principales productores de cocaína y tráfico ilícito de cocaína**  
**(en toneladas métricas)**



Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime, *World Drug Report 2009*.

De esta manera, México juega un papel importante en la distribución de drogas a Estados Unidos, pues también gran parte del Cannabis que se produce encuentra su mercado en el país vecino del norte. Como se muestra en la Tabla I, México es uno de los principales productores.

Esto es así ya que la caracterización de *país de tránsito* que tuvo México se fortaleció cuando los grupos criminales organizados comenzaron a tener grandes transformaciones dentro y fuera de su empresa criminal (Coalición de Derechos Humanos contra las Estructuras Clandestinas,

**Tabla I**  
**Actualización de la información disponible sobre el alcance del cultivo y la producción de Cannabis**  
**en los principales productores, 2010**

País	Área de cultivo (hectáreas)	Área de erradicación (hectáreas)	Área cosechable (hectáreas)	Producción (toneladas)	
				Resina de Cannabis	Hierba de Cannabis
Afganistán	9 000-24 000	—	—	1 200-3 700	—
Egipto	—	129.8	—	—	—
India	552.0	552.0	—	—	—
Indonesia	600.0	178.0	422.0	—	—
Jamaica	—	447.0	—	—	—
México	16 500 (INCSR 2012)	18 581	—	—	—
Marruecos	—	9 400.0	47 500	760	38 000
Nigeria	—	593.2	—	—	—
Sri Lanka	500.0	—	—	—	—
Swazilandia	632.5	632.5	—	—	—
Ucrania	920.0	920.0	—	—	—

Fuente: Datos de la UNODC procedentes del cuestionario para los informes anuales (2010).

2004:16)<sup>3</sup>, creando con ello lazos internacionales más profundos y otras dinámicas, entre las que se pueden enumerar:

- I. La expansión de ilícitos para generar nuevos activos dentro de la empresa, como la extorsión, el homicidio doloso, el robo de vehículos, la privación ilegal de la libertad, trata de personas, entre otros<sup>4</sup> (Buscaglia, 2010: 97).
- II. La expansión territorial local pasó de 34% de municipios controlados, en 2001, a 71.5%, en 2012, así como una expansión transnacional (Rodríguez, 2009); (Fernández, 2008).
- III. La expansión de acciones de corrupción a todos niveles de la esfera política (Bailey y Godson, 2000).
- IV. La expansión de organizaciones criminales organizadas. Según reportes de la Procuraduría General de la República (PGR), mientras que en 2005-2006 se tenía detectadas siete principales organizaciones, en diciembre de 2012 —a la entrada del nuevo gobierno federal— se detectaron entre 60 y 80 cárteles, entre medianos y chicos (Méndez, 19 de enero de 2012).

El común denominador de estos cambios en la dinámica criminal es la *expansión*, tanto cuantitativa como cualitativa, producto, al menos, de dos acciones muy puntuales: la primera, de carácter local, pues se refiere a las acciones-reacciones por parte del gobierno mexicano para disminuir el poder de la criminalidad. La segunda, de carácter global, relacionada con los procesos de cambio derivados de la globalización, primordialmente económica y, por tanto, de mercado criminal.

Así, la cuestión criminal no hace más que obedecer las reglas y las normas de los mercados legales, ya que se extiende bajo los principios del más puro sistema económico liberal, de esta forma “[...] la globalización capitalista impulsa los mercados irregulares en los cuales es posible negociar mercancías al margen del control establecido y obtener, asumiendo los riesgos de ello, ganancias extraordinarias[...]” (Segura, Durán y Caicedo, 2011:4). En este sen-

<sup>3</sup> Es interesante ver que en Guatemala la Coalición de Derechos Humanos contra las Estructuras Clandestinas propone una concepción más sociológica, que jurídica, de la delincuencia organizada, definiéndola como: grupo estructurado de tres o más personas que existe durante cierto tiempo y actúa concertadamente para garantizar la continuidad de la empresa criminal y la creación de capital “limpio”, producto de la misma a través del lavado de activos.

<sup>4</sup> De acuerdo con Edgardo Buscaglia (2010), en la actualidad se puede identificar 22 tipos de delitos organizados reeditables que cometen los grupos criminales mexicanos.

tido, el narcotráfico toma un carácter preponderantemente económico, político y de implicaciones geográficas.

El espacio cobra valor monetario, puesto que se ha mostrado con posibilidades de obtener ganancias económicas sorprendentes en el mercado de la droga. Así, el espacio adquiere una característica importante que es: su apropiación por parte de las organizaciones criminales, por lo que el espacio se defiende y se disputa. En ese sentido, el espacio se convierte en territorio, es decir, apropiación del espacio. De esta forma los espacios apropiados y valorizados —simbólica y/o instrumentalmente— por los grupos delictivos (Reyes y López, 2012: 90) se convierten en territorios con *valor criminal*. Por ende, los tres elementos primordiales del territorio emergen: espacio, poder y frontera (Reyes y López, 2012: 90).

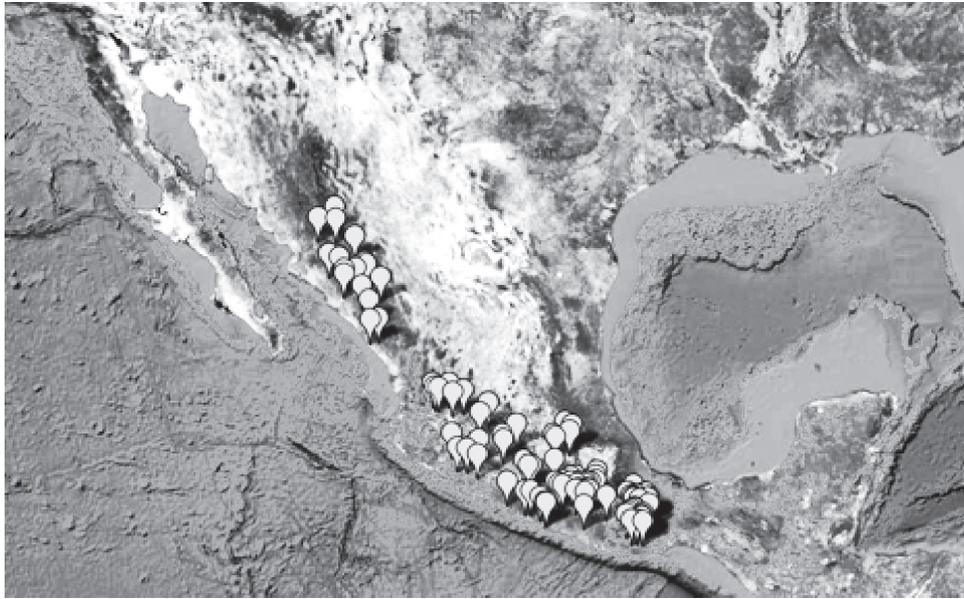
A los territorios se suma otro valor igualmente criminal, relacionado con la circulación de objetos: el poder del flujo de mercancías. En consecuencia, existen dos territorios criminales de importancia: 1) *el territorio para el dominio* de la producción y el consumo de drogas ilícitas; 2) *el territorio de flujo* y distribución de objetos útiles para la empresa criminal (armas, drogas, activos para la elaboración de drogas, personas, etc.). De este modo, el espacio obtiene un valor doble: el económico, para su explotación, y el político-estratégico, para su dominio (Robert y Messias, 2009: 115).

## Territorios de dominio

Los dominios criminales se representan a través de zonas útiles para la producción de las drogas. En este sentido, tenemos que la mayor densidad de cultivos de drogas, hierbas de marihuana y adormidera, se da en la región occidental y región sur, principalmente, de los estados de Chihuahua, Durango, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y, en ocasiones, en el Estado de México; es decir, en territorios con clima húmedo, subhúmedo y seco, con grandes áreas de selva, selva seca y pastizal; elementos climáticos y vegetales propios para el cultivo y desarrollo efectivo de la droga (véase Imagen IV).

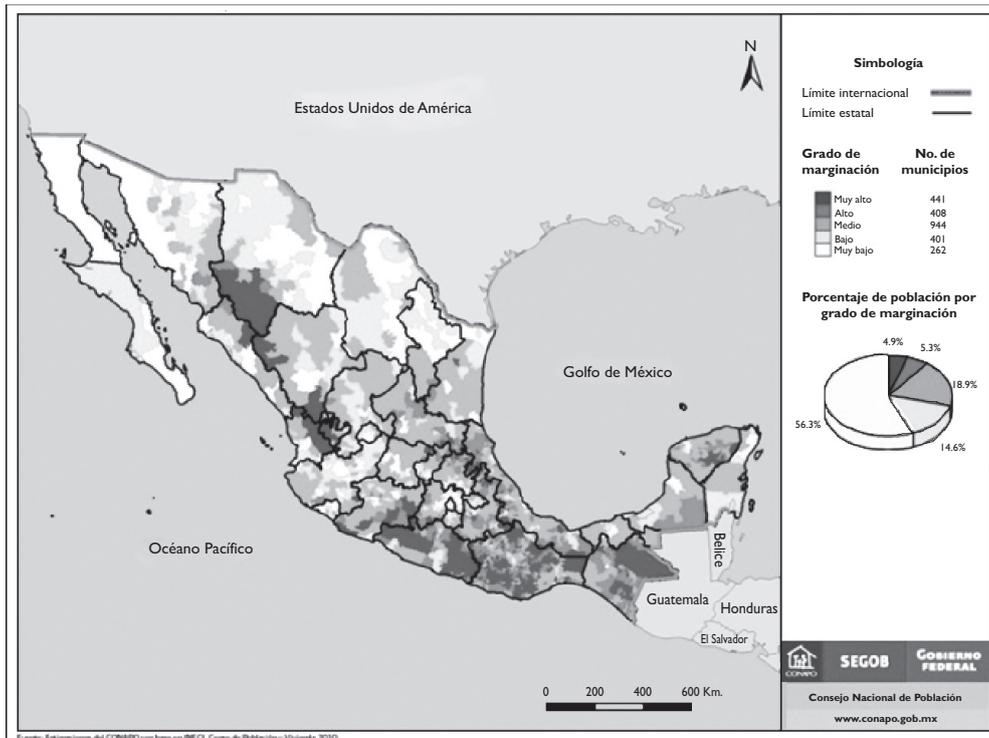
Como consecuencia, estos espacios adquieren un valor criminal superior al de otros, puesto que las condiciones climáticas permiten la producción de marihuana y adormidera, plantas que generan exorbitantes ganancias ilegales. En este sentido, el valor del espacio de dichos territorios se capitaliza y las organizaciones criminales se disputan su dominio. De esta manera podemos observar, como se mostrará más adelante, que las zonas señaladas presentan mayor actividad en delitos relacionados con la

**Imagen IV**  
**Mapa de los 100 municipios con mayor densidad de cultivo de marihuana y adormidera en México (1994-2003)**



Fuente: Elaboración propia. El mapa del cultivo de drogas en México. Notas de investigación, Universidad Nacional Autónoma de México.

**Imagen V**  
**Índice de marginación por municipio, 2010**



Fuente: Consejo Nacional de Población, *Índice de marginación a nivel municipal, 2010*.

delincuencia organizada, principalmente los homicidios. A la vez, también estas zonas son las que presentan mayor marginación (véase Imagen V).

Por consiguiente, se contempla que las partes occidental, sur y centro son las más marginadas. Como dato significativo, tenemos que solamente dos entidades federativas, Baja California y Baja California Sur, tienen en su extensión territorial un nivel de marginación bajo y muy bajo, respectivamente; todas las demás, es decir 30 entidades, se componen de una relación con todos los otros índices, constituyendo con ello territorios desiguales, tal y como se muestra en la Imagen V.

Derivado de ello, se puede apreciar la coexistencia de dos características en los territorios de dominio; la producción de Cannabis, con un potencial económico importante, y la marginación de dichos territorios.

De igual forma, es notable el control de los territorios por parte de las organizaciones criminales: por un lado, los espacios que sirven de puerta a Estados Unidos; por el

otro, las entradas de cocaína y los espacios de producción de Cannabis, pero también los espacios convertidos en territorios de venta de las drogas que, aunque en menor medida participan en el incremento de la violencia, también son fuertes polos de control por las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico. En este sentido, podemos ubicar seis organizaciones con mayor poder aunque, como se comentó en líneas anteriores, se estima la existencia de entre 70 y 80 organizaciones, medianas y chicas (véase Imagen VI).

Como se ve en la imagen anterior, en color blanco se muestran las zonas que la consultoría estadounidense Stratford ha identificado en disputa por las organizaciones criminales, en ese sentido la valorización criminal del espacio cobra sentido en tanto los espacios mantienen un valor económico importante adherido a algún tipo de proceso entre la producción y el consumo de drogas ilícitas. Es así que los territorios de dominio son claramente identificados en las referencias geoespaciales vinculadas al narcotráfico.

**Imagen VI**  
**Apropiación de territorios por las organizaciones criminales con mayor poder en México, 2013**



Fuente: Stratford 2013.

## Territorios de flujo

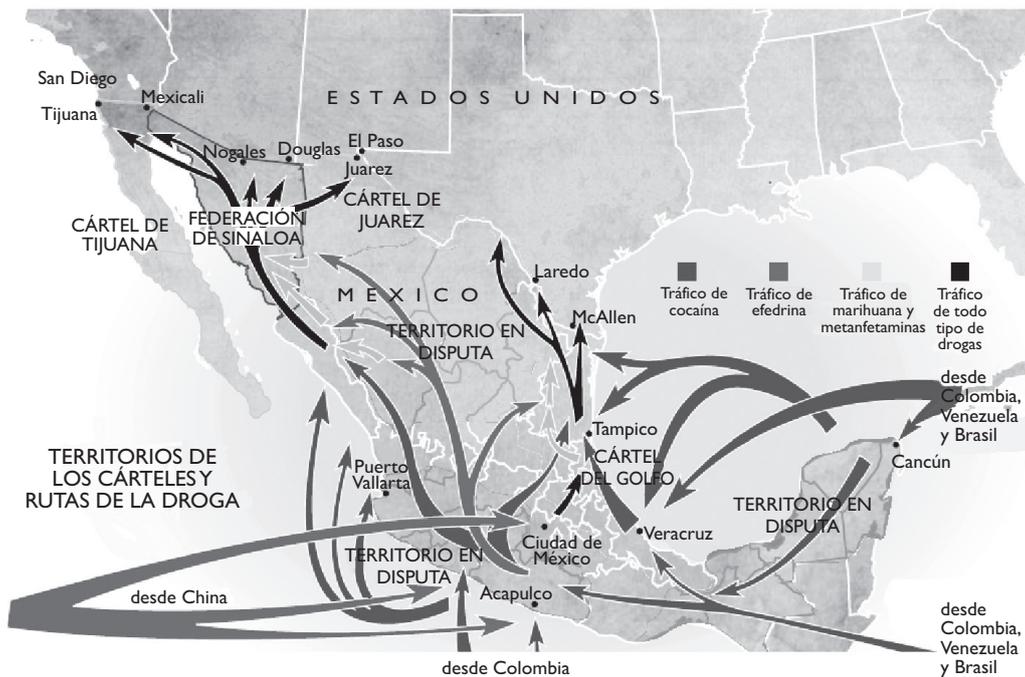
En tanto, para el flujo y las rutas de tráfico de drogas (véase Imagen VII) podemos observar la lógica intermedia-estratégica que juega el país entre la oferta de cocaína, que viene de Colombia, Venezuela, Brasil y Perú, principalmente, y la demanda, esencialmente en el norte, en Estados Unidos y Canadá. Se observa que el objetivo es incidir en el norte, a Estados Unidos, país con mayor demanda de drogas en el continente americano. Asimismo, observamos cómo algunas regiones espacio-territoriales son de suma importancia para el contacto entre México y Estados Unidos. Ciudades fronterizas como Reynosa, Juárez, Tijuana, Mexicali, Nogales, Agua Prieta y Nuevo Laredo; puertos turísticos como Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta, Mazatlán, Lázaro Cárdenas y Culiacán; así como el centro del país, el Estado de México y el Distrito Federal, son estratégicos para transportar drogas, armas o personas, ya que su valor deviene de la posición geográfica en la que se encuentran.

De esta manera, la posición geográfica de algunos estados que privilegian tanto la producción y transportación de droga, así como el flujo de armas y materiales de producción de drogas sintéticas, como la efedrina, son los que han presentado mayores niveles de violencia. Los territorios en disputa (véase Imagen VIII) están localizados tanto en las fronteras del norte del país como en las costas del Pacífico.

En consecuencia, se puede observar la existencia de una correlación entre la valorización criminal del espacio y la violencia por y en el espacio. De esta manera, las carreteras, las calles, las avenidas, los parques, es decir, el espacio público “[...] ha perdido su condición: ahora pertenece, se comenta con sigilo, a los bandidos, a los actores del narcotráfico: se balacean a la luz pública, como si estuvieran en la fiesta del pueblo o en el rancho” (Jiménez, 2007:356).

Uno de los indicadores de relevancia para la valorización del espacio en conflicto es el homicidio, del cual es preciso subrayar que, de acuerdo con datos de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, México tuvo la tasa anual de crecimiento promedio más alta, entre 2007 y 2010, con incremento de 29.3%.

**Imagen VII**  
**Entrada y salida de drogas en México**



Fuente: Killebrew, B. y Bernal, J. (2012). *Guerras del crimen. Pandillas, cárteles y la seguridad nacional estadounidense*. Estados Unidos: Center For a New American Security.

**Imagen VII**  
**Zonas de conflicto (enfrentamientos) entre distintas organizaciones criminales, 2012**

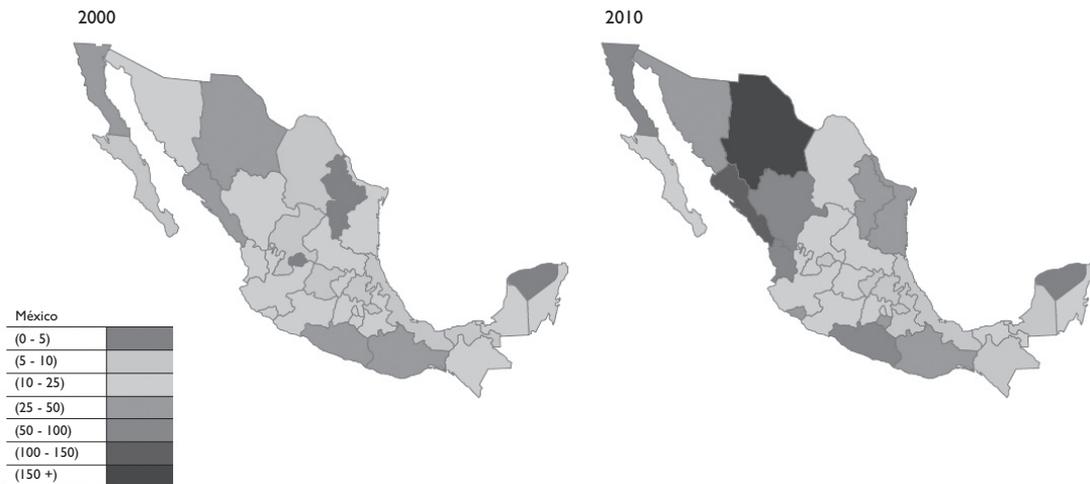


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de The International Institute for Strategic Studies (IISS), Stratford Global Intelligence, Congressional Research Service.

Según datos de México Evalúa, el perfil de la mayoría de las víctimas por homicidio, entre 1990 a 2010, fue: sexo masculino, entre 20 y 40 años de edad; con educación básica o sin escolaridad; en unión libre o solteros. Sin embargo, a partir de 2008, cuando el índice de homicidios relacionado con el tráfico de drogas tiene su más importante umbral, los perfiles de las víctimas comienzan

a expandirse, afectando tanto al sexo femenino como a personas con mayores niveles de escolaridad y de mayor edad, es decir, el perfil cambia (México Evalúa, 2012: 20-22). En la imagen siguiente se puede apreciar cómo los estados relacionados con la producción y el tráfico de drogas se encuentran relacionados con la violencia y la marginalidad.

**Imagen IX**  
**Muertes por presunto homicidio, por cada 100 mil habitantes, 2000-2010**



Fuente: INEGI, *Estadísticas de mortalidad de 15 años o más*.

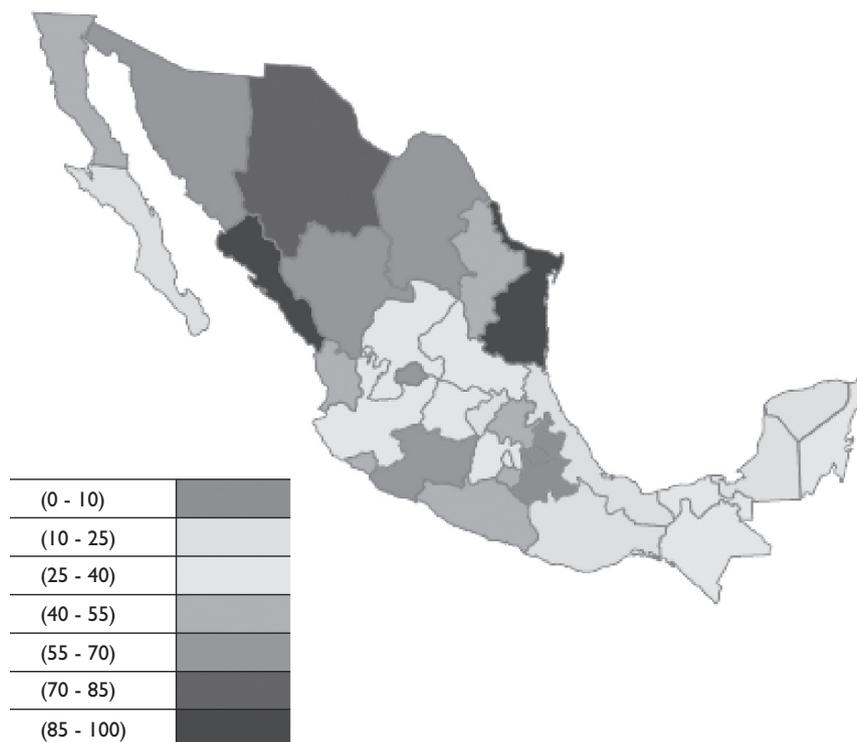
De esta manera se puede observar cómo la frontera norte compuesta por los estados de Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, así como la parte occidental y del sur, constituidas por Sinaloa, Durango, Nayarit, Colima, Guerrero y Oaxaca, fueron las que tuvieron entre 50 y más de 150 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2010; un dato que contrasta con los 3.1 a 3.5 homicidios por cada 100 mil habitantes en Europa, Oceanía y Asia, para el mismo año (ONUDC, 2011: 9)<sup>5</sup>.

En la Imagen X se puede apreciar los territorios con más presencia de homicidios por delincuencia organizada y, por tanto, de disputa por el valor económico y político del espacio. La frontera norte y parte de la zona occidental y del sur, con estados como Aguascalientes, Morelos e

Hidalgo, se suman a la oleada de violencia, en razón de la lógica narco-expansionista.

De enero a marzo de 2013, las entidades que se encuentran por encima de la media de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, según datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), siguen centrándose en estas zonas: Baja California, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en el norte; Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero, en el occidente y el sur; y Morelos, en el centro. De igual manera, el espacio en el que ocurren las violencias derivadas por los territorios de dominio y los territorios de flujo, también es compartido por el rezago social que “[...] alude a una condición de atraso que enfrenta un

**Imagen X**  
**Porcentaje de muertes por presunto homicidio atribuido al crimen organizado 2006-2010**



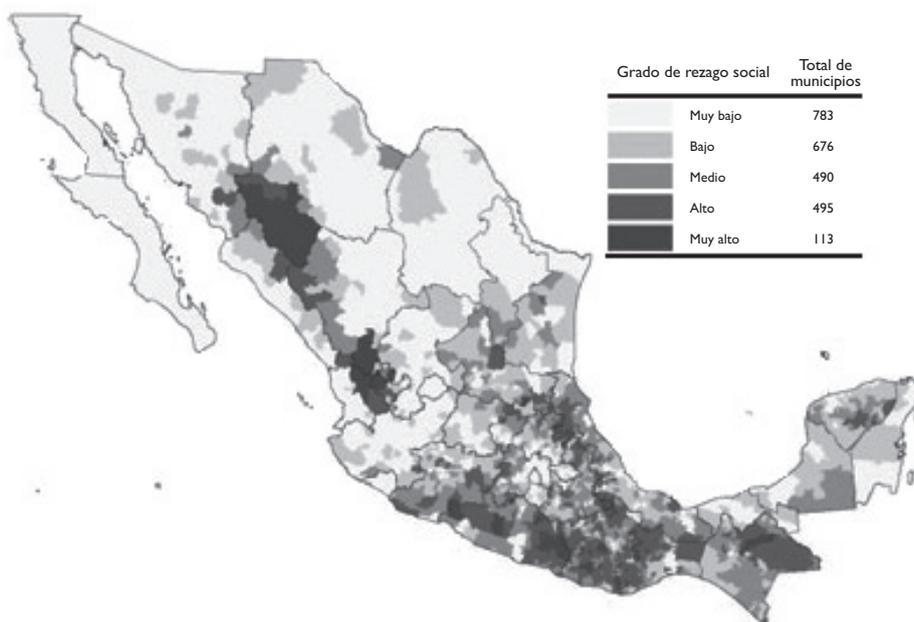
Fuente: INEGI, Estadísticas de mortalidad de 15 años o más, en Indicadores de víctimas *visibles e invisibles de homicidio* elaborado por México Evalúa, México, 2012.

<sup>5</sup> En 2010, en África ocurrieron 17.4 homicidios por cada 100 mil habitantes y en América, 15.5, en contraste con los datos de los continentes asiático, europeo y Oceanía.

segmento de la población con respecto a otro [...] este concepto refiere a una condición de desigualdad, a una situación de clara falta de justicia, en términos de distribución de servicios y oportunidades” (Suárez, 2001: 15-16) (véase Imagen XI).

Por otra parte, las condiciones naturales, climáticas y geográficas permitieron el desarrollo en algunas zonas, principalmente del occidente y del sur mexicano, del cultivo de drogas; sin embargo, factores externos como la expansión del mercado, propiciado por el modelo prohibicionista, implan-

**Imagen XI**  
**Índice de rezago social a nivel municipal, 2010**



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Índice de rezago social, 2010*.

De acuerdo a la imagen anterior, se puede concluir que la zona más afectada respecto a rezago social y marginalidad sigue siendo la zona occidente. Toda la zona del sureste, así como una buena parte del centro del país y, paradójicamente, los estados del norte, en los cuales también la violencia se encuentra fuertemente representada, no presentan un grado alto de rezago social, derivado sin duda del papel histórico que han jugado en la economía del país.

Ante este panorama, se puede advertir una factible correspondencia entre violencia, rezago social y marginación, como lo ha planteado Álvaro Gaviria, en Colombia, o Mariabel Lozano Cortés, René Lozano Cortés y Luis Fernando Cabrera, en el estado de Quintana Roo (Valenzuela, 2011: 123-139). En la investigación elaborada por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C. (2012) se sostiene que “es la impunidad, no la marginación, el determinante de la violencia” (53-72). Sin embargo, en este trabajo se sostiene, con base a los datos anteriormente mostrados, que dicha relación es esencial.

tado desde 1909, y posteriormente la política de combate frontal al narcotráfico en nuestro país han impactado en la construcción social geográfica criminal y expandido las zonas de cultivo, pues como lo indica la UNODC (17 de febrero de 2012), en México en 2012 “[...] la producción de cultivos ilícitos en México ha dejado de ser exclusiva de los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango, región geográfica conocida como el Triángulo Dorado, así como de Guerrero, pues ésta se ha extendido a otras entidades del país, como Nayarit, Jalisco, Michoacán y Oaxaca”.

De igual forma, las nuevas drogas producidas en los llamados “narco-laboratorios”<sup>6</sup>, de acuerdo con información de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), han aumentado hasta en mil 200 por ciento. Los estados

<sup>6</sup> Espacios privados acondicionados para el procesamiento de drogas sintéticas y de cocaína que, de acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), dañan áreas naturales y especies, ya que los agentes químicos utilizados son nocivos para el medio ambiente.

en que han sido descubiertos son: Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán y Puebla. Según la SEDENA, este aumento se debe a que las organizaciones criminales han expandido sus giros delictivos, pues si bien es cierto que el Cannabis es la droga más consumida en México, también ha avanzado el mercado de otras drogas ilegales creadas en laboratorios clandestinos (véase Tabla III).

bajo la lógica de los *territorios de poder* y los *territorios de flujos*. En este sentido, en el desarrollo de este trabajo se reflexionó acerca del espacio y la economía; el espacio y la política; espacio y poder (Castells, 1981)<sup>7</sup>.

Ante esta situación de *territorios de poder* y *valorización criminal del espacio*, algunos gobiernos en el mundo han optado por re-establecer la seguridad de sus poblaciones

**Tabla III**  
**Tendencias del consumo de drogas en el último año en población urbana de 12 a 65 años, México: 1988, 1998, 2002, 2008 y 2011**

	Encuestas Nacionales de Adicciones					IC95%
	1988	1998	2002	2008	2011	
<i>Total</i>	%	%	%	%	%	
Mariguana	1.2	1.0	0.6	1.2	1.4	1.006-1.680
Cocaína**	0.2	0.5	0.4	0.5	0.5	0.361-0.704
Alucinógenos	0.1	***	***	0.1	0.1	0.012-0.186
Inhalables	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.049-0.228
Cualquier droga ilegal	1.4	1.2	0.9	1.6	1.7	1.341-2.005
Cualquier droga	2.1	1.8	1.4	1.9	2.0	1.688-2.399

Fuente: Secretaría de Salud, *Encuesta Nacional de Adicciones. Drogas ilícitas, 2011*.

En este sentido, de acuerdo a datos de SEDENA, se han asegurado 533 narco-laboratorios en 19 estados de la República Mexicana, de los que destacan: Michoacán, con 236, Sinaloa, con 108, y Jalisco, con 103 (SEDENA, 28 de octubre de 2011). Por otra parte, en el rubro de circulación y distribución, se observa que las fronteras, las costas y los puertos son los más afectados, ya que constituyen los puntos de entrada y salida de las diferentes sustancias traficadas, tal y como se muestra en el mapa de la Imagen VII.

De esta manera, los territorios que adquieren mayor valor monetario por el papel que juegan en el narcotráfico adquieren, al mismo tiempo, un valor criminal. Es así que los estados de la frontera norte, en los cuales se establece la entrada de sustancias ilícitas a Estados Unidos, representan territorios de disputa por su importancia en el tráfico de drogas. De igual forma, los estados de las costas del Golfo y del Pacífico, por la entrada de cocaína y efedrina, así como por la producción del Cannabis, se configuran como zonas de conflicto.

## Conclusiones generales

La relación que existe entre las pautas de intervención espacial-territorial y el ejercicio de poder fueron determinantes para la expansión y apropiación de los territorios por parte de los grupos criminales organizados, todo ello

ejerciendo no sólo la mirada reactiva y tradicional de una política criminal establecida sobre los pilares del control policial, penitenciario y penal, sino que más bien han intentado realizar una política de prevención (Baratta, 1986: 94-95). Tal es el caso del gobernador del departamento de Antioquia, entre 2004 y 2007, y el ex candidato a la presidencia de Colombia, Aníbal Gaviria Correa, quien advierte que para establecer una ciudad segura es necesario, como primer punto, reconocer que somos una sociedad con tremendas desigualdades, en la cual la inequidad y la violencia están íntimamente ligadas. Su experiencia, particularmente en Medellín, señala la relación de dos indicadores: los números de homicidios y el índice de desarrollo humano, pues mientras el primero bajó de 57.3, en 2004, a 52.3, en 2011, el segundo hizo lo contrario en los mismos años al pasar de 79.45 a 86.44. Así, dice el exalcalde, ninguna política de seguridad surte efecto duradero si no se consideran las causas estructurales del problema y si no se mira la violencia como un asunto multicausal, que sólo puede resolverse a partir de una intervención integral (Gaviria, 2012: 8-9).

Por ello, la nueva criminología del espacio no solamente debe, como lo hicieron las anteriores corrientes, resaltar la

<sup>7</sup> Para Castells, no solamente el capital y la reproducción de la fuerza de trabajo son elementos de transformación y modificación del modelo urbano, sino también los fenómenos políticos, valores culturales y movimientos sociales influyen en la producción y gestión de la ciudad.

relación delito-delincuente-ambiente, sino también deberá advertir que los espacios de conflicto están superpuestos a otros procesos económicos y políticos que les dan forma y dinamismo. Las zonas periféricas, marginadas, rezagadas y conflictivas no están construidas al margen de estos procesos, no son accidentes de la naturaleza, ni tampoco productos de la racionalidad criminal, son más bien espacios creados por efectos contradictorios, duales de una modernidad selectiva, pues así como los *ghettos* en la Alemania de la Segunda Guerra Mundial fueron productos de un contexto social definido, los nuevos *ghettos* de finales del siglo XX y principios del XXI son resultado de los procesos del capitalismo desorganizado y global que fomenta la migración ilegal, la existencia de barrios periféricos y la bomba demográfica centralizada, sólo por mencionar algunos. De esta manera, el espacio como territorio de conflicto se encuentra relacionado con la valorización criminal y su razonamiento económico-político. Es así que las relaciones que se enuncian en el presente trabajo podrán ser corroboradas en investigaciones futuras.

## Referencias

- Bailey, J. y Godson, R. (Eds.) (2000). *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*. México: Grijalbo.
- Baratta, A. (1986). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. México: Siglo XXI.
- Buscaglia, E. (2010). "México pierde la guerra". *Esquire*, 227. Recuperado de <<http://www.institutodeaccionciudadana.org/docs/documentos/5.pdf>>.
- Castells, M. (1981). *Crisis urbana y cambio social*. España: Siglo XXI.
- Coalición de Derechos Humanos contra las Estructuras Clandestinas (2004). "Crimen organizado. Una aproximación". Recuperado de <<http://www.sedem.org.gt/sedem/sites/default/files/archivos/5.1.7%20Crimen%20Organizado.pdf>> (Consultado el 25 de junio de 2013).
- Fernández Menéndez, J. (2008). *Las FARC en México: de la política al narcotráfico*. México: Editorial Nuevo Siglo/Aguilar.
- Gaviria Correa, A. (2013). "La metamorfosis de Medellín". *Foreign Affairs Latinoamérica*, 13(2), 7-10.
- Gómora, D. (2012, 2 de enero). "Narco controla 71.5% de municipios del país". *El Universal*, sección Nación.
- Jiménez, M. (Ed.) (2007). *Subversión de la violencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Casa Juan Pablos.
- Killbrew, B. y Bernal J. (2012). *Guerras del crimen. Pandillas, cárteles y la seguridad nacional estadounidense*. Estados Unidos: Center for a New American Security.
- Lash, S. y Urry, J. (1998). *Economías de signos y espacio. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Méndez, A. (2012, 19 de diciembre). "En el país, entre 60 y 80 cárteles: PGR". *La Jornada*, sección Política.
- México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas (2012). "Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio". Recuperado de <<http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/IVVI-H-2016.pdf>>. (Consultado el 29 de junio de 2013).
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2011). "Global Study on Homicide: Trends, Contexts, Data". Recuperado de <[http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/Globa\\_study\\_on\\_homicide\\_2011\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf)> (Consultado el 26 de mayo de 2013).
- Reyes Ramos, M. E. y López Lara, A. F. (Eds.) (2012). *Explorando territorios. Una visión desde las ciencias sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Robert Morales, A. C. y Messias da Costa, W. (2009). *Geografía crítica. La valorización del espacio*. México: Ítaca.
- Rodríguez, C. (2009). *Contacto en Italia: el pacto entre los Zetas y la Ndrangueta*. México: Debate.
- Secretaría de la Defensa Nacional (2011). "Solicitud de Información 0000700177211". Recuperado de <<https://www.infomex.or.mx/gobiernofederal/modulo-Publico/MimeAdjuntoSeguimientoGenerator.action?folio=0000700177211&respuesta=6>> (Consultado el 27 de junio de 2013).
- Segura Lazcano, G. R., Durán Carbajal, R. y Caicedo Díaz, C. (2011). Violencia, razón y poder en el mundo global. Ponencia presentada en el XVI Congreso Internacional de Filosofía, Estado de México, México.
- Seguridad, Justicia y Paz, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C. (2012). "La violencia en los municipios de México 2012". Recuperado de <<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/finish/5-prensa/164-la-violencia-en-los-municipios-de-mexico-2012/0>> (Consultado el 29 de mayo de 2013).
- Suárez Zozaya, H. (2001). *Rezago educativo y desigualdad social en el estado de Morelos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2012). "World Drug Report 2012". Recuperado de <[http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR\\_2012\\_web\\_small.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_web_small.pdf)> (Consultado el 10 de junio de 2013).
- Valenzuela Aguilera, A. (2011). *Ciudades seguras. Cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio*. México: Estudios Urbanos-Porrúa-Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Voz Insurgentes (2012, 27 de agosto). "Por disputas de territorios, violencia del crimen: PGR". Sección Día a Día.

# A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.
- b) Puede ser publicado con modificaciones menores.
- c) No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **EL Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.

El sistema de arbitraje para **EL Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **EL Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulan deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer; 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.) (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918\_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

# La profesionalización docente en el marco de la reforma educativa en México: sus implicaciones laborales

Abel Pérez Ruiz\*

El presente artículo tiene como propósito revisar el carácter de la profesionalización docente en el marco de la reforma educativa aprobada recientemente en nuestro país. Dicha reforma busca modernizar, desde visiones hegemónicas de signo conservador y neoliberal, los circuitos de la enseñanza básica en correspondencia con los requerimientos de la globalización económica. En este punto se plantea que el sentido de la profesión docente es una construcción histórica y que las exigencias políticas y sociales alrededor de la labor magisterial responden a racionalidades cambiantes y heterogéneas. En las circunstancias actuales, dichas demandas se condensan en la Ley General del Servicio Profesional Docente donde se impulsa un esquema de competencia y de certificación de los desempeños como mecanismo de regulación para el ingreso, promoción y permanencia de los maestros dentro del sistema educativo, lo cual viene a trastocar las garantías y derechos laborales de los docentes de educación básica.

Uno de los imperativos que enfrenta actualmente el sistema educativo mexicano, en lo general, es el aseguramiento de la calidad de los aprendizajes bajo el principio de preparar a las nuevas generaciones dentro de un escenario global cada vez más incierto y demandante. De manera particular, en los circuitos de la enseñanza básica dicha exigencia ha dado paso a la creación de reformas educativas acompañadas de programas que buscan reorganizar el trabajo de los docentes. Detrás de esta política, se encuentra la intención de centrar la

responsabilidad del éxito o el fracaso escolar esencialmente en la figura del maestro. Es en función de su capacidad —comparable y medible a través de un esquema de resultados— como se pretende garantizar una buena educación para que los estudiantes participen activa y productivamente en ambientes sociales en constante cambio.

Para el alumno, esto último lleva consigo la idea de un futuro promisorio al amparo de una mejor preparación para acometer los retos del mercado laboral. Para el maestro, lo anterior supone ser examinada su práctica profesional a partir de una certificación orientada a definir determinadas competencias para desarrollar la labor. En ambos casos, la certeza de los co-

nocimientos generados se nutren de referentes ideológicos más amplios centrados en el mérito personal, la recompensa al esfuerzo individual y la optimización del rendimiento. De ello se desprende una narrativa educativa vinculada fuertemente con la teoría del capital humano, que sitúa a la educación como factor ineludible para el progreso económico de los distintos países.

En este marco, el papel del conocimiento experto se convierte en una variable definitoria para clasificar y diferenciar los niveles de calificación docente; circunstancia que viene a reconfigurar los mecanismos de promoción, reconocimiento y permanencia de los maestros dentro del sistema educativo. Sobre este interés

\* Doctor en Estudios Sociales por la UAM-Iztapalapa. Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 098.

temático, el presente artículo tiene como propósito fundamental analizar el carácter de la profesionalización docente y sus implicaciones laborales en el marco de las reformas educativas implementadas en los últimos años en México. Para tal efecto, el documento se organiza a partir de tres ejes expositivos: el primero revisa la importancia de la profesionalización docente en el contexto de la llamada “sociedad del conocimiento”; el segundo identifica las orientaciones de política pública que a lo largo de los años han redefinido el actuar magisterial; y finalmente, el tercero discute las consecuencias de los actuales lineamientos educativos en las condiciones de trabajo de los maestros.

## Profesionalización docente y conocimiento

Dentro de la agenda educativa del siglo XXI promovida por agentes, instituciones, académicos y autoridades educativas, tanto a escala local como global, existe una demanda particular hacia el desarrollo de trayectos formativos centrados en el aprendizaje permanente, lo cual hace de la actualización un principio ordenador del quehacer profesional en un contexto donde la expansión de los flujos de información a escala mundial, el avance tecnológico y la transitoriedad de los conocimientos definen con mayor intensidad el funcionamiento de las sociedades en diferentes ámbitos. Esta perspectiva se desenvuelve a la par de visiones hegemónicas, de signo conservador y neoliberal, que alientan la modernización de los sistemas educativos a partir de la recuperación de algunos principios propios de la disciplina empresarial y la racionalidad de mercado.

Uno de los puntos clave de estas nuevas orientaciones es el tránsito de una educación centrada en la idea de servicio público —como garante del derecho de ciudadanía— a una educación al servicio de la economía como una forma de inversión personal (Cañadel, 2008: 23). Con base en este esquema, la formación de recursos humanos debe incluir estándares de calidad curricular para responder satisfactoriamente a las presiones competitivas derivadas de la globalización. Agencias internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) insisten que sólo bajo esta condición se puede establecer una relación satisfactoria entre la calidad de la educación ofrecida y la productividad económica<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Pueden revisarse a este respecto los documentos *Expanding the knowledge capital of Latin American and the Caribbean: an IDB strategy for education and training* del BID (2005), y *Panorama de la Educación 2013* de la OCDE (2013).

Estas formulaciones vienen a revitalizar los principios teóricos del *capital humano*<sup>2</sup> resumidos en la idea de invertir en educación para producir no sólo un beneficio individual que les garantice a las personas un ascenso social, sino también un beneficio colectivo que implique mayor crecimiento económico para el conjunto de la sociedad como resultado de la productividad del trabajo (Aronson, 2007). De ahí la cualidad distintiva que adquiere el conocimiento especializado como un elemento primordial para generar ventajas competitivas en los mercados globales, cuya diversificación en la provisión de bienes y servicios presiona cada vez más en la calificación de la fuerza laboral requerida<sup>3</sup>. Es a través de una mayor inversión en los factores intangibles como se busca otorgar valor agregado a lo realizado por los sectores productivos, los cuales entran en un ambiente de competencia ya no únicamente por un sistema de precios, sino por los contenidos y especificidades de los productos a partir de la acumulación e incorporación continua de conocimientos (Casalet, 2007: 240).

Este proceso se acompaña de nuevas formas de entender el aprendizaje y sus aplicaciones prácticas en el terreno laboral. Para las empresas, existe cada vez más el imperativo de generar innovaciones en los mecanismos de gestión, producción, control de calidad y comercialización, con consecuencias en los conocimientos y habilidades que los trabajadores deben desplegar de continuo frente a un mercado laboral altamente cambiante (Marcelo, 2001: 538). Al amparo de este escenario, se acentúan narrativas enfocadas en la excelencia, la eficacia y la mejora continua articuladas con concepciones gerenciales que impulsan nuevas formas de pensar las organizaciones.

<sup>2</sup> La teoría del capital humano tiene a Gary Becker, Theodore Schultz y Jacob Mincer como sus principales exponentes, quienes en la segunda mitad del siglo XX plantearon que la educación es el motor fundamental del progreso socioeconómico a través de un proceso de “inversión” y “acumulación” de conocimientos y capacidades con implicaciones amplias en el rendimiento productivo junto con la recompensa salarial asociada. Sobre este fundamento, entre mayor sea el gasto destinado a la educación por los diferentes países, mayores serán sus índices productivos. No obstante, dichas premisas descuidan la influencia de diversas variables que relativizan la pretensión de crecimiento económico a partir del incremento en los niveles de calificación de la mano de obra, tales como el grado de acumulación de capital físico, el desarrollo tecnológico, las condiciones organizacionales de las empresas, etc. (Llamas, 2007: 29, 30).

<sup>3</sup> Para autores como Peter Druker (1996), la racionalidad capitalista *post-industrial* exige transitar de un esquema “clásico”, centrado en el capital físico (equipos, maquinaria, tecnología) como factor fundamental de producción, a uno enfocado en el capital inmaterial ubicado en las mentes de las personas como principal impulsor de desarrollo. De acuerdo con este enfoque, la formación de conocimientos se constituye en la mayor inversión y la fuente sustantiva para el progreso de los distintos países en las postrimerías del siglo XX y comienzos del presente siglo.

Es así como los sistemas educativos se ven forzados a revisar sus condiciones de infraestructura, equipamiento, gestión institucional, aprovechamiento escolar, dispositivos curriculares y programas de acreditación del trabajo docente, entre otros aspectos. De manera concreta, en la educación básica se asiste a una sensible ampliación de su cobertura en los últimos años con consecuencias directas en los costos de operación, así como en los mecanismos de reclutamiento docente. Esta condición se articula con la presencia de realidades emergentes a las que se ven enfrentadas las escuelas, tales como la existencia de poblaciones escolares multiculturales, la diferenciación cada vez más marcada entre la educación formal e informal, así como una acumulación creciente de conocimientos científicos validados por criterios distintos a los de la experiencia (Gadino, 2001: 19). De ahí que la función formativa de los maestros se encuentre en un momento de replanteamiento, pues implica la apropiación de nuevos referentes de orden cultural que ponen en contacto lo local con lo global, lo tecnológico con lo social y la información con lo cotidiano; circunstancia que conduce a trascender el modelo tradicional basado en la enseñanza rígida, memorística y repetitiva como criterio básico de ponderación del aprovechamiento educativo (Didriksson, 2007: 74).

Esta situación se desenvuelve en medio de un imaginario marcado por una sensación general de declive en la educación y un desencanto de lo educativo como elemento garante del progreso personal, lo cual da pie a la aparición de razonamientos pedagógicos enfocados en la construcción de una nueva currícula junto con la emergencia de prácticas educativas que pretenden condensar los anhelos y los principios particulares referidos a la calificación, inclusión y participación de los individuos en las sociedades actuales (Popkewitz, 2000: 6). Pero en algunos países como el nuestro, estas nuevas pautas se enfrentan a inercias estructurales más amplias que impiden satisfacer aún los compromisos educativos del siglo XX, como lo es la universalización de la enseñanza básica, la incorporación de la población rural e indígena al ámbito escolar, la modernización del nivel medio y el incremento de la cobertura de la educación superior (Galarza, 2006: 36).

Bajo esta configuración histórica, la formación del profesorado se instaura como una de las vías institucionales para asegurar la calidad de los aprendizajes en correspondencia con las demandas de la *sociedad del conocimiento*. En este empeño, autoridades educativas y diversos agentes plantean la necesidad de dotar de nuevos contenidos a la profesionalización docente como la piedra de toque de la eficacia escolar. Sobre este punto, atraemos la conside-

ración hecha por Freidson (2001) en el sentido de que la *profesión* y sus correspondientes valoraciones sociales son resultado de una construcción histórica por medio de la cual los miembros ligados a un quehacer productivo adquieren una posición particular a partir de su conocimiento especializado.

Hablar, por tanto, de la *profesión docente* es remitirnos a la figura del maestro como parte de una construcción sociohistórica en la que convergen, o entran en tensión, apreciaciones referidas a la enseñanza como actividad vocacional ligada a la “misión” de ser docente y/o como labor profesional sujeta a criterios de racionalidad ocupacional<sup>4</sup> (Tenti, 2008). Entre estos dos rasgos genéricos de la docencia, el maestro encuentra la puesta en juego de un *sentido de la educación* que la sociedad supone como pensable o deseable desde determinadas circunstancias históricas y, de manera complementaria, un tipo de condición formativa –alentada desde referentes normativos– que le implica la posesión de determinadas aptitudes y conocimientos para asegurar el logro educativo de las nuevas generaciones. Este último punto se tratará de ahondar en las siguientes líneas.

## Las políticas de profesionalización del magisterio nacional

A lo largo de los años, el sistema educativo nacional ha tenido que desarrollar acciones pensadas para los maestros de educación básica, con la finalidad de forjar, nivelar o completar sus estudios profesionales, lo cual ha dado pie a la creación de programas e instituciones con racionalidades cambiantes y heterogéneas que le han dado a la docencia su condición de *profesión de Estado*.

A manera de un breve recorrido histórico, tenemos que a principios de la década de los años veinte del siglo pasado, por iniciativa gubernamental, se designan a grupos de expertos itinerantes, mayormente conocidos como “misioneros”, con el objetivo de preparar a los primeros maestros rurales y de llevar la educación y la cultura a distintas comunidades del país. La capacitación consistía no sólo en lograr que los docentes tuviesen los conocimientos

<sup>4</sup> El ejercicio profesional, independientemente de su ámbito de aplicación, posee una doble condición fundamental; esto es, constituirse como un elemento de servicio para la sociedad y ostentar una garantía de recompensa lucrativa para quien lo lleva a cabo. Ambas vertientes se acompañan de un *ethos* que prescribe ciertos procedimientos propios de la actividad así como de un conocimiento especializado, los cuales sirven, por un lado, para mantener el monopolio de la profesión y, por el otro, para refrendar la importancia que posee la misma dentro de un determinado colectivo social (al respecto, véase Guillén [1990] y Ballesteros [2005]).

educativos básicos, sino además en perfeccionar las actividades propias de la comunidad, todo ello en un contexto donde el promedio nacional de analfabetismo alcanzaba 66% y en regiones como Guerrero, Oaxaca y Chiapas más de 80% (Loyo, 2010: 173). Hacia 1926 la Escuela Normal para Profesores –fundada tres décadas antes– se transforma en la Escuela Nacional de Maestros como una forma de atender la creciente incorporación de docentes sin una preparación especializada en el campo educativo, sobre todo en las zonas rurales, dado que se requería incluir a este sector de la población al desarrollo del país.

Ya para 1944 se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (antecedente de los actuales Centros de Actualización del Magisterio) cuyo fin era formar y titular a los maestros reclutados sin una formación normalista previa, ya que hasta entrados los años sesenta del siglo pasado la mayoría de los maestros en servicio no contaba con estudios de esta índole. Posteriormente, con la expansión de la educación básica, especialmente en los años sesenta y setenta, se hizo necesario un mayor reclutamiento de docentes, situación que desembocó en una masificación de las escuelas normales públicas junto con la proliferación de normales privadas, todo ello con efectos negativos en la calidad de la formación académica (Arnaut, 2004b: 11).

La creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en 1978 vino a representar una opción en la formación inicial y permanente del magisterio en servicio, pero con una orientación marcadamente normalista, al menos en sus inicios. Más adelante, ante la necesidad de elevar los requerimientos formativos, se realizan cambios en la enseñanza normal que desembocan en la reforma de 1984, la cual establece el grado del bachillerato como antecedente obligatorio para todas las licenciaturas ofrecidas por las escuelas normales<sup>5</sup> (Arnaut, 2004b: 12). En este marco, la función del maestro sirve para transmitir los conocimientos, valores y principios indispensables mediante la operación de una currícula nacional<sup>6</sup>. El carácter obligatorio, laico y gratuito de la educación se erige como uno de los componentes

<sup>5</sup> Hasta antes de esta reforma, para ingresar a la enseñanza normal bastaba tener acreditada la secundaria. A partir de dicha modificación, se ha propiciado una separación formativa y generacional entre aquellos maestros que cuentan con la enseñanza normal básica, es decir, con estudios secundarios previos y aquellos que cuentan con la normal superior; esto es, con el grado de bachillerato como antecedente. En las circunstancias actuales, esto ha servido como un elemento de diferenciación profesional con efectos directos en la permanencia de los maestros dentro del sistema educativo, ya que hay una insistencia institucional por tener docentes en activo con estudios mínimos de licenciatura en los diferentes niveles de la educación básica.

<sup>6</sup> En términos curriculares, el énfasis educativo estaba orientado, por una parte, a resaltar la idea de nación, más allá de las diferencias ideológicas, políticas, culturales, sociodemográficas o socioeconómicas entre

fundamentales del bienestar social, lo cual se extiende a la protección de las condiciones laborales de los maestros y la incorporación directa de los egresados de las escuelas normales dentro del sistema educativo<sup>7</sup>.

A raíz de la crisis económica de los años ochenta del siglo XX, el país registra un giro de un modelo de desarrollo económico hacia adentro a uno basado en la apertura externa. Este proceso vino acompañado de una revisión de las bases institucionales que dieron forma al Estado de bienestar; la cual se extendió al propio sistema educativo, en particular hacia la educación básica, a fin de corresponderse con un entorno económico abierto, dinámico y flexible<sup>8</sup>. En este ambiente se abre paso al Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa en el año de 1992, cuyos efectos se hacen sentir en la modificación de la currícula, en la instrumentación de la descentralización educativa, así como en la reorientación de la certificación profesional del magisterio, entre otros aspectos. De esta suerte, se instituye en 1993 el Programa de Carrera Magisterial como una alternativa

---

los distintos grupos sociales de la población. Esto como un elemento garante de “lealtad a la patria” y a sus instituciones, con lo cual se buscaba otorgarle legitimidad a los actos de gobierno bajo ciertos principios axiológicos para guiar el comportamiento de los estudiantes. Por otra parte, el conocimiento transmitido partía del principio de forjar ciudadanos para que participaran productivamente en un escenario económico basado en el desarrollo del mercado interno. Todo ello bajo un esquema pedagógico esencialmente expositivo, estandarizado, memorístico y centrado en lo fundamental en la dirección del docente.

<sup>7</sup> Esta condición pudo darse, en gran medida, porque históricamente entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien gobernó ininterrumpidamente nuestro país por poco más de siete décadas, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se establecieron arreglos corporativos que permitieron mantener el control de buena parte del magisterio a cambio de prebendas gremiales y la promoción política de sus dirigencias. Al actuar como una extensión orgánica de los gobiernos priistas y como garante del voto corporativo, el SNTE logró constituir una organización altamente centralista, vertical y autoritaria con gran poder de decisión y negociación con las autoridades educativas en los mecanismos de incorporación, mejora salarial, prestaciones, permanencia y promoción de los maestros de educación básica. (cfr. Arnaut, 2004a; Ornelas, 2008).

<sup>8</sup> Este cuestionamiento por parte de la tecnocracia neoliberal hacia la intervención gubernamental, y que dio paso a la primera generación de reformas estructurales en los años noventa del siglo XX, se centró en destacar las deficiencias de los servicios públicos, entre otras cosas, por la onerosa carga administrativa que suponían, la excesiva reglamentación de la cual partían y la carencia de competencia profesional de los burócratas; situación que prontamente se hizo extensiva al servicio educativo procurado por el Estado. De esta suerte, al tiempo en que se instrumentaban políticas centradas en la privatización, la reducción del aparato burocrático, etc., se estableció una oposición entre lo público y lo privado, presentándose este último como lo “mejor” al seguir criterios de racionalidad y optimización de los recursos a diferencia del primero. De ahí la creencia de que las escuelas privadas eran mejores que las públicas, lo cual comenzó a justificar una visión gerencialista de lo educativo al amparo de un esquema de competencia mercantil entre las instituciones escolares, aun las de carácter público (cfr. Apple, 2004 y Ball y Yardiell, 2007).

de actualización y de reconocimiento al esfuerzo individual mediante un esquema de incentivos económicos a fin de superar un clima de desmoralización y desvaloración de la labor de los maestros en servicio (Ortiz, 2003: 7).

Dos años más tarde (1995), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suscriben el Programa Nacional de Actualización Permanente (Pronap) con la intención de dotar a los docentes de los conocimientos disciplinares y pedagógico-didácticos acordes a los cambios en los planes y programas de estudio en educación básica. Con ello se instauran los “cursos nacionales de actualización” y los “talleres generales de actualización” orientados a cubrir los vacíos entre la formación inicial y las necesidades de enseñanza que enfrentan los maestros en sus realidades escolares cotidianas.

Para el año 2002, en el contexto de la alternancia política, se crea el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (Promin), con el propósito de elevar la calidad de la formación inicial. En el mismo año se firma el Compromiso Social por la Calidad de la Educación entre las autoridades educativas, los gobiernos estatales y representantes de la sociedad civil. Uno de sus principios básicos es formar a los docentes para propiciar la capacidad de aprendizaje autónomo y mejora continua de los educandos en el contexto de la comunidad internacional contemporánea (Arias y Bazdresch, 2003). Este ideario normativo de compromiso docente adquiere un cariz particular en el 2008 con la Alianza por la Calidad de la Educación en la que se enfatiza la profesionalización del magisterio a través de la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, un dispositivo para actualizar los conocimientos pedagógicos en el marco de una reforma curricular que articula los tres niveles de la educación básica junto con la aplicación de pruebas estandarizadas (PISA, Enlace, EXCALE, etc.) como criterio de aprovechamiento académico entre los estudiantes.

A partir de esta referencia histórica, que no pretende ser instructiva ni ilustrativa, encontramos que las expectativas hacia la labor docente responden a momentos específicos imbuidos de razonamientos de política pública que buscan ordenar su práctica profesional. En la actualidad, las exigencias en torno a su desempeño se nutren de ciertos componentes acordes al signo de los “nuevos tiempos”, los cuales se pueden resumir de la siguiente forma<sup>9</sup>:

<sup>9</sup> Los siguientes puntos se desprenden de las recomendaciones hechas particularmente por la OCDE al gobierno mexicano para elevar la calidad de la educación en las escuelas y que, en diferentes grados, han sido recuperadas tanto por las pasadas administraciones gobernadas por el Partido Acción Nacional (PAN) como actualmente por el Partido Revolucionario

1) *Articulación entre la formación inicial y la formación permanente.* De acuerdo con esta idea se busca establecer un eje de continuidad entre el *conocimiento base*, es decir, el resultante de una trayectoria formativa certificada institucionalmente, que avala los conocimientos especializados para ejercer la profesión, y el *conocimiento acumulativo*, que sirve para reforzar los contenidos de la práctica profesional. Para el docente, esto supone ingresar a programas de capacitación y actualización en los cuales se vinculen sus saberes pedagógicos con realidades socioeducativas diversas y cambiantes, situación que llega a adquirir un carácter regulatorio en materia de desempeño laboral.

2) *Inserción a programas de estímulos económicos.* En este esquema se busca reconocer el trabajo de los maestros mediante compensaciones salariales en función del esfuerzo individual por acumular sus conocimientos y capacidades docentes, así como por los logros educativos alcanzados por el alumnado a partir de la medición de los aprendizajes. Al ingreso nominal se le agrega un plan de incentivos diferenciados bajo determinados criterios de desempeño que oficializan la competencia por los recursos económicos.

3) *Manejo de una pedagogía centrada en el aprendizaje del alumno.* Desde esta perspectiva, la labor del maestro debe transitar de una lógica pedagógica basada en la sola transmisión de conocimientos, mediante procedimientos homogéneos, memorísticos y unidireccionales, a una pedagogía orientada a la diversificación de ambientes de aprendizaje para favorecer el desarrollo de contenidos significativos que vinculen lo disciplinar con problemas prácticos de la realidad cotidiana. Esto supone un rompimiento con el paradigma tradicional asociado con la enseñanza rígida, uniforme y burocratizada.

4) *Práctica profesional sujeta a evaluación.* Mediante esta ordenación, el maestro debe incursionar a un esquema de desempeño por resultados. Los alcances de su práctica cotidiana se someten a una medición de los aprendizajes reportados por los alumnos a través de pruebas estandarizadas sobre determinados campos del saber, lo cual supone orientar su quehacer docente hacia una “pedagogía por resultados” como criterio de eficiencia educativa.

5) *Ingreso a la docencia mediante concurso de oposición.* Este componente viene a establecer criterios de selectividad para quienes desean incursionar al trabajo docente como un modo de favorecer a los más idóneos. Con ello se subvierte la colocación “en automático” de los egresados de las escuelas normales dentro del sistema educativo, incentivándose en su lugar la competencia entre aspirantes y la recompensa al mérito personal con base en la certificación de los conocimientos y las capacidades pedagógicas.

Institucional (PRI) en materia de política educativa (cfr. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2010).

6) *Dominio de nuevos enfoques curriculares.* En este campo se pretende que el docente incorpore la diversidad de los conocimientos y sus respectivas aplicaciones prácticas desde una visión multidisciplinar. Esta circunstancia, le plantea actualizar e innovar sus formas de enseñanza sobre la base de la construcción continuada de habilidades de razonamiento y acción para el manejo asertivo de distintas situaciones educativas.

7) *Ingreso a periodos de prueba como elemento de certificación.* Con esto los maestros recién contratados tendrán que someterse a periodos de prueba durante sus primeros años dentro del sistema educativo. La necesidad de esta inducción está en garantizar la demostración de las capacidades reales con las que cuentan, las cuales deberán ser sancionadas por determinados mecanismos de evaluación.

En función de estos ejes es como se intenta encauzar las voluntades docentes hacia un marco de modernización con implicaciones en la definición de su identidad profesional y en sus formas de conducción académica. En términos de un ideario formativo, las demandas de profesionalización en curso se organizan en torno a la búsqueda de la *calidad educativa*; una categoría inefable que, como advierte Berliner, requiere “juicios de valor sobre los cuales abundan los desacuerdos” (Berliner en Nicholson-Goodman, 2011: 2). Desde este ángulo, la reconfiguración jurídica e institucional alrededor del quehacer profesional de los maestros, como parte del proyecto modernizador del actual gobierno, plantea una revisión de sus consecuencias laborales, cuestión que se abordará en el siguiente punto.

## **La Ley General del Servicio Profesional Docente: sus efectos laborales<sup>10</sup>**

La actual reforma educativa impulsada por la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018) continúa con las políticas de modernización que se vienen desarrollando desde la década de los noventa. Como hemos referido, el eje vector de las mismas se centra en la profesionalización de los docentes de educación básica. Un componente normativo importante derivado de esta reforma, el cual se viene a sumar a una amplia lista de ordenamientos, que históricamente han regulado el trabajo de los maestros, es la *Ley General del Servicio Profesional Docente*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de septiembre de 2013. En dicha ley se condensan algunos principios de reordenamiento del quehacer magisterial, ya mencionados con anterioridad.

<sup>10</sup> Quiero agradecer los comentarios y aportes que sobre esta parte me hicieron la maestra Rosalba Ferrer Meza y el maestro Enrique García Díaz, producto del seminario de “Gestión y cultura escolar”, que se realiza en las instalaciones de la Unidad UPN 098, y que incluye tanto a académicos como a estudiantes de posgrado de dicha institución.

Un aspecto clave de este lineamiento radica en la obligatoriedad constitucional de la evaluación de la enseñanza con efectos vinculantes en el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los profesores dentro del sistema educativo. En lo relativo al ingreso, se instituyen los concursos de oposición con periodos de prueba para quienes logren acceder a la educación básica; para la promoción y el reconocimiento se incorporan programas de incentivos y mecanismos de acceso al desarrollo profesional, de acuerdo con la obtención de resultados; y para la permanencia se establecen evaluaciones periódicas sobre el desempeño académico con la posibilidad de que el docente sea separado de la función si mantiene un nivel insuficiente después de tres oportunidades.

Mediante este mecanismo, se oficializa un esquema de rendición de cuentas para establecer el alcance real de las actividades docentes con base en determinados perfiles y parámetros de desempeño profesional, cuyo diseño corre a cargo de las autoridades educativas, ya sea federales, locales o municipales, y avalado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que paralelamente le corresponde elaborar las acciones conducentes para lograr la adquisición de conocimientos, aptitudes, capacidades y habilidades complementarias para el desempeño del servicio educativo. Las facultades brindadas a dicho instituto hacen que los criterios de capacitación y certificación de la labor magisterial ya no sean acordados entre las autoridades educativas y la representación sindical del SNTE, tal y como había sucedido anteriormente a través de las denominadas “comisiones mixtas”. Pero más importante aún, las funciones de defensa laboral —que en teoría le dan su razón de ser al sindicato— se ven notoriamente subordinadas a los criterios de evaluación de la actividad docente, a tal grado que la ley prioriza las responsabilidades pero escasamente da cuenta de los derechos<sup>11</sup>.

En tal perspectiva, al favorecer un sistema de resultados individualizados se erosiona un sentido de lo gremial o lo colectivo debido a que el desarrollo profesional, junto con sus posibles recompensas asociadas, se asume como una responsabilidad estrictamente individual. En consecuencia, las capacidades docentes se particularizan al incursionar a mecanismos de competencia y a un esquema de trabajo por resultados en línea directa con los principios de corte neoliberal. Esto entraña una contradicción ya que, por un lado, está la pretensión oficial de mejorar la práctica do-

<sup>11</sup> Esta circunstancia ha sido posible porque los criterios de interlocución entre el gobierno federal en turno y el SNTE, han estado organizados bajo la premisa de “restituir la rectoría del Estado” en materia de educación como un intento por disminuir el protagonismo sindical en la definición de la política educativa, tal y como sucedió durante la dirigencia de Elba Esther Gordillo, especialmente en los dos últimos sexenios panistas (cfr. Pérez y Sánchez, 2013).

cente, que por definición supone un ejercicio compartido dentro de un entorno escolar y, por el otro, se instituyen reconocimientos diferenciados a partir del establecimiento de programas de estímulos, lo cual acrecienta la segregación laboral de los maestros<sup>12</sup>.

Por otra parte, se desprende de la ley una recurrencia por entender la formación continua del profesorado como una necesidad abstracta y generalizable, cubierta esencialmente a través de la impartición de programas y cursos de capacitación para el logro de determinados niveles de desempeño de orden general, pero sin reconocer de manera suficiente los requerimientos *contextualmente situados*; es decir, con base en ciertas variables como las trayectorias biográfico-formativas de los docentes, las condiciones laborales, la cultura comunitaria, los perfiles socioeconómicos de los alumnos atendidos, la existencia y pertinencia de los materiales didácticos, el grado de equipamiento escolar, la idoneidad de la currícula en función del contexto, las especificidades del trabajo áulico, etc. No reparar en ello, vuelve el proceso de actualización en mera programación administrativa y de control del quehacer docente sin un impacto real en la práctica pedagógica cotidiana<sup>13</sup>. Del mismo modo, no se establecen de manera puntual los mecanismos de formación de los propios capacitadores, situación que deja abierta la posibilidad de ofrecer este servicio —tal y como ha sido una constante en los últimos años— a través del jefe de sector, quien recibe un curso intensivo que después lo lleva a los supervisores para que estos últimos, a su vez, lo impartan a los maestros en unos cuantos días.

Junto con la aplicación de esta ley, se ha presenciado una reestructuración institucional con fines de racionalización en el desempeño laboral de los maestros. En este sentido, a mediados de 2013, la SEP decide despedir a 143 jefes de enseñanza adscritos a la Administración Federal de los Servicios Educativos del Distrito Federal como una medida de austeridad en el gasto público. Del mismo modo,

<sup>12</sup> Con la implementación del programa de Carrera Magisterial se instituye una medida de compensación salarial al desempeño docente con base en el mérito individual y en los resultados educativos obtenidos, especialmente a través de la prueba Enlace, la cual actúo hasta el año 2013 como un referente para que el Estado recompensara con mayores recursos a aquellas escuelas y docentes cuyos alumnos obtuvieran niveles de aprovechamiento óptimos. Esto derivó, entre otras cosas, en un esquema de comportamiento donde se preparaba a los alumnos, durante el ciclo escolar, esencialmente para pasar las pruebas y no para desarrollar los contenidos curriculares.

<sup>13</sup> Esto lo advierte Sañudo (2005) en su estudio donde algunos profesores declarativamente dicen recibir o incorporarse a muchos cursos, aunque esto no se vea reflejado claramente en su práctica pedagógica; pero convendría añadir que esta última circunstancia no es del todo imputable al magisterio, sino a la poca pertinencia o idoneidad de los mismos programas de actualización en función de las condiciones concretas en las que se desenvuelven los maestros.

la desaparición de la Dirección General de Educación Física hace que los docentes de esta especialidad dependan directamente de los directores de cada plantel escolar, con lo cual se busca tener un mayor control y vigilancia sobre las adscripciones del personal docente con categoría de maestro, así como de los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación; situación que se extiende a los Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP), que de labores de asesoría y acompañamiento pedagógico, una buena parte de ellos pasa ahora a trabajar frente a grupo, de acuerdo con las necesidades de cada plantel educativo, especialmente por el retiro de varios docentes por motivos de jubilación o salida anticipada del servicio.

## Un comentario final

A diferencia de otras profesiones, con mayores grados de implicación y autonomía gremial en la definición o reorientación de la propia práctica profesional que, incluso, puede llevar al establecimiento de políticas públicas; la docencia a nivel básico, en lo general, sufre un alto condicionamiento gubernamental que define externamente el *ser* y el *quehacer* de quienes tienen bajo su responsabilidad preparar a las nuevas generaciones. Para el caso de nuestro país, esto forma parte de una construcción histórica en la cual se combinan racionalidades institucionales, prácticas corporativistas, modelos educativos, culturas y subjetividades docentes que dan cuenta de la identidad profesional del maestro de educación básica. Por otro lado, asegurar la calidad de la enseñanza no es una demanda reciente hacia el trabajo del magisterio; de hecho, ha estado presente en diferentes momentos de la historia del sistema educativo nacional a la par de variadas exigencias políticas y sociales en torno a la profesionalización de los docentes. En las circunstancias actuales, estamos presenciado una reorganización de su labor en el marco de visiones hegemónicas de corte neoliberal y conservador, las cuales desde posiciones autoritarias trazan un *perfil deseable* del maestro en correspondencia con las demandas de la globalización económica. Como expusimos en su oportunidad, las implicaciones laborales de esta reorientación hacen que el maestro se vea como un “recurso” del cual se puede prescindir, y no como lo que debería ser la base de su reconocimiento; esto es, un profesional de la educación con la capacidad para definir en sus propios términos el sentido de su actividad académica.

## Referencias

- Apple, M. (2004). “Creating difference: Neo-liberalism, Neo-conservatism and Politics of Educational Reform”. *Educational Policy*, 18(1), 12-44.

- Arias, E. y Bazdresch, M. (2003). "México: compromiso social por la calidad de la educación". *Sinéctica*, 72, 72-77.
- Arnaut, A. (2004a). "El poder tras el trono en el SNTE". *Revista Educación* 2001, 108, 10-21.
- Arnaut, A. (2004b). *El sistema de formación de maestros en México. Continuidad, reforma y cambio*. México: SEP (Cuadernos de Discusión 17).
- Aronson, P. (2007). "El retorno de la teoría del capital humano". *Fundamentos en Humanidades*, 8(2), 9-26.
- Ball, S. y Deborah, Y. (2007). *Privatización encubierta en la educación pública*. Recuperado de <<http://firgoa.usc.es/drupal/files/2007-00242-01-S.pdf>>. (consultado el 16 de diciembre de 2013).
- Ballesteros, A. (2005). "La noción *beruf* en la sociología de Max Weber y su inserción en la sociología de las profesiones". *Sociológica*, (59), 61-91.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2005). *Expanding the Knowledge Capital of Latina American and the Caribbean: an IDB Strategy for Education and Training*. Recuperado de: <<http://idbocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=582514>> (consultado el 18 de enero de 2014).
- Cañadell, R. (2008). "Cómo afecta la globalización a la educación". En Polo, P. y Verger, A. (Comps.), *Educación, globalización y sindicalismo* (23-29). Barcelona: Escola de Formació en Mitjans Didàctics.
- Casalet, M. (2007). "Incentivos a la innovación tecnológica". En Calva, J. (Coord.), *Educación, ciencia, tecnología y competitividad* (239-253). México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados LX Legislatura.
- Díaz, R. y Arancibia, V. (2002). "El enfoque de las competencias laborales: historia, definiciones y generación de un modelo de competencias para las organizaciones y las personas". *Revista Psykhe*, 11 (2), 207-214. Recuperado de <<http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/433>> (consultado 14 de enero de 2014).
- Didriksson, A. (2007). "El futuro de la educación superior en la perspectiva de un nuevo desarrollo". En Calva, J. L. (Coord.), *Educación, ciencia, tecnología y competitividad* (73-92). México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados LX Legislatura.
- Druker, P. (1996). *Post-capitalism society*. Nueva York: Harper Business.
- Freidson, E. (2001). "La teoría de las profesiones. Estado del arte". *Perfiles Educativos*, 23(93), 28-43.
- Gadino, A. (2001). *Gestionar el conocimiento. Estrategias de enseñanza aprendizaje*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Galarza, D. (2006). "Las políticas de integración de las TIC en los sistemas educativos". En Palamidessi, M. (Coord.), *La escuela en la sociedad de redes. Una introducción a las tecnologías de la información y la comunicación en la educación* (33-49). Buenos Aires: FCE.
- Guillén, M. (1990). "Profesionales y burocracia: desprofesionalización, proletarización y poder profesional en las organizaciones complejas". *REIS*, 51, 35-51.
- Loyo, E. (2010). "La educación del pueblo". En Tank de Estrada, D. (Coord.), *La educación en México* (154-187). México: Colmex.
- Llamas, I. (2007). "Educación y desarrollo". En Calva, J. (Coord.), *Educación, ciencia, tecnología y competitividad*. (302-319). México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados LX Legislatura.
- Marcelo, C. (2001). "Aprender a enseñar para la sociedad del conocimiento". *Revista Complutense de Educación*, 12(2), 531-593.
- Nicholson-Goodman, J. (2011). "The 'Highly Qualified' Teacher Trope. Education Policy and Democratic Teacher Development in the Face of Risk, Uncertainty and Blame". *Critical Education*, 2(11), 1-41.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2013). *Panorama de la Educación 2013*. Recuperado de <[http://www.google.com.mx/search?newwindow=1&site=&source=hp&q=ocde+panorama+de+la+educaci%C3%B3n+2013&oq=ocde+pano&gs\\_l=hp.l.0.35i39j016j0i22i3013.1922.4774.0.7108.11.11.0.0.0.265.1677.3j5j3.11.0...0...lc.l.36.hp..4.7.819.RKGnljP9FU](http://www.google.com.mx/search?newwindow=1&site=&source=hp&q=ocde+panorama+de+la+educaci%C3%B3n+2013&oq=ocde+pano&gs_l=hp.l.0.35i39j016j0i22i3013.1922.4774.0.7108.11.11.0.0.0.265.1677.3j5j3.11.0...0...lc.l.36.hp..4.7.819.RKGnljP9FU)> (consultado el 4 de febrero de 2014).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Resumen ejecutivo*. Recuperado de: <[https://www.google.com.mx/search?newwindow=1&q=acuerdo+ocde+mexico+para+mejorar+calidad+educacion+escuela+mexico&oq=ocde+acuerdo+me&gs\\_l=serp.l.1.0i22i3016.57288.61528.0.63479.39.22.0.0.4.499.2717.12j8j4-2.22.0...0...lc.l.36.serp..26.13.1425.zjwquSDC-sus](https://www.google.com.mx/search?newwindow=1&q=acuerdo+ocde+mexico+para+mejorar+calidad+educacion+escuela+mexico&oq=ocde+acuerdo+me&gs_l=serp.l.1.0i22i3016.57288.61528.0.63479.39.22.0.0.4.499.2717.12j8j4-2.22.0...0...lc.l.36.serp..26.13.1425.zjwquSDC-sus)> (consultado el 23 de enero de 2014).
- Ornelas, C. (2008). *Política, poder y pupitres. Crítica al nuevo federalismo educativo*. México: Siglo XXI Editores.
- Ortiz, M. (2003). *Carrera magisterial. Un proyecto de desarrollo profesional*. México: SEP (Cuadernos de Discusión 12).
- Pérez, A. y Sánchez, S. (2013). "Permanencia y quiebres alrededor del acuerdo corporativo: el SNTE ante la reforma educativa". *El Cotidiano*, 179, 89-98.
- Popkewitz, T. (2000). "El rechazo al cambio en el cambio educativo: sistemas de ideas y construcción de políticas y modelos de evaluación nacionales". *Perfiles Educativos*, 11(90), 5-33.
- Sañudo, L. (2005). "La formación permanente del profesor a través de la investigación reflexiva sobre su práctica". *REICE*, 3(1), 665- 684.
- Tenti, E. (2008). *Sociología de la profesionalización docente*. Recuperado de <<http://www.scielo.br/pdf/es/v28n99/a03v2899.pdf>> (consultado el 18 de febrero de 2014).